Vallenilla Lanz, Laureano

LA REHABILITACION DE VENEZUELA

CAMPAÑAS POLITICAS
DE "EL NUEVO DIARIO"
(1915 A 1926)

TOMO I

CARACAS LIT. Y TIP. VARGAS 1926

LA REHABILITACION DE VENEZUELA

CAMPAÑAS POLITICAS
DE "EL NUEVO DIARIO"
(1915 A 1926)

TOMO I

[CAR]ACAS LIT. Y TIP. VARGAS 1926

R-W?

EN julio de 1915 en acatamiento a un deseo del señor General J. V. Gómez, separado entonces de la Presidencia de la República, pero reconocido como Jefe de la Causa de la Rehabilitación Nacional, me encargué de la dirección de "El Nuevo Diario."

Mis compromisos personales y las ideas de política positiva sustentadas por mí desde hacía algunos años basándome en los hechos históricos y determinando su influencia en los acontecimientos del presente y en la forma efectiva y práctica de nuestros Gobiernos, hallaban un campo más amplio de expansión y de propaganda.

La amistad y la confianza del Jefe del País me colocaban en un sitio tan inmerecido como honroso, desde el que mi voz debía hacerse oir como pregonera de sus triunfos políticos y administrativos e intérprete de aquellos sus ideales de patriota, antorchas del camino, que iban a transformar la nación en un inmenso campo de trabajo, rica por los dones ubérrimos de la paz y atenta a la consigna, dada por el propio General Gómez, de hacer fructífero el esfuerzo del brazo y sembrar la buena simiente en todos los surcos de la patria.

El fruto de esa labor de diez años lo recojo hoy en las páginas de este libro. No me guía otro móvil que el de presentar en conjunto, como un bloque de granito, las luchas constantes, las orientaciones definitivas y los triunfos insólitos que representan para Venezuela uno de los más interesantes períodos de su historia y destacan al General Gómez entre los más eximios gobernantes de la América.

Lo que dije ayer, lo que sostuve en momentos difíciles sobre la fuerte y original personalidad del Jefe del País, en

acuerdo absoluto con mis ideas y sentimientos, es lo mismo que corroboran hoy la opinión nacional y el aplauso justiciero de todos los pueblos del mundo. Al General Gómez no se le discute ya: se le quiere, se le venera entre los suyos como el patriarca de la familia venezolana; se le admira en el extranjero por su obra formidable de estadista y por la franqueza y serenidad que su carácter ha impreso al Gobierno más serio, progresista y fecundo en benéficos resultados que haya tenido Venezuela.

Orgulloso de servirle con la pluma en la mano, en la convicción de que sirvo así a la patria redimida por sus esfuerzos, reproduzco en este libro los editoriales de "El Nuevo Diario". Tengo la seguridad de que ellos han sido la palpitación de un sentimiento y de un ideal acordes con las palpitaciones más nobles y más puras del alma nacional.

En esta labor he contado con leales e idóneos colaboradores, entre los cuales debo recordar a Felipe Valderrama, modelo de probidad y de consagración, a quien sólo la muerte pudo separar de su puésto de luchador incansable. A Delfín Aurelio Aguilera, el ameno "Don Anselmo", conocedor profundo de nuestras viejas luchas de partido, familiarizado con los hechos y los hombres del pasado, de pluma tan ágil como su ingenio. Y a Alejandro Fernández García, cuyo nombre aparece desde hace cuatro años como Redactor en Jefe del periódico, después de haber sido uno de sus más asiduos colaboradores. Fernández García es como literato de los que más honran las letras nacionales, y como hombre público posee ampliamente las condiciones que se requieren para figurar con brillo en las filas de una Causa política que sólo reclama de sus adeptos, carácter, decisión y lealtad a toda prueba.

L. VALLENILLA LANZ.

Caracas: 24 de julio de 1926.

VOLUMEN PRIMERO

1915-1919

Natalicio del Jefe de la Rehabilitación

24 de julio de 1915.

Venezuela, anhelante de paz, de tranquilidad y de progreso, rodeó casi instintivamente al General Juan Vicente Gómez cuando dentro del país imperaba el más funambulesco despotismo y lejos del país la ambición y la intriga disgregaban y anarquizaban los elementos que podían dar el frente a la tiranía. El General Gómez había tenido la virtud de convertir hasta sus propias victorias en beneficio para los vencidos; y cuando el Dictador pretendió traducir en un hecho sangriento las clásicas palabras del galo, el heroico soldado rebosante de magnanimidad y satisfecho del triunfo salvaba la vida de sus adversarios, pedía honor para los vencidos, *Victis honos*, y preparaba con ese noble gesto el aplauso con que la Patria debía acoger más tarde su programa de unión y confraternidad, derramado como un bálsamo de vida desde las alturas del poder.

La Unión, primero, el trabajo y el orden en seguida, y en pocos años de gobierno, destruyendo la cizaña que crecía lozana en nuestra política merced a las viejas intransigencias, el General Gómez ha logrado cimentar sólidamente el porvenir de la República.

Su obra es también una obra de emancipación. Bajo su autoridad estamos creando rentas internas para que la vida del Estado no se halle a merced de las vicisitudes extranjeras;

estamos modernizando la instrucción popular, libertándola de trabas y limpiándola de prejuicios para reducir el porcentaje del analfabetismo; estamos consolidando la unidad nacional, fomentando el comercio y suavizando por el acercamiento las asperezas del regional aislamiento al multiplicar las carreteras; hemos restablecido el crédito como en ninguna otra época de nuestra historia; estamos haciendo del ejército nacional y de la carrera militar la más alta glorificación, el más noble homenaje a aquellas huestes venezolanas que recorrieron en triunfo el Continente, realizando las mayores proezas que registra la historia militar del Nuevo Mundo; estamos creando atmósfera propicia al desarrollo de industrias vitales, cuya ausencia nos constituía en tributarios del extranjero; y por último, estamos sembrando en la conciencia popular la necesidad del orden en la libertad, la convicción de que es el trabajo y no la guerra quien crea el derecho; que la primera necesidad social es la de vivir y que la vida de las sociedades no se halla a merced de ambiciosos fracasados o prematuros.

El pueblo venezolano celebra este día con el entusiasmo que abona su reconocimiento por el noble repúblico de Diciembre, rehabilitador de sus fueros civiles y verdadero creador de la riqueza nacional.

El Nuevo Diario se asocia al regocijo popular y consagra este homenaje al General J. V. Gómez, electo Presidente Constitucional de la República, en prenda de su adhesión partidaria y de su fe inquebrantable en los destinos de la Patria bajo la égida de la Causa Rehabilitadora.

Los que con nuestra conciencia y con nuestro corazón estamos al servicio de esta Causa y de su egregio Caudillo, podemos ver cara a cara el porvenir y esperar tranquilos el juicio de la posteridad. Entre los que lo servimos y los que pretenden combatirlo, la historia dirá que los patriotas somos nosotros. Porque al lado del General Gómez están el orden, el trabajo, el desenvolvimiento normal de la Nación. Fuéra de la Causa que él sostiene sólo existen el desorden, la anarquía, el retroceso y el peligro de la Soberanía Nacional.

Impresiones de Maracay

29 de julio de 1915.

La primera impresión que se recibe al penetrar en la bella ciudad aragüeña, es la de que Venezuela ha entrado en una nueva faz de su desenvolvimiento político-económico. El ambiente de laboriosidad, de bienestar y de orden que allí se respira, demuestra que una voluntad sana y enérgica, vigilante y previsora, ha convertido el principio de autoridad, el predominio político, en una égida protectora del trabajo, haciendo de aquella hermosa porción de la Patria como un centro de irradiación imitativo para el país entero.

A la vez que la tierra feraz corresponde con creces al esfuerzo, produciendo enormes cosechas, a las riberas del lago de Valencia, en sus aguas se reflejan ya las elevadas construcciones de la gran Fábrica de Papel y no a mucha distancia aparece el Lactuario, entre parques y jardines, con su pulquérrimo laboreo de mantequilla y la gran cría de cerdos, con todas sus industrias adherentes como en los mejores centros industriales del mundo, mientras en los potreros aledaños, accesibles fácilmente al automóvil, se seleccionan las razas bovinas; y más allá, en la extensa planicie de "El Castaño" y "Las Delicias", comienza a desarrollarse la cría de ovejas y de cabras con magníficos ejemplares extranjeros y del país, para mejor resultado del cruzamiento.

Basta escuchar de los propios labios del patriota, iniciador y propulsor de esa obra, todo el plan que ya ha comenza-

do a desarrollar, para comprender que están lejos aquellos tiempos de improvisaciones inconsistentes, de ficticios progresos llamados a desaparecer al día siguiente; que estamos laborando para un gran porvenir, porque la mejor propaganda que podemos hacer a nuestro país para atraer los brazos y los capitales que necesitamos, consiste en mostrarles a los pueblos de emigrantes la feracidad de nuestro suelo, la facilidad de los trasportes, la superioridad de nuestras materias primas y la diversidad de nuestros climas, donde pueden producirse a la vez todos los frutos del trópico y todos los de la zona templada, y donde pueden aclimatarse así los hombres del norte como los del mediodía.

Allá, en medio de aquella gran planicie que comienza en las orillas de la Laguna para irse extendiendo en suavísimo ascenso hasta los nublados picachos de la Cordillera de la Costa, rodeado por sus íntimos, bajo un cielo que convidaba al trabajo y a la paz, el General Gómez nos habló largamente y con la fe de un convencido, de todo un programa de administración y de regeneración moral por el trabajo y por las industrias. Y no eran vanas sus palabras, porque para realizarlo bastaría extender por toda la República la obra que se está llevando a cabo en los Valles de Aragua, hacer de Venezuela entera un Maracay, y nos encontraríamos de lleno en la faz agro-pecuaria de nuestra evolución; la misma en que se halló la República Argentina, cuando fatigada de luchas sectarias y de funestas banderías, emprendió el camino que la ha llevado a colocarse entre los pueblos más ricos y avanzados del mundo.

La base de todo este progreso positivo, ha sido desde luego la persistencia en un plan de política, cuya iniciación comenzó con aquel sintético programa expuesto en la Hacienda de la "Providencia", pocos días después de la evolución de Diciembre, cuando contestando a las insinuaciones de partido para declararse en favor de la vieja política de intransigencias, brindó "por la Patria y por la Unión". Desde entonces, al través de todas las vicisitudes, de todas las dificultades, de tantas decepciones sufridas por parte de los unos, como por parte de los otros, el General Gómez ha continuado imperturbable su patriótico propósito, y ya han desaparecido para

siempre aquellos feroces exclusivismos, que durante casi un siglo dividieron a los venezolanos.

Y hoy, que la administración pública marcha sin obstáculos por la amplia carretera del progreso, el Jefe de la Rehabilitación Nacional complementa su programa de Patria y Unión con estas definitivas palabras que escuchamos de sus labios: "Así FUÉ, así ES y así SERÁ".

Adhesiones al General Gómez

13 de agosto de 1915.

En estas mismas columnas publicamos ayer un telegrama al General J. V. Gómez, Presidente Constitucional electo de la República y Jefe de la Rehabilitación Nacional, dirigido desde Pedraza, población floreciente por su agricultura, situada en el extremo norte del Estado Zamora, en el cual, elementos de trabajo, ajenos a las actividades de la vida pública, le manifestaban su franca adhesión, como lo hacen ahora los propietarios de Cumanacoa en el anterior despacho telegráfico, que viene de un centro exuberante de riquezas naturales y pertenecientes al Estado Sucre, en la región oriental del país.

Esas manifestaciones de afecto al Jefe de la Rehabilitación forman el santo y seña de los soldados del trabajo, que se corresponden a través de todo el territorio de la República con el noble Magistrado de Diciembre que, dándose cuenta exacta de las urgentes necesidades del pueblo, aplicó en las esferas del Gobierno los métodos y disciplina adquiridos personalmente por él, como ciudadano acostumbrado a crear las riquezas por el propio esfuerzo, para llegar en breve plazo al sorprendente desarrollo de las fuentes de producción, que constituye el ejemplo más rotundo de la eficacia de su programa político y el argumento más decisivo ante el cual tienen que inclinarse confundidos los enemigos de la Rehabilitación.

Tradicionalmente se ha observado que nuestros mandatarios imponen su sello personal en las costumbres generales de la nación, influencia no siempre plausible como lo es en este caso en que siendo el hombre de Estado un vivo ejemplo de laboriosidad, de orden y de espíritu progresista, se ha efectuado esa espléndida evolución económica que amplía los horizontes de la riqueza territorial y funda innumerables empresas industriales, sostenidas por el oro venezolano, hasta en lugares donde no se imaginaba siquiera el funcionamiento de una compañía anónima.

Semejantes hechos son el móvil de los votos de adhesión que recibe a diario el General J. V. Gómez, de cuantos aman la paz y fundan en élla sus anhelos de prosperidad, acercándose de corazón al patriota eminente que por su carácter y tendencias nacionales, se constituye ante todos los venezolanos en jefe supremo de los ejércitos del trabajo.

La Evolución Industrial de Venezuela

25 de agosto de 1915.

Propiamente, Maracay está convertida en un gran campo de experimentación científica, donde se modernizan las industrias nacionales, ayer nomás esclavas y víctimas de la rutina que encerraba sus productos dentro de límites tan estrechos, que en realidad aquéllas no merecían el nombre de industrias.

El General J. V. Gómez, impulsor del progreso patrio, deposita allí su aporte personal a la obra en que están empeñados todos sus conciudadanos, dirigidos por las sanas tendencias de sus ideas administrativas, y es de verse cómo el Jefe de la Causa, cuyas atenciones políticas y militares son ya enormes, consagra las horas en que podría darse algún reposo, al trabajo individual, imponiendo sus principios con el más alto ejemplo de laboriosidad. Mañana y tarde se le puede ver en sus fundos pecuarios dictando oportunas órdenes para lograr la selección de la cría que por inciativa suya contribuye hoy en Portuguesa, en el Táchira y en otras regiones del país al mejoramiento de las razas autóctonas, al propio tiempo que presta cuidadosa atención para que no se violen las leyes protectoras, como la que prohibe el beneficio de vacas, salvando de la cuchilla, como lo presenciamos nosotros, ejemplares útiles que condenaba al degüello la indiferencia de sus propietarios.

En otro orden de ideas, son magnífico ejemplo de la influencia personal del Jefe de la Causa las Empresas del Lac-

tuario, de conservas alimenticias y la Fábrica de Papel, a que este Diario ha consagrado páginas especiales en precedentes ediciones. Nada como estas grandes fábricas evidencia mejor el deslinde perfecto entre el pasado y el presente de Venezuela: en todo esto hay un espíritu nuevo, una prueba definitiva de la evolución económica del país, que por un momento nos hace imaginar que nos encontramos en el extranjero mientras la prodigiosa maquinaria embebe la materia prima para transformarla en productos de primera calidad.

A la obra del General Gómez en Maracay responde con aliento entusiasta la acción enérgica de los soldados del trabajo que en Caracas y otros centros de la República echan las bases de las nuevas industrias, contando asimismo con el apoyo moral y material del Jefe de la Rehabilitación, como en el caso de los Centrales Azucareros, que han venido a comunicarle intenso impulso a la agricultura nacional.

La actividad del General Gómez en sus fundos pecuarios y respecto a las empresas industriales, nos permite descubrir el secreto de su obra administrativa, que en efecto no viene a ser en su vida pública sino la aplicación de sus virtudes personales a la labor más amplia del gobierno del pueblo.

Las cualidades ingénitas de su carácter, al trascender a su programa político, han dado ese fruto de armonía y de engrandecimiento patrio que nada puede contrariar, porque su espíritu se mantiene firme en la orientación de sus tendencias, como lo acaban de ratificar sus conceptos sobre los dos únicos partidos que él concibe: el de los buenos y el de los malos. Y esa seguridad llevada al ánimo del pueblo, consolida la confianza en su nombre, lo exalta en el afecto popular y estimula a nuevas empresas el capital y el propio esfuerzo.

Trabajar y siempre trabajar individualmente, es su norma de conducta en la vida privada; trabajo consciente y fecundo, que lo constituye en verdadero creador de la vida económica del país, pues sólo desde 1908 hubo alientos suficientes para fundar con capital venezolano esas empresas que ahora son orgullo de la República y prestigio indiscutible de su nombre. Y esa misma norma de conducta, llevada a los planes gubernativos, es el alma de la evolución que ha venido desarrollándose en la República con aplauso de propios y

extraños, porque a medida que el pueblo se acomoda mejor a las prácticas del trabajo, la riqueza pública va dando nuevos y robustos brotes, se elimina de la política la estéril y funesta influencia de las banderías y el vacío se va formando, hasta extinguirlos del todo, en torno de aquellos agitadores de oficio que por tanto tiempo sacrificaron el pueblo a pretexto de una prosperidad prometida, que sólo ha sido lograda por los caminos de paz y de trabajo que abriera el gran programa administrativo del Jefe de la Rehabilitación.

La Palabra del General Gómez

16 de setiembre de 1915.

El telegrama dirigido por el General Juan Vicente Gómez a los Presidentes de Estado con fecha 29 de julio último, trascendental por cuanto se refiere a la protección absoluta del sagrado derecho de propiedad y cuyas sanas ideas se traducen ya en positivos beneficios, como lo testifican los expresivos telegramas de criadores del Guárico y Zamora, que hemos publicado recientemente, denuncia que detrás del hombre de Gobierno, consciente de sus deberes y fiel guardián de los intereses de la comunidad, está el hombre de trabajo, que sabe de los sinsabores y desalientos que invaden el ánimo de los criadores honrados, cuando por circunstancias ajenas a la buena voluntad de las autoridades, como suele suceder en regiones apartadas de nuestras pampas, la acción oficial, por lo mismo que actúa en un dilatado campo de actividad, no alcanza a veces toda la eficacia que se desea para protegerlos debidamente.

Así, ante la progresión alarmante que tomaba el abigeato en los centros criadores de Venezuela, el General Gómez se apresuró a indicar las enérgicas medidas que el país entero conoce y aplaude, y que se cumplen con la más activa persecución de los ladrones de ganado y una inflexible aplicación de la ley.

Estas patrióticas iniciativas del Jefe de la Rehabilitación Nacional, tan oportunas como provechosas, responden, como

todas las que emanan de su recto espíritu de Magistrado, a su natural inclinación a la obra del bien público, recompensada por los venezolanos con el respeto, gratitud y confianza que tributan al Conductor de la Causa, al Gobernante austero y al amigo.

El General Gómez, que da el ejemplo de su amor al trabajo, al protegerlo como lo ha hecho siempre, no sólo labora por el progreso de la Patria, sino que se coloca a la cabeza de los obreros de la paz, pues ella no es sólida y estable sino en los pueblos que trabajan al amparo de la ley, aplicada por gobernantes honrados.

Desde Maracay

30 de setiembre de 1915.

Las manifestaciones que a diario publicamos, suscritas por multitud de extranjeros y de ciudadanos ajenos completamente a toda especie de aspiraciones políticas, comprueban la firmeza con que se está abriendo paso en la opinión general del país, la convicción de que al amparo de la Causa de Diciembre, Venezuela ha encontrado la senda sólida y segura de su efectivo bienestar.

Con su política de paz, de trabajo, de orden, de garantías; política de unión y apaciguamiento, el Gobierno responde a la aspiración nacional de alejarse por siempre de las luchas estériles en que venían derrochándose las más nobles actividades y sin otro fruto que el de arraigar en las nuevas generaciones aquellos odios de partido que hicieron siempre nugatorias todas las aspiraciones. No recriminamos! Esas épocas pertenecen a la historia y no las recordamos sino para hacer resaltar las hondas diferencias que de ellas nos separan!

Ya ni el Gobierno ni la prensa emplean para nada aquel tono agresivo y violento en que los unos y los otros agotaron el vocabulario de los dicterios; ya no hay godos ni liberales; ya no se pide la exclusión de ningún apellido porque en las luchas históricas hubiera tenido resonancia; ya no existen sino venezolanos de buena voluntad, patriotas decididos que apartándose de toda innoble ambición, vengan a colaborar en esta

obra de progreso y engrandecimiento, la más sólida que registran nuestros anales.

Se piensa hoy con mayor seriedad: en el apaciguamiento de los odios históricos parece que surge más claramente el instinto del verdadero progreso nacional, la necesidad de trabajar para el mañana; de hacer obras trascendentales en lo material como en lo moral; y la improvisación, que fué siempre la característica de nuestros Gobiernos, va dejando el campo al estudio concienzudo y metódico.

Los hombres del Gobierno son hombres de trabajo; el cumplimiento de sus deberes oficiales es el primero de sus cuidados. Ya nuestros mandatarios no *hacen política*, según la antigua jerga, sino que hacen la política en el sentido estricto del vocablo, entregado cada cual exclusivamente al ramo administrativo que le corresponde.

Pero estos cambios en las costumbres y hasta en la índole de nuestra política, ¿se deberán únicamente a imposiciones de la época? Los que se han acercado al hombre a quien Venezuela acaba de encomendar nuevamente la dirección de sus destinos, pueden darse cuenta exacta de la enorme influencia que ejerce el carácter individual del gobernante en la manera de ser de los pueblos.

Cuando libre de los reatos y de los personajes que por imposiciones de las circunstancias le rodearon, pudo el General Gómez imponer sus ideas y sus propósitos, por medio de un gabinete de hombres laboriosos e idóneos, ajenos a las ambiciones y a las intrigas políticas, se vió con claridad el nuevo rumbo que tomaba el país.

Educado en el trabajo, con la previsión característica de los hombres nacidos en las regiones agrícolas, prudente, metódico y discreto, sin la ostentosa vanidad que fué muchas veces entre nosotros compañera inseparable del poder, el General Gómez ha logrado imprimir sus cualidades personales al conjunto de la administración; y así como ha llevado el manejo de las rentas públicas en un orden tan perfecto como no se vió jamás en nuestra historia, restableciendo el crédito, organizando el Ejército, modernizando la Legislación, reformando la instrucción pública, y prodigando por todo el país con un método esencialmente positivista obras de trascendental utili-

dad, la moderación de su carácter, su discreta compostura, ha logrado proscribir por completo la agresividad de nuestra política sectaria, porque de sus labios no parten jamás recriminaciones ni para sus crueles adversarios. Su experiencia dolorosa durante nueve años, sus luchas, sus decepciones y sus triunfos mismos, le han dado el perfecto conocimiento de los hombres y de los hechos; y sabe del mecanismo íntimo de nuestra política lo que ningún libro hubiera podido enseñarle. Por eso odia la diatriba, el insulto y la intriga; su moderación deja siempre abierta una puerta decorosa a sus adversarios, porque él sabe y lo dice, que en nuestra movida democracia los enemigos de hoy pueden ser los mejores amigos de mañana.

Y es así como pueden dirigirse con acierto los destinos de la Nación; es así como se sirve a los intereses permanentes de este pueblo, que después de cien años de luchas puramente idealistas, marcha a un brillante porvenir, al amparo de un hombre que finca su mayor gloria en ser un gran patriota.

Notas de Actualidad

8 de octubre de 1915.

Nunca como en esta actualidad política hubo en Venezuela mayor dosis de prudencia, de calma y de buen juicio. La improvisación y la violencia no son ya factores en las decisiones ni en los procederes del Gobierno. Toda medida, toda resolución política o administrativa, es el producto de una larga reflexión inspirada siempre en la justicia, la utilidad, el orden y el noble sentimiento del bien público. La arbitrariedad y el capricho, que fueron entre nosotros la clave de lo que se llamaba malamente la política, han cedido el campo a un elevado espíritu de equidad.

Los que abandonan el camino de las revueltas y como patriotas convencidos se acogen a la bandera de la paz y del orden que flamea a todos los vientos en las alturas del Capitolio Federal, saben muy bien que no se les recibe con recriminaciones, ni se les imponen otros deberes que el cumplimiento estricto de sus compromisos y el honor a la palabra empeñada. El odio de banderías, la persecución sistemática, no caben en el amplio programa de patria y unión, en que el General J. V. Gómez sintetizó los sentimientos de toda su vida, ajeno como se halló siempre a las intransigencias partidarias que armaban a los unos contra los otros en una brega eterna y despiadada.

Convencido de su misión patriótica, no sólo por las satisfacciones de su propia conciencia, sino por las constantes y

elocuentes manifestaciones conque la inmensa mayoría de los venezolanos demuestran su gratitud y su fe por los nobles y honrados procederes del egregio Caudillo, el General Gómez está en el deber de reprimir con mano fuerte todo hecho que tienda a interrumpir el desarrollo moral y pacífico de esta evolución que nos conduce a un bienestar fundado en hechos positivos.

En ninguna época de Venezuela, gracias al inmenso crédito de que goza el Gobierno, por el estricto cumplimiento de sus compromisos externos e internos, se han visto florecer tantas industrias, ni se ha llegado a pensar tan seriamente como hoy en la explotación de nuestras riquezas naturales. El espíritu de trabajo se desenvuelve de manera tan poderosa, que ya no tiene razón de ser el tópico deprimente de nuestra holgazanería y de nuestra incuria. El ejemplo de la laboriosidad y de la honradez viene de arriba, donde ya no soplan vientos de epopeya, donde no encuentra eco el ditirambo y sólo se piensa en que para un país como Venezuela las mayores glorias son aquellas que se conquistan en las honrosas faenas del trabajo.

Nosotros no tenemos en definitiva otro problema fundamental que el del desarrollo de nuestra riqueza. No existen afortunadamente entre nosotros, ningunos de aquellos graves problemas del viejo mundo, que tanto han influido en el actual conflicto. Aquí no tenemos ni privilegios, ni castas, ni clases herméticas, ni complexión feudal, ni injusticias históricas, ni sedimentaciones seculares que coarten las libres expansiones de la individualidad y la elevación de cada venezolano hasta la esfera que le corresponde, de acuerdo con sus aptitudes, su actividad, su inteligencia y su trabajo.

No existe entre nosotros el *miserable*, aquel tipo clásico de las viejas sociedades, que ha recibido la miseria de sus antepasados y que fatalmente la trasmitirá a sus descendientes. La instabilidad en las condiciones económicas individuales, es la característica de nuestra democracia.

Venezuela es, y debe ser, por consiguiente, un pueblo de trabajadores, donde el éxito del esfuerzo es lo único que clasifica y da prestigio y situación en nuestra sociedad incipiente.

El Gobierno asegura la paz, protege el trabajo, da ejemplo de probidad y de orden, de laboriosidad y de previsión, al punto de que en medio de este trastorno económico universal, Venezuela sea de los muy contados países hispano-americanos que se halla en capacidad de cumplir y que cumple estrictamente sus compromisos fiscales, poseyendo, además, una reserva de muchos millones de bolívares.

Es de ese modo como se sirven los intereses de la Patria; es así como se da a este pueblo de trabajadores el más alto ejemplo de moral, de laboriosidad, de previsión y de buen juicio.

---

19 de Diciembre de 1908

19 de Diciembre de 1915

19 de diciembre de 1915.

El programa político de la Causa Rehabilitadora ha encarnado tan hondamente el sentir y la voluntad de los venezolanos, que el nombre del General J. V. Gómez se ha convertido en el símbolo de la nueva Patria, aleccionada por los sinsabores del pasado y empeñada, con impulso unánime y colectivo, en la obra suprema del porvenir.

Al cumplirse el séptimo aniversario de la Rehabilitación Nacional son evidentes como nunca las consecuencias patrióticas del sistema de gobierno establecido desde 1908. Las viejas rivalidades, los odios de individuo a individuo y de generación a generación, que antes constituían el resorte de la acción gubernativa, se desvanecen al presente para abrir campo a las sanas tendencias políticas dentro de cuyo radio caben todas las actividades, sin exclusiones sistemáticas, fuéra de las que prescribe aquella hermosa síntesis hecha por el propio Jefe de la Causa, cuando declaró que para él no existía sino el partido de los buenos y el de los malos.

Una viva y constante manifestación de reconocimientos se ha formulado en todos los pueblos de la República durante todo el año, por los numerosos beneficios, de orden moral o material, que la pródiga mano del General Gómez ha distri-

buido con equidad y acierto: los propietarios que ven garantizado el fruto de sus esfuerzos; las más remotas poblaciones a donde el automóvil lleva el saludo de los adelantos modernos; las nuevas industrias que prosperan al amparo de la paz y en muchos casos soportadas económicamente por el propio General Gómez; los antiguos adversarios para quienes la magnanimidad del Jefe abre las puertas de las prisiones; las comarcas cuya riqueza se multiplica a favor de las nuevas vías de comunicación; Venezuela en coro aplaude al hombre público en torno del cual se suman todas las voluntades en un solo y único impulso de afecto y adhesión.

Entre el pasado turbulento, instable y erizado de amenazas y esta época de serenas deliberaciones que trajo consigo la armonía internacional y la unión de todos los venezolanos, no es siquiera necesario establecer balances de ganancias y pérdidas, porque los beneficios de la Rehabilitación, por el solo hecho de su propia existencia, significan para la República orden, progreso y decoro nacional.

El Nuevo Diario, en cuanto lo permiten los límites de una publicación periodística, consagra esta edición a exponer un resumen sucinto pero espléndido a la vez, parte de las grandes obras de adelanto y cultura patria, que debe el país a la influencia del Jefe de la Rehabilitación, en los diversos órdenes de actividad que constituyen la vida de una nación. Ellas forman título de orgullo partidario para cuantos rodeamos al Caudillo de Diciembre en una colaboración modesta, pero decidida y entusiasta, porque tiene como base el convencimiento profundo de que los caminos que sigue el Jefe de la Causa son los únicos que conducen al bién público, objetivo de todo gobierno de buena fe, que perdieron de vista las situaciones precedentes, empeñadas en una estéril lucha de partidos y de personalidades que aniquilaron hasta la inercia, las grandes reservas de energías del pueblo venezolano.

En esta efemérides que revive en el espíritu público el recuerdo del día inicial de la Causa, fortalecida hoy con la práctica constante de las virtudes cívicas que le comunicaron aliento y vigor el 19 de Diciembre de 1908, Venezuela toda saluda al ciudadano eminente, al hombre de trabajo, al soldado

heroico, al patriota sincero que en un momento decisivo de la vida nacional supo encararse con el destino y ponerse al frente del pueblo para convertirse en Caudillo de la nueva Patria, libre de la tiranía de los malos gobernantes y libre de la tiranía de los agitadores, déspotas seculares que sembraron de escombros el suelo de la Patria en su pugna sangrienta por el Poder.

La Elección Presidencial

19 de diciembre de 1915.

Prólogo del libro publicado por el doctor V. Márquez Bustillos, sobre la elección del General J. V. Gómez para Presidente Constitucional de la República.

"No así trató la triunfadora Roma
las artes de la paz y de la guerra:
antes confió las riendas del Estado
a la mano robusta
que tostó el sol y encalleció el arado".

Andrés Bello.

Este libro encierra antes que todo, un sincero homenaje de gratitud.

Cuando un pueblo se halla al borde de la más espantosa anarquía; cuando por todas partes no se ven sino nubes siniestras que amenazan tempestad; cuando diez años de loco despotismo condensan contra la vida de ese pueblo cuantos elementos puedan destruirlo, ahogando hasta el mismo sentimiento de la Patria para explicar, ya que no para justificar alianzas extrañas; cuando la guerra civil se presenta como el único y supremo recurso para solucionar todos los conflictos,

¿cuál homenaje digno del hombre que con un solo acto de energía se coloca por sobre todas las circunstancias funestas, acalla las pasiones, dulcifica los odios, abre los brazos a todos sus compatriotas, satisface con dignidad para la Nación, los agravios y las reclamaciones del extranjero, proclama como la fórmula fundamental del Gobierno la unión, la paz y el trabajo, practicándola con patriótico tesón contra todo género de dificultades? ¿Cuál homenaje digno de ese gran patriota, que con la ecuanimidad de su carácter, con su invariable circunspección, representa el contraste más saludable contra la teatralidad que había puesto en la picota del ridículo el nombre de la Patria?

Nunca como en la época que llena con su personalidad el General J. V. Gómez, anduvo en Venezuela el Poder Público más en armonía con la conciencia social de la Nación. Después de un siglo de luchas y desórdenes, cuando el descrédito de los antiguos partidos había condensado una fuerte oposición que solicitaba instintivamente rumbos nuevos para los anhelos de un bienestar, siempre prometido y jamás satisfecho, el General Gómez, que no sabía de odios ni de intransigencias banderizas, y para quien los motes de *liberales* y *godos* no despertaban otros sentimientos sino los de una sincera conmiseración por la patria desgarrada en nombre de aquellos principios igualitarios que siempre estuvieron en el alma de todos los venezolanos, pero que servían a maravilla para encubrir pasiones e intereses bastardos, el General Gómez llegó al Poder en el momento preciso en que el país solicitaba un cambio radical de las antiguas prácticas, y hasta de la obsoleta jerga política, que ya repugnaba a las nuevas generaciones, porque ella sirvió siempre de vehículo a la mendacidad y la falacia.

Se querían hechos, porque ya se había abusado demasiado de las palabras; se anhelaba por tener en la administración pública hombres de trabajo, ciudadanos idóneos, circunspectos, laboriosos, que no hicieran *política*, convirtiendo la posición oficial en instrumento de ambiciones y de intrigas; se sentía hondamente la necesidad de tener en la suprema dirección de la República, no uno de esos *genios* o *providenciales* que han sido el azote de nuestra América, sino un ciudadano

como lo reclama la modestia de nuestro país y hasta el espíritu positivista de nuestra época; un hombre respetable por su seriedad, por su prudencia, por su compostura; enérgico sin alardes intemperantes y sin palabrotas grotescas; bondadoso de corazón, con un alto sentido de la equidad y de la justicia, e incapaz de anteponer sus sentimientos personales a las ingentes necesidades de la administración; un brazo fuerte para sostener la espada histórica de nuestros grandes caudillos e imponer respeto a este pueblo educado desgraciadamente en la escuela funesta de las guerras fratricidas; un General cuyas charreteras fuesen una garantía de paz y de orden y un baluarte contra los sustentadores de las revueltas; un Presidente capaz de nacionalizar el Gobierno y de llevar la tranquilidad a las localidades perturbadas siempre por las facciones que habían vivido, merced a la doctrina inmoral de dividir para reinar, y en donde los prestigios se venían formando más por odio al contrario que por amor al propio caudillo. La opinión pública se hallaba, por consiguiente, en condiciones propicias para acoger, rodear y sostener al hombre que poseyera esas condiciones que el instinto popular consideraba necesarias al porvenir de la Nación. Lejos de defraudar esas esperanzas y de venir a ser una desilusión más para este pueblo, el General J. V. Gómez ha correspondido con creces a los anhelos nacionales, fundando una de las situaciones más sólidas, más ordenadas y de mayor crédito que ha tenido la República. Los hechos dicen en este caso mucho más que las palabras; y su resonancia en el extranjero se traduce en manifestaciones que reposan sobre la perfecta honorabilidad del Gobierno. Baste decir, que en medio de la enorme conflagración del viejo mundo, cuando el trastorno económico ha tenido repercusiones dolorosas en toda nuestra América, Venezuela está atendiendo a su crédito exterior y a sus servicios públicos, como en los tiempos de mayor normalidad y se halla prevenida con un gran fondo de reserva contra futuras eventualidades.

Cualquiera que sea el criterio de los despechados, de los fracasados en sus ambiciones de poder y de los muy pocos que hayan ido quedando a la zaga por una consecuencia lógica en toda evolución reformadora, la historia dirá que el pueblo de

Venezuela ha dado la más alta prueba de moralidad, de gratitud y de cordura, confiando nuevamente la dirección de sus destinos al ilustre patriota a quien debe la República la saludable transformación que estamos presenciando.

Este hombre laborioso, este General ciudadano que ha venido a comprobar en Venezuela aquel axioma histórico-político de que los hombres de Estado más notables son aquellos que han surgido de las clases trabajadoras, ha hallado felizmente en el país la savia moral suficiente para fecundar su esfuerzo regenerador.

Y hé aquí este libro que representa un doble honor para quien lo recibe y para quien lo tributa. Homenaje de gratitud y fianza de solidaridad que bien llega a las manos del General J. V. Gómez, presentado por el pulcro ciudadano que en la Presidencia Provisional de la República ha sabido con una lealtad y una cordura ejemplarísimas, mantener en alto la patriótica bandera de Diciembre.

El Saneamiento Moral del País

21 de diciembre de 1915.

Importante telegrama del General Gómez

El día en que toda Venezuela celebraba la efemérides de la Rehabilitación Nacional, punto de partida que señala en la vida del país el imperio del orden y el progreso sobre las inconmovibles bases de la unión y del trabajo, el Jefe de la Causa quiso ratificar de nuevo los principios morales en que se funda su prestigio de hombre público, dirigiéndose a los Presidentes de Estado para reiterarles la recomendación contenida en su trascendental telegrama de 29 de julio sobre protección de la propiedad, cuyos saludables efectos, han motivado las entusiastas manifestaciones de los criadores y hombres de trabajo, que consideran la influencia política del General Gómez como la égida de sus derechos y del producto de sus honradas labores.

El Jefe de la Causa, el soldado cien veces victorioso que ha suspendido su espada en el altar de la Patria, como símbolo de la éra de paz creada por su gobierno, proclama una guerra santa, la única guerra que sustenta el patriotismo, contra los elementos perniciosos que forman en las filas de la vagancia, del crimen y del latrocinio.

Malos hijos de la Patria, son como los califica la justiciera palabra del Jefe, los elementos fuéra de la ley, cuyos actos punibles, sujetos a la acción del Código Penal, como delitos ordinarios, se alejan de los amplios caminos abiertos hoy a las actividades ciudadanas, para solicitar por malos medios lo que el trabajo les proporcionaría en abundancia al amparo del orden y de las instituciones.

La profunda convicción del Jefe en la eficacia de su obra de patriotismo le hace decir con serenidad de conciencia y grandeza de corazón:

Estos son en la actualidad los únicos enemigos que tenemos y hay que acabar con ellos para bién del país, frase que, para cuantos hemos tenido el honor de oirlo expresarse al tratar de sus enérgicos planes de saneamiento social, traduce el propósito constante del Caudillo, resuelto siempre a luchar por el triunfo de sus grandes ideales políticos.

A continuación insertamos el trascendental documento del General Gómez:

De Maracay a Barquisimeto, el 19 de diciembre de 1915.—
Las 10 h.s a. m.

Señor general D. Torrellas Urquiola.

En el día de hoy reitero a usted la recomendación que le he hecho anteriormente de sanear ese Estado, en cuanto sea posible, persiguiendo sin descanso a los malos hijos de la Patria, a los que en la vagancia, en el crimen o en el robo, fincan sus culpables medios de vida.

Estos son en la actualidad los únicos enemigos que tenemos y hay que acabar con ellos para bién del País.

Lo abraza cordialmente,

Su amigo afectísimo,

J. V. GOMEZ.

Igual para general Emilio Fernández, Valencia; general J. Victoriano Jiménez, San Felipe; doctor José F. Arcay, San Carlos; general José A. Baldó, Guanare; general Isilio Febres Cordero, Barinas; general Timoleón Omaña, Trujillo; general Amador Uzcátegui, Mérida; general Eustoquio Gómez, San Cristóbal; doctor Gumersindo Torres, Coro; general J. M. García, Maracaibo; general Julio Hidalgo, La Victoria; general Manuel Sarmiento, Calabozo; general V. Pérez Soto, San Fernando; general Antonio B. Medina, Ocumare del Tuy; general M. A. Guevara, Barcelona; general J. A. Ramírez, La Asunción; general Silverio González, Cumaná; general Marcelino Torres García, Ciudad Bolívar; general Manuel Rugeles, Maturín.

La Magnanimidad del Jefe

12 de marzo de 1916.

Cabecilla capturado con sus hijos.—Noble rasgo del General Gómez.—Alto espíritu de justicia.—Recompensa a la virtud filial.—Expresión del sentimiento público.

La prensa de San Felipe, capital del Estado Yaracuy, recoge en sus páginas, consagrándole entusiastas comentarios, una serie de telegramas en que la magnanimidad del General Gómez se patentiza con singular relieve, por la generosa previsión de su espíritu justiciero, que adelantándose a las justificaciones que hubieran podido presentar los interesados, toma en favor de ellos la iniciativa para poner en claro la inculpabilidad de los hijos de un compatriota descarriado y dejarlos en el pleno goce de su libertad, premiando así, con exquisito sentimiento, la virtud filial puesta de manifiesto ante las desgracias del padre.

Este rasgo del Jefe no es un hecho aislado en su vida pública, constelada de acciones generosas durante toda su actividad política, como cuando en 1908 llamó a su lado a los mismos que lo habían combatido, para dispensarles honras y tenderles mano amiga, y como en el hecho todavía reciente que regocija a los hogares trujillanos, adonde volvieron, protegidas por plenas garantías, las personas a quienes la participación en los disturbios revolucionarios de 1915, habían hecho acreedoras a un castigo legal.

El ilustre Caudillo funda su nobleza de carácter en la conciencia de sus propias energías y en el convencimiento de que los compatriotas a quienes devuelve a las actividades cívicas, regresan a sus hogares con la clara noción de que ya ha pasado para siempre en Venezuela el período de los alzamientos afortunados y de que la práctica de las grandes doctrinas de la Causa Rehabilitadora asegura el ideal de la República por la paz, el progreso y la unión.

El nuevo rasgo de suprema bondad con que el Jefe ratifica sus títulos al afecto de los pueblos, tendrá perpetua resonancia en el corazón de Venezuela, heroico y generoso como el propio corazón del Caudillo.

Hé aquí los documentos:

De Urachiche a Maracay, el 9 de febrero de 1916.

Señor General Juan Vicente Gómez, etc., etc., etc.

Me permito llevar a su superior conocimiento que acaban de regresar de las montañas de Buría, jurisdicción del Estado Lara, los coroneles Cipriano Pérez y Alberto M. Pérez, Jefes Civiles de los Distritos Nirgua y Urachiche, respectivamente, trayendo presos al traidor Santiago Sanabria y sus hijos Anacleto y Juan José Sanabria. Espero resultado de una comisión que despaché a capturar a Jesús M. Giménez, compañero íntimo de Sanabria, cuyo resultado avisaré a usted. Hoy mismo salen estos presos para San Felipe, donde espero sus órdenes.

Su leal amigo y subalterno,

J. VICTORIANO GIMÉNEZ.

De Caracas a San Felipe, el 13 de febrero de 1916.

General J. Victoriano Giménez.

Recibido. Sírvase informarme si los hijos del general Santiago Sanabria acompañaron a éste en la intentona revolucionaria de Nirgua el año pasado.

Lo saluda su amigo,

J. V. GOMEZ.

De San Felipe a Caracas, el 13 de febrero de 1916.

Señor General Juan Vicente Gómez, etc., etc., etc.

Complázcome darle el recibo de su atento telegrama de esta misma fecha. Los hijos de Sanabria no lo acompañaron en su alzamiento y es últimamente cuando han venido a estar con él en su escondite.

Cordialmente retorno su saludo y soy su leal amigo y subalterno,

J. VICTORIANO GIMÉNEZ.

De Caracas a San Felipe, el 13 de febrero de 1916.

General J. Victoriano Giménez.

Recibido. Como los hijos de Sanabria no acompañaron a su padre en su torpe rebelión contra el reposo público, y no fué sino a última hora, cuando éste era perseguido activamente por las fuerzas del Gobierno que ellos se fueron a su lado, sírvase usted ponerlos en libertad, ya que no es un delito sino más bien una virtud filial el no haberlo dejado solo en los momentos de desgracia para él.

Dios y Federación.

J. V. GOMEZ.

San Felipe: 14 de febrero de 1916.

Señor General Juan Vicente Gómez, etc., etc., etc.

Miraflores.

Tengo a honra darle el recibo de su telegrama, y como ya había despachado a Sanabria y sus hijos, he dado orden al oficial que los conduce, para la libertad de los hijos de Sanabria, como usted lo ordena.

Le suplico sus órdenes para el Comandante del Castillo Libertador, para recibir a Sanabria y seis individuos más que despaché por ladrones y vagos, los cuales llegarán mañana a Puerto Cabello.

Cordialmente lo saluda su leal amigo y subalterno,

J. VICTORIANO GIMÉNEZ.

De San Felipe a Caracas, el 16 de febrero de 1916.

Señor General Juan Vicente Gómez, etc., etc., etc.

Penetrados de la más profunda gratitud llevamos hasta usted nuestro reconocimiento por la libertad que bondadosamente nos ha concedido.

Somos elementos de paz y de trabajo, por eso nuestra consigna es y será siempre sostener con toda decisión el Gobierno que bajo la experta dirección de usted rige los destinos del País a satisfacción de todos los venezolanos.

Sus adictos amigos,

Juan J. Sanabria.—Anacleto Sanabria.

Instalación del Congreso Nacional - Cámara del Senado

22 de abril de 1916.

Discurso inaugural pronunciado por el senador Laureano Vallenila Lanz, al tomar posesión de la Presidencia de la Cámara, en sus sesiones de 1916.

Ciudadanos Senadores:

Sólo a un acto de noble cortesía hacia el compañero que entra por primera vez en este recinto, pudiera yo atribuir el habérseme escogido para ocupar este alto puésto, cuando se cuentan entre vosotros tantos hombres que por su inteligencia, su ilustración, su idoneidad en asuntos parlamentarios y sus grandes servicios a la República, podrían desempeñarlo con mayor brillo y lucimiento. Quiero, además, pensar que esta benevolencia vuestra envuelve un estímulo para el periodista que ha tenido la fortuna de ser en estos últimos tiempos uno de los voceros de los triunfos de nuestra Causa, haciendo pública justicia al egregio Caudillo que empuña la bandera del engrandecimiento nacional y que ha logrado establecer sobre las amplias bases de la confraternidad y del orden, la situación más sólida, más honorable y más próspera que ha tenido el país. (*Aplausos*).

Tarea fácil, por cierto, la del periodista en los bonancibles tiempos que alcanzamos. Porque la efectividad de los progresos realizados a diario en todos los órdenes de la administración pública, excluye la lisonja, el ditirambo y el sofisma! Tampoco se moja la pluma en la hiel de las pasiones partidarias, porque con el Programa de Diciembre se ha limpiado la politica, como de una lepra, de todos aquellos odios de las pasadas luchas, asimilando cuanto existe en el País de útil, de honrado, de aprovechable en todos los partidos, y reuniendo a la Nación entera como en un solo haz para llevarla a ocupar el puésto eminente a que le dan derecho su grande historia, la importancia de su territorio y las altas dotes morales e intelectuales de este pueblo que llegó a ser un día el primado de la libertad del continente. (*Aplausos*).

Ya el Gobierno, no es un Gobierno de partido. En las alturas del Capitolio no flota la enseña intransigente de un bando político, sino aquel lábaro sagrado que fué en los días genésicos de la Independencia un símbolo de redención para los pueblos oprimidos, y a cuya sombra se agrupan hoy todos los hombres que comulgan en la santa religión del trabajo; todos aquellos que no son capaces de fomentar la división y la anarquía para convertirla en fuente de especulaciones, y que detestan las facciones políticas, esos "sindicatos de egoístas", que convertían en parias a la mitad de la Nación, excluyendo de la vida política y hasta de la vida civil a todo aquel que no estuviese pintado de un mismo color.

Fundada así la paz y sostenida con toda la persistencia, la buena fe y el patriotismo que caracterizan al gran iniciador de este régimen, Venezuela ha realizado en cortísimo espacio de tiempo toda una obra de transformación social y económica.

Hemos dicho muchas veces, que la imprevisión y la improvisación características de casi todos los Gobiernos de Venezuela, han sido reemplazadas por una política fundada sobre la prudencia, el método, la preparación y el desenvolvimiento normal y progresivo, inherente a toda obra sólida y fecunda. Basta abarcar con una mirada lo que ha venido aconteciendo desde el mismo 19 de Diciembre de 1908 para

comprender, cómo al través de las dificultades opuestas por los hombres, por las circunstancias y por las prácticas viciosas de tantos años de anarquía, el rumbo que se trazó entonces ha sido seguido con una perseverancia que parece extraña a la psicología de este pueblo, calificado antaño como impulsivo y veleidoso, aventurero, derrochador e inconstante.

Hasta en el rompimiento mismo con el pasado, se ve con claridad el predominio de este espíritu prudente y previsor. Las transformaciones políticas como las reformas religiosas, no comienzan sino utilizando elementos del pasado, hasta el momento preciso en que las nuevas creencias se imponen con sus propios apóstoles. Es una ley de la historia, que estamos viendo cumplirse por la solidaridad de ideas, de sentimientos y de afecciones que existe hoy en los servidores de esta Causa, entre los cuales ocupa puésto distinguido el modesto ciudadano que colocado por virtud de la ley en la Presidencia Provisional de la República, ha sabido a toda hora cumplir con intachable lealtad sus altos deberes de Magistrado y de hombre de Causa, sin otro esfuerzo que el de ser consecuente en la vida pública con todas las cualidades que lo honran en su vida privada. (*Aplausos*).

Es por razón de esta solidaridad, por lo que hoy, al cabo de ocho años, cuando sin contrariedades, sin ambiciones perturbadoras, depurada la administración de elementos refractarios a las nuevas ideas, impuesta la paz en la conciencia nacional por el convencimiento y por la fe en los nobles procederes del Gobierno; con una prosperidad económica nunca vista, fuertes en el interior, respetados y estimados en el exterior, cumpliendo honorablemente nuestros compromisos y preparando el país por medio de una extensa red de carreteras para el desarrollo de nuestras enormes riquezas y haciendo, en fin, todo cuanto había dejado de hacerse en un siglo de vida nacional, Venezuela, guiada por la mano prudente y enérgica del General J. V. Gómez, ha encontrado definitivamente el camino de un fecundo porvenir.

En todos los órdenes de la Administración pública se ha hecho sentir el mismo espíritu reformador y positivista que abandona definitivamente la región de las abstracciones y de

los puros idealismos en que se derrocharon tiempo y energías, para consagrarse a satisfacer las necesidades más ingentes de la Patria, dentro de las imposiciones de la vida moderna. En lo administrativo, en lo civil, en lo fiscal y económico se está trabajando por adaptar la legislación, purgándola de exotismos, a los rasgos vivientes de nuestro organismo social, tomando en cuenta las imposiciones de nuestro medio, de nuestro carácter y de nuestras tradiciones democráticas.

No creo que se me tacharía de exagerado si dijera que es ahora cuando estamos complementando la obra de los Libertadores! En el orden económico la República, con la creación y la organización científica de las rentas internas, cuyos productos han superado a los cálculos más optimistas, se está emancipando de la esclavitud a que se hallan sometidos todos los Estados que no cuentan sino con la renta aduanera como único y exclusivo recurso de sostenimiento. Díganlo muchas de nuestras Repúblicas hermanas, donde la tremenda crisis europea ha tenido peligrosas repercusiones. Con la gran red de carreteras que dentro de pocos años cruzará el país entero y acabará para siempre con el aislamiento geográfico y económico que mantenía alejados unos de otros nuestros centros de población, estamos reafirmando la unidad nacional, a fin de que no sea por medio de la guerra, según había acontecido por largos años, como los hombres de las diversas regiones se comuniquen y se conozcan, sino que el sentimiento de una Patria única, la idea elevada y noble del bién público surja espontáneamente por las relaciones pacíficas y fecundas de la industria y del comercio. Y se ha creado por fin el Ejército Nacional. Obra de patriotismo y de reparación democrática, porque además de llenar una suprema necesidad para el sostenimiento del orden, es la mejor manera de corresponder a las imposiciones de nuestra historia gloriosa. El Comandante en Jefe del Ejército Nacional ha comprendido muy bien que es asunto de dignidad, de amor patrio y de respeto a las tradiciones heroicas de esta tierra, calificada hasta por los mismos generales españoles que hace precisamente un siglo vinieron a luchar contra la Independencia, como "la América verdaderamente militar", el poseer un ejército digno del pueblo que

dió un general a la Revolución Francesa, que produjo a Simón Bolívar y engendró, junto con una legión de héroes, al joven estratega que a los veinte y nueve años, como Alejandro o Napoleón, selló en Ayacucho la Independencia de todo Hispano-América con una de las batallas más clásicas en el arte de la guerra. (*Aplausos*). Un gran sociólogo ha escrito hace poco tiempo—y el actual conflicto europeo lo está demostrando—que "hoy, para la gran mayoría de los hombres el límite del grupo social está marcado por el Estado, o mejor dicho por la unidad del comando militar. Todavía en los actuales momentos porque atraviesa la humanidad—agrega aquel gran pensador—un ejército es una Patria".

Hay más aún. Con la acción educadora del Ejército, reconocido como la mejor escuela del honor y disciplina, se complementa el plan de modernización de la enseñanza que, con laudable tenacidad, se está llevando a término feliz bajo el régimen de la Rehabilitación.

A todo este programa de paz, de orden y de progreso económico, social e intelectual, metódicamente desarrollado, tenía que corresponder desde los primeros momentos, manteniendo siempre en alto la dignidad nacional, el arreglo honorable y pacífico de todas nuestras dificultades internacionales; y en este sentido Venezuela puede envanecerse de haber alcanzado triunfos tan ruidosos como el del protocolo francés, que constituye la comprobación más elocuente de que el General Juan Vicente Gómez,—como lo dijo en cierta ocasión solemne su ilustrado Secretario General—no sólo ha recogido mirtos como soldado en los campos de acción heroica, sino que también ha sabido conquistarlos en los torneos del civismo y en las lides de la Diplomacia". Armada con el derecho y la razón, solicitando siempre el terreno de la más digna cordialidad para la solución de dificultades perpetuadas por la negligencia y exacerbadas en ocasiones por procedimientos violentos e inconsultos, podemos hoy decir que ni la más ligera nube atraviesa el horizonte de nuestra política exterior.

Vivimos en paz con todo el mundo, practicando ampliamente aquel derecho en el cual un grande hombre de Estado francés funda el concepto moderno de la libertad, condensa-

do en esta fórmula elocuente: "La libertad es el derecho de disciplinarse a sí mismo para no ser disciplinado por los otros".

Con tan felices auspicios declaro inauguradas las sesiones del Senado en el presente año. (*Nutridos aplausos*).

Congreso Nacional

29 de abril de 1916.

Ayer se efectuó ante la alta Representación Nacional uno de los actos más solemnes de nuestra vida constitucional: la presentación de los Mensajes en que dan cuenta de sus gestiones oficiales el señor Presidente Provisional y el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Ambos documentos llevan en sí la nota de esta época de normalidad civil, en que las actividades ciudadanas se desarrollan plenamente al amparo de las instituciones, al propio tiempo que el ejército, guardián consciente de esas instituciones, se convierte en modelo de cultura y ostenta con orgullo el decoro que ha sabido imprimirle el espíritu progresista del Jefe Supremo de las Armas Nacionales.

La Revista Militar del lunes, cuya resonancia se ha dilatado por todo el país, podría considerarse como la demostración práctica del Mensaje del señor General Gómez, porque ella ha puesto a la vista de todos los venezolanos la eficacia de su acción en el elevado cargo con que le invistieron los Poderes Nacionales. Hombre práctico, ajeno a las superficialidades de la política; carácter sano, consagrado al bién público; campeón del trabajo, enemigo del desorden y la vagancia, el General Gómez ha podido sanear las costumbres populares y crear con feliz empeño ese ejército que todo se lo debe, desde la instrucción científica hasta el nuevo espíritu que

lo enaltece, relacionándolo, por sus adelantos de hoy, con las brillantes legiones que un día fueron la gloria más pura de la Patria.

El país entero deposita unánime voto de confianza en el soldado-ciudadano, cuyo nombre mantiene en la República y fuéra de ella el prestigio de esta época de reacciones saludables en que imitando el fecundo ejemplo del Jefe, toda idea se traduce en labor, en producción, en deseos de paz permanente, que se asocian del modo más íntimo a las nobles conquistas de la Causa Rehabilitadora.

La palabra sobria y convincente del ilustre Caudillo fué acogida por la Representación Nacional con ovaciones de aplauso, que reproducen al oído del General Gómez la expresión del sentimiento de los venezolanos, cuyo depositario es el propio Congreso.

Contestación

del señor Laureano Vallenillla Lanz, Presidente del Congreso Nacional, al Mensaje del Comandante en Jefe del Ejército

Habéis oído, General, los aplausos con que los Representantes de la Nación han acogido vuestro Mensaje. Son los mismos aplausos que resuenan en todo Venezuela, y que la ciudad de Caracas y los distinguidos huéspedes que cuenta en su seno os tributaron hace pocos días, cuando al toque marcial de las charangas vimos desfilar en brillante parada una parte del ejército que es vuestra obra y vuestro orgullo.

Si para todas las naciones el ejército es una de las bases fundamentales del orden social, para los venezolanos tiene, además, por las singularidades de nuestra historia, una altísima significación moral. Nuestra Patria, señor, es un legado de glorias militares. Lo olvidaron desgraciadamente un día, los civilistas que, imbuídos en las ideas ultra-liberales de su época, disolvieron aquellos gloriosos batallones que volvían a la Patria después de haber visto de cerca las atalayas del Universo, luciendo las presillas que emblanquecieron en muchas etapas triunfales las nieves de los Andes australes.

Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín, Ayacucho! Nombres sonoros, nombres continentales, fulguraciones geniales que valen mucho más que la lengua, la religión, el territorio y la raza como elementos constitutivos de una Patria.

Y si esta Patria nuestra se formó en los ejércitos que anduvieron por el continente redimiendo pueblos; si la solidaridad de sentimientos y de ideales entre los hombres de todas las clases sociales salidos de las diversas regiones de la antigua Capitanía General se realizó en las campañas de la Independencia, es fácil medir la enorme trascendencia de vuestra obra al crear ese ejército, en cuyo seno se fomenta el amor a la Patria por el amor a la gloria, haciendo del soldado la mejor garantía del orden social, de la estabilidad de las instituciones y de la soberanía nacional.

Por eso, señor, cuando en la brillante revista del lunes los rayos de nuestro sol reverberaban sobre el oro de los uniforme y sobre el acero de las bayonetas, y los sones marciales sacudían el sentimiento épico que todo venezolano guarda latente en el fondo del propio corazón, mis labios repetían aquella frase que cité en mi discurso inaugural: "Un ejército es una Patria".

Y esa es vuestra obra, o mejor dicho el fundamento de toda vuestra obra, que es la paz, la unión, el trabajo y el engrandecimiento de la Repblica.

General Gómez: que los aplausos que hoy os tributamos, resuenen en la posteridad!

Contestación

del señor Laureano Vallenilla Lanz, Presidente del Congreso Nacional, al Mensaje del Presidente Provisional

Ciudadano Presidente Provisional de la República:

El Congreso Nacional se congratula con vos y con vuestros dignos colaboradores en el Poder Ejecutivo, por la realización de este acto importantísimo de nuestra vida republicana en medio de la paz y a la sombra de la bandera de Diciembre que es la bandera de la Patria regenerada.

El Congreso ha oído con suma complacencia vuestro Mensaje y no creo adelantar juicio alguno sobre vuestros actos, al manifestaros que si como Magistrado habéis cumplido el mandato constitucional con todo el tacto, la discreción y la inteligencia que os caracterizan, como hombre público podéis envaneceros de poseer en alto grado aquella virtud, que aún en los días más turbulentos de nuestra agitada vida democrática y aún en medio de las luchas feroces de ambiciones y de intereses, ya por fortuna desaparecidas, ha constituído como la piedra ngular de nuestra moral política: la lealtad al Jefe y a la Causa.

Ciudadano Presidente!

El Conreso tendrá el alto honor de contestar oportunamente vuestro Mensaje y hace votos fervientes por vuestra ventura personal.

Contestación del Congreso Nacional al Mensaje del Presidente Provisional de la República

20 de mayo de 1916.

Ciudadano Presidente Provisional de la República:

Con íntima y unánime satisfacción se congratula con vos el Congreso Nacional por el feliz éxito de vuestras labores en el desempeño de la Presidencia Provisional de la República, durante el año último de vuestra Administración.

Vuestro Mensaje presenta, señor, en breve y luminoso resumen, el cuadro que toda la República ha tenido a la vista: el desenvolvimiento feliz de la múltiple vitalidad nacional en una evolución rehabilitadora, de que las necesidades públicas hicieron una Causa, la cual encontró en el Benemérito General Juan Vicente Gómez la interpretación fiel y la inteligente dirección que le ha dado unidad fundamental, decisión inquebrantable e incontrastable poder.

Si ha sido gloria suprema para el General Juan Vicente Gómez haber sido Jefe idóneo y feliz de la Causa Rehabilitadora, lo es vuestra el haber dado alto ejemplo con vuestra unión de miras y armonía de procederes.

La Causa de la Rehabilitación Nacional no es obra de un partido, ni combinación política más o menos transitoria, sino una verdadera evolución nacional, cuyo Benemérito Jefe la ha representado en esta fórmula: "Unión, Paz y Trabajo"; fórmula eminentemente sabia y oportuna, pues la unión es la base inquebrantable y única de la paz, y la paz es el fundamento inconmovible del trabajo.

Como muy oportunamente lo observáis en el notable Mensaje que tenemos el honor de contestar, el trabajo ha comenzado a desenvolverse en grandes y útiles empresas agrícolas e industriales, las cuales constituyen prueba evidente de la confianza pública en la Paz y demostración irrefutable de la necesidad primordial de mantener la disciplina de la Causa Rehabilitadora; unión ésta más que política, de defensa social contra las convulsiones de la anarquía revolucionaria, felizmente aborrecidas ya por la sensata experiencia del pueblo venezolano y reducidas al delirio febril de algunos enfermos de egoísta ambición.

Con absoluta fidelidad a esas inspiraciones habéis dirigido la Administración pública en el año de que legalmente nos dáis Cuenta, y el Congreso Nacional ha experimentado nueva satisfacción, al hallar en el estudio de las Memorias presentadas por vuestros dignos colaboradores en la Dirección de los intereses públicos la inteligente cooperación requerida por el patriotismo y por las altas funciones de que se encuentran investidos.

El indispensable retardo que ha tenido el General Juan Vicente Gómez para hacerse cargo de la Magistratura Nacional, que no obedece sino a fines elevados de orden y a inspiraciones patrióticas, ha sido ocasión feliz para poner más de relieve la unidad de Causa y de dirección, con los benéficos resultados que de ella se desprenden.

El Congreso Nacional hace votos, ciudadano Presidente Provisional, por vuestra mayor ventura y prosperidad.

Caracas: 4 de mayo de 1916.—Año 107° de la Independencia y 58º de la Federación.

El Presidente,

L. Vallenilla Lanz.

El Vicepresidente,

R. Cayama Martínez.

Los Secretarios,

G. Terrero-Atienza.—J. del C. Manzanares.

Contestación del Congreso Nacional al Mensaje del Comandante en Jefe del Ejército

20 de mayo de 1916.

Ciudadano Comandante en Jefe del Ejército:

Ante los hechos de pública notoriedad que vuestro Mensaje evoca, tales com el claro suceso de la última Revista Militar, en que una parte de la guarnición de Caracas desfiló gallardamente bajo el sol de abril, se complace el Congreso en reconocer los continuos trabajos y adelantos de la obra predilecta de vuestros afanes y desvelos.

En el tiempo que lleváis al frente de la Comandancia en Jefe del Ejército ha hecho progresos indisputables la obra cuya necesidad se impuso a vuestro criterio político desde el mismo iniciarse de la Administración que os tocó presidir en el pasado, cuando ya reclamando del Poder Legislativo leyes propias y más justas, ya dictando todas las medidas posibles dentro de vuestras facultades, os dísteis a la noble tarea de reconstituir el ejército de la nación, de acuerdo con las exigencias de la modernidad y con las verdaderas prácticas democráticas.

No escapaba a vuestra perspicacia, o más bien estaba en vuestra deliberación, que un Ejército constituido así, además de ser exponente de cultura e instrumento de civilidad, bastaría, por el solo hecho de existir, a promover una saludable transformación en todos los órdenes de la vida, después de borrar las viejas lepras del caudillaje y la montonera de la faz de la República.

Improba resultaba la tarea, si se tiene en cuenta el estado a que el ejército llegara tras del perenne y estéril batallar de las facciones. Los soldados, dentro de una organización casi esparciata, aparecían apenas por sobre el nivel moral de siervos o de ilotas, inconscientes de la tradición de su país, como si también para ellos no se hubiera encendido en fuego de justicia la espada del Libertador, ni ellos fueran los hijos y herederos legítimos de aquellos otros en cuyas manos la bandera de Miranda fulguró como un amanecer de gloria sobre las más altas cumbres de América.

Pero hé aquí que a los ojos de propios y extraños, y gracias a vuestro esfuerzo, a medida que el soldado reivindicaba su dignidad gentilicia, el Ejército surgía tal como siempre debió ser, como ya será imposible que deje de serlo en el futuro, esto es, como la expresión de la salud, la fuerza y la voluntad nacionales, como garantía de orden, fianza de paz y efectividad invalorable de soberanía.

Cuidado y amor solícito reclamaba el que da su contribución más preciosa a la República y, de propia virtud, es en lo interno la paz propicia a todas las actividades y en lo externo la integridad nacional sin menoscabo y el decoro de la bandera. Porque, mientras adentro el sabio estudia y medita, y el político resuelve los problemas de la administración en el sereno debate del Gabinete, y todos y cada uno trabajan según su capacidad y aptitud, él ampara el trabajo de todos, protegiendo con doble y vibrante muro de corazones y aceros la casa de la Patria.

Haber atendido a ese reclamo y no desmayar en la empresa hasta coronarla con el éxito más feliz, constituirá mañana

para vuestro corazón de soldado y de patriota, una de las más legítimas satisfacciones de vuestra vida pública.

Caracas: 4 de mayo de 1916.—Año 107° de la Independencia y 58° de la Federación.

El Presidente,

L. VALLENILLA LANZ.

El Vicepresidente,

R. CAYAMA MARTÍNEZ.

Los Secretarios,

G. Terrero-Atienza.—J. del C. Manzanares.

Nuestro Progreso Positivo

Con el mayor interés damos cabida en otra sección de este Diario, a las dos circulares en que el Secretario General del Estado Miranda, consecuente con los propósitos de la Rehabilitación Nacional respecto a la conservación y fomento de nuestros bosques, excita a las Autoridades de su jurisdicción al cumplimiento de la Ley de la materia, y recomienda a los directores de las Escuelas atender debidamente a lo prescrito en el Decreto reglamentario para la celebración de la Fiesta del Arbol.

Ambos documentos abundan en conceptos elevados y precisos, demostrando que el funcionario de Miranda se halla bien percibido de las ideas fundamentales de la Causa a que lealmente sirve. Ideas que no se quedan en la región de las abstracciones, sino que se traducen en hechos, cuyos beneficios está palpando el país.

Fatigada de prédicas verbosas, de idealismos políticos y de la bambolla en que hemos perdido miserablemente el tiempo, Venezuela ha entrado de lleno en la edad del buen sentido.

Aleccionado por el ejemplo que le presenta a diario el General Gómez, el país está convencido de que su efectivo bienestar no consiste en principios abstractos, ni en luchas de

partido, ni en polémicas incendiarias, ni en obras de ostentación y de puro ornato. Nuestra regeneración se hace con carreteras, con pozos artesianos, con la conservación y fomento de los bosques, con la selección de la cría, con la protección a las industrias, con la lucha científica contra las epidemias y las epizootias. Y la base de todo ese programa está en la paz material garantizada por el ejército, y en la paz moral sostenida por el crédito, por la economía, por la previsión, por el respeto a la propiedad, por la represión del bandolerismo y por el amparo a todo derecho legítimo.

"Pueblo de imaginación enorme", como nos calificó el gran colombiano Rafael Núñez, nuestros idealismos, que nos arrastraron a sancionar los principios políticos y civiles más avanzados de nuestra época, se tradujeron también en un progreso de oropeles. Y tuvimos teatros, academias, institutos de declamación y de bellas artes, antes de haber atendido a las necesidades morales y materiales de un país inculto, desierto y anarquizado.

Nuestros gobernantes, educados en las luchas de la política partidista o de los campamentos, confiando demasiado en la virtud providencial de las instituciones políticas, y creyendo ciegamente en la eficacia de las teorías, se olvidaron del axioma trivial de que la primera necesidad para el desarrollo de todo organismo viviente es la de alimentarse y de que es mucho más tarde cuando trinan los pájaros y perfuman las flores.

Empezábamos por el fin. Nos ocupábamos del coronamiento del edificio antes de reforzar las bases; y es ahora cuando comenzamos esta obra sólida y perdurable.

Por eso, nuestra cultura puramente intelectual ha sido desproporcionada a nuestra población y a nuestro desarrollo económico e industrial. Respetemos esos triunfos del idealismo que son hijos de una época y el resultado de una modalidad de nuestro carácter.

Otras son las imposiciones del presente. Nuestro tiempo es de positivismo y de verdad. La política que conviene a nuestro país "es la que tiende a glorificar los triunfos industriales, a ennoblecer el trabajo, a rodear de honor las empresas de colonización y de industria, a reemplazar en las costum-

bres del pueblo, como estímulo moral, la inclinación a las revueltas por el amor al trabajo, el entusiasmo guerrero por el entusiasmo industrial, el patriotismo belicoso por el patriotismo de las empresas que cambiarán la faz estéril de nuestras vastas regiones en emporios de riquezas".

El tipo de la grandeza venezolana, decimos parafraseando a un eminente publicista hispano-americano, no debe ser un general que conozca únicamente el arte de ganar batallas, ni un político de profesión que maneje a maravilla los resortes de la intriga, sino un patriota que ame la paz, un hombre de carácter enérgico y sereno, republicano modesto y austero, economista juicioso, que no represente sólo triunfos militares, sino prosperidad, engrandecimiento, organización y paz.

———

Las Nuevas Tendencias Administrativas

3 de junio de 1916.

Las acreencias contra naciones extranjeras.—El arreglo con el Ferrocarril de Valencia a Puerto Cabello.

Con fecha 16 de los corrientes publicó la *Gaceta Oficial* un aviso en que el Agente Especial para el estudio y la gestión de las acreencias venezolanas pendientes contra naciones extranjeras, previene a las personas interesadas que deben consignar sus respectivas reclamaciones en poder del Agente Especial, con todos los expedientes y documentos que las comprueben, en la oficina correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gran parte del público, al leer el aviso en cuestión, no se ha dado cuenta exacta del asunto, porque hasta el presente y en materia de reclamaciones internacionales Venezuela no tenía sino la triste experiencia del pasado en que la nación era siempre deudora del extranjero.

Hablar de "acreencias venezolanas pendientes contra naciones extranjeras", es una novedad que causa sorpresa a nuestros compatriotas, pero que se explica y aclara con fijar la atención en las nuevas tendencias administrativas trazadas por el Jefe de la Rehabilitación Nacional. En el ramo de Ha-

cienda Pública, presidido por el orden y la regularidad, se han ido eliminando los antiguos resabios que mermaban los recursos del Tesoro por la incuria o el despilfarro, al punto que nuestro país, en medio de la tremenda crisis que desequilibra la vida económica del mundo, mantiene flamante su crédito interior y exterior. Establecida sobre sólidas bases la normalidad pública, debía pues entrar en el programa de reparaciones que comprenden todos los órdenes de la existencia nacional, este novísimo capítulo: acreencias de Venezuela contra naciones extranjeras. Y en efecto, por Decreto Ejecutivo de 27 de julio de 1915, publicado en la *Gaceta Oficial* No. 12.596, de 29 del propio mes, se creó el cargo de Agente Especial para el estudio de tales reclamaciones. Fundábase el mencionado Decreto en consideraciones justísimas, porque el Gobierno Nacional, estricto cumplidor de las obligaciones contraídas por la República, estaba en el deber de asumir en beneficio de la Nación y en defensa de los intereses de los venezolanos la representación de las acreencias pendientes para gestionar las reclamaciones a que hubiera lugar, conforme a las reglas del derecho y a los principios de justicia dentro de la armonía internacional. Tales han sido los fundamentos jurídicos en que se apoya la decisión gubernativa.

Por Resolución dictada también en 27 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores confió el cargo de Agente Especial al doctor Eduardo Gárate, Abogado de amplia cultura, de honorables precedentes y de versación en los estudios que se le encomiendan.

Este asunto, cuya importancia y trascendencia hemos querido señalar a nuestros lectores, tiene íntimo enlace, por cuanto dice de la buena marcha administrativa y del patriótico interés que inspira al Gobierno de la Rehabilitación Nacional, con el arreglo, actualmente discutido en las Cámaras Legislativas, y que ha celebrado el Departamento de Obras Públicas para redimir a la República de la garantía del 5% anual estipulada con el Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia.

Estos hechos cuyo alcance pasó inadvertido para todas las Administraciones precedentes, vienen ahora, cuando aún

vibra el rumor de los aplausos tributados al Egregio Jefe de la Causa por las grandes obras inauguradas en mayo, a ratificar en el concepto público la alteza de propósitos del General J. V. Gómez, Presidente Constitucional Electo de la República, quien desechando en absoluto la antigua política de las banderías, instigadoras de la discordia civil, planta su insignia de gobierno fuéra del campo estéril de los intereses de partido para llevar a cabo una labor de patriotismo, trabajo de reconstrucción nacional, cuya consecuencia es tangible en el engrandecimiento interior y el crédito exterior de Venezuela.

La Obra Patriótica de la Rehabilitación Nacional

El arreglo con la Compañía del Ferrocarril Valencia-Puerto Cabello.—Antecedentes históricos.—El origen de la garantía del 5 por ciento.—Carga onerosa para el Fisco Nacional.—Los Protocolos de Washington.—Venezuela pagaba B 2.155 *diarios.—Las liquidaciones pendientes:* B 10.226.250.—*Las gestiones del Ministerio de Obras Públicas.—Ventajoso arreglo.—El Contrato aprobado por el Congreso.—Nuevo triunfo del General Gómez.*

El ventajoso arreglo celebrado recientemente entre el Gobierno Nacional y la Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia, referente a la garantía de que ha venido gozando esta Empresa en virtud de sus contratos, hace oportuna la exposición de algunos pormenores acerca de esta ya célebre controversia, que tan felizmente ha sido hoy solucionada, después de ímproba y constante labor realizada por el Ministerio de Obras Públicas.

En 18 de abril de 1885 fué aprobado por el Congreso Nacional el contrato celebrado en Londres entre el general

Guzmán Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela y los señores Gutbill Son & de Lungo, para la construcción del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia, en cuyo contrato se estipuló que la Empresa gozaría de la garantía del 7% sobre la cantidad de ochocientas veinte mil libras esterlinas (£ 820.000), en que se estimó el valor de la obra, a contar del momento en que la construcción estuviese terminada y el ferrocarril abierto al tráfico público.

Desde la inauguración de esta obra, que se efectuó el 16 de febrero de 1888, pudo observarse, según las cuentas de la explotación pasadas por la Compañía, que el ferrocarril no producía el 7% líquido sobre el capital arriba mencionado, sino que había un déficit anual que debía ser cubierto por el Erario público; déficit que, acumulado en los años sucesivos llegó a montar, para el año de 1891, a la suma de B 1.251.885,32. Satisfecha cumplidamente esta deuda por el Gobierno Nacional en aquel año, se aprovechó la oportunidad para obtener entonces de la Empresa del Ferrocarril la rebaja del interés garantizado del 7 al 5%, y al efecto se celebró un contrato adicional que así lo dispuso, firmado el 26 de mayo de 1891; estipulación que ha venido rigiendo hasta hoy en lo que a este punto se refiere.

A pesar de esta notable ventaja, la obligación del Fisco a este respecto continuó siendo onerosísima; pues causas diversas de retroceso, unidas a desaciertos administrativos y políticos de los Gobiernos de aquellas épocas, ocasionaron graves perturbaciones en el país, que opusieron una valla al progreso nacional y, por consiguiente, al incremento del tráfico de nuestros ferrocarriles. En este estado las cosas, sobrevino el año de 1902 con su cortejo de calamidades originadas por el conflicto provocado entre nuestro país y las potencias europeas Inglaterra, Alemania e Italia, a consecuencia de las reclamaciones pendientes que se habían venido acumulando contra el Tesoro público y entre las cuales figuraba la formulada por la primera de aquellas potencias proveniente de la acreencia de que aquí tratamos.

Todos sabemos que aquel lamentable conflicto dió origen

inmediatamente al bloqueo de nuestras costas y a una de las más grandes humillaciones que registra nuestra Historia; y que, para poner fin a tan terrible situación se formularon entonces los llamados Protocolos de Washington que dieron origen a las comisiones mixtas reunidas entonces en Caracas, entre las cuales tocó la decisión de la controversia de la Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia con el Gobierno de Venezuela por la liquidación de la garantía durante los años transcurridos de 1891 a 1902, a la Comisión anglo-venezolana que tuvo por Super-árbitro el señor Frank Plumley, quien condenó a la Nación al pago de la exorbitante suma de B 5.852.808.

Hecho este nuevo sacrificio por el país, siguió acumulándose luégo la deuda por este respecto durante los trece años posteriores hasta la fecha, habiendo llegado a montar la suma de las liquidaciones parciales hasta 31 de diciembre de 1915 a la enorme cantidad de B 10.226.250 o sean 405.000 libras esterlinas.

Debemos observar, antes de seguir adelante, que la falta de pago de esta deuda en tiempo oportuno, es decir, a medida de sus respectivos vencimientos, no puede atribuirse en manera alguna al Gobierno de Venezuela, ni antes ni ahora; pues aunque es cierto que tal acreencia se presentaba siempre con todos los caracteres de una obligación verdaderamente abrumadora, el Gobierno demostró en todo momento su buena voluntad para satisfacerla, a lo cual se opusieron siempre, como obstáculo insuperable, las pretensiones excesivas de la Compañía, que incluía en las liquidaciones como gastos de la explotación, muchas erogaciones que correspondían en realidad a la conservación y reconstrucción de la línea o a la renovación de su material rodante, esto es, a la cuenta de capital, lo cual disminuía naturalmente las utilidades líquidas de la explotación y agravaba por consiguiente indebidamente la responsabilidad del Fisco.

Esta ligera reseña, así como la simple apreciación de las cifras que arriba hemos expuesto, bastan para poner claramente de manifiesto la gravedad del asunto. Tomando en consideración sólo las liquidaciones últimamente pendientes que, como hemos ya dicho, montan a la suma de B 10.226.250, y

que corresponden al trascurso de trece años, deducimos que semejante obligación equivale al pago de B 786.634 anuales como término medio o de B 2.155 *diarios*, y esto hasta el año de 1978, según las pretensiones de la Compañía, es decir, muy aproximadamente sesenta (60) millones de bolívares, durante todos los 76 años de garantía pendientes.

En vista, pues, de la necesidad, cada día más apremiante, de estudiar y escoger los medios para ponerle un cese de modo radical y definitivo a semejante estado de cosas, que constituía una seria y constante amenaza contra el Tesoro Público y que, además, podría servir de pretexto en cualquier momento para irrogar nuevos ultrajes a la dignidad nacional, de lo cual nos dió un triste ejemplo el citado año infausto de 1902, el Ministerio de Obras Públicas dedicó últimamente todos sus esfuerzos a estudiar profundamente la materia, ofreciendo como fruto de sus patrióticas labores la luminosa exposición que corre inserta en la página 85 y siguientes de la Memoria del Departamento presentada al Congreso Nacional en sus sesiones del presente año y que ha sido parte principalísima para el arreglo definitivo de tan grave asunto.

Sin espacio disponible para entrar a analizar dicha exposición en todos sus pormenores y la cual puede leerse en las páginas citadas de la referida Memoria, sólo consignaremos aquí algunos de sus principales argumentos.

En primer lugar, sostiene el Gobierno (páginas 86 y 87 de la Memoria de Obras Públicas) que para toda liquidación concerniente a la garantía, se impone, como medida previa, el avalúo de las obras del ferrocarril, y de sus anexos, y que, si de este avalúo resultare que tales pertenencias no satisfacen actualmente las condiciones del contrato, es decir, que su valor no alcance a representar 820.000 libras esterlinas, no estaría justificado por parte de la Nación el reconocimiento de este capital para efectuar dichas liquidaciones. Es cierto que los artículos 4º y 12 de la concesión original del Ferrocarril fijan como precio de la obra la cantidad mencionada para los efectos del cálculo del interés garantizado; mas, esta misma circunstancia obliga indudablemente a la Compañía a comprobar que la obra representa efectivamente este valor en todo momento.

Este avalúo se conceptúa tanto más necesario cuanto que existen vehementes indicios de que no se empleó en la construcción del ferrocarril un capital tan grande, según se prueba por el hecho de que la Compañía no ha emitido en bonos hipotecarios sino la cantidad de 340.000 libras esterlinas, las cuales unidas a las 160.000 que suscribió la Nación en acciones ordinarias, suman sólo 500.000 libras como capital invertido en la obra; aseveración ésta confirmada además, por la opinión del mismo Superárbitro señor Plumley arriba nombrado, quien afirma en su Sentencia que la cantidad de 820.000 libras esterlinas como presupuesto de este Ferrocarril *es demasiado elevada.*

Entra luégo la Exposición a separar, de las liquidaciones practicadas por la Compañía, todos aquellos gastos que no corresponden propiamente a la cuenta de la explotación, y que aparecen incluidos allí indebidamente, por corresponder en realidad a la cuenta de capital; estudio minucioso e interesante (páginas 92 a 100 de la Memoria) que redujo la deuda del Gobierno a menos de 50% de lo que cobraba aquella Empresa, y aun a mucho menos si se toma como base para las liquidaciones la cantidad de 500.000 libras que, según parece, fué el capital realmente invertido en la obra.

Después de algunas otras apreciaciones y argumentos importantes que omitimos en obsequio de la brevedad, se exigió como condición *sine qua non* de todo arreglo que se proyectase en la materia, la base de la cancelación absoluta de la garantía para lo porvenir; y como conclusión se presentó a la Empresa del Ferrocarril el siguiente dilema (páginas 106 a 109 de la Memoria): o el pago de bolívares 3.000.000 por parte del Gobierno para la cancelación total de este asunto, incluida la redención de la garantía futura, o la intervención directa del Gobierno Nacional en la administración de la Compañía, para lo cual habría de sancionarse una reglamentación especial aceptada por ambas partes, ya que es de todo punto absurdo y contrario a la equidad que la Nación haya de ser responsable de una administración en la cual no tiene ninguna especie de intervención o control; estableciéndose en dicho reglamento la manera de practicarse las liquidaciones para de-

terminar con precisión los *déficit* que hayan de ser cubiertos o satisfechos por el Erario público.

La marcha de las negociaciones desde entonces entre el Gobierno Nacional y la Compañía del Ferrocarril está clara y sintéticamente expuesta por el Ministro de Obras Públicas en el siguiente párrafo de su Introducción a la Memoria del presente año:

"La Compañía contestó a dicha exposición negándose a ambas formas de arreglo propuestas y proponiendo a su vez una conferencia verbal en que se tratase del arreglo pendiente, sin mencionar la garantía en lo futuro. Mas, como el Ejecutivo Federal está profundamente convencido de que a la República lo que más le urge, de una manera imperiosa, es definir en una forma precisa y cuanto antes sea posible este grave asunto, de modo que el país sepa pronto a qué atenerse definitivamente a este respecto, dispuso que se le comunicara a la Compañía: que el Gobierno aceptaría gustoso la conferencia propuesta, siempre que ella versara única y exclusivamente sobre cualquiera de las dos formas de contraproposición hechas en la Exposición aludida, por constituir éstas el único medio de cortar la cuestión de modo radical; y que el Ejecutivo Federal está perfectamente apercibido de que no conviene a los intereses de la República que la garantía en referencia continúe en la forma indefinida y expuesta a perenne y peligrosa controversia, como ha venido sucediendo hasta ahora, considerando en consecuencia que si no se toma por base la completa extinción o la reglamentación de la garantía en la forma dicha, será imposible llegar a un arreglo amigable del asunto. En tal virtud el Ministerio manifestó a la Compañía que, si dentro del término al efecto fijado por el Gobierno ella no contestaba aceptando las conferencias sobre la base propuesta, o si en la conferencia que debía cerrarse antes del 15 de marzo próximo pasado no se llegaba al arreglo amigable definitivo sobre cualquiera de las dos bases dichas, el Gobierno estaría en el deber ineludible de hacer valer ante los Tribunales de la República, de conformidad con el artículo 19 del contrato, las acciones y derechos de la Nación, para obligar a la Compañía a una definición precisa en el particular que evite por completo en

el porvenir las continuas controversias que tan perjudiciales han sido y son al crédito público y a las finanzas nacionales".

Constreñida así la Compañía a aceptar un arreglo satisfactorio o someterse al plan administrativo del Gobierno en la materia, o de lo contrario, a seguir las contingencias de un procedimiento judicial ante los Tribunales del país, en virtud del cual había muchas probabilidades de sobrevenir siempre la intervención directa del Gobierno en la administración de la Empresa, hubo de llegarse después de varias proposiciones y contraproposiciones y de repetidas conferencias, a la transacción que insertamos en seguida y cuyo Capítulo principal consiste en la entrega de 190.000 libras esterlinas o sean B 4.712.000 (al cambio de B 24,80) para la cancelación de toda la deuda pendiente por este respecto y para el rescate absoluto de la garantía en lo futuro en vez de los sesenta millones a que atrás se ha hecho referencia.

El Gobierno de Venezuela en su deseo de llegar a un arreglo amistoso con la Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia y de demostrar su buena voluntad para con aquella Empresa, convino, por vía de transacción, en evitar algún tanto la cantidad que había resultado en su principio de los cálculos y demostraciones practicados por el Ministerio de Obras Públicas a que más arriba nos hemos referido; pero debemos hacer constar aquí que seguramente influyó en esta determinación una consideración de gran momento: la circunstancia de que la acreencia de B 10.226.250 que cobraba la Compañía por la garantía vencida hasta el año de 1915 inclusive, estaba, por decirlo así, respaldada por la sentencia del Super-árbitro señor Plumley, la cual aunque objetable en su aplicación a este caso, según se demuestra en la Exposición de aquel Ministerio, era siempre amenazadora por tener todos los caracteres de la cosa juzgada.

Hasta ahora se había tenido como sumamente ventajosa para el país la proposición que el año de 1900 hizo la Compañía de este Ferrocarril al Gobierno Nacional y que consistía en la cancelación de la garantía y de la deuda pendiente hasta entonces mediante el pago de 120.000 libras esterlinas;

y siempre se había motejado al Gobierno de aquella época por no haber sabido aprovechar la oportunidad para dejar solucionado este asunto en semejantes condiciones. La deuda era entonces de 186.354 libras; de modo que el arreglo propuesto exigía el pago del 64% de la cantidad debida. Hoy la deuda pendiente asciende a 405.000 libras, la cual junto con la garantía futura ha quedado cancelada por 190.000 libras, esto es, con el 47% solamente, cifras que hacen ver claramente que si aquel arreglo era muy recomendable, el presente lo sobrepasa notablemente en beneficio para la Nación, constituyendo, por consiguiente, un verdadero triunfo para el Gobierno actual de Venezuela; siendo de advertir que para el año de 1900 no existía el amenazador antecedente de la sentencia del Superárbitro Plumley, como en la época actual, antecedente que, como hemos dicho, era una circunstancia en sumo grado agravante, de 1903 acá, para todo arreglo satisfactorio de este asunto.

Es este un nuevo, brillante triunfo del General Juan Vicente Gómez, quien con ánimo eminentemente patriótico ha promovido y prohijado, aun a costa de un fuerte sacrificio para el Fisco, un convenio sumamente beneficioso bajo todos conceptos para los intereses de la Nación, que liberta por completo a nuestras generaciones venideras de una pesadísima y peligrosa carga que tuvo su orígen en los más deplorables errores e imprevisiones del pasado; quedando así el país, gracias a la eficaz y fecunda actuación del General Gómez en nuestros destinos nacionales, completamente saneado de las inumerables deudas que sobre él gravitaban por virtud de contratos onerosos llevados a cabo por administraciones anteriores.

La Obra Económica del General Gómez

9 de junio de 1916.

Cancelación de la garantía del 5 por ciento.—Cheques por 190.000 libras esterlinas.

Todo Venezuela conoce los términos del contrato por el cual se redimió al Tesoro Nacional del abrumante fardo constituido por la garantía del 5 por ciento, estipulada a favor de la Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia. Este gravamen era uno de los legados onerosos, obra de antiguas administraciones, que mortificaban la conciencia pública, por ser ejemplo de imprevisión administrativa y por sus resultados lamentables para el erario de la Nación. Como lo hicimos observar en comentarios anteriores, el país debía pagar por razón de esa garantía, 2.155 bolívares diarios y de manera indefinida, a no intervenir el ventajoso arreglo que le puso fin, mediante una sola y única erogación de 190.000 libras esterlinas con que se cancelaron también las liquidaciones pendientes hasta el 31 de diciembre de 1915, montantes a la enorme suma de 10.226.250 bolívares, o sean 405.000 libras esterlinas.

Por las cláusulas del contrato, el Gobierno Nacional se obligaba a pagar el día de hoy, 1º de julio, en un cheque libra-

do a la vista sobre Londres, las 190.000 libras esterlinas de la transacción, equivalentes a B 4.712.000, al cambio de B 24,80.

Y con la religiosa puntualidad que caracteriza todos los actos públicos de la Rehabilitación Nacional, ayer fué girado el cheque por órgano del Banco de Venezuela, documento de crédito que reproducimos en facsímil, tanto por el interés con que todo el país ha acogido la patriótica gestión del Gobierno Nacional, que se refleja en gloria sobre el General J. V. Gómez, fundador de esta época de regularidad administrativa, como por el caso único que representa en nuestros anales financieros y tal vez en la historia rentística de la América Latina.

No en vano la República, fatigada de las estériles luchas civiles, encendidas por el espíritu de bandería, ha depositado toda su confianza en las altas miras del Jefe de la Rehabilitación Nacional, cuyo plan administrativo alterna de sorpresa en sorpresa con las grandes obras de progreso y de crédito público con que ha venido levantando a la Nación desde 1908, y a las cuales no han puesto cese ni las propias circunstancias conflictivas acarreadas en el trastorno económico del mundo.

Es la primera vez que el Gobierno de nuestro país gira una suma de tal magnitud por un cheque a la vista, y ello constituye el mejor exponente de nuestra firme situación financiera. La Nación gozó épocas de gran crédito en los primeros tiempos de la República y bajo las Administraciones de Guzmán Blanco y hasta que las revoluciones armadas dieron al traste con la normalidad pública, pero ninguna de aquéllas alcanzó tan sólida organización fiscal como la presente. Esta consecuencia débese a la aplicación de modernos métodos científicos a la Hacienda Pública y principalmente al nuevo sistema político, régimen de amplitud nacional, que desechando las antiguas intransigencias gubernativas, funda una paz inalterable, sostenida por el interés patriótico de todos los venezolanos.

Al amparo de esta situación, creada por las sanas ideas del General J. V. Gómez, Presidente Constitucional electo de la República, se han desarrollado las empresas industriales, el comercio encuentra medios de ensanchamiento en las vías de

comunicación, el decoro internacional de la República no está expuesto a deplorables fracasos, Venezuela, en fin, da con su crédito exterior, un brillante ejemplo de regularidad, que le reconocen espontáneamente los grandes centros financieros.

El pago de esta importante suma, en la forma en que se ha hecho y con destino tan provechoso para la República, puesto que significa la redención de una de las obligaciones más onerosas que pesaban sobre el Erario, viene a ratificar ante propios y extraños la indiscutible eficacia del ilustre Caudillo de Diciembre, al frente de una situación prestigiosa e inconmovible, que día por día suma nuevos y mayores títulos a la adhesión de todos los venezolanos.

La cancelación definitiva se ha efectuado cuando aún estan llegando a manos del General Gómez las entusiastas demostraciones populares inspiradas por el feliz arreglo que tan amplia resonancia ha tenido en la República. Nuestra información de hoy cierra este brillante proceso de sanas prácticas administrativas y de inteligente patriotismo, con esta prueba fehaciente del crédito nacional, incólume y vigoroso, en este momento crítico en que casi todas las naciones del orbe fluctúan al peso de sus graves problemas rentísticos.

Una Vez por Todas

1º de julio de 1916.

Los periodistas venezolanos a fuerza de estar habituados a las frecuentes y ya monótonas alarmas que promueve la "prensa revoltosa" (1) en algunas Repúblicas sudamericanas, respecto a la política internacional de nuestro país, hemos visto con calma el escándalo que levantó en los periódicos del Ecuador y Colombia la peregrina noticia de "haberse celebrado entre los Gobiernos del Perú y de Venezuela *un pacto de alianza ofensiva contra el Ecuador y Colombia*, y cuyo objetivo era—según un periódico de Guayaquil,—cercenar en la primera oportunidad, territorio de las dos últimas naciones, o sea, emprender una aventura de los buenos tiempos de las conquistas guerreras".

No vamos, de ninguna manera, pues sería indigno de la circunspección que caracteriza, por fortuna, a la prensa venezolana, a rebatir las inconveniencias, que casi siempre rayan en lo sandio, con que a propósito de la descabellada noticia nos regalan los colegas de Quito y Guayaquil, pretendiendo romper los vínculos de tradicional simpatía que han existido siempre entre los dos pueblos hermanos. Pero debemos apun-

(1) Este calificativo no es nuestro sino del eminente publicista colombiano, doctor Adolfo León Gómez, quien en un discurso muy elogioso para Venezuela, atribuye en gran parte las dificultades que ha habido para el arreglo cordial de las cuestiones pendientes entre las Repúblicas sudamericanas "a las imprudencias de la prensa revoltosa".

tar el hecho curiosísimo de que cuando Venezuela, regida por un Gobierno serio y patriota, se entrega de lleno a laborar por su progreso efectivo, y la política de banderías y de lucha de prensa, siempre estériles, cuando no funestas para el funcionamiento normal de la sociedad en estos pueblos de América, se trueca en la política económica, industrial y comercial, en la política del trabajo, que no vive sino al amparo de la paz interna sólidamente cimentada y de la más estricta y leal amistad con todas las naciones,—cuando el buen ejemplo que viene de la alturas oficiales se siente que ha penetrado ya profundamente en nuestras masas populares, y las grandes energías que hicieron de Venezuela el pueblo más guerrero del continente y que luégo las derrochó por desgracia en las bregas sin gloria de la guerra civil, se encaminan hoy, dirigidas por un verdadero hombre de Estado hacia la conquista de la riqueza, del crédito y del engrandecimiento efectivo;—cuando todo esto está sucediendo y los resultados de nuestra nueva orientación arrancan aplausos a la prensa, a los Gobiernos y a los centros financieros e industriales de Europa y de América, sorprende que nuestro nombre esté sirviendo todavía a la prensa de oposición de algunas de nuestras hermanas de América para promover escándalos contra sus respectivos Gobiernos, pretendiendo dudar de la lealtad con que el nuéstro y nuestro pueblo, sostienen su política de paz y de armonía internacional.

El retrato que de nosotros hacen aquellos diarios, los sentimientos y los propósitos que nos atribuyen y hasta el temor que dicen ellos inspiramos, son de tal manera arbitrarios, caprichosos y falsos, que casi dudamos sea a nosotros los venezolanos a quienes se refieran.

"Pueblo belicoso, aventurero, envanecido con sus glorias continentales, que vive soñando con hazañas guerreras y a quien empujan la rivalidad y el odio"... ¿Será ese nuestro retrato perfecto? Los extranjeros que viven entre nosotros, los que nos visitan constantemente, sea cual fuere su nacionalidad, pueden juzgar de la falsedad del parecido; y los altos conceptos que frecuentemente nos dedica la prensa seria de todos los países con quienes estamos en constantes relaciones, cons-

tituyen el más elocuente mentís a esas ligerezas de cerebros acalorados.

Parece mentira que la organización de nuestro ejército, que no es sino el mejor sostén de la paz; nuestras grandes carreteras, que responden a una urgente necesidad nacional; el manejo honrado de nuestro tesoro que nos permite atender a nuestros servicios públicos, a nuestro crédito, mantener nuestro patrón de oro y poseer en caja un sobrante de muchos millones—y todo esto en medio de la crisis universal producida por la guerra europea—sean motivos de suspicacias y se considere por parte de algunos colegas como manifestaciones bélicas, cuando no son sino los frutos hermosos de la paz y del orden.

Pero hay algo más que es el colmo del acaloramiento de un colega del Guayas, cuando funda los temores de una guerra "en el temperamento voluntarioso, o mejor dicho, soberbio del General Gómez".

El hombre que inaugura su gobierno rectificando los grandes errores del régimen anterior con una política de cordialidad, tan discreta y digna, que fué acogida con respeto por el mundo entero; el hombre que logra reunir en nuestra capital, durante las suntuosas fiestas del Centenario de la Independencia, a los Representantes especiales de España y de casi todas las naciones de América, a más de que nunca habíamos tenido acreditado entre nosotros un Cuerpo Diplomático más numeroso; el hombre que toma la iniciativa del Primer Congreso Boliviano, con el fin de acercar, de estrechar los vínculos tradicionales entre las naciones que debieron su independencia al Gran Libertador, cuando se le había propuesto una alianza únicamente entre las tres Repúblicas que constituyeron la antigua Colombia; el hombre que ha logrado convencer a sus conciudadanos de que "el laurel es planta estéril en América, y que más vale la espiga de la paz, que es de oro, no en la lengua del poeta sino en la del economista", y que con una ecuanimidad que tiene pocos ejemplos en nuestras agitadas democracias, continúa hoy imperturbable el programa de paz y trabajo iniciado por él en 1908, ¿podrá ese hombre pensar jamás en aventuras guerreras?

Su conducta de Gobernante, no es por otra parte sino el reflejo fidelísimo de su carácter personal. Sus rasgos resal-

tantes son la moderación, la compostura en las maneras y en el lenguaje, la cordialidad y la sencillez con sus amigos y servidores, sabiendo inspirar, sin embargo, el más profundo respeto.

El General Gómez posee en alto grado la más elevada virtud en un hombre público: la de saberse gobernar a sí mismo. Su calma y su valor, que le han servido de escudo contra los mayores peligros e hicieron rebotar en excepcionales ocasiones hasta las más tenebrosas asechanzas, le sirven, como Gobernante, para observar con impasibilidad los hechos y los hombres, sin que nunca sus decisiones nazcan de la precipitación y la violencia. El sabe, con un tacto exquisito, colocarse siempre en el justo medio, sirviendo de moderador a la impulsividad característica de casi todos los venezolanos. Su preponderancia puede explicarse por la "ley de la regularidad" de que habla Guillermo Ferrero: "Los conductores de pueblos son aquellos que menos participan de la psicología de las sociedades que dominan".

Discreto, hasta hacerse impenetrable, ni sus más íntimos servidores han llegado jamás a sospechar sus propósitos. Por eso no existen a su alrededor ni influencias ni camarillas.

Consecuente con sus amigos, sabe apreciar sus cualidades y disimular sus defectos. Cuando por necesidades políticas, por imposición de las circunstancias o por cualquier otro motivo, separa a algún servidor de las funciones públicas, no por eso lo aparta de su consideración y de su cariño. Por eso sus enemigos no los ha hecho él, se han hecho ellos mismos; porque él sólo exige lealtad y consecuencia, que son las bases de nuestra moral política. Sus decisiones son siempre hijas de la reflexión, nunca de la violencia, de la soberbia o del capricho.

Nació para mandar; la ciencia de gobernar a los hombres no se aprende en los libros. La democracia está comprobando—dice Proal—que los verdaderos hombres de Estado no surgen de las Universidades ni de las Academias, sino de las clases laboriosas.

El General Gómez es, en fin, el Magistrado necesario para estas democracias, porque realiza aquel axioma político-social del Libertador:

"Los Estados de América han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas del despotismo y de la guerra".

¿Será a la sombra de esta éra de progreso administrativo y bajo la dirección del General Juan Vicente Gómez, que ama la paz y ha sabido implantarla y sostenerla como en ninguna época de nuestra historia, que puedan *urdirse esos planes sombríos* a que se refiere el colega ecuatoriano?

La Cancillería venezolana, habituada también como nosotros a esas alarmas intermitentes de *la prensa revoltosa* y "que tan funestas pueden ser para las buenas relaciones de los países" como afirma *El Tiempo* de Lima, nuestra Cancillería, decimos, ni siquiera se tomó el trabajo de enviar una nota a los periódicos de esta capital al leer la noticia, sino que convencida de que entre nosotros no se le daría importancia a esos chanchullos, se limitó a contestar al Cónsul de Venezuela en Guayaquil, el siguiente despacho que tomamos de la prensa colombiana, y que demuestra cómo es de ecuánime y sereno el criterio de nuestro Gobierno, en punto a sus relaciones con las Repúblicas bolivianas:

"Caracas: julio 16 de 1916.

Señor Cónsul de Venezuela.

Puede usted desmentir tratado alianza entre el Perú y Venezuela contra Colombia y Ecuador.

Venezuela, regida por un Gobierno fuerte y amigo de la paz, sólo aspira a estrechar vínculos con las Repúblicas libertadas por Bolívar.

Para el Ecuador tiene los sentimientos de una cordialidad cultivada tradicionalmente, sin interrupción ni tibieza.

(f) IGNACIO ANDRADE.

Ministro de Relaciones Exteriores".

Sería de desear que nuestros colegas de las Repúblicas hermanas con las cuales no tenemos, por fortuna, ninguna cuestión que no pueda arreglarse dentro de los límites del derecho y de la más perfecta cordialidad, se convencieran de que la Patria de Simón Bolívar con sus glorias inmarcesibles, con toda su grande historia continental, y confiada en el valor indómito de sus hijos, no aspira hoy a otros triunfos que a los de la paz y el trabajo, que es el lema de su Gobierno.

La Paz Política y la Paz Social

18 de julio de 1916.

Nada es más decisivo en la vida y en la evolución de un pueblo, como el carácter personal, las ideas y los sentimientos de los hombres encargados de dirigir sus destinos. Su personalidad en todos los tiempos y en todos los países, sea cual fuere la forma de Gobierno, afecta vivamente la conciencia social. Su poder para provocar la imitación es enorme; y los pueblos marchan a su regeneración o se retardan y hasta retroceden en su desenvolvimiento a causa del carácter personal de sus directores.

Venezuela ha sido y es en la actualidad una elocuente comprobación de este postulado sociológico. No pretendemos, ni cabe en un artículo de periódico, hacer el análisis del pasado; pero nuestro deber de patriotas nos impone señalar cómo la paz, el orden y el progreso positivo de que goza la República se deben exclusivamente a la iniciativa personal del General Juan Vicente Gómez, a su patriotismo, a su honradez, a sus hábitos de laboriosidad y de previsión tanto como a su alejamiento de las viejas luchas de partido que le llevó a proclamar y sostener como única fórmula política la Paz y la Unión de los venezolanos.

Basta pensar por un momento lo que hubiera acontecido en el país y cuál sería nuestra actual situación, en medio de

esta crisis universal, si el General Gómez en vez de haber enarbolado en el Capitolio Nacional la bandera de la confraternidad, que es la bandera de la Patria, hubiera empuñado, siguiendo las prácticas tradicionales a que lo empujaban los diversos intereses que en los primeros momentos de la evolución de Diciembre pugnaban por la preponderancia, el estandarte de uno de nuestros bandos históricos, proclamando como doctrina el exclusivismo y la intolerancia y manteniendo al pueblo, anhelante ya de reposo y bienestar, en aquel estado de zozobra propicio a las revueltas y campo fecundo de bastardas ambiciones.

La paz no es hoy, como en otras épocas de triste recordación, una anarquía latente. La paz política, es la resultante de la paz social y de la solidaridad económica; y más que todo, la consecuencia lógica de una convicción que cada día echa más sólidas raíces en la conciencia popular: la de que sólo la desolación y la ruina han sido los resultados de la funesta política de partidos.

Y lo que ha sucedido en lo nacional se ha realizado también con éxito en el seno de las localidades. Los hombres de provincia sabemos por dolorosa experiencia lo que han sido las bregas de nuestros bandos caudillescos. Dividir para reinar fué la gran fórmula de aquel maquiavelismo de parroquia en que no la gratitud al beneficio, sino la satisfacción del odio mantenían el prestigio de nuestros gamonales. En nuestras localidades se acabaron ya los *istas*. La caudillocracia que en algunos Estados llegó hasta asumir formas dinásticas, extrañas por completo a los principios que informan nuestro ideal republicano y democrático, se ha ido eliminando espontáneamente, como por el cumplimiento de una ley natural que excluye todo lo que no es capaz de adaptarse a un régimen de amparo y protección para todo interés legítimo.

Los caudillos han desaparecido, pero sus mejores elementos están resueltamente al lado del Jefe de la Rehabilitación. Y lo están de buena fe, tanto por interés particular y patriótico como por el convencimiento de que el carácter prudente, enérgico y honrado de este General ciudadano, que posee la suprema virtud de saberse gobernar a sí mismo, es la mejor garantía del orden social.

No de otro modo se explica, que hoy, después de ocho años de influencia decisiva en los destinos de Venezuela, su prestigio y su autoridad moral se acrezcan en el interior; que nuestro crédito exterior sea cada día más sólido, que hayamos reconquistado por nuestra circunspección el respeto de los pueblos cultos, haciendo de nuestro país un centro de atracción para el arraigo de hombres y capitales que solicitarán el ambiente propicio de paz y garantías desaparecido, al menos temporalmente, en las viejas tierras conflagradas. Y hombres y capitales representan una de las necesidades primordiales de nuestro desarrollo.

Hé aquí uno de los resultados palpables del programa de Diciembre que no es sino un reflejo fidelísimo de las ideas y del carácter del General Gómez.

Por la Conservación de los Bosques

13 de agosto de 1916.

Dos importantes resoluciones

Desde hace largo tiempo se venía clamando en Venezuela por los enormes perjuicios que sufren las poblaciones a consecuencia de la tala de los bosques.

En las regiones más pobladas se han visto disminuir enormemente las aguas, afectando no sólo el estado sanitario, sino influyendo en el régimen de las lluvias y por consiguiente en la producción agrícola y pecuaria.

Es bien sabido que las talas, practicadas como se ha hecho aquí y en muchos otros países, sin ningún método ni consideración, al dejar las montañas desnudas, convierten las lluvias en torrentes impetuosos, que inundan y arrasan las tierras de labor y cambian hasta el curso de las aguas.

Por largos años se desconoció en el mundo entero esta verdad sencillísima. Nosotros heredamos de los españoles y sobre todo de los castellanos este funesto desprecio por los bosques. Un notable escritor francés, al hablar de la despoblación de Castilla, la atribuye más a la tala de los bosques que a la emigración a América y fácil es comprender la íntima relación que existe entre los bosques y el desarrollo social, económico y político de los pueblos.

¿Qué progreso efectivo puede desarrollarse en regiones que carecen del elemento primordial del agua?

Fué a principios del siglo XIX, cuando comenzó a sentirse en Europa la necesidad de estudiar el problema de los bosques, a consecuencia de las tristes circunstancias en que se hallaba la agricultura en diversos países. Se dictaron leyes, ordenando la repoblación forzosa y se reglamentó con penas severas la explotación, sobre todo, de las maderas destinadas a servir de combustible, en la imposibilidad de prescindir entonces del carbón vegetal para las necesidades industriales domésticas.

Pero los adelantos de la industria que han traído el empleo del combustible mineral son, sin duda alguna, el mejor auxiliar que han encontrado los pueblos civilizados para la conservación y repoblación de los bosques, dándose el admirable espectáculo de que tierras estériles y por consiguiente miserables, se hayan convertido en emporios de riqueza.

Entre nosotros se viene luchando, desde hace algunos años, contra la tala. Bajo la iniciativa inmediata y personal del General Gómez, se han dictado medidas cuyos benéficos resultados se están palpando ya en muchas regiones. A él se debe haber comprobado experimentalmente no sólo la inutilidad sino el perjuicio que producía la costumbre de la quema en los potreros. El Congreso Nacional dictó también hace poco una Ley y constituyó una Junta de Aguas y Bosques; y en las fuentes de los ríos que surten a Caracas, el Estado adquirió los fundos agrícolas para proteger directamente la producción de las aguas repoblando los bosques circundantes.

A este plan de incalculables beneficios para el país, obedecen las dos Resoluciones de los Ministerios de Hacienda y de Fomento, respectivamente, reduciendo el primero el impuesto sobre el petróleo bruto y los aceites minerales pesados y no especificados en el Arancel, destinados a combustibles de motores y calefacción; y disponiendo el segundo, con el objeto primordial de sustituir el combustible vegetal usado hasta hoy por uno mineral que esté al alcance del mayor número de industriales, que cuando el petróleo bruto y demás aceites minerales pesados a que se refiere la Resolución dictada en esta misma fecha por el Ministerio de Hacienda, sean producidos

en el país y hayan de consumirse en éste, se eximan, después de haber pagado los impuestos de superficie y explotación, del canon suplementario de consumo proveniente de contratos administrativos celebrados por el Ejecutivo Federal.

Tres órdenes de influencia inmediata tienen estas medidas:

En primer lugar, descenderá el precio comercial del petróleo usado como combustible; este solo hecho pondrá a muchas empresas industriales de importancia, que requieren para su actividad la existencia de motores de reserva para reemplazar a la energía eléctrica, en capacidad de sustituir ventajosamente la leña. Tendrán, pues, ahora esas empresas, combustible de potente energía calorífica a bajo precio.

Si calculamos el número de toneladas que de este último combustible gastan mensualmente los motores auxiliares de las empresas en la República y pensamos que después de la medida que acaba de tomarse, la mayor parte de nuestras fábricas está en capacidad de utilizar inmediatamente los beneficios del nuevo combustible, se comprenderá el *inmenso favor que el Gobierno de la República acaba de hacer a los bosques nacionales.*

La causa principal del descuaje de nuestras selvas es, sin duda alguna, el enorme consumo de leña que hacen los motores de las industrias. El hacha del labrador se ha paralizado repentinamente en su labor devastadora con esta sencilla determinación gubernativa.

Otra ventaja de esta disposición consiste en que suprimiendo la contribución de consumo que estaba obligado a pagar el petróleo de producción nacional, de acuerdo con determinados artículos de los respectivos contratos de explotación, queda libremente abierto a las empresas explotadoras el mercado nacional en atrayentes condiciones; viene, pues, a ser la medida de que se trata, de aquellas que deben clasificarse entre las de proteccionismo racional y justo, pues que es natural que sea el propio mercado del país productor el que primeramente abra al consumo los productos que rinda la industria nacional.

Hé aquí el doble fin amparador a que tienden las buenas medidas administrativas: la ventaja para el consumidor, nacida en la capacidad del propio suelo y la utilidad para las empresas explotadoras a quienes el Gobierno ofrece libre el más inmediato y legítimo centro de consumo.

Política de Previsión

28 de agosto de 1916.

Los rasgos característicos de la administración pública en Venezuela son la laboriosidad y la previsión. La burocracia ha perdido casi por completo su condición parasitaria y cada uno de los que devengan sueldos del tesoro público es un incansable trabajador, cuya permanencia en el puésto no depende del favor ni de la influencia personal, ni de la razón, antes decisiva, de pertenecer a este o aquel círculo político.

Desde que el General Gómez, libre de las trabas que naturalmente debieron surgir con una evolución que trajo al país y a la actividad política a todos los hombres que habían sido enemigos del régimen anterior, y que no cupieron luégo, por incapacidad moral, dentro de la fórmula salvadora de Diciembre, pudo imprimir su personalidad a la tareas de la administración pública, el tiempo que antes se derrochaba en intrigas y hasta en la confección de planes proditorios, se empleó, por un grupo de altos funcionarios capaces por sus talentos y por su patriotismo de interpretar los elevados propósitos del Jefe, en reformar por completo los métodos rutinarios y perniciosos que tanto habían influido en la ruina, el descrédito y el estancamiento de la República.

Al desorden y al derroche sin tasa de la hacienda pública, sucedió primero un sistema de estricta economía y paulatinamente, con todo el tacto que le es propio a las obras tras-

cendentales, han ido introduciéndose reformas fundadas en principios científicos de acuerdo con los antecedentes financieros de la nación, y libertando a la vez de las garras del monopolio nuestras rentas internas. Como en los pueblos más avanzados, los funcionarios de hacienda se educan para los puéstos, formando así un personal técnico que excluye la improvisación y facilita el funcionamiento del organismo fiscal. Con ese método hemos podido, en cortísimo tiempo, cumplir nuestros compromisos externos, llevar a cabo arreglos tan honorables como el de las reclamaciones francesas y el de la deuda con el Ferrocarril de Puerto Cabello, que en otras épocas habría parecido fabuloso; y en medio de la crisis universal mantenemos nuestro patrón de oro y el cambio con Europa y los Estados Unidos se sostiene a un tipo de que no hay ejemplo en ninguna de las naciones del Continente, proporcionando al comercio incalculables ventajas.

Es tal la interdependencia que en la actualidad existe entre las finanzas y el comercio, que el crédito y el bienestar del Gobierno se reflejan siempre en la seguridad y la garantía del intercambio comercial.

Pensemos por un momento cuál sería la situación de Venezuela, si perpetuando el desorden fiscal no hubiéramos pagado hasta el último céntimo de las reclamaciones emanadas de los protocolos de Washington; no estuviésemos atendiendo religiosamente a nuestra deuda pública, sin valernos de la guerra europea como pretexto de moratoria; que estuviéramos amenazados de un déficit creciente en nuestros presupuestos y, como en otras épocas, agotado el crédito del Banco de Venezuela, nos hubiéramos visto en la necesidad de suspender los servicios públicos y aumentar las contribuciones con la única esperanza de una nivelación momentánea. ¿Cuáles serían los resultados de esa terrible situación? Desde la miseria interior con todas sus funestas consecuencias, hasta el menoscabo de la soberanía nacional.

¿A quién y a qué se debe el bienestar de que disfrutamos, cuando el mundo entero clama por la tremenda crisis que amenaza perpetuarse? Sería imposible desconocer que todo ello se debe exclusivamente al carácter enérgico del General Gómez, secundado por sus hábitos de previsión, de orden

y de economía, adquiridos en su vida de hombre de trabajo y que él ha logrado implantar en la administración pública.

Si al comenzar la guerra europea nos impusimos el sacrificio, como lo hicieron todos los países neutrales, de reducir nuestro presupuesto, Venezuela ha podido palpar los resultados de esa medida previsora. La veintena de millones en depósito que posee el Gobierno en el Banco de Venezuela, la regularidad con que funcionan todos los ramos de la administración, y las grandes obras de positiva utilidad—que no se quedan en decretos—sino que se emprenden regularmente antes de ser decretadas, demuestran que el sacrificio ha sido demasiado pequeño ante la grandeza de los resultados.

Y hemos llamado relativo nuestro bienestar, porque es muy fácil suponer cuál sería el movimiento progresivo del país, si la guerra europea no hubiera venido a interrumpir el desenvolvimiento natural de nuestras relaciones comerciales.

La Unión Ibero-Americana

18 de setiembre de 1916.

Los valores morales e intelectuales, como ahora se dice, son los que representan en primer término el patrimonio de las naciones. "Toda una ciudad, toda una nación—afirma Anatole France—reside en un grupo de personas que han pensado y obrado con más fuerza y precisión que los otros..." Parece que no están muy de acuerdo con este postulado los caballeros españoles que se hallan al frente de la Revista que sirve de órgano a la sociedad que lleva en Madrid el nombre de "Unión Ibero-Americana". Para ellos se diría que vale más el pecorismo, el gregarismo de estos países nuestros, que los hombres reconocidos en el mundo entero como sus grandes figuras representativas. Como que tuvieran aquellos señores el propósito de que renunciáramos a nuestras glorias auténticas, de que sacrificáramos ese valiosísimo patrimonio, como un precio de nuestra unión con la madre patria. Cualquiera sería capaz de suponer que la raíz psicológica de esa tendencia se halla en las ideas de aquel diputado a las Cortes de Cádiz, quien todavía en 1812 dudaba, como en los tiempos de Isabel la Católica, si los americanos pertenecíamos al género humano. Bonita manera de sustentar los altos ideales por los que con tanto ahinco están trabajando Labra, Rodríguez San Pedro, y tantos otros españoles de buena cepa moral e intelectual, y los que sin pertenecer a sociedades más o menos unionistas, rin-

den homenaje a las glorias de América, considerándolas como glorias de España. En cambio, muchos escritores de la Revista de la calle de Alcalá se deleitan tratando despectivamente a los hombres que nos representan ante la civilización, ante la posteridad, a los que han hecho la historia, nuestra gran historia de Naciones Libres, dándonos páginas brillantes que no se empañan al lado de aquellas consagradas a las viejas sociedades.

No es únicamente unión comercial, industrial, económica—como parece que quieren creerlo aquellos señores— la que debe existir entre España y América, porque en el fondo sería lo mismo que revivir bajo otra forma las antiguas compañías Guipuzcoana, Filipina, de Indias, etc. Unión de especieros antes que unión espiritual. Nó; no es eso! Antiguamente detrás del comerciante que se arriesgaba a países desconocidos, iban el predominio político y el fraile catequista. Los tiempos son otros. Ahora buscamos unión espiritual de la cual derivará como una de sus consecuencias la unión económica. No se trata de conquistar, ni de catequizar, ni de explotar. Se trata de unir, de estrechar vínculos morales bajo un pie de perfecta igualdad, de mutuo respeto y reconocimiento al patrimonio social de todos los pueblos de habla castellana. Que los españoles respeten nuestra Historia, antes que todo. Que respeten nuestros grandes hombres! Como nosotros respetamos los suyos.

Cuando se habla de "fiesta de la raza", ¿a qué raza se refieren? Suponemos que no se pretenda abarcar en el concepto antropológico a todos estos pueblos españoles y americanos que representan el más completo mestizaje que recuerda la historia, la química completa de las razas, que decía el Conde de Gobineau. Raza debe significar en este caso, para que no se cometa un enorme disparate, psicología, mentalidad, cultura. Sobre todo cultura, porque en castellano o en español, piensan, hablan y escriben multitud de hombres, españoles y americanos, cuyos caracteres somáticos se diferencian profundamente. ¿Y quiénes son en Hispano-América los altos representantes de esa cultura? Precisamente los hombres entre los cuales se encuentran Bolívar y Sarmiento, tratados despectivamente por algunos colaboradores de la Unión Ibero-Americana.

El señor Balbín de Unquera, al dar cuenta ahora meses de un libro sobre Simón Bolívar, señaló al Genio de América, diciendo: "ese a quien ellos llaman el Libertador". Poco después otro escritor, que no es de *La Unión*, pero que debiera serlo, afirmó en otra nota bibliográfica que Simón Bolívar era un guerrillero español de la talla de Zumalacárregui; y ahora ha tenido el doctor Eloy González el trabajo de dar una severa lección a un don Narciso Alonzo Cortés—de gran notoriedad en su vecindario—quien con singular avilantez llama ignorante, fatuo y majadero a una de las altas mentalidades que ha producido *la raza ibero-americana*, a otro genio americano auténtico, al gran Sarmiento, educador de esa República Argentina, que está realizando ampliamente aquel hermoso sueño de europeización que acarició Joaquín Costa para España.

Por fortuna y para honra de la madre patria, hay allá un Unamuno, un Valle Inclán, un Altamira, un Carrere, y muchos otros representantes de la España espiritual y modernísima, que trabajan constantemente por la verdadera confraternidad de la *raza* y que son los mejores aliados de Labra y de Rodríguez San Pedro, sin que sus nombres hayan honrado jamás las columnas de *La Unión*.

Nosotros queremos y trabajamos ardientemente por estrechar los vínculos que nos unen con la madre patria, porque la España de Don Alfonso XIII está muy distante de ser aquella inquisitorial, absolutista, intransigente, y explotadora, la España de Fernando VII, que violentó la revolución de la Independencia y produjo la reacción liberal, republicana y demócrata que sembró de Naciones libres el Continente Americano.

Cuando junto con la estatua de Rubén Darío, se levanten en el seno de la Corte de España las de Bolívar, San Martín, Andrés Bello, Sarmiento y de algunos otros de nuestros grandes representativos, la unión será entonces más efectiva, más verdadera, más estrecha, porque ello significará el acatamiento y el homenaje que rinde la madre a la personalidad moral de sus hijos.

Notable Carta de un Criador Brasilero

12 de octubre de 1916.

La obra del General Gómez.—La riqueza agrícola pecuaria. —El precursor argentino.—Venezuela y sus industrias. —La cuestión de los pastos.—La mejora de la cría.

Consideramos de una gran importancia para el país entero la publicación de la carta que va al pie de estas líneas, dirigida al señor General J. V. Gómez, por un rico e inteligente propietario de la vecina República del Brasil, no sólo por la satisfacción patriótica que siempre produce el aplauso cuando viene de personas a quienes no guía el más remoto interés, y se tributa a una obra de tanta trascendencia como la que ha emprendido con tanto éxito el Jefe de la Rehabilitación Nacional, sino porque en ese documento está expuesto a las claras que el General Gómez, con la intuición de un verdadero hombre de Estado hispano-americano, ha comprendido cuáles son las verdaderas necesidades de nuestro estado embrionario social y económico, sin hacerse las engañosas ilusiones en que han incurrido todos nuestros gobiernos anteriores, descuidando el fomento y desarrollo de nuestras verdaderas fuentes de riqueza, para emprender como obras de progreso las que no son sino el último resultado de todo un proceso de

desenvolvimiento económico que en un país de llanuras como Venezuela debe necesariamente comenzar por la ganadería.

En este sentido ningún gobernante, sin una sola excepción, ha hecho más que el General Gómez por el fomento de nuestra principal fuente de riqueza. Su obra ha sido múltiple. Basta haberse ocupado un poco de nuestra historia, para saber lo que ha sido durante siglos la vida de nuestras llanuras. Es un axioma formulado por los hombres de ciencia, que donde hay llanuras y caballos hay bandoleros. El bandolerismo nuestro fué un problema político, social y económico que preocupó a las autoridades coloniales, al punto de que, en nuestro Archivo Nacional existen multitud de documentos en que tanto el Capitán General como la Audiencia, asociados a los propietarios de hatos, tomaban a cada paso medidas severísimas para reprimir los robos escandalosos y los asesinatos que se cometían en las llanuras. Las páginas más dolorosas de nuestra historia de Independencia las trazaron las lanzas llaneras al servicio de Boves y de Yáñez; y si más tarde sosteniendo las banderas de la Patria contribuyeron heroicamente a la Emancipación de la América, no dejaron por eso de ser siempre los peores enemigos del orden y el azote de la propiedad pecuaria. La costumbre de matar las reses para extraer las pieles se perpetuó hasta nuestros días; y había influído de tal manera en la disminución de los rebaños, ya que se tenía como cosa natural su total desaparición, sin detenerse a pensar que era un baldón para los venezolanos el no saber aprovechar para el engrandecimiento económico del país esas siete mil leguas cuadradas de llanuras con que nos dotó la naturaleza, a tiempo que países semejantes al nuestro, como la República Argentina y el Uruguay, estaban surtiendo al mundo con sus productos ganaderos.

El General Gómez comenzó por sanear los llanos persiguiendo a los ladrones, imponiendo penas severas y prestando el apoyo más completo a los propietarios. Y el resultado ha sido que en poquísimo tiempo las exportaciones de pieles provenientes del robo han disminuido en una sola región en más de cien mil, lo que representa el mismo número de aumento en la cría. Prohibió terminantemente el sacrificio de vacas pa-

ra el consumo, que era general en todo el país, y para mejorar la raza hizo de sus potreros de Aragua y Carabobo granjas modelo, donde se han obtenido por selección, preciosos sementales, que ya se han distribuido en todas nuestras regiones ganaderas.

El aumento que tales medidas ha producido se revela en un dato hasta ahora desconocido. Cuando se iba a establecer en Puerto Cabello la empresa de carnes congeladas, algunos hombres poseídos del pesimismo de la ineptitud creían utópico que nuestros llanos produjeran diez mil reses anuales como suministro al establecimiento; el General Gómez, con la fe profunda que caracteriza su obra entera de gobernante, con la confianza absoluta que tiene en sí mismo y en los resultados que da el trabajo asiduo y persistente, prometió aquel número de reses y hoy, al cabo de poquísimos años, ha subido a cuarenta mil que consumirá en este año el establecimiento y subirá a sesenta mil el año entrante. A esto se agrega el signo de prosperidad de toda industria: la abundancia y el alto precio.

Como muy bien lo dice el importante industrial brasilero, el General Gómez responde a las verdaderas necesidades de este país, que como todos los de Hispano-América se hallan en la faz agro-pecuaria de su desenvolvimiento. Lo que se había hecho hasta ahora en Venezuela era una obra completamente efímera: progreso de fachadas, como lo calificó el mismo general Antonio Guzmán Blanco, cuando el año de 1886 regresando por última vez de Europa y leyendo una obra en que se daba cuenta del enorme progreso alcanzado por la República Argentina con el fomento intensivo de sus riquezas naturales, con el desarrollo de la cría, principalmente, confesó con ingenua tristeza que había perdido el tiempo. Y nadie podrá negar que el general Guzmán Blanco fué un gobernante ordenado y progresista, pero que por desgracia desconoció el camino verdadero del engrandecimiento nacional. Al General Gómez, sin descuidar ninguno de los otros ramos de progreso, como todos lo vemos, su intuición de hombre de trabajo, su criterio sano y práctico, servido por una voluntad de hierro, le indicaron desde el comienzo de su Gobierno la senda de progreso efectivo que ha trazado a su Patria.

Y cuando cualquier otro, ante los grandes resultados al-

canzados en tan corto tiempo, se dormiría sobre sus laureles, él, *que se siente joven y fuerte para el bién* y con la amplia visión del porvenir, repite a cada paso: "Estamos comenzando".

TRADUCCIÓN:

Río de Janeiro: 20 de julio de 1916.

Excmo. señor General Juan Vicente Gómez, muy ilustre Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Caracas.

Excmo. señor:

Hablando hace meses con mi estimado y distinguido amigo el Excmo. señor doctor Emilio Constantino Guerrero acerca de la ímproba e inmensa labor de V. E., le ofrecí que pondría a disposición de V. E. varias de las observaciones por mí recogidas durante los cuarenta años que llevo dedicado a la industria de cría de ganado, y vengo por la presente a cumplir lo prometido.

En primer término, tenga a bien V. E. permitirme felicitarle cordialmente por su intensa obra de progreso realizada en ese bello país. Puede enorgullecerse V. E. de ser quien ha comprendido en su verdadero significado el grande problema administrativo que otros Jefes de Naciones concretan sencillamente a la construcción de edificios, inútiles en su mayor parte, y a la promulgación de decretos cuya ejecución jamás se realiza.

Es perfectamente conocido de V. E. que hoy en día todos los países de América, a excepción de los Estados Unidos del Norte, son esencialmente agrícolas y pecuarios; por consiguiente, levantar esas dos industrias, fuentes de su riqueza y bienestar, debe de ser el tema perpetuo y la constante preocupación de los que los gobiernan y dirigen, mejorando las simientes para el cultivo del suelo y las cualidades de raza y variedad de su ganado; estableciendo fábricas para el beneficio de las carnes y de los productos agrícolas; abriendo carreteras de comunicación para una exportación fácil y económica

o su trasporte de unos a otros puntos; dando, en una palabra, al país al mismo tiempo que medios rápidos de desarrollo, elocuentes ejemplos de laboriosidad y economía; tal creo que debe ser la meta que haya de proponerse alcanzar el Presidente de una Nación, y fué de esa manera que el gran Sarmiento lanzó sólidamente los cimientos de la prosperidad y del desahogo que goza hoy la República Argentina y de que igualmente podrían disfrutar todas las naciones de América.

Por tal motivo, no puedo menos de reconocer en V. E. un patriota eximio que al mismo tiempo posee las cualidades de un excelente administrador. Presento a V. E. por esa razón mis saludos entusiasmados, y hago votos para que a V. E. no le falte el tiempo necesario para hacer tanto bién a su patria; que el suelo venezolano sea insuficiente para contener los monumentos que su pueblo le debiera erigir para trasmitir a la posteridad, y grabar bien hondo en el corazón de sus conciudadanos el nombre de V. E. que ya nadie podrá borrar de los fastos de la Historia.

Ciñéndome ahora al asunto principal que motiva esta carta, Venezuela es a mi pensar, por la uniformidad y exuberancia de su clima sin grandes oscilaciones ni variaciones bruscas en su medio ambiente, un país admirablemente adaptado para la industria pecuaria y la producción agrícola, ya citadas fuentes de prosperidad y riqueza de los países sud-americanos. V. E. no ignora que hoy se reconoce como una ley universal el íntimo consorcio entre el cultivo de la tierra y la cría de ganado, y que las colectividades productoras de ese ramo se hallan hoy absolutamente compenetradas de que es indispensable plantar y criar al mismo tiempo, y de que cualquiera de esas cosas no debe de ir sin la otra, de acuerdo con la célebre frase de Dombasle: "No hay agricultura sin abono; no hay abono sin ganado".

Pero el ganado que más conviene tanto en esa como en esta República es el vacuno, cuyo cultivo debe perfeccionarse, ya en la intensidad ya en su extensión; se levanta entonces el problema de la hierba, del pasto, y es preciso mirar bien de frente la cuestión no solamente en lo que se refiere al alimento que ha de ser ofrecido directamente al ganado en el campo, sino también en lo tocante a los pastos y a la hierba

que se debe recoger, preparar y almacenar bajo la forma de heno o en grano; es indispensable tener bien en cuenta que: "Los alimentos concentrados son una necesidad para el ganadero, pero no para la generalidad de los rebaños. En las crías extensivas, el "máximum" de alimentación solamente se concede a los individuos reservados para la producción de reproductores, que en el lenguaje de los neo-españoles se llaman "Planteles" y que yo denomino "Núcleos". La nutrición especial y cuidados particulares con respecto a los núcleos de reproductores constituyen una necesidad reconocida hasta por los propietarios de los más excelentes campos del mundo.

Sobre métodos de utilizar los pastos extensivos conviene llamar la atención de los ganaderos para la "rotación de los pastos" con objeto de que la tierra "respire", así como también para el prudente uso de la "desinfección por el fuego" y "limpieza de los pastos" mediante la extirpación de los arbustos y plantas rastreras no deseables. La limpieza del campo auxilia e induce la del ganado. El combate a los dos parásitos, la garrapata y el "berne", debe ser más bien "social" que "individual", atacándose de preferencia la fuente de proliferación; por eso, el indispensable baño debe estar acompañado de la extirpación de la larva, por extracción o por "envenenamiento", el cual puede conseguirse con la aplicación de aceite de pescado con extracto de tabaco.

En cuanto a la mejora del "ganado nacional", los métodos propuestos y discutidos son los de la selección y del "cruzamiento" al que yo añado la modalidad del "refinamiento". SELECCIÓN: por el escogimiento de los reproductores mejores, dentro de la misma raza o variedad; por la unión de los sexos con muy prudente criterio, y por la alimentación y gimnasia funcional, en armonía con las leyes de Darwin sobre la hereditariedad y adaptación al medio. CRUZAMIENTO: introducción de sangre extraña a la raza, variedad o familia, para mayor homogeneidad entre ambos factores y para el fijamiento de un tipo medio permanente compatible con el medio. REFINAMIENTO: por la inutilización sistemática de todos los mestizos masculinos, empleando solamente en un principio la hembra disponible, haciéndola cubrir lo mismo que a sus descendientes femeninas por macho puro de la raza que se prefiera;

así quedará fijado gradualmente un tipo puro, adaptado al medio, por la eliminación progresiva del elemento inferior. Del cruzamiento puro y sencillo la experiencia ha demostrado que las consecuencias son: diversos defectos congénitos, anemia, raquitismo y disminución de la defensa orgánica. El cruzamiento del buey "gebo" con el buey "taurus" no es conveniente, ni bajo el punto de vista zootécnico ni bajo el industrial.

La raza Devon es la que la experiencia demuestra que posee más adaptabilidad a la diversidad de condiciones locales, hasta el punto de prosperar al mismo tiempo en Jamaica y en el Canadá, así como en nuestros Estados del Ceará, Pernambuco, Minas, San Pablo y Río Grande del Sur; es la res que se presta igualmente para la producción de "carne", para la de la "leche" y de "trabajo", siendo la más resistente al calor y al frío; engorda en edad menor, crece más de prisa y da "mayor peso útil" en "campos inferiores".

Es cuanto de más importante deseaba yo exponer a V. E. Ahora, mis votos son para que V. E. comience a recoger en breve el fruto y los resultados de sus esfuerzos tan meritorios.

Aprovecho esta oportunidad que se me presenta para suscribirme con el mayor respeto y consideración.

De V. E. s. s. y admirador ferviente,

Joao Ferreira Da Costa.

Su Santidad Benedicto XV y el Presidente Electo de Venezuela

4 de noviembre de 1916.

Con la sencillez que el General Juan Vicente Gómez imprime a todos aquellos actos que constituyen un honor para su personalidad y un premio a sus servicios, porque su ingénita modestia y la conciencia de su propio valer excluyen la teatralidad y el vano alarde, recibió ayer de manos del señor Internuncio Apostólico, la condecoración de la Orden Piana con que le ha honrado Su Santidad Benedicto XV.

Es esta demostración, otorgada por el Jefe de la Iglesia Católica, al Supremo Director de los destinos de Venezuela, una prueba más de la sabiduría y elevada prudencia que prevalecen en el Vaticano, reconociendo en el General Gómez el tacto exquisito con que ha sabido mantener dentro de nuestras tradiciones liberales, la cordialidad más perfecta con la Santa Sede, garantizando a su muy digno representante en Venezuela el ejercicio de su misión puramente espiritual, manteniendo el respeto por el culto de nuestros mayores, protegiendo ampliamente su ejercicio con la erección y conservación de los templos en todos los pueblos de la República, cumpliendo y haciendo cumplir las prescripciones del patronato y atendiendo al sostenimiento del clero de conformidad con nuestras leyes.

Nada más grato, para los que consideramos la religión como una de las bases fundamentales del orden social, que poder registrar estas elocuentes manifestaciones de cordialidad entre los dos Poderes, sin que existan esas superficies de rozamiento, que tan funestas son para la paz de las conciencias, allí donde la religión, perdiendo su prestigio espiritual, se mezcla en las luchas políticas, olvidando la sagrada doctrina de la tolerancia, del amor y de la confraternidad que forman la esencia íntima del Cristianismo.

El sencillo y elocuente acto de ayer, viene como a servir de corolario a la magnífica ceremonia de la Consagración del Dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, cuya elección, acogida con beneplácito por el Sumo Pontífice, fué otra demostración de acatamiento hacia los Poderes Constituidos del Estado Venezolano, que con un gran acierto supieron escoger al sacerdote que por sus virtudes cristianas, la humildad de su carácter, la pureza de su vida, su inagotable piedad y el amor entrañable por su patria, mantendrá el prestigio de la religión, acrecerá su influencia moral y sabrá sostener la tradición de paz y de armonía con la Santa Sede que de tantos escollos nos ha librado en las vicisitudes de nuestra vida política.

Vayan para el señor General Juan Vicente Gómez, nuestros entusiastas parabienes por estos otros triunfos que le proporcionan sus elevadas dotes de Hombre de Estado y sus nobles propósitos de consolidar el orden social como base fundamental de la prosperidad y del engrandecimiento de la Patria.

Monseñor Pietropaoli, Internuncio Apostólico, acompañado de su Secretario, Monseñor Gobbini, del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Felipe Rincón González, Arzobispo de Caracas y Venezuela y del Secretario del Arzobispado, presentó las insignias de la Orden al Jefe de la Rehabilitación Nacional.

Las Enseñanzas de la Historia de Venezuela y la Obra del General J. V. Gómez

19 de diciembre de 1916.

Las cuestiones fiscales de Venezuela, se relacionan íntimamente con su historia política. La miseria pública y privada, que fué una consecuencia de la cruenta y desoladora guerra de la Independencia, colocó a todas estas Repúblicas recién emancipadas en la necesaria alternativa de sucumbir o solicitar recursos en los mercados financieros de Europa. De allí nacieron las primeras deudas contraídas por la Gran Colombia, de las cuales heredó Venezuela la parte que le correspondía, una vez disuelta aquella nacionalidad. Es triste confesar que los empréstitos levantados durante la guerra fueron, como era natural, excesivamente onerosos, porque los capitalistas tenían en cuenta el riesgo e imponían intereses proporcionales. Por otras circunstancias especiales que no hay para qué mencionar, el descrédito nació junto con la deuda y Venezuela recibió también en este sentido la parte que le correspondía en la herencia colombiana.

LAS PRIMERAS DEUDAS DE VENEZUELA

EL GOBIERNO DE 1830.—LA HERENCIA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA GRAN COLOMBIA

De allí surgió el empeño que tuvieron los gobernantes de 1830, de dedicarse antes que todo a cumplir religiosamente aquellos compromisos, porque la primera necesidad de entonces era la del crédito. El cuadro que presentaba Venezuela, como toda la América Hispana, era desolador, pero la mayor parte de las sombras se acumulaban sobre este país, cuyos inmensos sacrificios por la emancipación continental lo habían dejado "todo en escombros, todo en memorias". "La miseria nos espanta—decía el Libertador a Sucre en 1827—pues no puede usted imaginarse la pobreza que aflije a este país. Caracas llena de glorias perece por su gloria misma, y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre sus ruinas. Venezuela toda ofrece ese hermoso pero triste espectáculo. . . ." A esto se agregaba la imposibilidad de reformar súbitamente el sistema fiscal de la Colonia, al cual estaban habituados nuestros pueblos y el que la mayor parte de las leyes dictadas por los Congresos de Colombia de acuerdo con los principios políticos proclamados por la Revolución, habían quedado sin eficacia. Ni para llenar las más urgentes necesidades de la administración hallaron recursos los hombres de 1830. Pero allí estuvo la gran virtud de aquellos patriotas. Con inmensas dificultades lograron establecer un régimen estricto de economías. Se atuvieron al principio sencillísimo—pero que es la base primordial del crédito de los individuos como de las naciones—de pagar lo que se debe, y al correr de algunos años Venezuela había conquistado un crédito que no tenía semejante en sus hermanas del continente, y había hecho economías.

LA POLITICA DE PAEZ Y DE SOUBLETTE

Las palabras de orden, de previsión y de economía constituyeron el credo político. Se pensó en legar a las siguientes generaciones una Patria verdaderamente libre, sobre la cual no pesaran compromisos que pusieran en peligro su soberanía. Se implantaron, por concepto equivocado los principios liberales más avanzados en materia de crédito, sin tener en cuenta nuestro medio rudimentario, como ha sucedido en todos los órdenes

de la Administración pública; hubo unos días de prosperidad a causa del alto precio de nuestros frutos exportables; pero la anarquía política que nos legó la Revolución y que no había hecho sino adormecerse, halló asidero en la crisis económica que se produjo a poco por la depreciación de los productos, y los adversarios, valiéndose de la prensa, echaron sobre el Gobierno todas las responsabilidades que de ninguna manera le correspondían por entero. Se le criticó acerbamente que atendiera al pago de la deuda; se le pidió por medio de un proyecto de Banco Hipotecario el auxilio directo de la agricultura y se consideró como un delito la oposición que le hizo el Presidente Soublette juzgando con el clarísimo criterio que le distinguió siempre, que Venezuela necesitaba antes que todo de crédito y de caminos como el medio más eficaz de fomentar su riqueza.

LA LUCHA DEL 40 AL 46.—CRISIS ECONOMICA Y CRISIS POLITICA

La lucha entonces fué espantosa. El general Soublette imbuído en los principios radicales en boga,—la escuela liberal de Manchester—y que la ciencia considera hoy como doctrinas completamente anárquicas, creía que el gobierno debía abstenerse de toda intervención, así en lo político como en lo económico. Carecía además el Gobierno de la fuerza material, porque se consideraba entonces, como un principio de reacción contra los héroes de la Independencia, que el ejército era el enemigo de las libertades públicas. La prensa que había servido hasta entonces para la serena discusión de principios económicos, se convirtió en instrumento de las más ardientes pasiones; hubo una brega espantosa de calumnias y de ultrajes que invadieron hasta el sagrado del hogar; el odio de banderías envenenó la sociedad; los hombres moderados se retiraron dejando el campo a los demagogos y a los energúmenos de ambos partidos, y la guerra civil estalló a poco con los mismos feroces caracteres que en los días más aciagos de la guerra magna.

La historia culpa de debilidad al Presidente Soublette. Acaso tenga razón. Porque el deber primordial del gobierno en pueblos que carecen por completo de educación cívica y en los que la anarquía vive en las más profundas estratificacio-

nes hereditarias, es el de contener a tiempo toda tentativa de alteración del orden público, porque desde la familia hasta la Nación ninguna sociedad vive ni prospera en el desorden. Los fondos que se habían acumulado en las arcas públicas y que el Presidente tenía destinados a la apertura de vías de comunicación, se emplearon en sofocar la revuelta y ya no pudo atenderse por mucho tiempo a los compromisos extranjeros ni a los gastos de la administración.

La paz conquistada en los campos de batalla no produjo, sinembargo, la tranquilidad política y social. El general Páez, que era el brazo fuerte de aquel régimen, había perdido su legendario prestigio. Nuestras masas empujadas por los idealistas que predicaban los principios considerados por ellos de buena fé, como el summum de la felicidad social, y por los especuladores que medraban a su sombra, solicitando únicamente la satisfacción de sus intereses y de sus ambiciones, produjeron aquella reacción que culminó en un hecho sangriento cuya responsabilidad es colectiva, por más que el espíritu de partido haya querido hacerla individual.

EL CHOQUE DE LOS PARTIDOS. EL 24 DE ENERO DEL 48

GOBIERNO DE LOS MONAGAS

La reacción liberal hecha gobierno se manifestó entonces con todas sus intransigencias. Se echaron por tierra las leyes de crédito, contrariando los más elementales principios del derecho y dando lugar a una serie de reclamaciones y de especulaciones de que no se tenía ejemplo. Vinieron el desequilibrio en los presupuestos y el más completo desorden en el manejo de los fondos públicos, y ya Venezuela no fué una excepción honorable entre los pueblos hispano-americanos como lo habían reconocido explícitamente los más eminentes estadistas europeos y americanos. En el fermento de los odios banderizos se llegó a perder hasta la noción de la nacionalidad; la mayor parte de los hombres llegaron a profesar la monstruosa doctrina "de que el primer deber del ciudadano antes que para con la Patria, es para con su partido, y que el primer deber de los partidos es mantenerse en el poder o luchar por conquistarlo". El país, tras brevísimos días de reposo, volvía a la lucha. Los hombres dirigentes no se ocupaban más que

de *política*, que es la peor de las ocupaciones en nuestros pueblos ineducados. Algunas conquistas fundamentales se alcanzaron en verdad, por aquellos años. Se emanciparon definitivamente los esclavos; el patíbulo político, la prisión por deudas y las penas infamantes se borraron de la legislación, pero se olvidaron por completo las necesidades más ingentes del país; se suprimió del programa administrativo el plan de vías de comunicación formulado por Soublette y que hubiera contribuido grandemente a fomentar la riqueza y a solidificar el sentimiento de la nacionalidad y de la Patria por el acercamiento de los centros de población y el intercambio comercial. Los impulsos localistas, que se habían adormecido un tanto por las glorias de la Independencia conquistadas fuera del territorio, por el movimiento unánime que produjo la separación de la Gran Colombia, por la autonomía administrativa de que gozaron durante algunos años las Provincias y por el estricto cumplimiento de la Constitución del 30, comenzaron a revivir al favor del aislamiento, de la incomunicación y de la miseria, exasperados además por la política exclusivista y regional del Gobierno; y de nuevo estallaron los instintos anárquicos del parroquialismo gritando *Federación*, cuyo nombre era a la vez sinónimo de nivelación democrática y de reivindicaciones económicas en las voliciones semi-inconscientes de nuestras masas populares.

LA FUSION DE 1858.—LOS ODIOS DE PARTIDO.—COMIENZOS DE LA ANARQUIA

Hubo un momento en que las fracciones *goda* y *liberal* se unieron, o mejor dicho, se aliaron, para derrocar a los Monagas. Algunos espíritus selectos, inspirados en el bien de la Patria, hablaron de *unión*, de *confraternidad* y de *olvido de lo pasado*, pero la mayoría de los venezolanos, heredera de odios y de prejuicios tradicionales, no pensó sino en asaltar el poder para convertirlo en instrumento de pasiones banderizas; y la división se hizo aún más profunda.

Faltó entonces en el Gobierno un hombre de criterio sereno, de espíritu recto, capaz por la entereza del carácter y por la ausencia de pasiones de partido, de resistir a las encontradas corrientes que lo empujaban a ser de los unos o de los otros, y de refrenar la anarquía practicando con elevación pa-

triótica, sin debilidades, ni vacilaciones, aquella misma doctrina de unión, de confraternidad y de olvido, que hubiera economizado a Venezuela largos lustros de sangre y de exterminio.

LA GUERRA FEDERAL

Y cuando en la célebre Convención de Valencia, que reunía en su seno a los más altos representantes de la intelectualidad de ambos partidos, la elocuencia parlamentaria resonaba con una elevación de que hay pocos ejemplos en las Asambleas políticas de nuestra América, los acentos de aquellos grandes oradores apenas si repercutían débilmente fuera del recinto, a tiempo que de todos los puntos del territorio nacional se levantaban los gritos ensordecedores y siniestros de la anarquía que iba a sumirnos en los horrores de la dictadura y de la guerra.

Cinco años duró aquella espantosa lucha, sólo comparable a la del año 14. "El país entero se convirtió otra vez en un vasto campo de carnicería". Las bases más rudimentarias del orden social fueron desquiciadas; y en medio del huracán de las pasiones desencadenadas, el idealismo noble y generoso de unos cuantos soñadores confiaba sinceramente en que la salvación de la Patria dependía de la sola implantación de principios políticos, que no habían pasado jamás de la teoría. No hubo por desgracia un solo hombre de sentido práctico capaz de pensar en aquel sabio precepto que un eminente publicista argentino acababa de formular entonces: "Un año de quietud en la América del Sur representa más bienes que diez años de la más gloriosa guerra".

EL TRATADO DE COCHE Y EL EMPRESTITO DE LA FEDERACION

Una negociación vino a dar tregua a aquella cruelísima lucha; negociación política, humanitaria, pero que llevaba en el fondo una especulación fiscal que hizo pesar sobre la Patria en ruinas una deuda extranjera de dos millones y medio de libras esterlinas, de la cual no derivó el país el más pequeño beneficio, y que sólo sirvió de provecho a los negociadores, aumentando el descrédito que ya pesaba sobre la República.

EL REGIMEN FEDERALISTA.—EL GOBIERNO DEL MARISCAL FALCON.—UN AXIOMA DEL LIBERTADOR

No era el jefe del partido vencedor—a pesar de sus nobles cualidades personales de valor y de magnanimidad—el hombre capaz de dominar a los caciques que engendró la anarquía y que como dueños absolutos de vidas y haciendas, despotizaban en sus respectivas localidades. Carecía de la envergadura clásica de nuestros grandes caudillos, y fué por esa causa que al desbarajuste político se unió el desbarajuste fiscal y administrativo más completo que recuerda nuestra historia. Durante todo el tiempo de su gobierno no existieron rentas; los exiguos presupuestos sólo se cubrían en parte con empréstitos hechos al comercio sobre futuras importaciones; las aduanas eran oficinas de recaudación y pago contra las cuales se giraban órdenes particulares; y hasta los caciques de parroquia se dieron a establecer impuestos restableciendo en provecho propio y con las más duras exacciones, el peaje de los tiempos coloniales.

La Constitución del 64, aquel hermoso modelo de ideología política que hubiera sido impracticable en la misma Arcadia y que sus autores, imbuídos en el error de los fabricantes de constituciones, la consideraban como la panacea de todos nuestros males, no dió otro resultado que el de legalizar en cierto modo aquel desorden orgánico, reconociendo una amplísima soberanía a los Estados Federales, cuando en realidad, llamando las cosas por su nombre, no hizo más que "darlos en feudo a sus mandones". Entonces pudo aplicarse aquel profundo aforismo del Libertador, que tántas críticas le valió por parte de los demagogos de su época: "La Federación en Hispano-América no es otra cosa que la anarquía sistematizada."

Las conmociones y los cambios de gobierno en las localidades se sucedieron con vertiginosa rapidez. En cada Estado, en cada Municipio, surgieron dos o más bandos en lucha, y el Gobierno Federal, careciendo por completo de la fuerza moral y material, se hallaba impotente para establecer el orden.

LA FUSION DEL 63. OTRA VEZ MONAGAS

Una nueva unión de los llamados partidos nacionales, cometiendo una de esas grandes inconsecuencias naturales en todos los tiempos de hábiles es-

peculaciones políticas, trajo al poder después de una revolución, al mismo hombre a quien diez años antes, otra fusión había derrocado. La sociedad solicitaba anhelante un brazo enérgico, una voluntad fuerte y poderosa que le restituyera sus fueros perdidos, que le devolviera el reposo y la tranquilidad que constituyen la esencia íntima de su vida y de su prosperidad. Pero la elección fué desacertada: aquel que había sido un guerrero insigne de la Independencia, un justador de terribles energías, un gobernante de férrea voluntad y de criterio propio, severo y circunspecto, se hallaba entonces agotado por la edad y a las puertas del sepulcro.

GUZMAN BLANCO Y SU EPOCA.—SUS EMINENTES DOTES DE REFORMADOR.—DEFECTOS DE SU OBRA

Su desaparición produjo el desconcierto en el Gobierno y avivó la anarquía, escandeció las pasiones y fué entonces cuando por una ley histórica jamás desmentida en los pueblos azotados por las guerras civiles, entró en escena el dominador, joven, fuerte, activo, lleno de ambiciones, "de ojo avizor y mano dura", desgraciadamente cegado por las pasiones y las intransigencias partidarias tradicionales, pero que al cabo impuso la paz, dominó todos aquellos egoísmos rivales, vigorizó el Gobierno, unificó la política y la administración, creó rentas, centralizó el mecanismo fiscal, cubrió los presupuestos, atendió al crédito, confió los puestos a hombres verdaderamente idóneos e inició el progreso material, empleando grandes sumas en obras de utilidad pública, sacudiendo el inmovilismo colonial en que todavía vivíamos. Su obra múltiple y civilizadora, pero que tuvo el defecto de reflejar en gran parte su carácter teatral y aparatoso no cabe en este breve bosquejo. Su exclusivismo partidarista le llevó a preferir el papel de jefe, centro y director de un bando político a la alta y noble misión de gobernar en nombre de la Patria y para la Patria, sin intransigencais ni distingos; e incurrió, en el orden administrativo, en la imprevisión de establecer el funesto sistema de contratos con empresarios sin responsabilidad, que prometían un engañoso desarrollo de las riquezas naturales que al fin sólo trajeron a la Nación, en su gran mayoría, reclamaciones diplomáticas que la presente generación ha tenido que pagar y que aún se continuarán pagando por largos

decenios; e inició la construcción de ferrocarriles con enormes garantías que la negligencia y la imprevisión de los Gobiernos posteriores, con raros paréntesis de regularidad, les impidió atender, dando lugar a negociaciones onerosas que al fin elevaron nuestra deuda pública a más de doscientos millones de bolívares, sin otro resultado que el de libertarnos de un compromiso para caer en otros mucho más perjudiciales.

LOS SUCESORES DE GUZMAN BLANCO.—IMPREVISION Y DESORDEN

La agitación en que por aquellos años vivió la República y la carencia absoluta de probidad y de juicio en la dirección del Gobierno, sirvió al cabo de pretexto a las potencias acreedoras para reclamarnos por la fuerza el pago inmediato de nuestra deuda, agregar a la historia de nuestro descrédito una página más y dar margen a la megalomanía heroica del anacrónico personaje que falazmente había bastardeado el programa de la Revolución que lo trajo al Poder y que estableció como norma de su política la ingratitud y la envidia hacia los hombres que leal y heroicamente habían conquistado la paz en los campos de batalla, para hacernos pagar a precio de oro un arranque quijotesco que comenzó con una proclama arrogante y terminó en una abdicación de la dignidad nacional, con un compromiso más para el Tesoro, garantizado por los lamentables protocolos de Washington. Entonces llegó para la cuitada Patria una de las épocas más tristes de su historia. Nos encontramos sustraídos del concierto de los pueblos civilizados. La cuna de la libertad de Hispano-América vió por un momento eclipsadas sus glorias. La anarquía y el desconcierto asomaban por todas partes. El pesimismo parecía hacer presa de todos los espíritus. El orden social se hallaba completamente desquiciado y la vida era un tormento. Pero en medio de aquella tenebrosa situación quedaba una esperanza. Sólo un hombre había resistido impasible a todos los embates, a todas las acechanzas, a todas las rivalidades. Lo sostenían la fe en la salvación de la Patria, la nobleza de sus sentimientos, la fuerza incon-

EL GENERAL CIPRIANO CASTRO. UNA DE LAS PAGINAS SOMBRIAS DE NUESTRA HISTORIA

EL GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ.—SU CARACTER Y SU OBRA

trastable de sus convicciones, y hacia ese hombre se dirigían todas las miradas; hacia él iban como en un supremo anhelo de salvación los votos de la Patria agonizante. Y el instinto popular no se equivocó.

LA REHABILITACION EFECTIVA DE VENEZUELA

En esta rápida ojeada a nuestro pasado histórico se vé claramente cuáles eran los graves y complejos problemas que pesaban sobre la República, cuando el 19 de Diciembre de 1908, el General Juan Vicente Gómez, atendiendo a las imposiciones de su conciencia, a los reclamos de la opinión pública y a sus compromisos para con la Patria, asumió de lleno el ejercicio del Poder Público. Dotado de una gran intuición; inclinado al bien como todos los hombres ampliamente favorecidos por la naturaleza; nacido para mandar, modesto, prudente, reflexivo y con la gran práctica adquirida en una larga lucha y en una época en que los resortes más bajos y tenebrosos de la acechanza y de la intriga se pusieron en juego; conociendo de cerca como amigos y como adversarios a todos los hombres públicos del país, era el hombre a quien el destino, en las naturales evoluciones de nuestra constitución democrática, tenía preparado para la obra de las grandes rectificaciones. Y con el tacto exquisito de los hombres de Estado verdaderamente eminentes, que casi nunca surgen de las aulas universitarias, ni estudian otros libros que los de la experiencia, ni necesitan otra guía que la de su propia intuición, comienza su obra política: eliminando con la extinción de los viejos partidos, bajo el lema de "la Patria y de la Unión", los elementos anárquicos que vivían a la sombra de las intransigencias banderizas; crea un ejército que hace honor a nuestra gran historia militar, para guardián de la paz; restablece nuestras relaciones internacionales con dignidad para la nación y con el cumplimiento estricto de nuestros compromisos; establece sobre bases científicas y con el método prudente que reclama toda reforma fiscal, el sistema subventivo en lo relacionado con las rentas internas, a la vez que implanta en la administración del tesoro el orden y la economía más perfectos que recuerda nuestra historia; atiende a las necesidades de la agricultura y de la industria con la apertura de grandes vías de comunicación y la protección a las grandes

empresas; protege la cría con la sistemática represión del tradicional bandolerismo de nuestros llanos, que servía de elemento a nuestras guerras civiles y de apoyo al caudillismo, y con la selección científica de la raza; demuestra con hechos palpables que Venezuela, en la etapa actual de su desarrollo económico, puede vivir holgadamente de sus propios recursos, sin necesidad de ocurrir al desacreditado sistema de los empréstitos extranjeros, sinembargo de estar colocada hoy la Nación, gracias al cumplimiento de sus obligaciones, al sostenimiento de su patrón de oro y a sus grandes reservas en metálico, entre los países de mayor crédito en los mercados financieros del mundo; proscribe el sistema de contratos y de monopolios onerosos; nacionaliza el Gobierno para poder restituir sus fueros al principio democrático, olvidado por los odios banderizos, de hacer accesibles las funciones públicas a todos los ciudadanos, sin otros distingos que su lealtad y sus aptitudes; reforma la educación nacional para modificar profundamente el criterio de nuestras masas populares como la suprema necesidad moral de nuestra democracia, y emancipa por último a las venideras generaciones de los graves compromisos que el error, la imprevisión y el desorden habían hecho pesar sobre la Nación.

No escribimos estas páginas únicamente para el presente. Los que hemos puesto nuestro cerebro y nuestro corazón al servicio de esta Causa, tenemos el deber moral de ser verídicos y sinceros ante las generaciones que nos sucedan y la ampliación de estas líneas, escritas en homenaje a esta fecha inicial de la Rehabilitación de Venezuela, la legaremos, confiados plenamente en los dictados de nuestra conciencia de patriotas, al fallo justiciero de la Historia.

Gobernar es Prever

7 de abril de 1917.

La suprema necesidad del país.—El cultivo de los campos.—La circular del General Gómez.—Llamamiento al pueblo de Venezuela.

El Nuevo Diario se honra publicando en su primera página un nuevo documento del General Juan Vicente Gómez, documento que, trascendental como todos los que emanan del espíritu sereno y fuerte del Jefe de la Rehabilitación Nacional, alcanza excepcional importancia por los momentos solemnes en que aparece, y está destinado a producir consecuencias incalculables para la vida económica nacional y para la de todos y cada uno de los hogares de Venezuela.

Ese documento es la Circular que el General Gómez, con fecha 3 de los corrientes, dirige a los Presidentes de Estado, referente a la suprema necesidad de cultivar los campos para asegurar hoy y mañana la independencia de nuestra subsistencia.

Esa circular, toda reflexión, toda plenitud de pensamientos, sobria de frases y llena de buen sentido, de previsión y de patriotismo, es un nuevo gaje de solícito afecto, y de paternal interés que da el General Gómez a los pueblos de Venezuela; es un nuevo testimonio vibrante de que al Caudillo de la Paz no le basta el haberla conquistado y asegurado para la Patria, sino que la quiere fecunda en toda suerte de beneficios, y dice también de manera convincente cómo el General Gómez, que

posee el optimismo de los hombres fuertes, tiene plena y entera confianza en las aptitudes del pueblo venezolano.

Admirable es la obra realizada por el General Gómez: ella es tal, en todas las manifestaciones de nuestra vida nacional, que la Patria debe y puede decirse con orgullo que, desde los tiempos épicos en que el Libertador la hizo surgir llena de gloria, no ha tenido mejor guía que este Hombre: él ha sido su espada y su general en las cosas de la guerra, y su alerta y activo pensamiento en las labores de la paz; a su franqueza ingénita, une la mejor de las políticas: la rectitud, la justicia y esa otra toda elevación de sentimientos que, como en reciente y memorable ocasión, va más allá de las fronteras de la vida para honrar a quien le sirvió con la lealtad del honor y del afecto.

Feliz el historiador que en el día llegado, logre interpretar esa noble vida pródiga de todas las cualidades que hacen perdurable una memoria humana y logre interpretar así mismo el profundo y justo sentimiento que ese Jefe ha sabido inspirar al país entero; cada generación, al leer entonces la historia de este período de nuestra vida de República, sentirá algo que retemplará lo más puro del orgullo de sentirse venezolano, algo que prenderá en su corazón la llama de generosos entusiasmos y hará que abran en él rosas de agradecimiento.

Y ello tendrá su razón de ser, porque el General Gómez ha salvado a la Patria y ha hecho más que salvarla todavía: la ha rehabilitado ante sus propios ojos y ante el concepto del mundo civilizado.

Cuando el 19 de Diciembre el General Gómez asumió la dirección del pueblo que debía pacificar, reorganizar y rehabilitar, ese pueblo era presa de pasiones desencadenadas; el egoísmo y las acres ambiciones del cacicazgo, suspicaces y en acecho, prestos estaban de continuo para atizar la discordia intestina; y como si eso no fuera bastante, el extranjero, cuando no atentaba con la fuerza brutal de las armas contra el sagrado de nuestra dignidad, la vilipendiaba con su menosprecio; el crédito del país, así moral como material, yacía por los suelos y el porvenir aparecía tan tenebroso, que casi se llegó a desesperar de la nacionalidad.

Pero a la hora precisa, surgió el Hombre que debía salvar a Venezuela de sí misma y de los otros; el destino dió a ese elegi-

do que fué el General Gómez, el sentimiento enérgico de su poder legítimo, por emanar de la voluntad del pueblo y por los altos fines a que tendía; le dotó de valor incomparable para defender los derechos inalienables que representaba, de talentos de capitán para debelar las revueltas y de aquella sugestión personal que gana todos los corazones, inspira el afecto en los amigos, el respeto en los vencidos mismos y reconcilia los partidos.

Y ese jefe sencillo, sin boatos, sin aparatosa vida exterior, que se ha mostrado tan hábil como político y como general, se exhibe también como excelente administrador.

Sin otra ayuda que la de recordar la austeridad y el orden de su vida privada, aleccionada en la práctica del trabajo, del orden y de la economía y en el hábito de la previsión, ha logrado restablecer las finanzas nacionales, restaurar nuestro crédito y hacer que Venezuela cuente hoy con dos grandes fortunas: la de los millones que tiene depositados en los Bancos y la del crédito ilimitado de que goza en los mercados monetarios del mundo.

Gracias a ese administrador íntegro y vigilante, el país está libre de las desastrosas consecuencias económicas originadas en otras naciones por la espantable guerra que azota a Europa; las energías nacionales se emplean fructuosamente en las industrias; las escuelas y colegios y Academias docentes florecen en la República; la nación va surcándose por carreteras que son la admiración de cuantos por ellas viajan holgadamente, en automóvil, de extremo a extremo de nuestro inmenso territorio, y después de todos esos gastos enormes en obras públicas, aún sobra bastante dinero para crear un ejército, equiparlo e instruirlo, dotándolo de tan poderosa organización, que es ya hoy el más grande orgullo y el más formidable baluarte de la Patria y de sus instituciones.

Tal es el Hombre y tal es la empresa que ha realizado en el corto lapso de 1908 a este año.

Poseyendo por instinto el difícil arte de gobernar bien, pensando con justeza que la agricultura y la cría son los dos próvidos senos que amamantan a Venezuela, el General Gómez defiende a entrambas fuentes de nuestra riqueza pública contra los malhechores y contra la imprevisión, con el mismo

ardor y el mismo reiterado interés con que, lleno de la visión del futuro, de su fuerte optimismo y de su confianza en las cualidades del venezolano, echa los sólidos basamentos de la Venezuela del mañana, a la que sueña y quiere rodeada de todos los halagos del bienestar y del progreso, y rica como nación, de tal modo, que sea un hecho para cada hogar venezolano aquel deseo paternal de Henrique IV "de que cada francés pudiera cada día cocer en su puchero una gallina."

Telégrafo Nacional.—Caracas: 3 de abril de 1917.—Las 11,20 a. m.

Señor general David Gimón.

Barquisimeto.

Me agradaría mucho que usted en la jurisdicción de su mando, llevase a conocimiento de sus honrados habitantes, por cuantos medios estén a su alcance, las grandes conveniencias de aprovechar la presente estación para cultivar la tierra, sembrar por todas partes fructíferas semillas y hacer de la agricultura fuente real y positiva de nuestra subsistencia, porque no sabemos hasta qué punto obrarán en nuestro país los disturbios extranjeros y la prudencia y buen sentido aconsejan en los actuales momentos proveer nuestros graneros y asegurar en la abundancia de nuestras cosechas la estabilidad invariable y módica de los frutos que sean de primera necesidad para la vida del hombre.

Nuestras tierras son fértiles, nuestros trabajadores diligentes y vigorosos, la paz echa sus fulgores por todos los campos y todo en la actual Administración convida a la agricultura que da alegría al labriego y pan a todos los hogares.

No omita usted esfuerzos en llevar estímulos a este sano propósito y haga en tal camino incansable propaganda, que esa es propaganda bienhechora.

Llame usted a los ricos, a los pobres, al clero, a todos, y hágales ver la suprema necesidad de cultivar los campos, pues

en ello estribará ahora y mañana la independencia de nuestra subsistencia vinculada en los frutos que nosotros mismos produzcamos.

Lo saluda cordialmente su amigo,

J. V. GOMEZ.

Igual para general León Jurado, Coro; general Timoleón Omaña, Trujillo; general Eustoquio Gómez, San Cristóbal; general Amador Uzcátegui, Mérida; general J. M. García, Maracaibo; general J. Victoriano Jiménez, San Felipe; general J. A. Baldó, Guanare; general I. Febres Cordero, Barinas; doctor José Felipe Arcay, San Carlos; general Emilio Fernández, Valencia; general Julio Hidalgo, Maracay; general Manuel Sarmiento, Calabozo; general V. Pérez Soto, San Fernando; general M. A. Guevara, Barcelona; general Silverio González, Cumaná; general Manuel Rugeles, Maturín; general Antonio B. Medina, Ocumare del Tuy; general Juan A. Ramírez, La Asunción; general M. Torres García, Ciudad Bolívar.

La Segunda Jira Progreso

26 de abril de 1917.

La nutrida información telegráfica que nos han enviado nuestros corresponsales en todas las poblaciones que ha honrado con su presencia el Jefe de la Rehabilitación Nacional, en la jira que realiza hacia las regiones del Guárico y Apure, evidencia el júbilo desbordante que ha despertado en esas regiones la visita del Caudillo de la Paz y de su numeroso séquito.

Desde su salida de Caracas, que lo despidió llena de respeto y de cordiales sentimientos, el General Juan Vicente Gómez ha recibido ovación tras ovación; de tal manera que su paso a lo largo de la inmensa carretera construida única y exclusivamente por su acerada voluntad, por su puro patriotismo y por su ardiente amor al progreso, no ha sido otra cosa que el desfile de un triunfador bajo los arcos levantados por los pueblos llenos de noble entusiasmo y de sincero agradecimiento.

Esas ovaciones; ese acudir presuroso de las multitudes y de poblaciones enteras ante el General Gómez; esos arreos de fiesta con que han venido recibiéndolo las ciudades, son la consecuencia lógica de la labor admirable realizada por el Caudillo de Diciembre; todo ello es el fruto de afecto, de gratitud, de confianza y de admiración que le devuelven, centuplicado, los pueblos, no hace mucho, víctimas propiciatorias de todas las calamidades desatadas por el desorden y el desgobierno, de consuno con la rabia de las pasiones sin freno, y que, en el cor-

to espacio de tiempo que va de 1908 a este mes,—de hoy más memorable en los anales patrios,—gracias a la paternal vigilancia del General Gómez, que allí, como en toda la República, se ha empleado, y gracias a su inflexible energía y a su tesonero carácter, se ven libres de los antiguos males; sienten restañadas sus heridas por la protección del Gobierno sobre sus inmanentes intereses; y a la vez que palpan cómo el General Gómez prosigue y castiga a los malvados, ven también cómo estimula a los que, pueblos o individuos, quieren marchar y marchan por las amplias y seguras vías del orden, del trabajo y de la paz.

Confortador espectáculo el que presencia actualmente la República: el del hombre fuerte, generoso y patriota, que sólo ha empleado el Poder que ha recibido de la Nación para trabajar por el bienestar del pueblo y por el engrandecimiento de la Patria, y que ahora, por las regiones donde pasaron las montoneras, emisarias de la destrucción y de la muerte, contra las cuales combatió y triunfó su espada, se va, emisario del progreso y de la civilización, a compartir el regocijo de las poblaciones; a unir su espíritu con el de ellas en un mismo vehemente impulso de orgullo nacional y de fe en el porvenir grandioso que espera a la República y que él prepara, lleno de solicitud y de previsión y a ponerse en contacto con esos pueblos para saber de otras de sus necesidades y satisfacerlas con la actividad que él acostumbra, no con promesas sino con hechos.

La situación Fiscal y Económica de Venezuela

5 de octubre de 1917

La situación directa de las rentas internas.—Magníficos resultados. — Pago fiel del Presupuesto. — Millones para Carreteras, obras de utilidad pública, saneamiento e Instrucción.—Organización intensiva del Ejército.—Satisfacción de lòs intereses de la Deuda.—Cotización del papel venezolano.—Hecho insólito en la historia económica de Sur América.—Los depósitos del Gobierno Nacional ascienden a más de 33 millones.—28 millones en oro.—Solidez del Crédito Público. — Fundación de Institutos Bancarios.—Nuestra Deuda en la Bolsa de Londres.—Altas cotizaciones.—El desarrollo industrial.—El Supremo Director de los Destinos Nacionales.—Nos bastamos a nosotros mismos.—El día de la Paz.

No es con frases, ni con la exageración de conceptos que ha sido costumbre emplear en todos estos países para aplaudir sistemáticamente los actos de los Gobiernos, como vamos a exponer ante los lectores nacionales y extranjeros de "*El Nuevo Diario*" la admirable organización administrativa de que goza Venezuela, a pesar de la difícil situación que para el mundo económico ha creado la guerra europea.

Al estallar el conflicto hace ya más de tres años, el Gobierno venezolano, por órgano del Ministerio de Hacienda, había comenzado a modificar el viejo y funesto sistema de

arrendamiento de nuestros principales ramos rentísticos internos, asumiendo directamente su administración y comprobando la capacidad y la idoneidad de los empleados fiscales, al mismo tiempo que el sentido práctico que inspiró la reglamentación, con el aumento extraordinario que tuvo la renta desde los primeros meses. Alentado por estos resultados inmediatos, se continuó en esa obra de liberación y de honor gubernativo, hasta obtener el éxito más completo, comprobado con cifras que no admiten discusión. El dinero que antes enriquecía a los arrendatarios, ingresó multiplicado en las arcas del tesoro público.

Era natural que en presencia de un acontecimiento, único en la historia de la humanidad, el Gobierno, basado en el sabio aforismo de que más vale prevenir que remediar, implantara medidas de economía rebajando el crecido presupuesto de empleados, pero teniendo en cuenta la seguridad de pagarlo cumplidamente, como se ha venido haciendo hasta hoy. Flaco sacrificio, si se considera que fué como una contribución de los servidores públicos, no sólo para prevenir a la nación de posibles dificultades, sino para atender al fomento de las vías de comunicación, necesidad inaplazable en un país en que el desierto y el aislamiento habían constituído una causa forzosa del atraso y de la anarquía en que por tantos años habíamos vivido. Y hemos dado y estamos dando el hermoso espectáculo de que en pleno conflicto mundial, cuando otros países apenas pueden subvenir a sus más urgentes necesidades, Venezuela está gastando millones en el desarrollo de sus carreteras, y en muchas otras obras de utilidad pública, de ornato y saneamiento, al mismo tiempo que creando y sosteniendo los institutos docentes que reclama la reforma de la instrucción pública, emprendida antes de la guerra, y atendiendo a la organización intensiva del ejército.

El pago de los intereses de la deuda se ha efectuado con la misma puntualidad, como si nada estuviese ocurriendo en el mundo. Las Legaciones de los países acreedores, beligerantes y neutrales, están recibiendo cumplidamente lo que les corresponde y el papel venezolano se cotiza como el mejor que pueda existir hoy en el mundo. Y fué ya en pleno conflicto cómo el Gobierno de Venezuela, desembolsó de un solo gol-

pe, en un cheque sobre Londres, la enorme suma de ciento noventa mil libras esterlinas, para redimir al país de una deuda y de una onerosa garantía con el ferrocarril inglés de Puerto Cabello. Hecho insólito en la historia financiera de Hispano-América.

Y además de todas estas demostraciones de orden, de pulcritud y de idoneidad que acusan una sabia y enérgica dirección de nuestro organismo administrativo, y que por sí solas bastarían para enaltecer a un Gobierno, hay todavía un hecho que parece obra de milagro: a pesar de todos estos gastos y de la disminución consiguiente en las entradas aduaneras, por causa de la guerra, en el último balance oficial del Banco de Venezuela, aparece el Gobierno Nacional con un depósito de treinta y tres millones ciento veinte y dos mil novecientos tres bolívares y treinta y seis céntimos (B. 33.122.903,36), de los cuales muy cerca de 28 millones están en oro acuñado.

De esta situación excepcional depende que nuestro crédito en el extranjero sea tan sólido, que institutos bancarios de gran importancia en el mundo estén fundando sucursales en el país y que la inmigración de capitales se esté realizando como una consecuencia natural, como un hecho lógico y espontáneo y no como el resultado de medidas directas, ni de garantías onerosas.

Tal es también la solidez de nuestro crédito, que en la Bolsa de Londres figura Venezuela entre los muy contados países hispano-americanos cuya deuda se cotiza a más alto precio. Al hacer la revista de aquel gran instituto financiero dice "La Cotización Española" del mes último: "La deuda de Venezuela alcanza a 57¼ con beneficio de 1,50, obtenido en el breve lapso fiscal del último semestre, merced a las severas reformas y equitativas aplicaciones de los ingresos de los tributos y de las ganancias que van produciendo la protección y mejora de las fincas y rendimientos de los campos."

De estas frases de la revista financiera se deduce que no sólo influye en el crédito de que goza hoy nuestro país, la pulcra y sabia organización de nuestra Hacienda Pública, sino que los grandes resultados obtenidos por la protección al trabajo, el creciente desarrollo de la agricultura y la cría, la

consiguiente valorización de las tierras y el establecimiento de nuevas industrias, que son frutos inapreciables de la sólida paz establecida por el General Gómez, contribuyen poderosamente a cimentar el buen nombre de Venezuela en los centros capitalistas del mundo.

Dos consideraciones contrarias, pero igualmente honrosas para el Supremo Director de los destinos nacionales, se deducen de lo que hemos expuesto: ¿Cuál sería hoy la situación de Venezuela, en medio del conflicto mundial, si en vez de tener en el poder a un hombre que posee en alto grado la ciencia práctica del gobierno, que finca la gloria de su nombre en la prosperidad efectiva de la Patria, nos encontráramos bajo uno de tantos regímenes desordenados, sometidos a una política aventurera, miserables y desacreditados, caso que, por desgracia, no es singular en nuestra historia?

Y por otra parte: ¿Cuál no sería de próspera hoy nuestra situación sin las grandes dificultades ocasionadas por la guerra europea que estalla en el preciso momento en que las sabias medidas administrativas y la acción pública y privada del General Gómez comenzaban a dar los frutos que no hemos podido recoger tan abundantemente como si la paz no se hubiera alterado en el mundo?

Nosotros, sinembargo, además de todas las conquistas que hemos alcanzado en medio de la anómala situación, hemos extraído de la guerra una gran enseñanza: la de bastarnos a nosotros mismos, la de vivir de nuestros propios recursos, la de emanciparnos de la tutela a que están sometidos los pueblos, que en lo fiscal como en lo económico, derivan exclusivamente su existencia de los pueblos extraños. Y por último, estamos preparándonos para el día de la paz; estamos haciendo de Venezuela un gran campo de expansión para capitales y brazos que necesariamente tendrán que solicitar en países que les presten garantías, tanto por su estabilidad política como por sus grandes riquezas naturales, la reparación de las enormes pérdidas sufridas en la incomparable hecatombe.

El Caso de Bolo Pacha

9 de noviembre de 1917.

Sus Proyectos Bancarios en Venezuela.—Los corsarios del "bluf" y del "chantage".—En el mundo de la estafa.—Su socio Cavallini.—Revelaciones sensacionales.

Conmueve actualmente a Francia un asunto tribunalicio que ya se ha hecho del dominio mundial por el cable y por la prensa: el caso de Bolo Pachá, hombre de negocios, aventurero audaz en el terreno de las finanzas y que, por último, ha caído en manos de la justicia, bajo la más infamatoria de las acusaciones: la de traidor a su patria.

El nombre de Paul Bolo, hace seis años estuvo mezclado por incidencia a las finanzas de Venezuela, pues es el mismísimo sujeto que el 13 de setiembre de 1911 aparece firmando en París un contrato *ad referendum* para el establecimiento en Caracas, con ramificaciones en las principales ciudades de los Estados, de un "Banco Nacional de Venezuela" con treinta millones de bolívares de capital, suscritos en acciones de quinientos bolívares. A este instituto, que ofrecía grandes facilidades y que en apariencia no tenía nada que objetar, pues se fundaba sobre las mismas bases que sus similares en todos los países del mundo, venía enroscado como un boa constrictor un "Banco Territorial de Venezuela" con un capital de 30.000.000 de bolívares, pudiendo el Banco emitir obligaciones hasta por el décuplo del capital enterado en caja garantizándole el Gobierno Nacional el 6% anual sobre el montante de la emisión, es decir: 18.000.000 de bolívares que hu-

bieran pesado exclusivamente sobre nuestro Tesoro, conduciéndonos a una ruina irremediable, pues ya se ve hoy cuáles son los puntos de honorabilidad que calzan Bolo, Cavallini y sus compinches. Y hubo malos patriotas que olvidando los grandes y permanentes intereses de la Nación, se mezclaron sin escrúpulos con aquellos insignes estafadores, faltando a la confianza en ellos depositada.

La halagüeña perspectiva que presentaba el proyecto deslumbró a muchos incautos, entre ellos a personas prominentes del comercio, de la industria y aún del tren oficial. A primera vista resultaba lógica la acogida favorable y entusiasta por las ofertas ventajosas y la promesa de los capitales extranjeros que ingresarían a movilizarse en la órbita de los negocios nacionales.

Por otra parte, Venezuela acababa de libertarse de una administración de desorden y de inercia y al ver ocupando la Primera Magistratura al hombre en quien la aspiración popular cifraba todas sus esperanzas, el país experimentó un súbito enrumbamiento de sus ideales hacia el bien, el trabajo fecundo y el progreso regenerador.

El General Gómez tenía entre sus manos, desde las memorables jornadas de diciembre de 1908, los destinos de la República y al saludable influjo de su elevado criterio y de su programa de paz y de rehabilitación, renacía la confianza en el trabajo, despertábase la fé en el esfuerzo y se desenvolvían en todos los ramos y en todos los pueblos los síntomas claros del resurgimiento nacional. La fiebre de un desarrollo violento en empresas grandiosas y en negocios desmedidos apoderábase de todos los espíritus, ávidos de gozar el bienestar largo tiempo soñado y muchas veces frustrado, y fué entonces cuando se presentó el proyecto de Paul Bolo, que hizo sensación y produjo calurosas controversias en nuestro mundo financiero.

Pero el General Gómez, dando pruebas de una extraordinaria previsión y de una firmeza de ánimo excepcional, estudió con la calma conveniente el proyecto, no deteniéndose en las aspiraciones de aquel entonces sino horadando con serena mirada el futuro y avizorando los peligros que pudieran ocultarse para las finanzas de Venezuela en el fondo profundo de un proyecto de semejante magnitud.

Y supo imponerse a los impremeditados entusiasmos y a la fuerza de la corriente, descartando las probabilidades de realización del famoso Banco Nacional de Venezuela.

Ahora, cuando el encadenamiento de sucesos inesperados viene a poner de bulto las peligrosas asechanzas que hay arteramente disimuladas en toda negociación que se cierra en los grandes centros bursátiles, donde medran al par de las firmas honorables los corsarios del *bluf* y del *chantage*, ¿qué hubiera sido sin la sabia intuición del General Gómez, qué hubiera sido de las finanzas de Venezuela en manos de un embaucador como el subscribiente del proyecto de Banco?

Paul Bolo, hermano de uno de los más célebres predicadores aristocráticos de Francia,—Monseñor Bolo,—relacionado con las altas gerarquías políticas de su país y del extranjero, nombrado Pachá por el Kedive de Egipto, antaño enjuiciado por abuso de confianza y desfalco, otras veces agitador de los viticultores de Champaña, falsificador de vinos espumosos, viajante bajo diversos nombres, fundador de empresas periodísticas, contratista de minas, hombre fastuoso, tiene en su bibliografía las alzas y bajas extremas de esos temerarios especuladores, resaca de los tumultuosos centros transaccionistas, individuos que fluctúan entre la opulencia y el calabozo del presidio.

Y como ejemplar tipo de semejante clase de hombres, posee los dones maravillosos de la simpatía, del pasmoso descaro y de la imperturbable serenidad. No era Bolo Pachá un estafador vulgar, sino por el contrario, hombre de talento y de perspicacia, entre cuyos dedos pasaban los millones en un río deslumbrante. Relacionado estaba, como hemos dicho, con magnates, magistrados, ministros, parlamentaristas, millonarios, consejeros, diplomáticos, la flor de las cortes europeas, tanto así que en sus últimas andanzas por España y Suiza iba de bracero con el marqués Giulio della Chiesa, hermano de Su Santidad el Papa Benedicto XV, y en las pesquisas de su proceso se ha averiguado que por los Bancos norteamericanos se le giró en dinero alemán una suma que pasa de diez millones de francos, para ser empleada en contra de su patria.

Con extrema cultura, cautivadora palabra, derroche ilimitado, Bolo Pachá sabía insinuarse de manera irresistible pa-

ra asestar sus tremendos golpes de mano, aventurándose en empresas que a menudo fracasaban.

Pero a la previsión del General Gómez no escaparon las funestas consecuencias de un proyecto que llevado a cabo, para derrumbarse luego estrepitosamente, hubiera traído consigo la ruina de las industrias y el desmoronamiento de muchas haciendas individuales.

Le Matin, en una de sus informaciones de este proceso, que al presente llena planas completas de los periódicos parisienses, hace justicia a la clara visión del General Gómez, en un despacho fechado en Turín a 4 de octubre, y que dice así:

"Cuando el ex-diputado Cavallini fué condenado por bancarrota fraudulenta, huyó a refugiarse en Venezuela, donde se hizo de numerosas relaciones, lo cual explica por qué en varias ocasiones trató de lanzar fabulosos negocios bancarios apoyados en dichas amistades. Así, en unión de Bolo, quiso fundar un Banco Nacional de Venezuela, para cuya empresa había recogido ya algunas sumas, pero el Presidente Gómez, sospechando una negociación obscura, no le prestó su consentimiento.

"Se asegura que Bolo, despechado por esta negativa, pretendió del presidente Gómez una indemnización de veinte y cuatro millones de francos".

El *Popolo d'Italia* relata otra aventura de Cavallini, quien quiso instalar en Venezuela una gran casa de juego, incluyendo en su proyecto la construcción de un teatro como el de Monte Carlo.

Cavallini, bajo el nombre de Dupuy, llegó de nuevo a Venezuela, provisto de todo lo necesario, hasta de los *croupiers*, pero esta vez también el Presidente Gómez le hizo naufragar el proyecto".

Este Cavallini de que habla *Le Matin*, es Felipe Cavallini, compinche de Bolo y hoy día mezclado en los feos trámites de su proceso, fué quien vino a Caracas como apoderado para hacer las ofertas de constitución del Banco Nacional, felizmente frustrado.

Así, pues, al cabo de seis años de un acontecimiento que repercutió de manera intensa en todo Venezuela, vemos cómo los hechos posteriores destacan una vez más el espíritu vigi-

lante y previsor del Caudillo de Diciembre, que atento sólo al bien de la Patria y pendiente de una labor de porvenir y de progreso, supo imponer en un momento decisivo la línea recta de su criterio y salvar a la República del mayor peligro financiero que la ha amenazado, enfrentando a las solapadas añagazas de un hombre de equívoca y perversa habilidad el broncíneo broquel de una honradez de puro temple y el alcance profundo de un firme Jefe de Estado.

Al hablar del proyecto de Banco contratado con Bolo, creemos necesario recordar que con la serena organización fiscal, que es una de las características de la actualidad, nuestro Banco de Venezuela tan idóneamente dirigido, está comprobando que a ese respecto también nos bastamos a nosotros mismos, sin correr el peligro de caer en manos de los aventureros. Hace más de un año el doctor Vicente Lecuna, que ha sido varias veces Presidente del Banco, terminaba así un artículo titulado "La misión del Banco de Venezuela":

"Las nuevas tendencias del Banco de Venezuela hacen de él un organismo necesario a la vida nacional, y deben alejar ya de la mente de muchos visionarios o especuladores la peligrosa idea de entregar a un Banco de capital extranjero y dirigido por extranjeros, el manejo de las finanzas nacionales, idea que pudiéramos motejar de antipatriótica si no hubiese contribuído a darle vida la intención de un progreso ciertamente mentiroso, pues que era fundado en parte, en números y papeles, y que, en realidad, sólo hubiera traído, en cierto modo, la pérdida de nuestra autonomía y la ruina causada por el papel moneda. Por tales motivos debemos gratitud a los que han fundado el Banco de Venezuela, y a los que han combatido los proyectos, ya por fortuna olvidados, de poner nuestras finanzas en manos que no sean nacionales".

El XIX de Diciembre

19 de diciembre de 1917.

La influencia política del Jefe.—Guerrero y Magistrado.—El General Gómez y el pueblo venezolano.—Prestigio del Caudillo de la Paz.—Anécdota elocuente.

El pueblo de Venezuela cumple un sagrado deber al celebrar esta fecha, y nada es más natural que el unánime regocijo con que es saludada en todo el país la aurora de este día ya clásico en los anales de la República.

Porque el 19 de Diciembre no sólo es una fecha de liberación en que el brazo fuerte de un gran patriota rompió con un pasado lleno de sinsabores y de peligros, sino que en ese día se inició definitivamente el resurgimiento de la Patria, se echaron las bases de su progreso efectivo, se restablecieron las relaciones diplomáticas con el mundo entero, se reorganizó la administración pública en todos sus ramos, se llevó el orden y la previsión científica al mecanismo fiscal, se reivindicó el crédito nacional al punto de ser hoy la deuda venezolana, una de las más apreciadas en el mundo; las montoneras que fueron elementos de combustión en nuestras candentes luchas intestinas se convirtieron en el ejército regular, sustentáculo del orden y escuela de honor y disciplina; y fué un hecho aquella necesidad del pueblo venezolano, que unificado por la tradición y por la historia, debía estarlo necesariamente por el intercambio comercial, por la comunicación fácil y frecuente,

por el acercamiento cordial de sus pobladores, y en unos cuantos años las grandes carreteras van acabando con el aislamiento geográfico que aquí, como en toda la América, alimentó durante tantos años el feudalismo caudillesco, pedestal de mandones sin patriotismo ni ideales, que mantenían estancadas las fuentes vivas de nuestro desenvolvimiento económico y cultural. Venezuela, en síntesis, durante nueve años ha recorrido la más trascendental de sus etapas, después de los días gloriosos de la emancipación.

Pero hay en esta obra un hecho de mayor trascendencia social que la hace aún más fuerte y perdurable. El General Juan Vicente Gómez ha rehabilitado los fueros morales del pueblo venezolano, tan ultrajado, tan vilipendiado por los que no supieron nunca dirigirlo; el pesimismo de los gobernantes ineptos llegó a ser muchas veces el índice de nuestra incapacidad para la vida ordenada de la civilización.

El General Gómez, encarnación viva de nuestro pueblo, fué el guerrero, activo, enérgico, inteligente, que supo encumbrarse, en este pueblo, el más valeroso de la América, por sobre todos los caudillos que en el curso de más de medio siglo habían sido prestigiados por la fama; él supo imponer la paz con la punta de su espada. Pero cuando se disipó el humo de los combates, aquellas grandes energías suyas, aquella habilidad suprema que le había dado el poder de manejar a los hombres y encaminarlos al triunfo, las llevó íntegras a las labores de la administración pública; entonces el guerrero vencedor se cambió en el hombre de estado y las doradas espigas de la paz y del trabajo se confundieron con los laureles del soldado victorioso.

Tal así también el pueblo de Venezuela. Aquellas grandes energías, aquel valor legendario, aquel vigoroso impulso aventurero que le lanzó un día, guiado por el Genio de América, a la redención del Continente, y que luégo derrochó "como un príncipe asirio sus millones" en las bregas obscuras de nuestras contiendas civiles, son las mismas facultades, las mismas fuerzas inmanentes, que dirigidas, encauzadas, disciplinadas por el carácter y el noble patriotismo de nuestro gran caudillo, están sirviendo hoy, llenas del generoso optimismo que es pa-

trimonio de los hombres y de los pueblos fuertes a esta labor fecunda del progreso nacional.

Hubo un día en que el Libertador, cuyo anhelo fué el de complementar la emancipación de la América con la estrecha unión de las naciones que surgían a la vida de la libertad y del derecho, vió con dolor que su propia existencia se extinguía, antes de ver realizado aquel inmenso sueño generoso, y que las Repúblicas recién emancipadas sufrían la lucha fatal de todos los organismos colocados en las primeras etapas de su desenvolvimiento. Fué entonces cuando creyó y dijo que la América era ingobernable.

Pero ese concepto que no puede tener otra medida que la del grandioso ideal irrealizado, ha sido repetido en cada uno de los pueblos de América bajo diversas formas, por gobernantes ineptos y pesimistas que arrojan sobre los pueblos el fardo de sus propias faltas, cuando anhelantes éstos de bienestar y de progreso, viéndose rezagados en la marcha triunfal de las naciones civilizadas, encuentran en la dirección de sus destinos a hombres que desconocen por completo su misión de gobernantes, que burlan las esperanzas populares y se lanzan en la política de las aventuras desordenadas y en las obscuras encrucijadas del descrédito y del crimen.

El General Gómez creyó, cree y creerá siempre en las fuerzas morales e intelectuales y en la fecunda virtualidad del pueblo de Venezuela. Y tiene razón, porque él ha convertido al pueblo levantino, anárquico y guerrero en pueblo pacífico, prudente y trabajador; él ha visto que con su solo ejemplo el valiente guerrillero se ha convertido hoy en el hacendado laborioso e inteligente; él ha palpado que el venezolano maneja con el mismo vigor, con la misma tenacidad y con la misma audacia el fusil que la azada; y en escala ascendente él ha llegado a utilizar en las elevadas labores de la administración pública, las fuerzas intelectuales de aquellos que por tantos años sufrieron el conocido reproche de los muchos gobernantes que no sabían para qué podía servirles el concurso de los hombres ilustrados y de corazón.

Durante nueve años el General Gómez ha utilizado en la obra de la reconstrucción nacional, rodeándoles a toda hora de nobles consideraciones y de exquisitos respetos, a cuantos vene-

zolanos se han distinguido por su ilustración y su cultura, y plumas y cerebros, que antes desaparecían en la oscuridad o sólo servían para fomentar revueltas, colaboran llenos de fe con el Gran Caudillo, en el resurgimiento de la Patria.

Por eso la situación actual de Venezuela, absolutamente excepcional en medio del trastorno en que vive hoy, por desgracia, el mundo civilizado, es la obra de todos y para todos los venezolanos; y el General Gómez experimenta la íntima satisfacción de ver cómo su prestigio, el respeto por su nombre y la convicción de que su noble labor se arraiga cada día más profundamente en todos los corazones, son a cada momento más generales y más firmes.

Hace pocos días, en una de sus diarias recorridas por los campos circundantes de Maracay, se encontró con un labriego, con uno de esos hombres sanos, fuertes, laboriosos, que nada solicitan ni nada esperan de la política. El General, con su familiaridad característica le preguntó cómo le había ido en este año con su trabajo.

—Muy bien, General—le respondió el trabajador.—He recogido una buena cosecha de cereales y espero recoger la de algodón que me dará muy buenas ganancias. Gracias a usted, que ha *sanado* a Venezuela, todos podemos ya trabajar, todos podemos dormir con las puertas abiertas, sin temor de que nadie venga a arrebatarnos el fruto de nuestro trabajo.

—Conque Venezuela está *sanada?*—preguntó el General, conmovido ante aquellas sinceras frases.

—Sí, señor General; Venezuela estaba muy enferma y es usted quien la ha curado. Ahora podemos vivir tranquilos.

Por la boca de aquel hombre rústico y sencillo habla todo el pueblo de Venezuela. Aquellas palabras constituyen la expresión más elocuente y sincera del sentimiento público y en este día, del fondo de todo corazón venezolano se eleva un himno de alabanza para el gran Patriota que identificado profundamente con su pueblo, ha sabido encaminar sus grandes energías antes dispersas y anarquizadas, a conquistar el bienestar de la República y a hacerla perdurable por la paz y el trabajo.

El Jefe y las Clases Trabajadoras

27 de diciembre de 1917.

A propósito de una idea expresada en el Mensaje del Presidente Wilson.

El Mensaje del Presidente Wilson, que publicamos íntegro en nuestra edición del domingo, contiene altos conceptos de política aplicables a todas las naciones del mundo, en el proceso de transformación espiritual a que estamos asistiendo y a cuya realización acaso contribuya, precipitándola, la formidable contienda armada que comprende ambos hemisferios en sus círculos de fuego y de muerte.

El Presidente Wilson, dice: "*El pensamiento de la gente sencilla aquí y en el mundo entero, la gente que no disfruta de privilegio alguno y que tiene muy ingenuos y puros principios de lo malo y lo bueno, es el ambiente en que habrán de respirar en lo sucesivo los gobiernos si quieren vivir. Es a plena luz esplendorosa de ese pensamiento como deben concebirse y practicarse todas las políticas, en esta hora meridiana de la existencia del mundo*".

Esta idea del Presidente de los Estados Unidos, enunciada en un Mensaje oficial, posee más bien el carácter de una noción filosófica, digna de una de esas obras, serenas y desinteresadas, concebidas para señalar nuevas orientaciones a las colectividades humanas.

Ella contiene una interpretación clara y justa del movimiento evolutivo que se efectúa en todos los pueblos, cuanto al orden social y gubernativo, y que aun en medio del océano de sangre que se dilata por todas las fronteras, ha tenido manifestaciones evidentes, trastornando regímenes antiquísimos, en nombre de las aspiraciones populares, que el convencionalismo oficial ni la propia fuerza de las armas son aptos para contener, porque vienen de abajo y minan y derruecan al salir a la superficie los mismos obstáculos ideados para contener su expansión.

Y tal idea que recogemos por su trascendencia y actualidad coincide justamente con la evolución que sin violencias ni ostentación reaccionaria se ha efectuado en la vida pública de nuestro país, donde la ausencia de prejuicios seculares facilita a cada paso innovaciones y positivas revoluciones de orden moral, que en otros pueblos no se llevarían a cabo sino mediante graves trastornos y mucho correr de lágrimas y sangre. En efecto, el régimen de la Rehabilitación Nacional se inició presidido por un ciudadano que tenía arraigado en lo hondo de su espíritu el odio del hombre de trabajo por los políticos de oficio y los matachines de profesión, que hacían feria de nuestros constantes alzamientos revolucionarios, para beneficiarse con la propiedad y el producto del trabajo del pueblo. Vemos así cómo a raíz de los sucesos de 1908, cuando los veteranos de la intriga creyeron poder apoderarse de su ánimo, el Jefe de la Rehabilitación Nacional aprovechó la primera coyuntura para declararse desligado de todos los partidos históricos, esto es, para negarse a servir de instrumento a las pasiones banderizas que habían venido atizando la hoguera de las discordias civiles con su soplo de devastación y de muerte.

El Jefe, a riesgo de comprometer entonces la estabilidad de la situación política que acaba de crear, se alía de modo espontáneo al elemento popular y trabajador; el politiqueo y la chismografía tradicionales, le violentan, y los elimina de sus consejos; el caudillaje imperativo y arrogante no le intimida; busca mejor y patriótico apoyo en los gremios laboriosos; él propio se pone al frente de las faenas agrícolas y con el ejemplo demuestra que sí se puede trabajar en Venezuela y gozar el producto de los propios esfuerzos, contra la opinión tradicional de

los burócratas que no querían ni tenían más hacienda que la pública para derrochar el Tesoro en funestas extravagancias.

Nuestro paralelo entre las ideas del Presidente Wilson y las prácticas políticas del General Gómez, Presidente Constitucional Electo de Venezuela, no constituye una expresión de ciego partidarismo que nos impulse a ver las cosas por el mejor aspecto con menoscabo de la realidad, pues para aquilatar nuestro pensamiento y ratificarlo antes de exponerlo, hemos buscado pruebas en las fuentes más puras, en las clases desinteresadas del pueblo, donde el efecto inmediato de todo régimen político se hace sentir de lleno en forma de sinsabores o alegrías. Consultemos al pueblo y él nos dirá lo cierto por boca de aquel labriego cuya anécdota recogimos en otra edición y que demuestra el sentir de todas las clases trabajadoras, bienquistas con un orden de cosas que aleja de sus campos, que aleja de sus talleres, que aleja de sus hogares la amenaza del chafarote, el doloroso presentimiento de la guerra provocada por los intrigantes, la horrible perspectiva del esfuerzo perdido y de la familia hambrienta, cuando iban, fusil al hombro, reclutadas por la fuerza, a participar en una matanza inhumana, fratricida, en nombre de falsos principios que a fin de cuentas se reducían a la ambición personal de los cabecillas, ávidos de mando, ávidos de sangre, ávidos de oro.

Gobernar es Prever

2 de febrero de 1918.

Desarrollo de la producción agrícola.—Exportación de más de 5.000.000 de bolívares en el Estado Falcón.—Grandes existencias de granos.— Las próximas cosechas.

De Coro a Caracas, el 29 de enero de 1918.—Las 11 hs. a. m.

Señor General J. V. Gómez.

Hecho el resumen de los datos estadísticos de los Distritos, referentes a la exportación de sus productos en el año último, dan un total de B 5.374.420, de los cuales la mayor parte proviene de la exportación de cereales, cuyas cosechas fueron de notables proventos para los agricultores, por haber oído éstos con atención patriótica las previsiones y providentes indicaciones y consejos de usted, contenidos en su famoso telegrama de 3 de abril. Si a estos datos se agregan las existencias en los graneros, que no serán menos de las cantidades exportadas, y que las nuevas cosechas prometen también ser buenas, es fuerza convenir en que la situación económica de este Estado es por demás halagadora. Cinco millones de bolívares para un Estado que antes no exportaba más de uno, constituye un dato por demás favorable que debe agregarse a la inmensa cifra que para Venezuela constituye cada uno

de los patrióticos esfuerzos hechos por usted para convertirla en uno de los países más florecientes de la América.

Respetuosamente lo saluda su adicto amigo y subalterno,

León Jurado.

★

Constantemente se pone de manifiesto en las diversas regiones del país alguna notación de los progresos agrícolas e industriales que en hora oportuna vienen a prevenir cualquier crisis alimenticia que pudiera amenazarnos por las circunstancias actuales del comercio internacional.

Y esta situación favorable reconoce como origen inmediato la sabia previsión del señor General J. V. Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional, quien, desde el principio de su gobierno echó las bases de nuestro resurgimiento económico por el estímulo de las industrias, la agricultura y la cría. Atento siempre al desarrollo de nuestras riquezas naturales y solícito por el bienestar del pueblo, el Jefe había venido observando las condiciones generales del mundo creadas por la guerra, y así pudo leer con tiempo en el porvenir y adelantarse a los acontecimientos mediante el memorable telegrama del 3 de abril de 1917, dirigido a los Presidentes de Estado, y en el cual les manifestaba:

"*Me agradaría mucho que usted, en la jurisdicción de su mando, llevase a conocimiento de sus honrados habitantes, por cuantos medios estén a su alcance, las grandes conveniencias de aprovechar la presente estación para cultivar la tierra, sembrar por todas partes fructíferas semillas y hacer de la agricultura fuente real y positiva de nuestra subsistencia, porque no sabemos hasta qué punto obrarán en nuestro país los disturbios extranjeros y la prudencia y buen sentido aconsejan en los actuales momentos proveer nuestros graneros y asegurar en la abundancia de nuestras cosechas la estabilidad invariable y módica de los frutos que sean de primera necesidad para la vida del hombre*".

La prudente advertencia tuvo unánime acogida en todas partes, tanto por su intrínseca importancia, como porque en nuestro país saben todos que en la Rehabilitación Nacional

no se colabora con manejos e intrigas de politiquería, expediente de épocas por fortuna ya pasadas, sino con el esfuerzo oficial o personal aplicado al trabajo, en una labor consciente que dirige todas las energías al bién de la República y al desarrollo de nuestras fuentes de producción.

El telegrama del Jefe continuaba así:

"*Nuestras tierras son fértiles, nuestros trabajadores diligentes y vigorosos, la paz echa sus fulgores por todos los campos y todo en la actual Administración convida a la agricultura que da alegría al labriego y pan a todos los hogares.*

"*No omita usted esfuerzos en llevar estímulos a este sano propósito y haga en tal camino incansable propaganda bienhechora*".

El provechoso fruto de esta noble excitación no se hizo esperar mucho tiempo, porque meses después comenzaron a llegar informes de los Estados acerca de la abundancia de las cosechas, que el año anterior se presentaban en condiciones verdaderamente excepcionales.

El Jefe, con ese espíritu suyo amplio, comprensivo, que lo ha conducido a crear una Causa Nacional en que tienen cabida todas las voluntades patrióticas, sin excepción de matices políticos, los cuales se han borrado del todo, gracias a sus tendencias conciliadoras, abarcaba en su telegrama todas las actividades útiles, como se desprende de los propios términos del notable documento:

"*Llame usted a los ricos, a los pobres, al clero, a todos, y hágales ver la suprema necesidad de cultivar los campos, pues en ello estribará ahora y mañana la independencia de nuestra subsistencia vinculada en los frutos que nosotros mismos produzcamos*".

No se reducían los propósitos del Jefe a un simple interés material suscitado por las circunstancias del momento, pues su bien inspirada intención propende a la estabilidad económica, que no puede lograrse sino por el completo desarrollo de las riquezas territoriales.

El ejemplo del Estado Falcón, una de nuestras regiones que se veían más expuestas a la escasez en épocas anteriores, constituye la prueba más categórica del impulso adqui-

rido por la producción nacional. Recientemente hemos dado cuenta de grandes cosechas recogidas en varias comarcas, de la utilización del trigo venezolano en felices ensayos de panificación hechos en Caracas, por primera vez en la historia económica del país, del movimiento de exportación de nuestros frutos, en grande escala, para los Estados Unidos y las Antillas, todo lo cual viene a ser elocuente testimonio de la capacidad productiva de Venezuela y de la patriótica influencia ejercida por el Jefe de la Rehabilitación Nacional.

Hechos y Números

28 de febrero de 1918.

Es oportuno hacer un breve recuento de las diversas publicaciones que hemos venido insertando en lo que va del año sobre el desarrollo de las empresas nacionales, cuyos informes han llegado a nuestra mesa de redacción ya aprobados por las respectivas Juntas Directivas, o de cuya buena marcha tenemos conocimiento positivo.

Esta ojeada general, relativa al desarrollo de importantes Compañías, nos permitite abarcar mejor que la noticia aislada, el volumen y estado floreciente de los negocios industriales y comerciales, tomando como término de comparación el resultado obtenido en 1917 por las empresas cuyos balances de fines de año nos ha sido dado estudiar hasta el presente. Desde luego no incluímos aquí sino aquellas que, como queda expresado, han hecho ya del dominio público sus informes, pero las consecuencias que se deducen de ellos pueden generalizarse sin reservas.

La Memoria del Banco Caracas, correspondiente al último semestre de 1917, indica un rendimiento bruto de B 507.545,35, que deducido el montante de gastos generales, acusa una suma de B 367.006,30 por utilidad líquida. La Junta Directiva propuso distribuir un dividendo de B 400 por acción, montante en conjunto a B 240.000. Las acciones de este Banco se cotizaban a B 114 para la fecha de nuestra última inserción del Mercado de Valores, a la cual continuaremos refiriéndonos.

La Electricidad de Caracas resolvió el 15 de noviembre de 1917 el aumento de su capital en B 3.550.000, para elevar a B 7.000.000 su primitivo capital de B 3.450.000, y la suma requerida se cubrió totalmente dentro del término fijado. Las acciones de la empresa se cotizan de 104 a 105.

Los Telares de Caracas y Valencia en el segundo semestre de 1917 acordaron distribuir una utilidad de B 247.567,71 en dividendos mensuales, después de cubrir el fondo de reserva y de crear un fondo de garantía. Además hicieron al Banco de Venezuela abonos por B 800.000 y pagos de intereses por B 70.229,49. La Compañía tiene en depósito grandes existencias de algodón nacional, y aunque sus maquinarias están produciendo el máximum de rendimiento, no dan abasto a los pedidos pendientes.

La Compañía Anónima de Navegación Venezolana, en un período de sólo cinco meses contado del 2 de agosto al 31 de diciembre de 1917, alcanzó una utilidad líquida de B 202.858,61. Introdujo notables mejoras en sus flotas, como el empleo de combustible de petróleo, reparaciones de barcos, y ha favorecido el comercio nacional manteniendo un tipo moderado en sus tarifas. Las acciones están a 100.

El Banco de Venezuela cerró su balance del segundo semestre de 1917 con utilidades montantes a B 998.852,24. Ha recuperado íntegramente su capital después de la gran crisis de 1914, y cuenta con reservas por B 880.481,62. La solidez de su crédito y el estado floreciente de sus negocios le han permitido además hacer frente al trastorno ocurrido en los cambios sobre el exterior, proponiéndose estabilizar el tipo de aquéllos mediante oportunas medidas adoptadas por la Junta Directiva. Sus acciones se cotizan de 127 a 128 bolívares.

Estos buenos signos del desarrollo ecónomico del país se manifiestan de diversos modos, no sólo en las transacciones interiores sino también en nuestros negocios con el extranjero, donde a pesar de las circunstancias adversas que predominan, hoy la producción venezolana se abre nuevos campos de expansión.

La República debe su presente prosperidad al régimen de orden y progreso que ha sustituido patrióticamente a la

instabilidad engendrada por el sistema de intrigas políticas y revoluciones que retardaron en un siglo el adelanto colectivo, pero que el propio desenvolvimiento de la riqueza y la normalidad de la vida pública alejan para siempre de Venezuela.

Telegrama-Circular del General J. V. Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional

13 de marzo de 1918.

Telégrafo Nacional.—De Maracay a Barquisimeto, el 12 de marzo de 1918.—Las 5 hs. 30 ms. p. m.

Señor General David Gimón.

Ahora, cuando se inicia el nuevo período constitucional en los Estados de la Unión venezolana, en el cual se cifran tántas esperanzas y del cual se esperan tántos o mayores beneficios que los conquistados en el período legal que acaba de fenecer, creo un deber patriótico de mi parte hacerle una amistosa insinuación que usted sabrá acoger, seguramente, con la deferencia con que ha recibido en otras ocasiones mis consejos que son resultado de mi larga experiencia en el trato de los hombres y que están, por otra parte, robustecidos por la mayor buena fe. Usted sabe bien que la garantía ciudadana descansa a la sombra de la autoridad civil y que a su amparo prosperan las industrias, se fomenta la agricultura, toma incremento la cría y el hombre, penetrado de la fuerza de sus derechos, trabaja confiado por el bienestar común que es, al fin de cuentas, el bienestar de la Patria, punto culminante a donde deben converger los ideales de todo buen ciudadano.

Y esta garantía estriba principalmente en el cuidado que deben tener los Presidentes Regionales en el nombramiento

de los Jefes Civiles, en la organización de los Tribunales de Justicia y en la elección de todos los empleados de su dependencia, porque sobre estas bases es que gravita la sociedad y se desenvuelven y se hacen efectivos los deberes y derechos del hombre.

Acerca de la Administración de justicia ya en otra ocasión he aconsejado el mayor acatamiento a la Ley y la más absoluta honradez, advirtiéndole a los encargados de impartirla, la obligación de proceder siempre con la mayor rectitud, sin dejarse torcer por influencias extrañas de ninguna especie; y ahora quiero hacer especial ratificación de esos consejos. En cuanto a los Jefes Civiles, deben escogerse hombres de sanas costumbres, de honrados procederes, que no subordinen la acción de su autoridad a sus propias pasiones, sino que sepan siempre sacrificar éstas en aras de la equidad y la justicia y que sean, en fin, amparo de todos los buenos ciudadanos, cuyas prerrogativas no pueden ser atropelladas por ningún respecto, y escarmiento de malhechores y vagabundos, a fin de que mañana nadie tenga derecho a quejarse de la acción gubernativa, sino antes bien, reconocer que Venezuela ha conquistado definitivamente durante esta actuación política, sus fueros de Nación eminentemente civilizada.

Lo saluda su amigo,

J. V. GOMEZ.

Igual para: general Emilio Fernández, Valencia; general I. Febres Cordero, Barinas; general J. A. Baldó, Guanare; general Eustoquio Gómez, San Cristóbal; general León Jurado, Coro; general Santos M. Gómez, Maracaibo; general Timoleón Omaña, Trujillo; general Amador Uzcátegui G., Mérida; general J. Victoriano Giménez, San Felipe; doctor José Felipe Arcay, San Carlos; doctor Luis Godoy, Maturín; general Antonio B. Medina, Ocumare del Tuy; general M. A. Guevara, Barcelona; general M. Torres García, Ciudad Bolívar; general Juan Alberto Ramírez, La Asunción; general Silverio González, Cumaná; general Manuel Sarmiento, Calabozo; general V. Pérez Soto, San Fernando; general Rafael María Velasco, Maracay.

*

El General J. V. Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional, deja oír su voz autorizada de hombre de Estado y de patriota, en estos momentos en que se inicia en nuestra vida pública un nuevo orden constitucional en los Estados Federales.

En más de una ocasión el señor General Gómez ha llevado sus sanos consejos al ánimo de gobernantes y ciudadanos, ya con el fin de mantener los fueros de la justicia y del orden social o bien con el propósito de fomentar el desarrollo de las riquezas territoriales para prevenir crisis económicas probables, como en el caso del Telegrama-Circular de 3 de abril de 1917. Y en cada oportunidad, el país ha tenido la satisfacción de palpar el saludable efecto de las previsiones del Jefe, recogiendo abundante cosecha de beneficios morales o materiales.

La atención vigilante del señor General Gómez abarca todos los resortes de la vida pública, cual conviene a un conductor de pueblos, puesto que en vano se desarrollarían planes y principios generales de gobierno, si al propio tiempo no se fijan sus pormenores, los medios de ponerlos en práctica, de cuya eficacia depende la mejor garantía de su ejecución.

Semejantes pormenores suelen escapar a hombres eminentes por muchos respectos, que ven así condenada al fracaso su obra mejor intencionada, porque carecen del espíritu práctico, contrapeso de las ideas generales siempre inclinadas a la vaguedad y a la utopía; pero el Jefe de la Rehabilitación Nacional ha aprendido la ciencia del gobierno en el campo experimental, en el trato constante y directo de los hombres, en la disciplina que da el trabajo y en la escuela del bufete, de modo que el hecho y la teoría se complementan justamente para guiarlo en el intrincado camino de la Administración.

Así, el telegrama que ahora dirige a sus amigos en ejercicio de las Primeras Magistraturas Regionales, posee una tendencia marcada al logro de un buen orden administrativo, propósito altamente plausible, puesto que la historia de nuestro país está llena con los ejemplos de ideas y principios de gobierno que nunca tuvieron la virtud bienhechora que se les atribuía en los programas políticos, por no existir una organización, un conjunto de funcionarios idóneos que los pusiera en práctica con la conciencia y aptitudes personales que debían poseer los agentes de la Administración.

El telegrama-circular del señor General Gómez, con el buen sentido que le caracteriza, se contrae de modo especial a la elección de Jefes Civiles, agentes subalternos que constituyen los intermediarios directos entre los Magistrados Seccionales y sus gobernados, y de cuya capacidad depende en mucho el éxito de las Administraciones de las Entidades Autonómicas, porque son ellos los encargados de mantener el orden público en los Distritos, los guardianes de la propiedad contra la acción de los malhechores y los protectores de las clases populares, por la autoridad policial con que se encuentran investidos. En realidad, bajo el régimen de la Causa Rehabilitadora ha habido muchos Jefes Civiles, que inspirados en las tendencias del Jefe, se han señalado por su espíritu público y que poniéndose al frente de la colectividad, han abierto caminos, introduciendo mejoras en sus jurisdicciones y estimulando la cultura social, de modo que la palabra del señor General Gómez, a la vez que marca rumbos para los nuevos funcionarios distritales, servirá también de galardón para los que han sabido comprender y cumplir sus deberes oficiales.

Venezuela oirá de nuevo la palabra del Jefe con profundo interés y con absoluta confianza, porque una experiencia bien fundada está diciendo a los pueblos que las previsiones del ilustre Caudillo se cumplen en toda su extensión y siempre en beneficio de los intereses nacionales, cuya guarda le han confiado sus conciudadanos con videncia patriótica e inquebrantable adhesión.

Página Militar

30 de marzo de 1918.

29 *de marzo de* 1892 — 29 *de marzo de* 1918

No queremos pasar en silencio un hecho militar, cuyo vigésimo sexto aniversario cumplióse ayer, por relacionarse íntimamente con la carrera pública del Benémerito General Juan Vicente Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional. El 29 de marzo de 1892 recibió el señor General Gómez su bautizo de fuego en el combate del Topón, Colón, Estado Táchira. Servía el General Gómez, con el grado de coronel, bajo las órdenes del Jefe de la Frontera, general José María González, y como Jefe de Día prestó valiosos servicios por su conocimiento del terreno, y se distinguió por su bravura en el curso de la acción.

De entonces acá una serie de años ha trascurrido, siempre propicios a destacar la gallarda figura del valiente coronel de 1892, a quien sus merecimientos militares y cívicos le han franqueado el acceso a las más altas cumbres del Poder Público y rodeádolo de unánime prestigio, tanto entre sus compatriotas como entre los Gobiernos y pueblos extranjeros que han visto con aplauso desarrollarse su discreta política de armonía, confraternidad y progreso.

El guerrero y el hombre de Estado se unen en el Benemérito General Gómez en tan estrecha hermandad que a esta feliz circunstancia debe el País los beneficios de la paz establecida por el régimen de la Rehabilitación Nacional, porque al propio tiempo que su espada garantiza el orden público sus

ideas de Magistrado van germinando en los surcos de progreso trazados por él.

En el Prefacio de la obra *Dos Campañas*, escrita por el señor Doctor V. Márquez Bustillos, encontramos oportunos conceptos que señalan con precisión esa brillante dualidad militar y política que destaca la figura del Jefe en la historia de Venezuela. Dicen así:

"Pocos son en Venezuela quienes no conocen a este hombre excepcionalmente apto para el mando, tanto en los asuntos y problemas de la paz como en las faenas de la guerra. En él se hermanan en consorcio maravilloso las facultades del Magistrado hábil para regir la suerte de un pueblo y las del Jefe de Ejércitos que conoce los secretos por los cuales se mantiene cautiva la Victoria. Las veces que las pasiones de sus conciudadanos han querido romper todos los diques del orden y los intereses de ellos han obedecido a ambiciones desatentadas amenazando destruirse unos a otros, él ha encontrado siempre la fórmula de eficacia salvadora para calmar aquellas pasiones y regularizar el desenvolvimiento normal de estos intereses. Así, acertado y sereno, lo encontraremos ante las circunstancias difíciles que se suscitaron en los comienzos del Gobierno que entró a ejercer en las postrimerías de 1908. Las muchedumbres se encolerizaban en aquellos memorables días de Diciembre, y en su vehemencia, no era ya a la justicia sino a una Némesis implacable, la inspiradora que solicitaran sedientas de desagravios; pero ante las gentes enfurecidas apareció el austero repúblico que más motivo tenía para aborrecer la bamboleante autocracia, y al solo acento de su voz que aconsejaba cordura y calma con la autoridad que le daba su proceder magnánimo—pues, nadie como él tenía derecho a vengarse de felonías e ingratitudes—calló la algarada del odio y los ánimos se serenaron haciéndose fácil la admirable evolución que se realizaba en aquellos días. Poco tiempo después, una anacrónica resurrección de partidos pretendió señorear en el palenque de la existencia pública, y a este nuevo resabio de nuestra antojadiza democracia contestó el General Gómez con la célebre frase "Patria y Unión"; la elocuente síntesis de su programa político y admi-

nistrativo enunciada en el sitio de "La Providencia" y que ha sido canon jamás por él violado durante los ocho años en que, ora como Presidente de la República, ya como Jefe de la Causa Rehabilitadora, ha dirigido los destinos de Venezuela".

Protección a las Clases Laboriosas

24 de mayo de 1918.

Güigüe, 18.—Ayer presenció esta población uno de esos actos de filantrópico desinterés que forman época en las crónicas de los pueblos, y que se recuerdan por luengos años para bendecir los nombres de sus autores.

Los señores general José Vicente Gómez y coronel Alí Gómez, inspirados en las prácticas del señor General Juan Vicente Gómez, quien ha tomado particular empeño en fomentar y engrandecer esta región, concibieron, con motivo del cumpleaños del general José Vicente Gómez, la altruista idea de regalar a las personas que tuvieren fabricados ranchos o casas en terrenos pertenecientes a sus haciendas, o que quisieren fabricar, el solar que ocuparen, y poniendo en práctica tan generosa idea comisionaron al doctor Adriano Riera para que efectuara la mensura de los terrenos, redactara los documentos y practicara las diligencias de registro, y el doctor Riera, orgulloso de colaborar en esta magna obra, llenó su cometido a cabalidad, y ayer, sin ostentación de ninguna especie, silenciosamente, sin alardes de generosidad, como quien practica la acción más sencilla, firmaron los hermanos Gómez cerca de doscientas escrituras, las cuales dan propiedad a otras tantas familias del terreno que pisan.

Con tal motivo los favorecidos, obrando espontáneamen-

te y en justicia, han dirigido a los señores general José Vicente Gómez y coronel Alí Gómez la carta adjunta:

Güigüe: 17 de mayo de 1918.

Señores general José Vicente Gómez y coronel Alí Gómez.

Presentes.

Cumpliendo un acto de justicia nos dirigimos a vosotros para manifestaros cuánta es nuestra gratitud y reconocimiento por el señalado e inmenso beneficio que de vuestras liberales manos recibimos en este señalado día.

Este acto de bondad y de desinterés nos conmueve, sí, pero no nos sorprende; pues, nada hay más lógico que presumir que hijos del General Juan Vicente Gómez y soldados de su Causa, imitéis sin esfuerzo alguno, el ejemplo de aquel benefactor de los venezolanos cuya sangre lleváis, que la hidalguía se hereda y la nobleza de alma se sucede de generación en generación.

No bastaba que en vuestras haciendas encontráramos bien remunerado trabajo, que gozáramos de las garantías ciudadanas, que, gracias al orden establecido por el General Gómez se disfruta en el país; no, este pueblo ha sido escogido para que sobre él se derramen todas vuestras bondades, y la memoria de la que hoy recibimos se trasmitirá de padres a hijos, para con su recuerdo bendecir vuestros nombres.

Recibid, pues, nuestras gracias y elevadlas al señor General Gómez, quien al daros el sér os trasmitió también sus virtudes, las cuales lo han llevado a ocupar tan alto puésto en el corazón de todos los venezolanos.

Natividad Becerra, Nicolás Lovera, Consolación Pereira, Santos Almeida, Lucía Castillo, Narcisa Herrera, Delfín Guaira, Justa Herrera, Vicenta Guevara, Eugenia Avila, Rafael Ochoa, Anastasia Avila, Teodora González, Pablo Guaira, Amelia Guaira, Eduardo Avila, Candelario Avila, Belén María Lovera, Isabel Parra, Clemencia Osío, Francisca Olmedo, Antonia Martínez, Sebastián Parra, Juana Guaira, Alcira Sánchez, Julia Bencomo, Trina Bencomo, Felicia Cardozo, Justa Castillo, Félix Rodríguez, Eze-

quiel Sánchehz, Federico R. Jaén, Juan Mujica, Juana Villalobos, Wenceslao Pinto, Manuel Martínez, Silvestre Gómez, Benjamín Avila, María Lovera, Bartola Lovera, Magdalena Rodríguez Fernanda Hidalgo, Florinda González, Juan R. Nadal, Rosalía Pereira, Ana Lovera, Agustina Lovera, Alejandra Alvarado, Primitivo Lovera, Candelaria Zavala, Irene Rojas, Ana Trujillo, Juan Torres, Jesús M. Zamora, Froilán Olmedo, Juan Pérez, Rosa Avila, Ana Sánchez, Antonia Hernández, Josefa Aponte, Sotera Aponte, Julia Aponte, Columba Ayala, Doroteo Rodríguez, Fernanda Ojeda, Estilita Mena, Rosalina Mieres, Aminta Falcón, Socorro Arcia, Jacinta Guarenas, Justino Guaira, Rufo Oviedo, Dámaso Salcedo, Pablo Ramos, Francisco Martínez, Gerónimo Castillo, Natividad Avila, Hermenegildo Castillo, Gertrudis Rivas, Bernabé García, Martín Torres, Ismael Avila, Luis Castillo, Cleofe Castillo, Angel María Castillo, F. González Montano, Luis Felipe Woodberry". (Siguen 45 firmas).

Los documentos que preceden constituyen un claro timbre de honor para los señores general José Vicente Gómez y coronel Alí Gómez, copropietarios de la hacienda "La Linda", situada a las márgenes de la Laguna de Maracay, y dondo se hizo la expresada donación de tierras que para cada favorecido comprende, además del piso donde está construída la vivienda, el terreno adyacente para plantío de frutales o cría de animales domésticos.

Los hermanos Gómez han donado también a la Municipalidad de Güigüe un terreno para la construcción de un matadero.

La carta de los donatarios es por sí sola bastante expresiva de los beneficios que reciben los trabajadores por el empleo bien remunerado de sus esfuerzos en las faenas agrícolas que dirigen los hermanos Gómez, consecuentes con el noble ejemplo que han recibido de su señor padre, el Benemérito General J. V. Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional.

Es bien sabido, puesto que ello constituye la característica del Presidente Constitucional Electo de Venezuela, que el señor General Gómez se despoja voluntariamente de sus altas

prerrogativas oficiales para consagrar mucha parte de sus atenciones, sin menoscabo de sus deberes públicos, al fomento de los intereses agrícolas e industriales del país, en cuyo progreso finca con patriótica previsión el bienestar del presente y la seguridad del porvenir. Tal ha sido su práctica en todas las épocas, y a ello debe la disciplina y el espíritu de organización que, llevados a las esferas del Gobierno, le han permitido crear todo un sistema de administración, allí donde antes no existía sino trabajo sin método alguno, que desperdiciaba lamentablemente las rentas públicas y un tiempo precioso que por muchos años no llegó nunca a aprovecharse como era necesario en beneficio de la Nación.

Vinculado por el trabajo con las clases laboriosas, el señor General Gómez ha aprendido a conocer los hombres al primer golpe de vista, facultad inapreciable en un Conductor de pueblos. Así, durante una de sus campañas militares encuéntrase en Villa de Cura con un grupo de prisioneros de guerra, a quienes, al verlos, ordena que se les ponga en libertad porque ha comprendido que son *hombres de trabajo*, forzados a tomar parte en las filas de una revolución.

En otra oportunidad interroga a un labriego acerca de sus labores. El campesino le contesta que se halla muy bien: recoge buenas cosechas, vive en paz del fruto de su trabajo, todo porque la acción del señor General Gómez ha *sanado* el país, como en su lenguaje sencillo se expresa aquel feliz habitante de los Valles de Aragua.

Enemigo sincero de ese factor de nuestras calamidades públicas que se llama el político, de cualquier matiz que sea, el señor General Gómez en cambio profesa profunda simpatía al pueblo trabajador, en quien ve con absoluto acierto el agente de la prosperidad nacional. Se acerca a las clases laboriosas, las protege, las atrae. Valga un ejemplo, entre muchos que pudiéramos citar. Cierto día hablaba, ante un grupo de personas que iban con él de recorrida por las calles de la capital de Aragua, donde se construía una obra de saneamiento. Primero dijo a sus acompañantes:

"Ya Maracay está moralmente saneado, concluyeron los vagos y los ladrones; aquí todo el mundo trabaja, y las cose-

chas de los maizales duermen amontonadas a libre campo sin temor de que se pierda una mazorca."

Y luego el alto Magistrado agregó, frente a la cuadrilla de obreros:

"Ahora estamos acabando con los focos de infección; en lo sucesivo picará el zancudo pero no inyectará la bacteria maligna, porque los focos donde la había están destruídos. No ven, ya estos "muchachos" (y mostraba los jornaleros y maestros) están sanos y colorados". Y los "muchachos" se quitaban el sombrero, se inclinaban y sonreían de gratitud mirando al Jefe con una expresiva mirada de respeto y de cariño.

En tales precedentes se ha inspirado el hermoso rasgo de sus hijos con los trabajadores de Güigüe, a quienes después de asegurar el pan en las moralizadoras faenas del campo, conceden la plena propiedad de los terrenos en que han construido sus hogares.

Esas prácticas sencillas y grandes al propio tiempo, porque es grandeza de ánimo descender hasta los humildes sin humillarlos con el fasto del poder y de las riquezas, constituye la fuerza de la situación política creada por el señor General Gómez, y mantenida con toda firmeza por la eficacia de sus principios patrióticos y por el querer de los pueblos, que ven en su Causa la causa de las clases laboriosas y reconocen en él al Jefe del Ejército del Trabajo.

Venezuela en el Exterior

Interviú con el Presidente de la Asociación de productos de azúcar de Puerto Rico

31 de mayo de 1918.

Tendencias del General Juan Vicente Gómez.—El progreso y bienestar del país.—Sus grandes iniciativas Nuestro desarrollo industrial.—Las Empresas Nacionales

Cuantas personas visitan a Venezuela, ya sean hombres de negocios, artistas o simples viajeros en jira de placer, expresan de modo unánime sus buenas impresiones respecto a la situación del país, y especialmente acerca de los grandes progresos materiales que se han efectuado a impulsos del Benemérito General J. V. Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional.

La obra realizada desde 1908 ha sido, en efecto, una labor de modernización en todos los ramos de actividad nacional, desde las espléndidas Carreteras y caminos que todos vemos, hasta los nuevos métodos de enseñanza que preparan el espíritu de las actuales generaciones para recibir el sacramento laico de la cultura intelectual.

"El Nuevo Diario" ha recogido con frecuencia las declaraciones hechas por importantes huéspedes que luégo, ya en el exterior, han expresado sus opiniones con entera franqueza, y todas acordes en el sentido de alabar nuestro desarrollo económico.

La Prensa de San Juan de Puerto Rico, nos trajo por el último correo una interviú publicada en el diario "La Democracia", correspondiente al 20 de mayo, publicación de positiva trascendencia, porque recoge las opiniones de uno de los grandes industriales de la Isla, el señor Ramón Aboy Benítez, quien después de algunos días de permanencia en esta capital, regresó a San Juan a bordo del vapor americano "Caracas".

El señor Aboy es un acaudalado propietario, dueño o consocio de numerosas firmas industriales y comerciales, especialmente en el ramo de azúcares: Presidente, fundador y principal accionista de la Cayey Sugar Cº, Presidente y principal accionista de la Corcega y de la Plata Sugar Cº; fundador y ex-presidente de la Yabucoa Sugar Cº y de la Arkadia Sugar Cº; Presidente de la Compañía Aboy, Vidal & Cº Inc. de San Juan de Puerto Rico, y de la Aboy y M. Hernández & Cº Inc. de Nueva York; Socio Gestor de la casa Bancaria Georgetti, Cintrón, Aboy & Cº y de la Casa Bancaria Cintrón, Aboy & Cº, ambas de San Juan, y por último Presidente de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico. Por consiguiente, el señor Aboy, tratándose de asuntos económicos, es un testigo mayor de toda excepción, cuya palabra posée absoluta autoridad en la materia.

Cuanto a su significación social en la Isla, el señor Aboy pertenece a una antigua familia, siempre señalada por su honorabilidad y posición monetaria, que comprende las ramas de los Aboy Benítez y Lompré. Su padre, el coronel Aboy vino en 1815 a Venezuela con el ejército del Pacificador Morillo y casó aquí con una linajuda y opulenta dama caraqueña, la cual lo siguió a Puerto Rico, donde aquél permaneció con el carácter de Gobernador de la Sección Este de la Isla.

Interrogado el señor Aboy sobre la situación de Venezuela, reveló en todas sus contestaciones el mejor conocimiento de nuestra vida pública y económica, haciendo una clara relación de cuanto había observado con su buen criterio de hombre de negocios que estudia con sereno juicio las condiciones sociales, políticas e industriales antes de arriesgar capitales y trabajo en cualquier empresa.

Refiriéndose al Benemérito General J. V. Gómez, a quien conoció en el propio campo, donde se consagra a dar el

ejemplo de trabajo que transforma las industrias nacionales, el señor Aboy manifiesta muy atinadas opiniones, propias del hombre de negocios que sabe darse cuenta exacta de la utilidad y alcance de nuestras empresas. Cuanto a la personalidad del señor General Gómez, el señor Aboy le consagra justas alabanzas por sus tendencias patrióticas y eficaz impulso a las riquezas del país. Dice así:

"Tuve ocasión de tratarlo personalmente y encuentro en él a un hombre de claro criterio, de carácter franco y cortés y de sus manifestaciones deduje claramente, que es altruista como pocos y que sus tendencias van encaminadas tan sólo al progreso y bienestar de su país. Es hombre de grandes iniciativas y ahora se ocupa con gran interés de fomentar en la rica región de Maracay, en grande escala, las siembras de caña, y otras industrias como la de ganado vacuno que se vá mejorando y seleccionando con el cruce de otras razas que se importan, inglesa y americana. También la de ganado de cerda se fomenta en grado tal que actualmente el país cubre su consumo de manteca y tocino y se prepara para exportar. Las fábricas de queso y mantequilla que existen en relación con la riqueza ganadera están a la altura de las mejores del mundo.

Luego continúa hablando, en general, de las empresas nacionales, que tuvo ocasión de visitar, y siempre en los mejores términos, como verá el lector:

"Precisamente tuve ocasión de visitar casi todas las fábricas que hay en el país y quedé muy bien impresionado, pues hay varias de tejidos, una de cemento, una de vidrio, varias de cerveza, una de mantequilla y quesos, una de papel y todas en general, tienen maquinarias modernas y trabajan a toda su capacidad. En Puerto Cabello hay una fábrica de carnes refrigeradas con capacidad actualmente para 250 novillos diarios y después de terminadas las modificaciones que están haciendo, (será en junio próximo), podrán matar 500 novillos. Todas las carnes las tienen comprometidas con Inglaterra, y tal negocio lo explota una compañía inglesa que tiene fábricas también de igual índole en Buenos Aires."

Al interrogársele sobre cuestiones de política exterior venezolana, las cuales, entre nosotros como en todo el mundo, han adquirido una importancia capital con motivo del estado

de guerra que envuelve a tantas naciones, el señor Aboy se mostró tan bien informado de los propósitos del Jefe de la Nación, como de sus miras administrativas, de modo que pudo contestar con toda precisión y en perfecto acuerdo con el espíritu de absoluta neutralidad proclamado legalmente y mantenido en la práctica por nuestro país.

Buen observador y espíritu desinteresado, el señor Aboy pasa en revista la situación general de la República, destacando en cada ocasión las excelentes condiciones en que se desarrolla nuestra vida pública, garantizada por un Gobierno patriota y por la estabilidad de las instituciones que resulta de la armonía entre el Poder y los ciudadanos, empeñados uno y otros en una obra común de esfuerzo colectivo que se dirige a un fin único de progreso y cultura nacional.

Problemas Administrativos

Los Petróleos Venezolanos

6 de junio de 1918.

En precedente edición ofrecimos tratar acerca de la reglamentación de la industria petrolífica y de su tributación, como medios para que el país obtenga de ella todos los beneficios que puede producir aquélla por el impulso comunicado a las empresas nacionales y por el incremento del ramo fiscal.

Nos ha bastado abrir la última Memoria de Fomento para encontrar ideas avanzadas ya por ese Despacho, las cuales fijan un criterio patriótico que nos guía con seguridad en esta materia, hasta hoy muy poco estudiada entre nosotros, donde, como en tantos otros países latino-americanos, se había venido considerando empíricamente.

La citada Memoria empieza por declarar que en vista del importante papel desempeñado por el petróleo en la industria universal y de su positivo y halagüeño porvenir, "el Ejecutivo Federal ha considerado prudente y juicioso el no aventurarse en el camino de las concesiones de contratos que le han sido propuestos, sin haber antes estudiado a fondo la interesante cuestión a fin de que las determinaciones futuras sean resultado de la completa posesión adquiridos para juzgar con acierto y no dar lugar a que las generaciones por venir tengan el derecho de hacernos cargos porque no supimos cuidar nuestra riqueza nacional." En consecuencia, el Despacho de Fomento resolvió no considerar los proyectos de contrato presentados

hasta que se dictase el Reglamento a que se refiere el artículo 3º de la Ley de Minas.

Mientras tanto, el Ministerio acopia datos conducentes a la formación de un Reglamento "en el que queden consignadas de manera general y para todos los casos, las obligaciones que han de cumplirse y las contribuciones que deben pagarse."

La propia Memoria agrega estas consideraciones, que reproducimos en apoyo de lo que hemos escrito anteriormente sobre el asunto: "La importancia que tiene actualmente el petróleo por sus múltiples aplicaciones industriales y la circunstancia de ser reciente su explotación en nuestro suelo, hacen que con gran cautela y cuidado deba legislarse en el asunto. Hasta hace poco, verdaderamente a ciegas se procedió en los contratos que para exploraciones y explotación de petróleo se celebraron, por lo que de ellos *pocas o ningunas ventajas ha obtenido la nación.*

"La explotación de los yacimientos petrolíferos es por todos conceptos diferente de las otras explotaciones mineras, y no existiendo aún entre nosotros información cabal de las modalidades de la industria petrolera, no es recomendable que en la Ley de Minas se incluya la legislación del petróleo. Mientras que en Venezuela no se conozca la materia, lo prudente es ir cautelosamente dictando reglamentos y reformándolos cada vez que la necesidad lo exija, sin comprometer el porvenir sujetándolo a las normas de una Ley imperfecta.

"Debe dejarse, por consiguiente, al Ejecutivo Federal, un amplio poder reglamentario en los asuntos de petróleo."

La cuestión del petróleo es uno de los grandes problemas que ocupan hoy la atención de las naciones productoras de este aceite, por la importancia vital que tiene para el desarrollo de las industrias y para la misma defensa nacional en países donde, como en los Estados Unidos, consume la escuadra de guerra enormes cantidades de combustible.

No está, pues, desorientado el Gobierno de Venezuela cuando acaso por primera vez, considera el régimen más ade-

cuado a la explotación de nuestros petróleos, a fin de establecer una reglamentación racional que estimule su explotación al propio tiempo que le garantice al país la propiedad inalienable de nuestro suelo y la mayor suma de utilidades directas o indirectas que puede producir esta rica fuente de recursos naturales.

Solidaridad Continental

8 de junio de 1918.

El Brasil y las demás Repúblicas del Nuevo Mundo.—Becas para estudiantes americanos en las Escuelas Militar y Naval de Río Janeiro.—Nota del Ministro del Brasil.—El Jefe de la Cancillería brasileña y las ideas del Libertador.—Conceptos del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela

A medida que va igualándose el nivel de la cultura en los pueblos americanos y así como cada uno de ellos adquiere la conciencia de su propia nacionalidad y de su acción como elemento de un vasto concierto de naciones enlazadas histórica y políticamente por orígenes y tendencias que les crean aspiraciones e intereses comunes, cobran mayor furza los grandes principios de solidaridad continental proclamados por el Libertador, desde que andaba errante por las Antillas hasta que, confirmado el triunfo de América en Ayacucho, dió cuerpo y forma a sus propósitos con la reunión del Congreso de Panamá.

Manifestaciones de esa tendencia americanista con las prácticas de los Gobiernos del Nuevo Mundo, encaminadas al acercamiento de nuestras Repúblicas, y de las cuales el propio Gobierno de Venezuela acaba de suministrar una hermosa prueba, con la extensión a todas las naciones americanas, del Tratado sobre Telégrafos que se firmó en el Congreso Boliviano.

Actualiza estas consideraciones la circunstancia de que la República del Brasil ha dado un nuevo paso en el sentido de estrechar los vínculos continentales, hecho a cuya realiza-

ción ha propendido ya aquella nación abriendo sus Academias a los estudiantes de las demás Repúblicas americanas y estableciendo un curso de castellano y de literatura hispanoamericana en el Colegio de Don Pedro II, en Río Janeiro.

Ahora, y por iniciativa del Jefe de la Cancillería, señor Nilo Peçanha, el Brasil abre las puertas de las Escuelas Militar y Naval a los alumnos aspirantes o estudiantes de los institutos similares que funcionan en todas las Repúblicas del Continente, cuando lo solicitan por intermedio de sus respectivos gobiernos.

Al Gobierno de la vecina República lo inspira el propósito de desarrollar su política de confraternidad y de solidaridad americana, fundada en el perfecto y mutuo conocimiento de nuestros pueblos, y a este fin se esfuerza, con alta visión del futuro, en establecer nuevos lazos que nos unan, tanto en las letras como en las armas, en un pensamiento común para mantener los derechos e ideas del Nuevo Mundo. Tales son los conceptos expresados a la Cancillería venezolana por el señor Barros Pimentel, Ministro del Brasil, en la nota que anuncia la determinación de su Gobierno, y en la cual formula otros argumentos que queremos reproducir aquí, porque serán profundamente gratos al patriotismo venezolano:

"Este pensamiento político de mi Gobierno viene a secundar las elevadas aspiraciones de Simón Bolívar, quien ya en el Congreso de Panamá pretendió realizar el supremo ideal de unión continental, cuya necesidad, encarecida en vista de los actuales acontecimientos se torna ahora imperiosa para el porvenir de América.

"El Excelentísimo señor doctor Nilo Pecanha en una de sus notas publicadas últimamente en el Libro Verde, editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y de cuyo tenor tengo noticia por los periódicos, pues no me han sido entregados aún los ejemplares oficiales, esboza en instrucciones suministradas a nuestro Representante en Buenos Aires, la orientación de nuestra política continental, citando la elocuente profesía del Libertador, en estas palabras:

"Solamente unida es como América podrá presentarse ante el mundo con aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas!". . . . .

Podemos anunciar que el Gobierno de Venezuela ha recibido con beneplácito la noble iniciativa de la gran República suramericana y que se propone utilizar las becas ofrecidas a los alumnos de las Escuelas Militares y Navales.

Los sentimientos de nuestro país, respecto a las ideas de la Cancillería brasileña, están sinceramente expresados en la nota-contestación que al señor Barros Pimentel dirigió el señor doctor B. Mosquera, Ministro de Relaciones Exteriores, quien dice:

"La resolución del Gobierno de V. E. responde al espíritu de confraternidad que se manifiesta en América con una tendencia positiva y práctica. Para Venezuela esta generosa oferta del Brasil es de muy grata significación, porque conduce rectamente a la realización de uno de nuestros ideales que es la efectividad del gran propósito de unión y mancomunidad de cultura, de civilización y de prosperidad entre todas las naciones del Continente: la unión, que fué la permanente fórmula de proclama continental del Libertador, una de cuyas expresiones se ha servido citar con tanto acierto V. E. con motivo de la plausible oferta de su Gobierno."

El movimiento solidarista se acentúa cada día entre las Repúblicas del Continente, en forma de Congresos y Conferencias; de concesión de becas en los institutos educacionistas, civiles y militares; de franquicias postales o telegráficas; de honores a nuestros grandes hombres, y de otras muchas manifestaciones de simpatía internacional, autorizadas por los gobiernos americanos, en obediencia a las imposiciones instintivas de los pueblos para quienes, a pesar de las reservas oficiales que alguna vez inspiraron las rivalidades políticas, la América ha sido un solo y vasto hogar, cuyos triunfos o cuyos reveses han repercutido íntimamente en el espíritu de las masas.

Nuestro país, discreta y patrióticamente orientado por las ideas del General J. V. Gómez, no sólo secunda prácticas tan bien cimentadas como las de la República del Brasil, en el terreno del acercamiento panamericano, sino que a su turno ha avanzado en este camino jalones imperecederos que marcan seguros rumbos a las generaciones del presente y a los hombres del porvenir.

Empresas Nacionales

Salina de Araya

10 de junio de 1918.

En la presente Administración del país existe un hecho que resalta por sí solo, porque lleva en sus consecuencias el propio encarecimiento: la organización gubernativa en virtud de la cual se labora a plena conciencia, teniendo en mientes el fomento de los intereses nacionales, y en un sentido tan armónico que la obra de los Despachos Ejecutivos converge a un fin común de utilidad general.

Así podemos observar que mientras el Ministerio de Hacienda ha venido desde 1914 organizando la renta interna, con feliz éxito, el Ministerio de Obras Públicas trabaja con idéntica actividad para auxiliar al primero en la esfera de sus atribuciones.

Presentamos como ejemplo el Ramo de Salinas, que el Despacho de Hacienda comenzó a administrar directamente en 1916, y cuyo producto para el período de 1916-1917 alcanzó a B. 6.748.833,03, cifra que representa un aumento de B. 1.562.235,02 sobre el año 1915-1916, no obstante la pérdida de las cosechas de la Salina de Coche, ocasionada por la lluvia, y la considerable merma que hubo en la de Araya.

Ya en otra oportunidad hemos dado cuenta pormenorizada acerca de la situación de este ramo de rentas nacionales, en las publicaciones que hemos hecho acerca de la Memoria de Hacienda.

Hoy nos contraeremos a las mejoras que se han intro-

ducido por el Departamento de Obras Públicas en la Salina de Araya, con el objeto de aumentar su producción y de favorecer la explotación.

Al efecto, el Gobierno Nacional procedió a construir un Canal, cuya reproducción gráfica aparece en esta página, y y el cual tiene por objeto alimentar la Salina con agua de mar e impedir su desecamiento. Esta es sólo una obra de urgencia ejecutada mientras el Gobierno está en actitud de llevar a buen término un Canal de navegación que está en proyecto; pero con todo, basta al propósito que se tiene en vista.

El Canal construído mide 179 metros de longitud, y su sección, de forma trapezoidal, tiene un metro de ancho en la base y metro y medio en la parte superior. Está provisto de compuertas para mayor seguridad de la Salina y para regular la previsión de agua.

Calcúlase que puede contarse con un volumen de agua de 800 litros por segundo, y como el objeto del Canal es suplir la cantidad de agua perdida por evaporación de la Salina, cuyo máximo se aprecia en 25.300.000 litros por día, más o menos, bastaría conque aportase 300 litros por segundo durante las 24 horas del día, ó 600 litros durante 12 horas.

Los brocales del Canal están formados por muros de concreto de 1 metro 50 de altura, con espesor de 0 m. 50 en la base y 0 m. 25 en el enrase. La parte avanzada en el mar, que tiene una longitud de 35 metros y una anchura de 3 metros, está constituída por una plataforma hecha con sacos de concreto y fundada sobre cinco series de estacas.

También se han ejecutado allí otras obras de importancia, como la total reparación del antiguo dique; una carretera de 900 metros de longitud y 5 de anchura, y un nuevo muelle de 20 metros de longitud por 5 de ancho.

Entre los trabajos en proyecto para mejora de la Salina figura la construcción de un depósito de sal que pueda contener 10.000 sacos y sirva de regulador de los embarques de la especie.

Los estudios para el Canal fueron practicados por los Ingenieros Germán Jiménez y Rafael Díaz. Los trabajos se hicieron bajo la dirección de este último.

Esta labor, que se efectúa en silencio, sin alardes de nin-

gún género, puesto que ella no se exhibe a la vista del público y apenas se anuncia en un documento oficial, como la Memoria de Obras Públicas, a cuyas páginas hemos acudido para darnos cuenta de su realización, lleva en sí la característica de las obras inspiradas en las tendencias administrativas del Benemérito General J. V. Gómez, Jefe de la Rehabilitación Nacional, quien se aparta de la fastuosa apariencia de las construcciones monumentales, erigidas en la plaza pública, para consagrar la acción del Gobierno a empresas fundamentales—acueductos, Carreteras, o fomento industrial—de cuya existencia depende el verdadero progreso de la República.

La Política de Carreteras

11 de junio de 1918.

La Carretera Barquisimeto-Trujillo.—El puente de piedra sobre el río Tocuyo.—De los Andes a Caracas en automóvil.— 645 kilómetros de vía.

Actualmente se trabaja con mucha actividad en la construcción de la Carretera que debe unir a Barquisimeto, capital del Estado Lara, con Trujillo, capital del Estado del mismo nombre, vía que consta de dos secciones principales.

La primera, que se desarrolla entre Barquisimeto y Carora, fué decretada el 19 de Diciembre de 1912, por el General J. V. Gómez, y entonces se dió comienzo a los trabajos. Estos continuaron después por cuenta del Gobierno de Lara, el cual los ha llevado adelante, de modo que hoy está casi concluída, pues sólo se le hacen rectificaciones y reparaciones requeridas para el perfeccionamiento de la obra, al propio tiempo que se trabaja en la construcción de un magnífico puente sobre el río Tocuyo, que medirá 60 metros de longitud y será de piedra labrada, estilo árabe.

Acerca de este puente dice "El Heraldo", de Barquisimeto:

"Se nos ha hablado de la solidez y elegancia del puente que se construye actualmente sobre el río Tocuyo, correspondiente a la gran Carretera que el Gobierno del Estado traza hacia la ciudad de Carora.

Esta obra del puente, de gran utilidad y de múltiples be-

neficios futuros, es de la más rara construcción conocida, pues ha sido confiada a los hermanos Saldivia, de nacionalidad siria, quienes construyeron un altar en Guarico por el sistema elegido para la fabricación del puente, con pura piedra sostenida por gravedad.

Hablan los Saldivia y dicen "que cuando Dios hizo el río Tocuyo, en el mismo acto hizo el material para que un día se fabricara tan raro y sólido edificio del puente, según la exquisitez del material encontrado en sus márgenes, cuyas piedras no ha sido preciso labrar para la obra."

La longitud del tramo de Carretera entre Barquisimeto y Carora, es de 116 kilómetros.

La segunda Sección, destinada a enlazar a Carora con Trujillo, avanza también con actividad. En la parte que corresponde a Lara, se han construído ya 40 kilómetros y el Gobierno de Trujillo inició hace poco los trabajos en su jurisdicción.

Estas Carreteras se enlazan con la de Barquisimeto a San Felipe, capital del Estado Yaracuy, ya expedita, y a través de esta última con la de San Felipe a Puerto Cabello, donde acaba de colocarse el puente de hierro sobre el río Yaracuy, a que hemos hecho referencia en otras ediciones.

Al terminarse la Carretera Barquisimeto-Trujillo, esta ciudad de la región andina quedará unida con Caracas, adonde podrá venirse en automóvil, de acuerdo con el siguiente itinerario: Trujillo a Barquisimeto, 250 kilómetros; Barquisimeto a San Felipe, 90 kilómetros; San Felipe a Puerto Cabello, 91 kilómetros; Puerto Cabello a Valencia, 54,24 kilómetros; Valencia a Maracay, 53 kilómetros; Maracay a Caracas, 107 kilómetros, o sea una longitud total de 645,24 kilómetros, a través de los Estados Trujillo, Lara, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Miranda y el Distrito Federal.

El Gobierno Nacional presta valioso concurso a los Estados Federales en estas obras de progreso, bien costeando ciertas obras de arte, como los puentes de hierro cuya adquisición sería difícil para las administraciones seccionales, o bien confiando la dirección técnica de los trabajos a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, fuera de los contingentes de materiales o dinero que también les suministra.

En todo esto se pone de relieve la benéfica influencia del Benemérito General J. V. Gómez, con su patriótica política de adelanto y de armonía social, que une a los pueblos mediante fuertes vínculos económicos, acercándolos y fomentando su riqueza, y establece la completa armonía de los Gobiernos locales con la Administración Nacional, y de aquéllos entre sí mismos, para promover con el concurso de todos las obras de utilidad común cuya existencia contribuye a la cohesión del espíritu colectivo.

Ley Orgánica de la Hacienda Nacional

Legislación Fiscal

16 de junio de 1918.

En número extraordinario de la "Gaceta Oficial", constante de 17 páginas, se publicó ayer la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, sancionada por el Congreso de la República en sus actuales sesiones.

Esta Ley es la primera en la serie de estatutos fiscales propuestos por el Ministerio de Hacienda y fundados en la práctica del mismo Despacho, para renovar y rejuvenecer nuestro arcaico sistema rentístico, regido por disposiciones que datan por lo menos de cuarenta y cinco años atrás, como las contenidas en el Código de Hacienda de 1873, en que venía prevaleciendo el espíritu de la legislación aduanera, ramo que constituía el resorte principal de nuestra hacienda pública.

La Hacienda Nacional, según esta Ley, comprende los bienes, rentas y deudas que forman el activo y el pasivo de la Nación, y todos los demás bienes y rentas cuya administración corresponde al Poder Federal. La Hacienda considerada como persona jurídica se denomina Fisco Nacional.

En la enumeración de los bienes nacionales se han incluído los muebles e inmuebles que se encuentran en el territorio de la República y que no tengan dueño, disposición concordante con el artículo 520 del Código Civil.

En este mismo Título se exponen el procedimiento, los

efectos y las recompensas relativos a la denuncia de bienes nacionales ocultos.

La propiedad y derechos reales sobre bienes nacionales pueden ser adquiridos por prescripción, pero las prescripciones civiles de 10 y 30, se prolongan a 20 y 50 años a favor del Fisco.

En el Título "Rentas Nacionales" se estatuye que ninguna contribución puede establecerse sino en virtud de una Ley, ni recaudarse si no consta en el Presupuesto de Rentas del período fiscal en curso.

El Ejecutivo Federal no podrá conceder franquicias, rebajas ni exoneraciones de contribuciones, si tales concesiones no están expresamente autorizadas por la ley. En los contratos celebrados por los Estados y por los Distritos, no podrán éstos obligarse a solicitar ni obtener franquicias de impuestos nacionales; ni en los contratos celebrados por la Nación podrá pactarse la obligación de solicitar ni obtener la exención de impuestos de los Estados ni Municipales.

Atendiendo al principio que prevalece hoy en todos los regímenes fiscales, se ha establecido la declaración obligatoria del deudor o contribuyente, los cuales deben enterar directamente el producto de las rentas nacionales en la Oficina del Tesoro Nacional encargada de la percepción de fondos y en virtud de liquidación autorizada por un funcionario competente.

Para determinar el producto líquido, que, según la Constitución Nacional, debe distribuirse entre los Estados por razón de la administración de sus Rentas, deberán deducirse del producto bruto de éstas, los gastos que se ocasionen por causa de su administración y las obligaciones y compromisos que haya contraído o contraiga la Nación por causa de esta administración y por reclamos a que hayan dado lugar hechos o actos de las autoridades de los Estados.

El Ministerio de Hacienda justifica esta disposición, diciendo que la República, cargó con toda la parte de la deuda que le correspondía, en conformidad con el artículo 211 de la Constitución de 1830, pero que establecidos radicalmente el sistema federal y la autonomía de los Estados conforme a los artículos 12 y 13 de la Constitución de 1864, debió

cargarse a los Estados no sólo la parte proporcional de la Deuda Pública, sino también las sumas que desde entonces viene pagando la Nación por reclamaciones que tienen su origen en actos o hechos de las autoridades locales, o en asuntos de minas, tierras baldías y salinas, cuyo producto líquido se reparte entre los Estados de la Unión.

Por el Título IV de esta Ley, que trata de la Administración de la Hacienda Nacional, queda consagrado el principio moderno de la unidad del Tesoro, por el cual todos los ingresos nacionales se someten a una sola jurisdicción y se reunen en un solo fondo que provée a todos los servicios públicos, "única forma, que permite el consciente manejo y desarrollo de las rentas y una inversión conforme al designio de la ley y al orden de una recta administración", como ha dicho el señor Ministro del Ramo al proponer la adopción del nuevo estatuto fiscal ante las Cámaras Legislativas, y como lo ha demostrado el mismo Despacho de Hacienda en la práctica de estos últimos años.

En síntesis, esta Ley saca al Departamento de Hacienda de la imprecisión y de la oscuridad a que lo sujetaba la antigua legislación, porque define sus atribuciones, determina sus deberes y derechos, clasifica los bienes nacionales, fija los servicios de recaudación, fiscalización y administración, establece normas para la formación del presupuesto y para los demás ramos del Despacho, inspirándose siempre en un fin de modernización fiscal que ha producido ya felices resultados para la riqueza pública del país.

---

24 de Julio

24 de julio de 1918.

Una vez más se nos presenta la ocasión de ratificar solemnemente las arraigadas convicciones que nos han traído a ser uno de los voceros de la Gran Causa, a la cual debe Venezuela la singular satisfacción de poder celebrar hoy el natalicio del Padre de la Patria, en medio de la paz, del orden, del progreso y de la posible prosperidad fiscal y económica a que pudo aspirar pueblo alguno en medio del insólito desequilibrio producido por la guerra mundial. Ninguna comprobación más efectiva de la normalidad y del sereno y metódico desenvolvimiento de una política encaminada a la conquista del bien público, que el poder decir hoy, con más poderosas razones, lo que en años anteriores hemos expuesto desde estas mismas columnas, no como una apreciación personal de partidarismo, sino como los intérpretes del sentimiento, de las ideas y de las convicciones que cada día se arraigan con mayor fuerza en la inmensa, en la absoluta mayoría de nuestros compatriotas.

El noble y heroico pueblo venezolano, anhelante de paz y de prosperidad, después de un largo período de anarquía y de despotismo, rodeó casi instintivamente al General Juan Vicente Gómez, cuando dentro del país imperaba la más funambulesca tiranía y lejos del país la ambición y la intriga caudillesca disgregaban y anarquizaban a los hombres que refugiados en el extranjero, sobreponían sus pasiones y sus intereses personales a los grandes y permanentes intereses de la Patria.

El General Gómez había tenido la singular virtud de

convertir hasta las propias victorias alcanzadas por su espada en beneficio de los vencidos y cuando al sellarse con el triunfo de Ciudad Bolívar el proceso de la Revolución Libertadora y asegurar la paz de la República, quiso el Dictador, contra todos los fueros de la razón y todos los dictados de la conciencia, traducir en un hecho sangriento las clásicas palabras del galo, el heroico soldado venezolano, con el corazón puesto en la Patria y la mirada en el porvenir, rebosante de magnanimidad y satisfacción de un triunfo alcanzado por la exclusiva virtualidad de su cerebro y de su brazo, salvaba la vida de sus adversarios; pedía honores para los vencidos: *victis honos*, y preparaba con ese noble gesto el unánime aplauso con que la Patria debía acoger más tarde el programa de Unión y Confraternidad, derramado como bálsamo de vida desde las alturas del Poder, en el momento mismo en que con un noble gesto de energía reaccionaba contra un régimen de aventuras y de desórdenes.

La Unión, primero; el trabajo y el orden en seguida, y en pocos años de gobierno, rodeado y secundado por lo que más vale en el país en todos los órdenes de la actividad social; destruyendo la zizaña que crecía lozana en nuestra política merced a las viejas intransigencias, el General Gómez ha logrado cimentar sólidamente el porvenir de la República.

Su obra es también una noble empresa, de emancipación social y económica. Bajo su autoridad se han creado las rentas internas para que la vida del Estado no se halle a merced de las vicisitudes extranjeras; se ha modernizado la instrucción popular, libertándola de trabas y limpiándola de prejuicios para reducir el porcentaje del analfabetismo y abrir a la mujer venezolana amplio campo de trabajo productivo; se ha ido consolidando la unidad nacional, fomentando el comercio y suavizando por el acercamiento las asperezas del regional aislamiento al multiplicar las carreteras; se ha restablecido el crédito como en ninguna otra época de nuestra historia; se ha hecho del ejército nacional y de la carrera militar, una escuela de honor y disciplina, rindiendo al mismo tiempo el más noble homenaje a la memoria de aquellas huestes venezolanas que recorrieron en triunfo el Continente realizando las mayores proezas que registra la historia militar del Nuevo

Mundo; se ha creado atmósfera propicia al desarrollo de industrias vitales, cuya ausencia nos constituía en tributarios; y el capital extranjero, inmigra espontáneamente a nuestro suelo a pesar de la guerra; y por último, estamos sembrando en la conciencia popular la necesidad del orden en la libertad, la convicción de que es el trabajo y no la lucha sectaria quien crea el derecho, que la primera necesidad social es la de vivir y que la vida de las sociedades no se halla a merced de ambiciones fracasadas o prematuras.

El pueblo venezolano al celebrar este día con sincero entusiasmo, abona su reconocimiento por el noble Repúblico de de Diciembre, rehabilitador de sus fueros civiles y verdadero creador de la prosperidad nacional.

"El Nuevo Diario" se hace eco del sentimiento público al presentar en este día sus respetuosos homenajes al General J. V. Gómez, electo Presidente Constitucional de la República, ratificándole una vez más su adhesión partidaria y su fe inquebrantable en los destinos de la Patria bajo la egida de la Causa Rehabilitadora.

Los que con nuestra conciencia y con nuestro corazón estamos al servicio de esta Causa y que con la autoridad de los hechos, hablamos no sólo a Venezuela sino a cuantos nos lean fuera de ella, podemos ver cara a cara el porvenir y esperar tranquilos el juicio de las venideras generaciones. Entre los que servimos al General Gómez, y aquellos que pretenden combatirlo con las malas armas de la mentira y de la intriga en países extranjeros, la historia dirá que los verdaderos patriotas somos nosotros. Porque al lado del General Gómez estaban ayer, lo están hoy y lo estarán mañana el orden, el trabajo, el crédito, el desenvolvimiento normal de la Nación. Fuera de la Causa que él sostiene, sólo existen el desorden, la anarquía, el retroceso y el peligro de la Soberanía Nacional.

Venezuela y la Opinión Pública Hispano-Americana

11 de agosto de 1918.

Hace apenas diez años, que cuando la prensa hispano-americana rememoraba alguna de las efemérides heroicas de nuestra Patria, se limitaba a hablar sobre los sucesos acaecidos en la fecha memorable o hacían resaltar el contraste entre el pasado glorioso y el estado anárquico, triste y lamentable en que había caído la Patria de Bolívar. Y a fe que tenían razón. Azotada Venezuela por los odios banderizos, regida por gobiernos en los que prevalecía la política partidaria, con todas sus intransigencias y todos sus mezquinos egoísmos, apenas si quedaban momentos para atender a las necesidades más urgentes de la vida del Estado, porque el tiempo no bastaba a las exigencias de lo que pomposamente se llamaba *la política*, y la prensa no era sino el campo donde las pasiones se enardecían para ir luégo a desfogarse rabiosamente en las luchas armadas.

Un prejuicio que nadie se detenía a analizar, porque con él se justificaban las divisiones, los odios y la ambición al poder, hacía prevalecer el principio de que los partidos políticos eran una necesidad social, y que nada había más avanzado ni más republicano que la existencia de esas luchas de las que tan maltrechos salían siempre todos los elementos vitales de la sociedad: el orden, la riqueza, el crédito, el bienestar individual y colectivo, el progreso más elemental en un pueblo que estaba todavía por consolidar su nacionalidad. ¿Pero qué im-

portaba nada de esto, cuando podíamos insultarnos libremente; cuando podíamos llamarnos los unos a los otros bandidos, asesinos, foragidos, salteadores, y discutir después de cincuenta años si Coplé había sido una derrota o una victoria de los liberales, o si al general Zamora lo habían matado los godos o sus propios compañeros? Y cuando los ideólogos creían que de esas discusiones, de esas luchas garantizadas por la llamada libertad de la prensa, iba a brotar la luz, las más tenebrosas tinieblas envolvían más y más a la cuitada Patria y el pueblo infeliz, que ya no sabía trabajar, que ya no tenía otro ideal que el destruir la riqueza en vez de crearla, repetía inconscientemente las palabras sonoras y sin sentido alguno que los semiletrados alzaban como banderas para encubrir odios, intereses y pasiones personales.

El credo de Bolívar, el testamento político del Padre de la Patria, se había olvidado como una doctrina puramente idealista, tan idealista como la del mismo Redentor, cuando desde el Calvario a donde le llevaron los que no supieron comprenderle, clamaba por la fraternidad de los hombres de buena voluntad. No! El credo político era otro. La República, el liberalismo imponía la lucha de principios, y nadie en Venezuela, donde todo el mundo ha querido llamarse siempre liberal, supo nunca decir en qué consistían esos principios, ni esas doctrinas antagónicas. Y la pobre Patria que un día fuera la "fragua de la insurrección americana" como la llamó el historiador español Torrente, seguía miserable, hambrienta y desangrando por oscuras veredas que le alejaban cada vez más del camino amplio y lleno de luz que le trazaron los Libertadores.

Aquí como en todas partes los hombres de juicio, los que tienen el verdadero concepto del liberalismo que no es sino confraternidad y tolerancia, los que aman la Patria y poseen el verdadero concepto de su engrandecimiento, protestaban contra las intransigencias de partido, como destructoras del patriotismo. Emile Faguet, el grande escritor francés, clamaba hace poco por la necesidad de imponer en su país ese criterio salvador de paz y de confraternidad, que no había llegado a establecerse, "a causa de los odios de partido, de los rencores de partido, de las codicias de partido. Y esta es la mejor compro-

bación de que el espíritu de partido es absolutamente destructivo del patriotismo, que el espíritu de partido no es otra cosa que una forma de la ausencia de patriotismo, que el hombre de partido subordina la patria a su partido y sacrifica la patria a sus odios de secta; y que al contrario, en los tiempos modernos, quien dice republicano dice patriota; que el republicanismo no es otra cosa que el instinto patriótico que se rebela y reacciona—dominándolas—contra todas esas pasiones egoístas que no reconocen fronteras a la patria, pero instalan en cambio, en el seno del país gobiernos de guerras civiles y la guerra civil permanente como sistema".

En esos conceptos que encierran un criterio modernísimo de la política, se halla definido el régimen pasado de Venezuela en contraposición con el verdaderamente patriota y republicano implantado por el General J. V. Gómez, con su intuición perfecta de Hombre de Estado. La prensa de las Repúblicas Hispano-Americanas, a la cual llegan constantemente trasmitidos por la prensa de Venezuela los hechos que demuestran los grandes beneficios que el país ha recogido de la política de paz, de confraternidad, de trabajo y previsión implantada y sostenida por el General J. V. Gómez, al rememorar nuestras glorias pasadas, celebran al mismo tiempo los triunfos administrativos del presente, demostrados del modo más elocuente en el actual conflicto mundial, con el desarrollo de la agricultura, la creación de nuevas industrias, el mejoramiento de las que existían y el estímulo de las iniciativas particulares que se sienten garantizadas por el orden y la regularidad administrativa, por el alza en los cambios que se fundamentan en nuestro patrón de oro y las grandes reservas que tiene el Gobierno en las cajas del Banco de Venezuela. Al hacer este ligero recuento de las ventajas que de la política eminentemente antipartidarista ha derivado nuestro país, permitiéndole al Gobierno utilizar, sin distinciones de colores ni de sectas—que ya no existen—cuantos elementos sanos, aptos y honrados existen en Venezuela, hemos querido corresponder a las frases de justicia que los periódicos de Hispano-América tributan al General J. V. Gómez, Supremo Director de los destinos nacionales, ya que ha sido la prensa nacional, a la cual nos honramos en pertenecer, la que ha

llevado lejos de la Patria los ecos de nuestra efectiva prosperidad y la convicción de que Venezuela, cumpliendo sinceramente el testamento político del Libertador, bajo la autoridad de un gran patriota, ha entrado de lleno y para siempre en la amplia senda de su efectiva prosperidad.

Homenaje de Justicia Nacional

4 de setiembre de 1918.

Uno de los actos de más elevada justicia ejecutados por el Gobierno de Venezuela, es éste de conferir al General Juan Vicente Gómez la Medalla de Honor de la Instrucción Pública. En el decenio que va a cerrar el presente año como una éra extraordinaria de trabajo, paz y progreso, el impulso del Gobierno iniciador de la Rehabilitación Nacional y sus inmediatos colaboradores, han realizado en todos los ramos de la Administración Pública tal desenvolvimiento, que es imposible con la sola ayuda de la memoria abarcar esa enorme labor de civilización.

Nuestros archivos están llenos en todas las épocas de papeles, proyectos y buenas intenciones, pero la característica del Régimen que dirige el General Gómez, es anticipar el hecho a la palabra; y la historia política de los últimos tiempos no está escrita con metáforas y ditirambos, sino grabada con monumentos visibles y tangibles, realzada con profundas y palpables transformaciones en la vida social de Venezuela.

El desarrollo de las obras públicas está escrito con rasgos materiales sobre nuestro suelo feraz, cruzado de caminos y rutas de todo orden; la Hacienda no es una mera demostración de cifras sino una exhibición de crédito y millones; el fomento de la riqueza presenta ya una organización efectiva del producto minero y superficial; las relaciones interiores presentan la paz y la recta administración de justicia; las externas toda una obra de cordialidad internacional y de triunfos diplo-

máticos; y la organización militar garantiza la estabilidad de la obra toda entera.

Pero al lado de esa inmensa propulsión al desenvolvimiento material y político que todos vemos y tocamos, hay además, en el trabajo sistemático y patriótico del Grande Hombre de Estado, la parte del trabajo silencioso y trascendental, siempre descuidado por aquellos que sólo buscaron en las actuaciones administrativas lo que tuviese pronta y visible manifestación, para reclamar el aplauso inmediato.

Porque nada representa el trabajo visible ante esa labor modesta cuyo fruto es del mañana. Como lo ha dicho el mismo General Gómez en un Mensaje memorable a las Cámaras Legislativas, la obra política y administrativa no es la de un hombre sino la de una generación.

Y así, penetrado de esa solidaridad con la patria de los mayores y con la Venezuela del porvenir, ha puesto, como cimiento de su actuación brillante, el noble culto del pasado y como esperanza de sus sueños de magistrado la siembra generosa de las grandes ideas.

Y es por ello que afortunadamente enlazados con la marcha de la instrucción pública de Venezuela, sentimos verdadero entusiasmo al recoger la nota de justicia que adelantándose a la gratitud del mañana, paga en algo la deuda contraída por las nuevas generaciones con el egregio Caudillo.

La instrucción pública de Venezuela había sido un hermoso proyecto irrealizado, tal vez por carecer de ese aspecto aparatoso para la efímera gloria administrativa del momento; todo se había quedado en planes y esperanzas y el ramo no pasó de ser un capítulo de beneficencia para la pobreza decorosa que se hacía pensionar con planteles. Una escuela estaba reducida a un par de bancos en el corredor de una casa; un examen si acaso de alumnos prestados y una pensión puntualmente cobrada del tesoro.

En 1909 apenas existían 716 escuelas, es decir, alrededor del 1% sobre una población de dos y medio millones de habitantes. Pero apenas pulsada por el General Gómez la situación lamentable de la instrucción, planteóse el problema de las concentraciones escolares, una de las reformas de mayor trascendencia en la organización de la enseñanza. Y so-

bre la idea, el hecho vino a darle vida en la fundación de un edificio modelo en la Plaza de Abril. Aquel año no pudo ser, no obstante, sino el del trazo general del gran programa: las fiestas escolares, la organización de escuelas de instrucción especial, gabinetes, laboratorios, museos y reformas, todo fué señalado a la atención pública. Y fué desde esa misma época cuando el estudio de la insuficiente organización universitaria mereció la solicitud de reformas reclamadas por las incapacidades del edificio y las inconveniencias de los vetustos métodos y planes practicados. Entonces también se ocupaba el Gobierno de editar por su cuenta las obras de Cecilio Acosta y de fundar el premio Darwin en los estudios médicos.

Para 1910 el número de escuelas de primer grado se elevaba a 1.014, organizábase la fiesta del Arbol; planteábase la educación de indígenas y se acentuaban las líneas indispensables de la reforma. De este tiempo es la creación de laboratorios y gabinetes de física, química, historia natural y bacteriología, así como también la fundación del Instituto Anatómico, como si el Ejecutivo no encontrara forma más elocuente de celebrar el 19 de Diciembre, fecha inicial de la Rehabilitación de la Patria. El año siguiente preparábase la reunión del segundo Congreso de estudiantes; dotábanse las escuelas manuales y presentábase ya un plan de reforma. Y mientras se organizaban prácticamente los ramos diferentes de la Instrucción Pública, decía el Ministro a las Cámaras en 1912: "Es deber mío consignar ahora que si bajo el nuevo régimen se ha podido acometer una verdadera revolución en el ramo hoy a mi cargo, ha sido porque el Jefe del Estado, el señor General Juan Vicente Gómez, le ha dado todo el calor de su buena voluntad y toda la eficacia de su apoyo." En efecto, la concentración escolar contaba ya con 7 grandes escuelas de 6 Maestros. Preparábase la dotación del mueblaje escolar, reglamentábase la inspección técnica y la higiene de las escuelas y se dotaba a los planteles con juegos completos para ejercicio de Gimnasia y Deportes.

En 1913 más de B. 100.000 fueron erogados para comprar el mueblaje de las escuelas graduadas en Caracas, Valencia, Barquisimeto, Coro, Cumaná, Barcelona y Aragua de Barcelona; suma de la cual una tercera parte fué aplicada a

la adquisición de alfabetos movibles, aparatos, cartas murales, etc. La Inspección técnica organizaba la enseñanza normal y preparaba las lecciones modelos y el Kindergarten. La Biblioteca Nacional se instalaba en su edificio propio; funcionaba la biblioteca circulante; se inauguraba la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres; y se establecían las escuelas de comercio, agricultura, cría, y veterinaria. Luego en 1914, reglamentóse la instrucción obligatoria y la medicatura escolar; un gran impulso tuvo la instrucción normalista y en las escuelas se exigía la prueba escrita como una necesidad complementaria del sistema. Eran estas las piedras fundamentales de la Reforma.

El año de 1915 sobre la vieja organización de aquel vetusto seminario de Santa Rosa, Real y Pontificio, dictóse el Decreto Orgánico de la Instrucción. Fué base de la reforma la separación de la función docente de la función examinadora como un reconocimiento de la libertad constitucional de enseñanza y de la necesidad de controlar los servicios profesionales prestados al público. Y esta organización, realizada dentro de un meditado plan, fué extendida a todos los otros ramos, por una representación especial ante un cuerpo superior o Consejo Nacional de Instrucción que realiza la unidad del sistema, bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública. Esta independencia de las funciones, docente y examinadora, trajo por fruto inmediato la normalización de los estudios y los exámenes dejaron de ser fórmulas de consagración, de aspecto religioso, para convertirse en operaciones de mensura mental y de conocimientos garantizados por medio de una certificación del Consejo. Los grados y títulos dejaron de ser diplomas profesionales para transformarse en honores académicos no exigidos para servir las especialidades. La prueba oral, la escrita y una práctica, garantizaron para lo sucesivo la competencia de los candidatos. En este mismo y provechoso año se gastaban B. 2.179.521 en escuelas. Y el Ministerio se desprendía del enojoso manejo de la Renta para confiarla a la organización general de la Hacienda Pública.

En los años siguientes, el Decreto de la Instrucción, elevado a Ley con ligeras modificaciones, demostraba prácticamente su utilidad: sinopsis de estudios, doble época de exá-

menes, escuelas prácticas y laboratorios, reglamentación de becas, creación, instalación y funcionamiento de escuelas de Matemáticas, Medicina, Ciencias Políticas, Farmacia y Dentistería. Instrucciones todas que cada una de ellas pudiera ser motivo de largo comentario.

Y tres principalmente merecen especial atención: la organización del Archivo Nacional, el del Libertador, el de Relaciones Exteriores, y el de la Hacienda Nacional que permiten reconstruir nuestra evolución social, política y económica desde los tiempos más remotos de la colonia hasta la revolución de la Independencia y de la época republicana hasta nuestros días. Obra trascendental, no sólo para nuestra cultura sino para aleccionar a las presentes y venideras generaciones, contra los falsos conceptos que engendró la leyenda y abonó el odio funesto de nuestros viejos partidos.

Otra de no menor significación es la nacionalización de la enseñanza, por medio de métodos de estudio criollos, adecuados a nuestro ambiente y necesidades, bajo la vigilancia y cuidado del Ministerio de Instrucción Pública. Y, finalmente, la realización práctica de la Instrucción obligatoria por medio de la policía escolar y la supervigilancia efectiva de los planteles.

Esta enumeración, así esbozada a grandes rasgos por entre la minuciosa labor administrativa en la enseñanza y en la cultura nacional, es apenas, siendo tan extensa, un pequeño aspecto de la obra realizada por el General Gómez. Si hemos sido minuciosos en la descripción de las principales actuaciones, es para hacer un comentario con hechos y no con palabras, como debe agradar a quien tiene por norte de su política la obra efectiva y práctica y no la vana palabrería que por largos años llenó nuestros anales de proyectos pasmados y de promesas incumplidas.

Si la Medalla de Honor de Instrucción Pública está destinada especialmente a galardonar los servicios que se prestan a la educación y a la cultura intelectual, nadie con mayor justicia puede lucirla sobre su pecho, que el hombre a quien Venezuela debe su resurgimiento educacional y la creación de instituciones científicas, literarias y artísticas que nos dan hoy puésto entre los pueblos más cultos de nuestra América.

La Neutralidad de Venezuela

Exposición de Hechos

28 de setiembre de 1918.

Hay un documento desmentidor de los rumores e intrigas tendientes a desentrañar en la neutralidad de Venezuela toda suerte de supuestos crímenes contra la Libertad y la Democracia. Es hora de hacerlo público y, aun cuando cabal y explícito en sí, conviene reiterar anales venezolanos recientes para que mejor lo entiendan quienes lo ignoren u olviden.

La situación política de Venezuela durante los últimos días de 1908 era tensísima. El trato público con cuatro naciones, una de las cuales bloqueaba nuestras costas, no era realmente cordial con las demás. En lo interior una decena colmada de presidenciables, o de aspirantes a tales, encabezaban sendos grupos rivales ávidos de represalias sobre el adversario de la víspera y sin más rúbrica común que la de sus recelos y odios. Sobre este tembladal debía consolidarse el nuevo régimen. Hubo quienes apelaran al expediente de la "unificación", que consistía en formar una liga de círculos bajo el nombre y la bandera de uno de los partidos históricos, e imponerla al Gobernante como base indesechable de consolidación. En esta vez, la Liga, presidida por veteranos de altos merecimientos y por viejos y jóvenes oportunistas, pretendía celebrar sus desposorios con el Gobierno Rehabilitador, en el banquete de "La Providencia". El General Gómez contestó

el discurso de ofrecimiento profesando que él entendía ser Mandatario de la Nación, no de un partido, y que a la política tradicional de vencidos y vencedores, él intentaba sustituir la del común esfuerzo en bien de la familia venezolana toda. Tales declaración y programa fueron expresados en un brindis que contenía esta única y breve frase: "Por la Patria y por la Unión".

Este programa, inflexiblemente cumplido, le ha ahorrado ya a la República la sangre de una generación y rudos trastornos.

Cuando la tarea de aplacar odios hubo avanzado lo bastante, el General Gómez enunció su programa definitivo en el primer Mensaje presidencial rendido por él al Congreso. Copiemos:

"Hombre de trabajo, admirador de toda forma de progreso y de cultura, yo sé que es el trabajo quien salva y eleva a los hombres y los pueblos por las virtudes varoniles y eficaces que infunde y, en nombre de la Patria, os invito e invito a mis compatriotas todos a buscar, arrepentidos de las viejas culpas, en esa fuente de salud y de fuerza, el remedio a nuestros males y el engrandecimiento de Venezuela".

Esta norma de Paz y Trabajo ha hecho que Venezuela realice en un decenio lo que no pudo emprender en cien años de sangrienta polémica a pretexto, que no a propósito, de generosas teorías políticas y tremendas realidades nacionales. Abatidos los viejos estandartes doctrinarios que exigían continuo holocausto de sangre y retroceso, la transformación material ha sido prodigiosa; pero mayor milagro es el de la transmutación del espíritu nacional, apuntado hoy a vastas empresas civilizadoras que afiancen en la solidez de la independencia económica la, sin ella, precaria o vacía independencia política; espíritu consciente de que la guerra civil lejos de curar, agrava y emponzoña los males y vicios que, desde 1810, viene ella criando entre nosotros, y que aún no ha sido posible desarraigar de nuestra vida pública.

De suerte que, primero ante el fanático desenfreno de ambiciones y cóleras hechos vórtice en torno suyo y, luego, ante la avenida de pasiones partidarias despeñadas desde hacía un siglo sobre el derecho del pueblo a que no se le sacrifi-

que en sangre y servidumbre, el General Gómez, abiertos los brazos, se limitó a promulgar y hacer cumplir un estatuto de Paz, Unión y Trabajo.

Hacia los comienzos de 1916, preocupaba ya los ánimos la posibilidad de que el Atlántico no fuera valla suficiente a la propagación del incendio europeo, y se enunciaban planes de acercamiento y solidaridad continental pan-americana. El problema de preservar de estorbo o recaída fatales la convalecencia de la República, y el de mantener su progresión dentro de la emprendida ruta salvadora, inquietó a muchos. El General Gómez opuso a las nuevas inquietudes la más incontrastable de las fuerzas: la convicción.

La externación de esa fuerza es constante en él. Prestigiosos representantes del ejército y de la opinión le urgieron durante largo tiempo, antes de diciembre de 1908, a vengar los agravios que le infería la camarilla presidencial; jamás los oyó. Fué sólo cuando tramaron los conspiradores una conjuración contra él como depositario legítimo del Poder, e iban ya a ejecutarla, cuando "la frustró y reprimió en persona", por medio incruento. Su convicción le mandaba únicamente defender la paz pública, y su defensa aniquiló al adversario. Durante cierto período agudo de la controversia de límites con Colombia, eran insistentes y contagiosos el recelo, respecto a la diplomacia de Bogotá y el afán por contrariarla activamente. El General Gómez ni un instante vaciló en la línea de conducta, fraterna y firme, que desde el principio mantuvo y que ha restablecido franca y feliz cordialidad entre los dos pueblos.

Esta convicción, respaldada por otra tremenda energía, la Fe, la fe del místico y del soldado, la vieja fe ibérica que junta en símbolo único la cruz y la espada, dictó la carta del 13 de marzo de 1916 sobre que estas líneas versan: la más reveladora que conozco de la persona moral del General Gómez.

El tumulto de la historia de estos dos y medio años últimos ha lanzado desde entonces al conflicto a trece pueblos más. Siete de ellos son de este continente, amén de las repúblicas americanas que han roto relaciones con Berlín. Entretanto, como si la neutralidad fuera delito y no esenciali-

simo derecho, pretende leerse en la actitud abstinente del Gobierno de Venezuela, los más crudos motivos o los más absurdos pactos. Intereses impacientes o ambiciones aplazadas tratan de hacerla servir, ora de excusa a falaces insidias, ora de estímulo a insensatas felonías.

Util es, de consiguiente, y oportuno, comprobar el origen trascendente y noble de aquella actitud. Ni huelga agregar que, tras ella, no hay "pacifismo", como se le llama hoy a la propaganda de la paz a todo trance, mutiladora de la virilidad y el honor de los pueblos. No era pacifista el heroico Grant cuando proclamaba su imperecedero "Tengamos paz"; ni lo fué el Presidente Wilson cuando, para honra de los hombres, exaltó la altiva dignidad de desechar retos. El General Gómez acepta la necesidad de la guerra; pero únicamente como arbitrio último de defensa pública. No de otro modo la aceptó el Presidente Wilson, quien, al cabo "de cerca de tres años de ansiosa paciencia" y de los más críticos sucesos, declaró ante el Congreso que los Estados Unidos no entrarían en guerra "Sino por actos maliciosos ajenos y por agresión extraña".

Han de tenerse en cuenta, no sólo la fecha de la correspondencia que sigue, sino muy en especial la circunstancia de que no se trata de un escrito público, dictado con intención política, sino de una carta estrictamente privada, conque el General Gómez se sirvió honrar a un amigo en cuya lealtad y discreción fía, y en la cual la exposición de los motivos de fe y creencia en que él basa su decisión, y hasta el tono general, son de manifiesto carácter íntimo. Puede disputarse su fatalismo; pero no su profunda sinceridad.

Puede no compartirse la Fe, ni la convicción reveladas en la carta que estos párrafos anteceden; pero, para no rendirles acatamiento y respeto, hay que renegar primero de los fundamentos de la civilización y hacer burla de las bases mismas sobre las cuales han de ser restablecidas la sociedad y la moralidad internacionales.

C. Zumeta.

Estados Unidos de Vnezuela.—El Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

Maracay: 13 de marzo de 1916.

Señor don César Zumeta.

Nueva York.

Estimado amigo:

He leído atentamente su apreciable correspondencia de 21 de febrero, en la cual se sirve usted informarme detalladamente sobre asuntos de política internacional y sobre el modo como piensa usted en tal sentido.

Con mi franqueza característica voy a exponer a usted mis ideas sobre puntos tan delicados, en la seguridad de que, meditando usted sobre los motivos que me asisten habrá de convenir en que estoy en lo razonable y en lo cierto.

Ha sido siempre una regla invariable de mi conducta política desde el mismo día que asumí el Gobierno de Venezuela, trabajar con todas mis fuerzas en mantener relaciones de armonía y de paz con las naciones del mundo, procurando no dar por mi parte el más leve motivo que contradiga mis intentos a tal propósito. Así, al estallar la guerra europea, que en el fondo de mi espíritu he lamentado hondamente por el incalculable retroceso que con ella sufren los avances del progreso universal, me apresuré a dictar órdenes terminantes en el sentido de la mejor observancia de nuestra más absoluta neutralidad en la sangrienta querella, y hoy veo con satisfacción que se nos cita en más de un país, como ejemplo de imparcialidad y de comedimiento en presencia del gran conflicto.

Y así como en la dirección interna de los asuntos públicos del País me ha visto usted pregonando a toda hora la unión y la paz entre los venezolanos, sin jamás inclinarme a ninguna bandería, acorde con el programa de mi Gobierno inaugurado en aquella ocasión solemne, en "La Providencia", donde brindé por la Patria y por la Unión, en medio de tantas ambiciones desbordadas e impacientes, y que luego, en el

andar del tiempo, ha venido a consolidar venturosamente los destinos de la República: así también encuentra usted hoy en mis propias manos, la misma bandera blanca de entonces, con idénticos ideales y con el mismo generoso anhelo de ver la paz reinando como una Diosa en todas las naciones de la Tierra.

Y esta visión mía, que la considero como una necesidad de mi alma, será hoy, como ayer y como mañana, una adorable obsesión que nunca abandonaré, porque creo honradamente que la paz entre los hombres es un mandato del cielo que debemos acatar para honra y felicidad de los humanos.

Nunca me aprestaré para entrar en reyertas con nadie, ni buscaré, en consecuencia, alianzas premeditadas ni para el agravio, ni para la defensa. Yo creo que por sobre todas las pasiones de los hombres hay una Voluntad Suprema que cuida el destino de los pueblos y a ella debemos confiar nuestra suerte, no dando ocasión de que se nos crea enrolados con los que se imaginan que todo el mundo debe resolverse a impulsos de la fuerza bruta y no en el sereno ambiente de la paz y la virtud que deben ser, en mi concepto, las únicas antorchas que guíen la humanidad en sus diversos derroteros.

Ya sabe usted, pues, cómo pienso yo acerca de los puntos a que se refiere su apreciable carta que contesto, y en toda mi exposición habrá de ver usted la firmeza de mi actitud neutral en cuantas alianzas se fomenten en el mundo para atacar o para defender sus respectivos intereses.

Venezuela, que conserva serena la mente y tranquila la conciencia, que no sufre delirios de ambición ni teme odios de nadie porque a nadie ha ofendido en forma alguna, se mantendrá sola si fuere necesario, cruzada de brazos ante los posibles disturbios continentales del porvenir, pero con la frente muy alta, diciendo como un personaje de la historia: "Nadie ha llevado luto por mi culpa".

Lo saluda su amigo,

J. V. GOMEZ.

Apenas unos cuantos párrafos podemos agregar al brillante comentario conque el escritor César Zumeta, acaba de publicar en Nueva York, la carta que en 13 de marzo de

1916 le dirigiera el señor General Juan Vicente Gómez, exponiéndole en la intimidad de una correspondencia particular sus ideas, sus sentimientos y sus más firmes propósitos respecto de la actitud que juiciosamente le tocara asumir a Venezuela en el actual conflicto internacional.

Zumeta, con esa gran facultad de síntesis que es una de las características de su intelectualidad, lo ha dicho todo. Esa carta no es sólo un importante documento político de incalculable trascendencia para el presente; es un gran documento para la historia, para la historia de esta época que es una de las más grandiosas por que ha atravesado la humanidad. Es la voz y el sentimiento de todo un pueblo traducidos por el hombre a quien está encomendada la suprema dirección de sus destinos. Y no un sentimiento mezquino ni un interés egoísta la dictaron. Fué la inspiración de un noble ideal de confraternidad y de paz, el voto de un ciudadano del mundo civilizado que soñando y trabajando por la felicidad de su Patria, anhela porque ella siga el ejemplo que los pueblos más grandes de la tierra estaban dando a las jóvenes nacionalidades con el inmenso desarrollo de sus riquezas, de sus industrias y de su intensiva cultura, en mala hora detenido por el delirio de la guerra. El General Gómez ha querido, con su ideal de neutralidad no sólo atender a los intereses de Venezuela, sino convertir esa obra en beneficio para todos los pueblos amigos. El ha logrado en medio del incendio universal, hacer de nuestra Patria un refugio seguro para todos los hombres y para todos los intereses sea cual fuere su nacionalidad. Y dando él mismo al pueblo de Venezuela el ejemplo de su laboriosidad; acrecentando los ricos productos de su suelo, de manera increíble ha logrado también que el excedente de nuestras cosechas haya ido a satisfacer las necesidades vitales de otros pueblos que sufren las terribles consecuencias de la guerra. Baste decir que la última Estadística mercantil publicada por el Ministerio de Hacienda y correspondiente al segundo semestre de 1917 arroja, por exportación de productos nacionales una cifra de cerca de 47 millones de bolívares, correspondiendo más o menos 23 millones a los Estados Unidos. Y puede agregarse que las poblaciones de las Antillas, que más directamente sufren por la situación de sus metrópo-

lis, han vivido hasta hoy y continuarán viviendo de los productos venezolanos, al mismo tiempo que el aumento y el mejoramiento de la cría ha permitido abastecer constantemente a la empresa inglesa de Carnes Congeladas establecida en Puerto Cabello.

Venezuela, además, en medio del enorme conflicto, ha podido cumplir, merced a la administración fiscal más ordenada y más honorable que recuerda el país, los compromisos de su deuda exterior, que no ha dejado de pagarse, ni un solo día como en los tiempos más bonancibles.

Estos son a grandes rasgos los beneficios que el mundo entero, en la relatividad de nuestros recursos, está reportando de la neutralidad sostenida por el General Juan Vicente Gómez. Neutralidad sincera, demostrada a toda hora, no únicamente por el Gobierno, sino por todo el pueblo de Venezuela, por todos sus gremios sociales, que inspirados en el mismo ideal de confraternidad y de humanidad acuden solícitos a cooperar en toda obra de caridad que vaya a aliviar la suerte de las víctimas de este inmenso desastre. Inglaterra y Francia han hablado ya de la nobleza, del altruismo, de la generosidad de este pueblo y de las facilidades que han hallado siempre para sus fondos de la Cruz Roja.

El General Gómez, pensando hoy del mismo modo que en la fecha de la carta dirigida a César Zumeta, ha atraído sobre Venezuela no únicamente el respeto a su actitud, sino el aplauso mismo de la Prensa extranjera, contra las intrigas de aquellos malos hijos de la Patria que pretendieron despertar suspicacias en los primeros días, ni siquiera guiados por intereses partidaristas, porque ellos no forman ni pueden formar jamás colectividad alguna, sino aguijoneados por mezquinas ambiciones individuales. Son como hojas marchitas arrastradas fatalmente por el soplo de regeneración moral, política y económica que ha dado nueva vida a Venezuela y saneado el Gobierno de aquella lepra corrosiva del caudillismo, de la camarilla intransigente y hermética que ponía siempre el interés banderizo—disfraz de su codicia—por sobre los grandes y permanentes intereses de la Patria, que son los que sirven de norma a la Rehabilitación Nacional en su amplia política interior y exterior de Paz y de Confraternidad.

Los lugares comunes de la Opinión (*)

15 de diciembre de 1918.

Es así como puede llamarse ese error tan grosero y tan frecuente de asignarle cierto ambiente aprobatorio a cuanto entrañe una idea reaccionaria u hostil para la sociedad, para el orden y para las institucionese.

Todos esos hombres inadaptables, o mejor, excéntricos de la marcha ajustada, firme y precisa de la política, constituyen pequeños núcleos, sedimentos que deja tras de sí la gran corriente patriótica que es el éxito por el trabajo, por la inteligencia y por el esfuerzo honrado, se arman de un populacho cualquiera, sobornan media docena de ganapanes y se lanzan a esas propagandas deshonrosas fuera de la Patria, sin ninguna orientación ni ningún derecho, y ni siquiera una aceptable, una relativa autoridad de qué investirse.

Ayer nomás medraron, especularon y deshonraron la honesta oposición al mal; ayer nomás iban por ahí especulando al frente de los cargos públicos y en la confianza privada de sus protectores y de sus amigos; y esas voces que hoy quieren asimilar la honrada protesta, apenas si eran un lamento mendicatorio. Inspirados en una sola y absorbente pasión: la

(*) El presente artículo lo escribió José Rafael Pocaterra, en los tiempos en que se decía amigo del Gobierno y entusiasta admirador de la obra del General Gómez. En esos días publicó no solamente éste sino otros muchos, que aparecieron en "El Universal" y "El Nuevo Diario". Lo reproducimos aquí, tipográfica y facsimilarmente, en vista de que su autor no lo ha insertado en las "Memorias de un Venezolano de la Decadencia".

de aprovecharlo todo para sus medros personales, se singularizaron siempre en el extremo del servilismo o en los bajos fondos de la intriga cuando les faltaba el favor público. Hoy pretenden lavar esas túnicas manchadas que recogieron todo el polvo y las salpicaduras dudosas del viejo "politiqueo", en la corriente clara, diáfana y saludable de nuestra vida nacional, que si no es perfecta—porque nada puede serlo sobre la tierra—al menos se inspira en ideales más altos que los de crear "caciques" y entronizar oligarquías bajo el color de cualquier trapo.

En Venezuela no cabe ya, a la hora actual, el tipo rudimentario, la osamenta paleontológica de los "caciques" que hicieron infecunda la Independencia y en más de ochenta años de historia nacional, apenas si quedaron en una que otra página de desvergüenza, de sangre y de peculado.

Ocuparse de ellos no es sino registrar un triste fenómeno y exhibirlo a la indignación de los pueblos, toda vez que ellos—los mismos, los de siempre, los eternos *turistas* de la oposición al orden, cuyo gesto más característico es la clásica fuga a las Antillas, y cuya larga actuación es sólo el montón de papeluchos, de anónimos y de falsedades acumuladas sañudamente contra la representación de su Patria y de los Magistrados que la representan,—ellos no forman ninguna agrupación política, ni proclaman ningún beneficio, ni enarbolan ninguna bandera: son individualidades aisladas, egoísmos probados en más de una célebre ocasión, y ambiciones superiores al pedestal que podría sustentarlos. Representan cada uno un fracaso, un despecho, una derrota, y se amalgaman momentáneamente en el odio, como los moluscos en el limo de las rocas, con el deseo insensato de sacrificarlo todo, hasta la nacionalidad, para alcanzar lo que no han logrado ni lograrán nunca con el esfuerzo personal, inteligente y noble. . . .

En Venezuela se puede triunfar contra todo, menos contra Venezuela; y el hombre que hoy empuña la bandera de la Patria, si la tremoló victoriosa ayer en la lucha contra la hidra de la Anarquía, hoy la afirma como símbolo de confraternidad en lo más alto de la conciencia nacional.

Los "Lugares comunes" de la Opinion

Son así que pueden llamarse esos errores tan groseros y tan frecuentes de asignarle cierto ambiente aprobatorio a cuanto entrañe una idea reacciona- ria u hostil para la sociedad, para el orden y para las instituciones.

Todos esos hombres inadaptables, o mejor, excéntricos de la marcha ajustada, firme y precisa de la polí- tica, constituyen pequeños núcleos, sedimentos que deja tras de sí la gran

2

corriente patriótica que es el éxito por el trabajo, por la inteligencia y por el esfuerzo honrado, se arman de un pazpelucho cualquiera, sobornan media docena de ganapanes y se lanzan a esas propagandas deshonrosas fuera de la Patria, sin ninguna orientación ni ningún derecho, y ni siquiera una aceptable, una relativa autoridad moral de qué investirse.

Ayer no más medraron, especularon y deshonraron la honesta

3/-

oposición al mál; ayer nomás iban
por ahí especulando en las fuentes
de los cargos públicos y en la con-
fianza privada de sus protectores
y de sus amigos; y esas voces que
hoy quieren simular la honrada
protesta apenas si era un lamen-
to mendicatorio... Inspirados en
una sola y absorbente pasión: la de
aprovecharlo todo para sus medros
personales, se singularizaron siem-
pre en el extremo del servilismo
o en los bajos fondos de la intriga

4/ cuando le faltaba el favor público
Hoy pretenden lavar esas túnicas
manchadas que recogieron todo
el polvo y las salpicaduras lodo-
sas del viejo "politiqueo", en la co-
rriente clara, diáfana y saludable
de nuestra vida nacional, que si
no es perfecta - porque nada pue-
de serlo sobre la tierra - al menos
se inspira en ideales más altos
que los de crear "caciques" y en-
tronizar oligarquías bajo el co-

5/ lor de cualquier trazo.

En Venezuela no cabe yá, a
la hora actual, ~~ese~~ el tipo rudi-
mentario, ~~esa~~ la osamenta paleon-
tológica delos "caciques" que ~~hizo~~
~~inf~~ hicieron infecunda la inde-
pendencia y en mas de ochenta
años de historia nacional a-
penas si quedaron en una que
otra página de desverguenza, de
sangre y de peculado.

Ocuparse de ellos no es sino…

6
registrar un triste fenómeno y exhibirlo a la indignación de los pueblos, toda vez que ellos - los mismos, los de siempre, los eternos turistas de ~~la existencia~~ la oposición al órden cuyo gesto más característico es la clásica fuga a las Antillas, y cuya larga actuación es solo el montón de papeluchos, de anónimos y de falsedades acumuladas sañudamente contra la reputación de su Patria y de los Magistrados que la representan, ellos no

7/ forman ninguna agrupación política, ni proclaman ningún principio, ni enarbolan ninguna bandera. son individualidades aisladas, egoísmos probados en más de una célebre ocasión, y ambiciones superiores al pedestal que podría sustentarlas. Representan cada uno un fracaso, un despecho, una derrota, y se amalgaman momentáneamente en el odio, como los moluscos en el limo de las rocas, con el deseo *insensato de sacrificarlo

8/ todo, hasta la Nacionalidad, para alcanzar lo que no han logrado ni lograrán nunca con el esfuerzo personal, inteligente y noble.....

En Venezuela se puede triunfar contra todo, menos contra Venezuela y ~~los hombres~~ el hombre que hoy empuñan la bandera de la Patria, la han tremolado ayer en la lucha contra ~~las~~ la hidra de la anarquía y hoy la ~~pone~~ afirma como ~~paladium~~ símbolo de confraternidad en lo más alto de la conciencia nacional.

?

Hombres y Epocas

En el primer decenio de la Rehabilitación

19 de diciembre de 1918.

Cuando en 1870 el General Antonio Guzmán Blanco después de rápida y brillante campaña, ocupó la Presidencia de la República como Jefe de la Revolución de Abril, la mayor parte de los Caudillos que procedían de la Guerra Larga, andaban todavía remisos en reconocerle al Jefe Supremo las dotes y servicios militares que debía sustentar la autoridad de aquel a quien habían visto llegar como *patiquín* y doctor a los campamentos federales.

Siete años antes cuando Guzmán Blanco hecho recientemente general por Falcón, vino al Centro a causa de la muerte de Rafael Urdaneta, la mayor parte de los guerrilleros federales que como Acevedo y Luciano Mendoza habían mantenido en jaque al Gobierno godo y hasta al propio General Páez en los aledaños mismos de la Capital, se negaron a reconocer al nuevo Jefe y éste con su gran talento práctico se hizo perdonar aquella superioridad en una proclama que es un modelo de política, de discreción y de cordura. "Yo no soy, les decía, sino el representante del General en Jefe en el Centro, mi personalidad no es pieza de la máquina que desde hoy vamos a constituir".

Ahora, en el poder supremo, auna la política a la energía. Careciendo de autoridad se hizo insolentemente autoritario, y comienza aquella lucha formidable contra los nuevos señores feudales, que representando verdaderos prestigios en

las localidades, proclamaban y sustentaban la Federación caudillesca dispuestos a no ceder en favor del Caudillo Central sino la más mínima suma de autoridad.

Así se explica el estado de agitación en que vivió la República durante casi todo el septenio, situación que Guzmán Blanco definió gráficamente con una frase llanera: "La República es como un cuero seco, si lo piso por una punta se me levanta por la otra". Las revoluciones que se sucedían unas después de otras, Guzmán Blanco las vencía rápidamente, tanto por la fuerza de las armas como por el prestigio que conquistaba con su política de orden, de progreso y de garantías efectivas a las clases trabajadoras que se pusieron siempre de parte del Caudillo en contra de los agitadores.

Pero necesario es decir que si aquellos caudillos cometían el delito de promover revoluciones sin probabilidades de éxito contra un Gobierno sostenido por la mayoría del País, a ninguno se le ocurrió solicitar auxilios extranjeros para lograr sus propósitos. Desde Matías Salazar, a quien la ambición y el despecho arrastraron a la rebelión y al patíbulo, hasta Colina, Pulido, el viejo Riera, Juan Antonio Machado, Venancio Pulgar y tantos otros, no hay uno solo cualesquiera que sean los cargos justificados que les haga la Historia, que merezca el estigma deshonroso de traidor a la Patria. Ellos dirimían las cuestiones domésticas en el propio seno del hogar venezolano, sin la intervención de personas extrañas ni complicidades con el extranjero.



Muy otras fueron las condiciones en que subió al poder el General Juan Vicente Gómez hace precisamente diez años. Su autoridad militar era ya indiscutible e indiscutida. El había recorrido toda la República en una serie de campañas victoriosas; desde los históricos campos de La Puerta donde acabó con el prestigio legendario de Luciano Mendoza que aún se mantenía merced a la fábula liberal de Chupulún, y en Coro, en Barquisimeto y en cien campos más donde venció a Peñaloza, a Riera, etc., hasta Ciudad Bolívar, donde Nico-

lás Rolando, que se había improvisado General en Jefe con éxito insospechado, tenía bajo sus órdenes lo más granado del militarismo Oriental.

No hablamos de Hernández que se hallaba ya descalificado como militar, hasta el punto de que había llegado a ser una especie de sport, un juego de muchachos aquello de *coger al Mocho* cada vez que el insensato mutilado se daba a corretear vertiginosamente en són de guerra por el extenso territorio de la República. Ni tampoco de aquel general de Semana Santa que a los 50 años no había oído otros disparos que los cañonazos y los fuegos de artificio en las Fiestas Nacionales, ni conocía otras luchas que las de las antesalas de los poderosos y las que libraba en contra de la Tesorería desde el Despacho de Obras Públicas; y quien creyéndose presidenciable pretendía cambiar su túnica inconsútil de cortesano y su empolvado teodolito por el *liquiliqui* y el machete guerrillero y que a la hora de comprobar su inédito valor traicionó a sus compañeros, emprendiendo una fuga vergonzosa hasta hacerse coger prisionero en Altamira. El General Ortega Martínez no ha contestado todavía a los severos cargos que le hizo Rolando en el parte de la sangrienta batalla de El Guapo.

En cuanto a los militares que se hallaban al servicio del Gobierno todos, todos sin excepción alguna estuvieron a las órdenes del General Gómez: a todos ellos les dió lecciones y ejemplos de valor, de estrategia y de actividad extraordinaria. En horas decidió la campaña de Coro, donde Régulo Olivares hacía meses que correteaba detrás de Riera con el propósito de no tropezarse jamás con el valiente caudillo de Falcón. Y Riera derrotado por el General Gómez obtuvo sinembargo un triunfo inexplicable sobre el general Ramón Ayala, a quien hizo prisionero en la Capital de aquel Estado.

En La Victoria es el General Gómez quien con un acto de audacia que asombró a propios y extraños, salva a Castro que se hallaba ya a pique de huír o entregarse a sus enemigos. Todos estos triunfos fueron los que despertando celos en el alma tenebrosa de Cipriano Castro, comprendiendo desde entonces que el General Gómez se había elevado a una altura incomensurable en la opinión pública de Venezuela, lo llevaron a olvidar todo sentimiento de gratitud por su salvador y

por su antiguo amigo y compañero de armas, hasta convertirse en su más cruel enemigo.

El General Gómez representó desde entonces una esperanza para amigos y enemigos; y cuando todos aquellos caudillos vencidos se refugiaron en Las Antillas y en Nueva York, dando el triste espectáculo de disputarse como fieras la Presidencia de la República antes de haberla conquistado, ultrajándose con improperios y denuestos sin que ninguno quisiera someterse al otro, comprobando con esto la mediocridad de todos ellos, cada uno por su parte dirigía su pensamiento al General Gómez, como el único que podía abrirles un día las puertas de la Patria y colmar en parte sus ambiciones; pero el egregio Caudillo confiando únicamente en su valor, en su carácter y en su criterio y con la fe incontrastable de su destino, desoyó las insinuaciones que constantemente le dirigían y cuando el 19 de Diciembre asumió el Poder en una situación creada por él mismo sin ayuda de nadie, los llamó a todos ellos, los estrechó en un abrazo fraternal, los hizo compartir con él las funciones del Gobierno, les colmó de honores y de dádivas e hizo aún más, mucho más: los consideró a todos como si fuesen grandes personajes, y los calificó de caudillos, cuando apenas unos pocos merecían el calificativo de tales por el prestigio de que todavía gozaban en sus localidades; y engañado como todo Venezuela con la reputación y el prestigio del Doctor Leopoldo Baptista, confiando en su lealtad, lo elevó a la más alta posición, e incapaz en su buena fe de comprender hasta qué punto puede la ambición quebrar los resortes morales más rudimentarios, se llenó de sorpresa cuando descubrió las maquinaciones de aquel que fué siempre incapaz de mantener el prestigio que heredó de sus mayores y en cuyas manos la espada del Caudillo pesaba tánto como el cetro de las viejas monarquías en las débiles manos de príncipes degenerados.

Y cuál fué la conducta de Leopoldo Baptista en el Gobierno?

Abusar de la confianza del General Gómez para convertirse en el más insaciable de los especuladores.

Abandonar dolosamente la Secretaría General del Presidente, en la ridícula creencia de que sin su concurso, el Ge-

neral Gómez iría al fracaso, cuando el pobre Doctor apenas si podía redactar correctamente un telegrama.

Establecer en Trujillo, en aquel pueblo que durante largos años habían explotado como un feudo, el más odioso nepotismo burlando y traicionando a los hombres que le habían dado mayor lustre y renombre, y llevar al indocto Doctor Trino Baptista al Ministerio de Instrucción donde destruyó la obra de reformas saludables iniciada por Samuel Darío Maldonado y continuada después con el éxito extraordinario que todos conocemos.

Y por último, nombrado Consejero de Gobierno por la extrema benevolencia del General Gómez, convierte aquel Cuerpo en un antro de conspiración, se confabula con sus adversarios de la víspera tomando como pretexto de una oposición estúpida la cuestión del Protocolo francés, para dar al General Gómez un nuevo triunfo, más trascendental que los alcanzados en los campos de batalla.

Y derrotados, despechados, avergonzados, huyeron todos al extranjero sin que nadie los persiguiera, asumiendo el papel de víctimas y fraguando planes proditorios contra el hombre a quien no tuvieron el valor de enfrentársele. ¿Por qué si podían enarbolar una bandera justa, si contaban con la opinión pública, si les quedaba un jirón, siquiera, de autoridad moral, no se levantaron en armas con la audacia con que se rebela contra Guzmán Blanco un Matías Salazar, o con el temerario valor de un Colina, de un Crespo, de un Machado, de un Pulgar?

Vergüenza debían tener en exhibirse impotentes ante el extranjero, comprometiendo el honor de la Patria y sirviendo de instrumento a un sindicato de traficantes presididos por Augusto Pulido.

El argumento más poderoso contra esos hombres, está en su impotencia para conmover la paz de que goza la República hace más de quince años, apoyada en el prestigio del Gobierno, en la autoridad del General Gómez y en el asentimiento de la inmensa mayoría de los venezolanos.

Estos son los hechos; esta es la historia que pasará del periódico al libro, sustentada por plumas que han alcanzado autoridad indiscutible dentro y fuera de Venezuela.

Nuestra Actitud

20 de diciembre de 1918.

No es ya hora de que nos ocupemos de la actitud asumida por Venezuela durante el conflicto mundial sellado definitivamente con el triunfo de las naciones aliadas y de los Estados Unidos.

No sólo el señor Barret, con su gran autoridad personal y como Director de la Oficina Panamericana de Washington, sino gran número de los más importantes periódicos de la metrópoli norteamericana, han formulado los más favorables y definitivos conceptos, sobre la política ecuánime de nuestro Gobierno.

Durante todo el curso de la guerra no hubo un solo momento en que la actitud nuestra diera lugar a suspicacias ni a interpretaciones por parte de los aliados; y cuando los Estados Unidos, arrastrados por un ideal de democracia, de justicia y de humanidad, declararon la guerra a los Imperios Centrales, después de tres años de neutralidad, Venezuela, aunque continuó en la misma actitud que hasta entonces había asumido la Gran República del Norte, consideró, y así lo expresó el Gobierno en documentos públicos, absolutamente fundados en la razón y la justicia, los nuevos rumbos de la política internacional americana.

El Gobierno de los Estados Unidos, por su parte, respetó siempre los derechos de Venezuela y la prueba más elocuente está en que nuestro Comercio no sufrió la menor interrupción, y artículos, como el papel de imprenta, de que ca-

recieron los periódicos de otros países, no faltaron jamás a nuestros Diarios, sinembargo de ser ellos tan definidamente neutrales como el Gobierno mismo. Y sea esta la ocasión de expresar nuestra gratitud al distinguido caballero Representante Diplomático de los Estados Unidos, así como a los honorables Cónsules americanos en esta capital y en La Guaira, por las facilidades no sólo oficiales sino particulares que nos prestaron, expidiendo las certificaciones exigidas por aquel Gobierno y los informes más favorables para nuestros periódicos.

Ha sido por estas razones, que mientras la cáfila de turiferarios que no tienen pudor en desacreditar la Patria, se daban a la inútil tarea de despertar suspicacias respecto a nuestra actitud, más de un escritor norteamericano colocó a Venezuela entre los países que mejor se caracterizaron por su "neutralidad benévola" y por sus simpatías hacia los Estados Unidos.

Pero repetimos que esta actitud no es ya cuestionable. Venezuela fué neutral en uso de sus más sagrados derechos de Nación independiente y soberana; fué neutral porque así se lo impusieron sus intereses, sus necesidades y la conciencia íntima de su modesta situación en presencia de las grandes potencias beligerantes. Neutrales fueron también los Estados Unidos durante tres años y nadie pudiera censurar aquella actitud, que hubiera sido definitiva, si la guerra se hubiese terminado antes del 6 de julio de 1917.

La campaña que hemos emprendido y que sostenemos con todo el vigor de nuestro carácter, con toda la fe de nuestras convicciones y con el valor sereno de los que todo lo juegan en la defensa de sus ideales, de su lealtad y de sus compromisos de causa, no es para definir ni para fundar en doctrinas, ni para razonar a esta hora tardía, la actitud de Venezuela durante la guerra.

Nuestra campaña se dirige a arrancar la careta a ese grupito anárquico de Coriolanos decrépitos y degenerados que están desacreditando la Patria en el extranjero; que llevan su impudicia hasta proclamar la necesidad de pisotear la soberanía nacional, de acabar con la herencia que nos legaron nuestros Libertadores, de convertir a la Patria de Bolívar, a la

cuna de la Libertad de América, en una factoría, para satisfacer ambiciones de lucro, para derramar la sangre de este pueblo o para hurtarse el fruto de su trabajo, adquirido a la sombra benéfica de la paz implantada y sostenida por el General Juan Vicente Gómez.

Lo que nosotros estamos haciendo, es exhibirlos ante este pueblo patriota, laborioso y honrado, en toda la deformidad moral de aquellos a quienes la historia de todos los tiempos ha marcado con el estigma de traidores a su Patria.

La actitud de esos hombres está ya definitivamente condenada, y su inmoralidad es mucho más resaltante aún, en esta época en que el conflicto porque acaba de atravesar el mundo ha producido, como un florecimiento del amor a la Patria, como un impulso de religioso respeto por el suelo sagrado que legaron a las presentes generaciones los héroes y los mártires que con su sangre y sacrificios constituyeron las actuales nacionalidades.

Y no es sólo contra ellos, cuyos ultrajes personales consignados en sucios pasquines vemos con el más alto desprecio, es también contra los que aquí, dentro del propio hogar venezolano, participan de aquellos sentimientos criminales y alientan la infame propaganda, y a los cuales va también enderezada esta campaña, emprendida sin cobardes vacilaciones, en defensa de la Patria, del General Juan Vicente Gómez que tan dignamente la representa en la suprema dirección de sus destinos, y del noble y altivo pueblo venezolano al cual quieren exhibir ese grupo exiguo de follones y malandrines, como un rebaño de ilotas incapaz de gobernarse a sí mismo.

De Frente al Porvenir

3 de enero de 1919.

> *Las esperanzas nacionales son en 1919 más halagüeñas que nunca. Ellas interrogan esta cifra y la encuentran henchida de buenos augurios: la Nación que marcha hacia el grado culminante de su prosperidad; erguido sobre la proa de la nave del Estado, el experto piloto que comenzó a conducirla diez años hace; satisfecha la opinión pública al verlo en ese puésto para lo cual lo designó por expreso y libérrimo sufragio de sus Representantes, el memorable 3 de mayo de 1915; seguro el porvenir de la República y exento de contingencias infortunadas.*

Son del señor Presidente Provisional de la República las apreciaciones que sirven de epígrafe a estas líneas; y las destacamos aquí porque además de la fuente de donde emanan, que eleva el alcance de los conceptos, han tenido una influencia decisiva, por la oportunidad en que fueron pronunciadas, para dar más firme arraigo a las esperanzas populares, que se han manifestado con ruidosa alegría en la ocasión propicia de la celebración del Año Nuevo.

El recuento de la labor realizada en diez años de paz permite apreciar mejor el haber con que se cuenta para la nueva jornada de progreso que emprenderá en este año la República y para la cual se ha preparado su Conductor con el tino, la reflexión y la perseverancia que le son peculiares y que le han asegurado con el buen éxito en el gobierno de los asuntos públicos, la confianza y la gratitud de sus compatriotas. Sus propósitos son siempre elevados como su patriotismo; y puesto que la paz mundial que se avecina abre ancho campo a sus iniciativas y ansia de progreso, el pueblo venezolano pone en él esperanzas que, como lo aprecia y acaba de decirlo el Doctor Márquez Bustillos, son más halagüeñas que nunca. Los buenos augurios permiten presentir la entrada de los días anhelados: la marcha de la Nación hacia el grado culminante de su prosperidad; erguido sobre la proa de la nave del Estado el experto piloto que comenzó a conducirla diez años hace.

El pueblo venezolano suma en una misma intensa alegría su amor por la paz, su entusiasmo por el trabajo y su decisión por el Jefe de la Causa de Diciembre cuyo programa de Paz y de Trabajo es la bandera a que se abraza la mayoría, y la que los hombres de buena voluntad, henchidos de patriotismo y de esperanza hacen ondear para saludar con ella la entrada del año que habrá de ser decisivo y fecundo para el engrandecimiento de Venezuela. ¿Quién no admira y bendice hoy la previsión del General Gómez?

El Pueblo y el Caudillo

4 de enero de 1919.

El pueblo venezolano tiene entre sus cualidades afirmativas la de poseer la noción de la verdad en cada situación; la de saber apreciar con exactitud la realidad de los hechos, aun en aquellos días en que sólo a los hombres de versación y de experiencia les es dado leer en los signos del tiempo la verdad de los sucesos, encerrada en éstos como la carne del cocotero en una nuez que no todos rompen sin dificultad.

Después de la afirmación, veamos la comprobación: ella nos la ofrece la confianza absoluta del pueblo venezolano en el patriotismo, en la honradez de propósitos y en la buena estrella del General Gómez. Esta confianza no es de ahora, cuando ya las dotes de mando del Jefe de la Causa de Diciembre le han dado el renombre que sólo adquieren al frente de los destinos de un País, los hombres que atraen la atención por excepcionales condiciones demostradas con buen éxito. No; esa confianza fué un anticipo que le hizo el sentido de la verdad que tiene el pueblo, cuando sucesos ya distantes empezaron a señalarlo como una esperanza o como uno de esos hombres que por una misteriosa providencia reserva el destino para ofrecerlos a las fuerzas sociales como un centro de cohesión y de unidad. Es fácil recordar, con un ligero esfuerzo de memoria, cómo aún en los días en que él mismo, con su habitual buen sentido, quería discretamente no despertar en contra suya ninguna envidia ni suspicacia malévola, el pueblo, con el instinto de la verdad, lo saludaba al paso con la irrefrenable sim-

patía que poco a poco va estableciendo una creciente inteligencia entre los ciudadanos y el hombre destinado a ser factor dirigente en los sucesos por venir. En el día del Destino, en el célebre 19 de Diciembre, no es necesario decir cómo fué el General Gómez el hombre presentido por el pueblo.

Hoy es él también la verdad de la conciencia pública. Los días son de confianza y de fe: de confianza en el trabajo remunerador, de fe en el porvenir, sereno por la paz y radiante por el progreso; y no hay un solo hogar venezolano, donde, cualquiera que sea el motivo determinante del anhelo, la esperanza no esté puesta en el hombre que hace diez años viene siendo el centro de todas las esperanzas nacionales.

El pueblo, con la noción exacta de la verdad, comprende que se acercan con la paz mundial los días propicios a las actividades del trabajo y del progreso; que la Administración Pública, preparada por una previsión metódica, se halla capacitada para desarrollar toda su influencia en el desenvolvimiento económico y progresista del País; y el nombre del General Gómez está en la mente y en el corazón de cada ciudadano, como si una voz íntima hubiese dicho a todos el programa administrativo, el amplio plan de trabajo y de progreso, del cual son como las bases los adelantos alcanzados en estos diez años en que el General Gómez ha creado la Venezuela moderna.

Es por esto por lo que en estos días se oye con más frecuencia pronunciar en todas partes el nombre del Caudillo de la Paz y del Trabajo.

Puntos Concretos

6 de enero de 1919.

Razones positivas tiene el pueblo de Venezuela para confiar plenamente en las promesas contenidas en el brillante documento del Presidente Provisional de la República el 1º del año.

Las medidas fiscales tomadas por el Gobierno para conjurar la crisis producida por la guerra europea, que le permitieron no sólo atender estrictamente a las obligaciones de nuestro crédito interior y exterior como en las épocas de mayor normalidad, sino acumular en las cajas del Banco de Venezuela, en previsión de futuras emergencias, una suma en oro que siempre pasó de treinta millones de bolívares, han puesto al país, al advenimiento de la paz, en condiciones excepcionales que le permiten hoy desarrollar todo un plan brillante de administración, dedicando sus grandes economías a obras de verdadera utilidad pública, como han sido todas las que a pesar de la crisis se han llevado a cabo durante los últimos cuatro años.

Las publicaciones oficiales de muchos países de América que recibimos constantemente, nos permiten considerar como excepcional la situación de Venezuela. Por razones que no son del caso mencionar, en alguna de aquellas naciones el Gobierno se vió precisado desde los primeros momentos a suspender el pago de sus deudas. En otras se eliminaron muchos servicios públicos; el cambio sufrió bajas considerables, y otras se vieron precisadas a apelar a grandes empréstitos para aten-

der perentoriamente a las más urgentes necesidades del Estado. De manera que hoy, al advenimiento de la paz universal, lejos de poder dedicarse de lleno como Venezuela a las labores de administración interna, disponiendo de las grandes cantidades acumuladas en la seguridad de que la reanudación de las relaciones comerciales aumentará las cifras de nuestras importaciones y las de nuestras rentas internas, a la vez que el alto precio de nuestros frutos exportables atraerá un considerable exceso sobre las importaciones, los países de que hemos hecho mención están obligados antes que todo a resarcirse de los perjuicios económicos sufridos por la guerra y a atender como primera necesidad a los intereses atrasados de su deuda y a los compromisos creados por los nuevos empréstitos.

Es de todo punto necesario poner de relieve ante el pueblo venezolano estos hechos que tan alto hablan de la previsión patriótica y de la admirable administración fiscal de la República, a fin de que se dé cuenta precisa de la inmensa deuda de gratitud que tiene contraída con el General Gómez y con los servidores públicos que con tanta idoneidad han sabido secundar al Jefe de la Causa.

La norma que ha seguido el régimen actual, de anteponer los hechos a las palabras; de decretar las obras públicas de mayor utilidad, no sólo cuando ya se han hecho todos los preparativos para emprenderlas, sino muchas veces después de haberlas emprendido, abonan la fe y la confianza que tiene Venezuela en las promesas formuladas por el Presidente Provisional de la República y ve llena de entusiasmo en los albores del nuevo año la aurora de una época de prosperidad, de paz, de progreso y de abundancia.

Desarrollo Económico

7 de enero de 1919.

Cuando la Administración Pública, tanto la Nacional como la de varios Estados tiene en estudio diversos planes que comprenden obras de ornato, de fomento, de higienización, de vías de comunicación, de mejoramiento agrícola, de distribución de aguas en zonas de regadío, de edificios reclamados por reconocidas necesidades urbanas, obras todas de incuestionable utilidad, hay fundado motivo para anunciar, como lo hemos hecho, la próxima reasunción vigorosa de la faena de progreso a que estaba consagrado el Gobierno de la Causa de Diciembre, cuando la guerra mundial vino a imponer una previsiva limitación de erogaciones que permitiese hacer frente a la forzosa disminución de nuestra renta aduanera, plausible previsión que permitió al Gobierno contar con una cuantiosa reserva metálica, en años que en otros países fueron de verdadera angustia fiscal, y que le permitirá ahora reemprender su labor de progreso con un programa mucho más amplio que el interrumpido por la guerra.

Bajo la dirección de un Gobierno emprendedor y de iniciativas saludables, que cuenta con la colaboración de cuantos ciudadanos, satisfechos del presente, piensan serenamente en el porvenir del País, y con la firme decisión del General Gómez de utilizar junto con el tiempo, los recursos económicos de Venezuela para la realización del propósito de que la nueva éra de incalculable actividad comercial en que va a entrar el mundo, encuentre a la tierra venezolana como uno de los

países suramericanos en mejores condiciones de desarrollo, podemos considerarnos a la entrada de aquella éra de engrandecimiento antevista por los factores heroicos de la independencia, creadores de la nacionalidad, cuando aceptaron todos los sacrificios y arrojaron todos sus bienes a la hoguera de la guerra magna, animados y fortalecidos por la esperanza de que las generaciones continuadoras de su obra cosecharían, a la hora de la remuneración que ofrece la justicia distributiva de lo alto, a los pueblos que perseveran en el esfuerzo y conservan viva la fe en el ideal.

Para honor de nosotros mismos reconozcamos que a través de todas las vicisitudes el pueblo venezolano ha sabido conservar las dos grandes fuentes de vigorización de los pueblos: el culto por sus grandes hombres, fuente de fe en los destinos de la nacionalidad, y la fe en sí mismo, prenda cierta de patriotismo y de posesión de una gran dosis de virtudes ciudadanas, de energía moral y de capacidad para gobernarse conforme a las necesidades y las modalidades de los tiempos.

Es por esto, sin duda, que en todas las épocas de su historia el pueblo venezolano ha tenido hombres para todos los empeños. No recordamos ahora, precisamente, quién lo ha dicho, pero ya lo dijeron en ocasión no menos oportuna. A la hora del vasallaje colonial, hubo quien independizara; a la hora de la esclavitud, quien libertara; a la hora de la ignorancia, quien pusiera el silabario al alcance del pueblo; a la hora de la ruina, después de la gran lucha para extender y afirmar la idea de los libertadores, quien reconstruyera y edificara. Y así en estos tiempos el pueblo tiene a Juan Vicente Gómez, emprendedor, laborioso, infatigable, que da el impulso y el ejemplo, que como hombre de trabajo ama la paz, y como hombre de Gobierno, el orden, el progreso, el taller y la escuela, que son las dos verdaderas bases del crecimiento moral y de la verdadera independencia individual.

Confianza Pública

8 de enero de 1919.

Ya dijimos ayer que si algo está justificado por la historia es la fe del pueblo venezolano en sí mismo y su confianza en el porvenir de la Patria.

Tócanos ahora decir que no menos justificada está su confianza en el General Gómez como Conductor de los destinos nacionales en esta época que todos los pueblos del mundo, gobernados por las leyes salidas de la fuente saludable de la civilización cristiana, consideran propicia al desarrollo de un grado de progreso que nadie, antes de la gran renovación de ideas producida por la guerra, hubiese presentido tan próximo.

Sin deprimir a ninguno de los que por un lapso de tiempo suficiente para que pudieran determinarse como hombres de gobierno, ocuparon el mismo puésto en que el General Gómez se ha hecho una esperanza y una gloria de Venezuela, puede decirse que él ocupa una posición prominente entre los más notables, por la suma de bienes rendidos a su país en todo aquello en que un gobernante demuestra su patriotismo y su capacidad.

El crédito, el progreso, la paz interna, el orden administrativo y la armonía social deben tanto a su actuación, que los diez años que nos separan del pasado arrojan un saldo favorable que parece la obra de diez lustros de gobierno. El General Gómez, durante esos diez años, no ha tenido un momento de reposo. Incansable en el trabajo, y despertando con

su ejemplo una noble emulación, el pueblo ha visto cómo en todas partes funciona con regularidad la máquina administrativa; y si aquí o acullá hase dejado sentir un entorpecimiento o alguna deficiencia, la prontitud de la acción rectificadora, justiciera y vigilante del General Gómez subsanó la negligencia con provecho de los intereses públicos. Esto naturalmente le concitó una que otra enemistad, no entre los hombres de buena fe, ni entre los servidores honrados, sino entre los ambiciosos y los inservibles, que en la selección cuidadosa que todo buen gobernante tiene que hacer, han ido quedando rezagados y maldicientes a la vera del camino recorrido por la Causa de Diciembre, en cuyas filas, abiertas para todos, encuentran cabida las aspiraciones legítimas, las voluntades bien inspiradas, cuantos desean, en una palabra, colaborar en una obra verdaderamente patriótica.

Y nada más pide el vigilante por el buen nombre de la Causa que patriotismo, honradez y eficacia en el servicio; y así ha ganado el País, en beneficio de su buena administración, y la Causa en la selección y unidad de sus elementos, que unos primero y otros luégo se marcharan al exterior los que iban hallando pesadas para sus hombros condiciones tan sencillas.

Esto lo ha visto el pueblo constantemente, y por ello su confianza en la dirección del General Gómez es una certidumbre absoluta: el pueblo sabe que las circunstancias favorables que traerá la paz mundial él las aprovechará para el ensanche del progreso, para una creciente labor administrativa, secundado por todos los hombres de buena voluntad, de decisión por la Patria y por la Causa, y cuya adhesión al Caudillo se demuestra comprobándole con una conducta encomiable, que sirven a su lado con patriotismo, eficacia y honradez.

Es un hecho auténtico y comprobado hasta el extremo en diez años de esfuerzos coronados por los más brillantes resultados, que nada es tan agradable para el General Gómez, por la satisfacción que siempre causa en el ánimo honrado, que ver su patriotismo y su consagración al servicio de los asuntos públicos, reconocidos y exaltados por la gratitud y la

confianza del pueblo venezolano y por el respeto y la consideración de los países extranjeros.

Con ese respeto y esa consideración demostrados por los frecuentes elogios que se hacen del crédito y de la prosperidad de Venezuela, con esa gratitud y con esa confianza del pueblo venezolano, es con lo que el General Gómez responde a los detractores que lo envidian, y lo que le da fuerza y energía para perseverar en la obra de rehabilitación, de progreso y de paz que le ha encomendado la libre voluntad de sus compatriotas, sostenedores decididos de un gobierno a cuyo amparo se ha triplicado la producción del trabajo nacional.

Rumbo al Porvenir

9 de enero de 1919.

Para deleitar el espíritu con la contemplación de una de las visiones más bellas que pueda arrobar el alma de un venezolano, nada más sugestivo que imaginar el panorama que ofrecería la tierra en que nacimos, convertida por el progreso en el emporio de grandeza y de civilización maravillosa que necesariamente habrá de ser en el correr de los años, cuando todo el continente americano entre a la vida de los días que se avecinan.

Esos días, antevistos por el Libertador, cuando obrero prodigioso del Destino, echaba las bases del Congreso de Panamá, se presienten al despertar la aurora de nueva vida que surge de los cuatro años de horrores, dolorosos pero fecundos, sin los cuales no sería tiempo todavía de ver despuntar en el horizonte la radiante claridad precursora de la entrada del Continente Americano en la posesión de sus destinos.

Los destinos de América! La correspondencia, la vida de Bolívar desde 1818, está llena, animada de este pensamiento grandioso. En los días de Ayacucho, en los días de aquella jornada inmortal con la cual debía terminar en el Sur del Continente la guerra de independencia que principió en el Norte con la batalla de Lexington, el 19 de abril de 1775, Bolívar estaba con la visión del futuro ante los ojos de su espíritu. La profundidad de su pensamiento, lo que ahondaba en lo porvenir, se dejan ver en su circular del 7 de diciembre de 1824. Dos días antes de la batalla decisiva, ya él pensaba en

el juicio de la posteridad cuando diez siglos después ésta buscara en los protocolos del Congreso del Istmo, el origen de nuestro derecho público.

Venezuela, entonces porción de Colombia, ocupaba en su pensamiento como en su corazón el puésto que correspondía al objeto más caro a su ternura filial. La soñaba en posesión de un destino envidiable, privilegiado, único, aun dentro del destino mismo de Colombia la Grande. Y en todo esto recreaba su imaginación cuando daba cita a todos los pueblos de América para echar los cimientos de la obra política más grande que después del imperio romano, pudieran admirar los hombres.

Un siglo es menos que un suspiro en la eternidad de los tiempos. La constelación de Repúblicas Americanas brilla en el cielo con una claridad tan refulgente que atrae las miradas del mundo y ha puesto a la orden del día en el pensamiento de todos los pueblos cuanto se relaciona con el maravilloso destino de esta nueva tierra de promisión. De ella son la idea democrática, la fusión de las razas humanas, la confraternidad y la confederación de los pueblos y la liga de las Naciones, como lo son también los ríos que parecen mares, las montañas de oro que se pierden en las nubes y en las profundidades de la tierra, las selvas vírgenes por los cuatro puntos cardinales, las riquezas naturales tan cuantiosas y variadas que se pueden estimar inagotables e incontables.

Recordemos que de esa constelación de Repúblicas una es la nuéstra. Pongamos manos a la obra múltiple de prepararla para la vida nueva. Estemos cada uno con el concurso de su patriotismo y de su buena voluntad, al lado del patriota que lleva hoy la dirección de los destinos de nuestra amada Venezuela, y quien en estos momentos se prepara para la labor amplia y vigorosa que a las actuales generaciones militantes corresponde como continuadoras de la obra emprendida por las que lucharon a la orden de aquel inmortal Bolívar que tan grande aparece, cada día más, en la veneración y la admiración del mundo civilizado.

Vamos a presentar aquí en las columnas de este Diario la Venezuela engrandecida por el progreso que entrevieron

aquéllos que en ocasiones solemnes se recrearon con el espectáculo de la Patria en los días por venir.

Nada pudiera estimular mejor el deseo de servirla, ni nada mejor para orientar las esperanzas y hallar buenos lineamientos para el plan general, que refrescar en la memoria el recuerdo de lo que pensaron y estudiaron aquellos que nos precedieron. Egoísta fortuna, pero fortuna al fin será para nosotros si sabemos aprovecharla, que tánto nos hayan dejado por hacer. No los culpemos a todos de una manera absoluta. Sepamos trasladarnos a las épocas en que les tocó luchar y trabajar.

Al poner punto al párrafo anterior recibimos el Decreto por el cual vemos que una de las primeras obras de magnitud en el amplio programa de progreso positivo ya en inmediata ejecución, corresponde como es natural a uno de los principales puertos de la República, al que sirve de asiento a la Aduana de mayores rendimientos, y del que fundadamente es de esperarse que tendrá mayor movimiento tan pronto como vuelvan los días normales del comercio mundial. Prever el aumento del servicio de aguada y dotar por consiguiente al Puerto con un nuevo acueducto es doble beneficio ofrecido a La Guaira, con una obra que corresponde al incremento urbano y al servicio de los buques que arriben a la rada. A esto hay que agregar que el agua potable del vecino puerto tiene fama de ser, como la de Macuto y la de Maiquetía, de las mejores del País. De modo que la primera de las obras que tocarán a La Guaira, de las de mayor importancia entre las que darán al plan administrativo notoriedad perdurable, llena tantas condiciones esencialmente enlazadas con el progreso de aquella población, que recomienda por sí sola el tino cuidadoso que ha puesto el Gobierno en el estudio de sus vastos proyectos administrativos.

La Era del Trabajo

10 de enero de 1919.

El Libertador escribió que durante los primeros cien años de vida independiente estos países no progresarían en el grado deseable, y en pocas líneas enunció el por qué de aquella conjetura. Un juicio exacto como todos los suyos que dejan ver el sello de su profunda sabiduría política. Observadores superficiales en diversas épocas cayeron en un pesimismo infundado que los llevó a dudar de la capacidad racial por no parar mientes en que sólo existía en América como única preparación el atraso del aislamiento y los hábitos mantenidos por el sistema colonial.

Los cien años corrieron sin desvirtuar de manera general la previsión del genio, mas por fortuna ha coincidido la expiración del término con el advenimiento de la época que acaso llegue a denominarse del dominio del aire, por ser ésta una de las trascendentales conquistas llamadas a influir más directamente en el acercamiento y progreso de los pueblos.

Esa conquista ante la cual desaparece el obstáculo de las distancias desiertas será eficacísima en el incremento comercial de los países americanos, porque la flota comercial que surque los aires complementará, aventajándola, a la que surca los mares.

La base del progreso futuro habrá de estar ciertamente en el desarrollo de los medios de trasportes: desarrollo marítimo y fluvial, carreteras, ferrocarriles y aviación.

La previsión del General Gómez anticipó el encauce de nuestros esfuerzos por la senda que después de la guerra debía verse que era la más indicada. Y por este camino vamos bien. A la atención prestada a las carreteras sigue la que se dedica a la mejora de las condiciones de los puertos, que son la puerta de entrada para el comercio exterior, y vendrá la canalización de los ríos, porque esos caminos que andan, son factores primordiales de progreso; y vendrá la protección a la construcción de buques porque una de las enseñanzas de la guerra ha sido la de revelar la necesidad de la bandera propia para el comercio de cada país.

La corriente de capitales que se ha establecido hacia Venezuela y cuyo aumento es de preverse, afianza la seguridad de una época de actividad industrial y de incremento de toda clase de negocios, como la más a propósito para despojarnos de los arreos y de los hábitos del pasado; y conviene advertir y recalcar acerca de todo esto, y hacer una verdadera propaganda dentro y fuéra del País, fuéra para que se conozcan pormenorizadamente nuestros recursos y el campo que ofrece a los capitales y brazos, y dentro para que el nativo se dé cuenta exacta de la transformación que está efectuándose en el mundo y del vasto y casi virgen campo, abierto a todo género de actividad y de empresa, que ha entrado a ser la mayor porción del continente americano.

La tierra, la propiedad raíz, los fundos agrícolas y pecuarios, la riqueza minera, los productos naturales todos, suben de valor. Son éstos los primeros signos del tiempo que se acerca con la proximidad de la paz. Importa, pues, que así como el Gobierno con el más inteligente buen sentido pone en ejecución un plan administrativo que abarca un amplio horizonte, la iniciativa particular se salga de aquel limitado campo de acción que en 1881 hizo exclamar a un empresario desalentado: el capital criollo no ve más allá de la retroventa y de un anticipo constrictor sobre la cosecha próxima: es la indolencia del caribe, que con la caña de pescar tendida al río, espera adormitado que el pez al morder el anzuelo le advierta que ha hecho una conquista para su desmedrada cocina.

Los días que vivimos son de emulación, de actividad, de

asociación de capitales y de esfuerzos; de todo cuanto sea contrario a la rutina, a la inercia, al dejar hacer de los que limitan su esfuerzo a poner los zapatos en la ventana en espera del amanecer para ver con qué los obsequiaron los Magos.

Viene una actividad que reclama el esfuerzo de todos, la coparticipación de la energía y de la capacidad de cada uno, a fin de que la mayor suma de esfuerzos produzca la mayor suma de bienes.

La Verdad de los Hechos

13 de enero de 1919.

Cuando un buen observador analiza lo hecho por el Gobierno para combatir la pandemia, campaña en la que se obtuvo un éxito tan completo que sólo puede apreciarse en su excepcional importancia considerando lo que pasa en otros Países azotados por recrudecencias del flagelo; cuando se examina la influencia trascendental que para la salubridad pública ha tenido la obra realizada en el Acueducto de Macarao; cuando se toma en cuenta lo que se ha hecho y se está haciendo no sólo por la higienización de Caracas sino por la de todo el País, es entonces cuando se comprende mejor que además de existir una estrecha alianza de miras y propósitos entre el Pueblo y el Gobierno, haya, como factor decisivo de paz y de armonía sociales, el prestigio de un nombre cuya autoridad moral garantiza a la situación actual de Venezuela el apoyo de la opinión pública y la deferente simpatía de los demás pueblos interesados en la normalidad de la República.

La autoridad moral que nombre tan prestigioso representa es la resultante de diez años de consagración absoluta, abnegada y patriótica, al servicio de los intereses generales. Es una forma de la gratitud pública a un hombre que en el ejercicio del bién no ha puesto límite a la bondad de su corazón, ni a la capacidad de sus esfuerzos, y que en todo momento ha hecho lo reclamado por el bienestar de sus compatriotas y por la conveniencia de su País.

Muchos ciudadanos han observado que con la entrada del nuevo año ha habido un gran afianzamiento de la confianza del pueblo en la propulsora iniciativa progresista del Gobierno, que se traduce en un más vivo sentimiento de cordial simpatía al Conductor de la Causa de Diciembre. Y así es, efectivamente, por acción refleja de los actos en favor del pueblo emanados de las inspiraciones del General Gómez, y por consecuencia también de la actividad administrativa, cuya influencia se deja sentir en todas partes.

Reciente la lucha contra la pandemia, está viva en la mente de todos la memoria angustiosa del horror de aquellos días, y más viva aún la gratitud del pueblo por lo que se hizo en defensa de la sociedad; y si de algo pueden estar satisfechos los ciudadanos, es del esfuerzo y del resultado obtenido. El esfuerzo no ha cesado, y en diez años de constante y creciente labor, la Sanidad Nacional ha llegado a ser un centro de actividad que tiene por campo de acción el área nacional y que aun en los menores detalles atiende a la multitud de asuntos comprendidos en su vasta jurisdicción y competencia.

Y como la lucha contra la pandemia, ha sido la de vigilancia contra una posible aparición epidémica de cualquiera naturaleza. Tal puede observarse en las publicaciones constantes de la Sanidad relativas al examen y extirpación de las ratas. Esta lucha es incesante, no porque exista la peste, sino porque dicha enfermedad se hace crónica en las ratas, y de aquí la necesidad del examen de los roedores que se atrapen. Incesantes son también los trabajos de bacteriología, de desinfecciones, de bromatología, de exámenes en una gran diversidad de sustancias alimenticias y medicinales, de drenaje, y de lo que en buen romance llamaremos de imposición de aseo, de limpieza, de higiene individual, en industriales que por razón de sus oficios interesa a la salud pública vigilar especialmente.

En todas las ramas de la Administración Pública, diremos para concluir, la actividad no sólo es manifiesta, sino que se ve en alentador y vigoroso aumento. De aquí la firme adhesión del Pueblo al General Gómez cuyo patriotismo y cuyo amor al Pueblo es con la elocuencia de los hechos que

habla al pensamiento y al corazón de los ciudadanos; y como los hechos que patentizan la verdad están a la vista de todos, porque lo mismo se cumplen en Caracas, que en la más modesta aldea, el prestigio del nombre de Gómez es el mismo en la Capital que en los Estados, en las ciudades que en los campos, porque emana de un sentimiento nacional indiscutible y firmemente arraigado por la gratitud en la conciencia pública.

Notaciones de Amor Patrio

14 de enero de 1919.

El número de anuncios extranjeros aumenta de tal manera en los periódicos centro y suramericanos, que ese solo aumento bastaría para deducir que en los días de la paz habrá de ser extraordinario el movimiento comercial de las Américas. No hablamos de la del Norte, porque allá se demuestra prácticamente desde hace más de medio siglo, que el anuncio es la vida misma de los negocios. Los agentes comerciales americanos son los que acreditan con el trajín en que viven que el intercambio comercial entre las Américas ha tomado de dos años a esta parte sobre todo un incremento que, por rápido, nadie lo hubiera imaginado antes de la guerra. En el mayor número de las capitales americanas se hace mérito de la lisonjera perspectiva que presentan los negocios en auge.

Es por estos derroteros que se encamina el patriotismo de aquellos ciudadanos de cada país, que hallándose en el extranjero desean servir los intereses de su respectiva Patria, y al efecto, enumeran su riqueza, la variedad de aquellos de sus productos que pueden ser objeto de comercio, y procuran en fin, presentarla como un centro apropiado para el establecimiento de nuevas empresas prometedoras de halagador rendimiento. La bondad del clima, la fertilidad del suelo, la índole de los habitantes, son los temas favoritos de los que desean, estando en el extranjero, contribuir al bién de sus connacionales, y al proceder así merecen el dictado de leales patriotas.

El porvenir será sin duda de los más activos y de los más emprendedores en las faenas de la paz, de los que busquen negocios nuevos y mayor número de mercados para los productos del trabajo nacional. Los grandes y los pequeños andan ya en estas diligencias, unos por colocar lo que producen, otros por aumentar la producción, por solicitar capitales y brazos que fomenten las industrias establecidas o que establezcan otras nuevas.

Desde estos puntos de vista, que son los de la verdadera conveniencia general, tendría que inspirar desprecio o lástima la tarea de aquellos que se pusiesen en el extranjero a sostener una propaganda contraria a los intereses de su País, exhibiéndose en contradicción con lo que por verdadero patriotismo hace todo el mundo en todas partes, que es recomendar lo bueno de su patria con el propósito de contribuir a su prosperidad y engrandecimiento por el ensanche de sus medios y de sus fuentes de trabajo y de riqueza.

El país que viera algunos de sus hijos en tan miserable tarea los despreciaría con razón y no encontraría palabra bastante enérgica para anatematizar conducta tan antipatriótica que por sí sola bastaría para hundir en el oprobio de su propia infamia el nombre de aquél que con ella se hiciera merecedor de la más severa reprobación.

El patriotismo se demuestra procurando servir honrada y desinteresadamente a la Patria, enalteciéndola y haciéndola objeto del respeto y de la simpatía de los extraños.

Desde la guerra mundial la noción de la Patria se ha hecho más asequible a todas las inteligencias, y cuando los hijos de cada país procuran como ahora ensanchar el campo de su actividad comercial, uno de los estímulos de esa actividad es el del patriotismo, consistente en el anhelo de grandeza, de renombre, de bienestar para la Patria, alcanzados por la pujanza de su comercio y de sus industrias.

¿A quiénes, sino a hombres de conciencia pervertida se les ocurriría denigrar de su país, cuando cada uno en todas las regiones del mundo civilizado procura dar la mayor notoriedad a la bondad del suyo?

Los nacionales de uno de los países que acaban de demostrar en la guerra poseer las más excelsas cualidades del

patriotismo, se distinguen particularmente por el énfasis con que se enorgullecen de las excelencias de su poderosa Patria, grande en todo sentido, y más grande aún en el amor de sus hijos. Y ¿qué pensarían ellos de aquellos a quienes se les ocurriera ir a la tierra extraña a denigrar de la propia? Merecido se tendrían el despreciativo desdén con que los verían, que nunca sería todo el que merecieran los que voluntariamente diesen en tierra extraña el espectáculo compasible de tan desvergonzada impudicia.

Un Artículo tomado de otro

15 de enero de 1919.

El editorial no es en sustancia sino una conversación del periódico con el público, y generalmente el motivo de conversación tiene que ser un asunto de actualidad, que cuanto más palpitante o más en relación con mayor número de individuos, resulta más animada.

Los griegos adoraban a Higia, diosa de la salud, y de esta divina ciudadana, nieta de Apolo, como hija de Esculapio, dios o padre de la medicina—arte de precaver y de curar las enfermedades—que tiene por ideal y por objeto la conservación de la salud. Por consiguiente, la higiene es una de las cosas más interesantes que pueda haber, así sea la privada que corresponde al individuo, como la pública, en cuya aplicación interviene la autoridad con reglas preservativas, consejos y advertencias saludables y con penas correctivas cuando es preciso, porque como la higiene pública es asunto de orden público las autoridades tienen el deber de velar por ella con la vigilancia y la prontitud que las circunstancias demanden en cada caso.

Por todo esto se comprende fácilmente que a mayor grado de civilización corresponde mayor campo de acción dominado por la higiene: en la privada, por los hábitos, o mejor dicho, por la necesidad de aseo que siente la gente culta; en la pública, por el mayor número de elementos sociales que aunan sus esfuerzos para velar por la salud pública y por la mayor suma de recursos que a ello se aplica.

Tanto o más que a las autoridades corresponde a los particulares interesarse por la Higiene, puesto que faltando el esfuerzos de éstos, una porción grande de los más laudables esfuerzos se pierden, y las medidas preventivas y sanitarias quedan en gran parte anuladas por la falta de voluntad en el público para secundar la labor de los dirigentes. Esa falta de voluntad puede originarse de la ignorancia, de la apatía, de la indiferencia, o de la egoísta terquedad con que mezquinos intereses individuales no quieran sacrificar nada al bién procomunal ni aun a su propio y bien entendido interés.

De aquí la necesidad de hacer entrar en juicio a los que no entiendan de razones, lo cual aunque sea desagradable hay que hacerlo, porque sino la victoria, con daño de todos, sería de los devotos de la rutina, que a toda obra de progreso se oponen malhumorados y descontentos, pensando y hablando mal de la ciencia y de las autoridades que aplican los dictámenes de aquélla y los cuales contradicen los necios con los adagios de los abuelos.

Pero en cambio los que saben que la creación de la Sanidad Nacional, Oficina encargada de todo aquello relacionado con la Higiene Pública, es uno de los más hermosos títulos que tiene el General Gómez al aprecio de sus conciudadanos, por ser la Sanidad Nacional el centinela avanzado de la salubridad pública, prestan espontánea y esforzadamente la más decidida cooperación a la obra de higienización emprendida por la mencionada Oficina de Sanidad, cuyos trabajos, como no se limitan a Caracas nada más, son atendidos en las demás poblaciones por numerosas oficinas subalternas y por un personal diligente y activo en constante relación con la Oficina central.

Es con los hechos de manifiesto, como recomendamos por elevada en sus medios y patriótica en sus fines la acción dirigente del Gobierno, inspirada siempre en la firmeza y constancia con que el General Gómez ha venido realizando una amplia obra de progreso moral y material, en la que la higienización de las ciudades y de los puertos principales ocupa un lugar notable.

Otros Puntos Concretos

17 de enero de 1919.

Debemos hace días una manifestación de cordial agradecimiento a los amigos y compañeros de Causa que nos han felicitado y alentado por la labor de este Diario, consagrado por entero al servicio de los más caros intereses del pueblo venezolano y tan adicto a la Causa Rehabilitadora y su patriota Conductor, como lo es la mayoría de los ciudadanos en cada uno de los lugares habitados de Venezuela.

Se comprende que una identidad de pareceres, el sano concepto de patria, la actitud siempre definida y la sinceridad dad en las acciones y la palabra, sean circunstancias que predispongan el ánimo del lector a corresponder con una atención benévola la buena voluntad con que ponemos lo mejor de que somos capaces, en el cumplimiento del deber de servir con honradez y franqueza los intereses sociales.

La lealtad con que servimos al Gobierno que representa legítimamente los intereses del País obedece, hecha abstracción de los motivos personales, tan nobles de suyo que pueden ser declarados públicamente, obedece, decimos, a un mandato del patriotismo que nos hace experimentar la doble satisfacción que produce el cumplimiento de un deber y el confesable orgullo de pertenecer a una Causa que cuenta en sus filas a cuantos hombres honrados contribuyen con su esfuerzo a la conservación de la paz y al engrandecimiento moral y material de Venezuela, alcanzado gradual y metódicamente con el concurso de todas las fuerzas utilizables de la opi-

nión y por los medios del trabajo pacífico de la sociedad y de los resultados de una Administración Pública servida por ciudadanos honrados y progresistas, con la inalterable buena voluntad de mantener en alto el crédito del Gobierno.

Esta satisfacción nuestra es la de todos aquellos de nuestros copartidarios que al hacer el recuento de los regímenes conocidos en la historia nacional con el nombre del gobernante que los presidiera, encuentran que el régimen del General Juan Vicente Gómez hace honor y bién a la República, y constituye la época más brillante en sus anales por una larga serie de resultados tan admirables y trascendentales, que aun los mismos ingratos, fracasados por ineptos y por falta de patriotismo y de probidad, no pudiendo negarlos, se limitan a silenciarlos.

Es en millones que se rebaja la deuda del País; son millones los que se gastan en obras públicas; son millones en oro los que se guardan en caja hasta cuando por causa de la guerra mundial la renta aduanera disminuía hasta un 75%; y millones los que constituyen la reserva del crédito a que se tiene derecho legal.

Y como esto no es un secreto para el pueblo ni para el extranjero, donde el nombre del General Gómez constituye una honrosa sinonimia de orden y de paz en Venezuela, es por esto por lo que en estos días de próximo advenimiento de la paz mundial, así como en el pueblo venezolano la confianza en la Administración Pública es absoluta, en el extranjero es mentada Venezuela en primer término cuando se enumeran los países americanos en mejores condiciones para la colocación de capitales y de brazos.

Esa es la parte grandiosa de la obra del General Gómez; esa es la que lo destaca como un hombre de gobierno de primer orden; y cuando, después de verlo así, al frente de un país rico, organizado, en pleno desarrollo económico en todo sentido, se piensa en sus contados y mezquinos detractores, y se busca entre ellos uno solo siquiera capaz de representar, no todo lo que él representa, sino la paz, nada más que la paz, ¿no es de experimentar la más patriótica satisfacción

ante la alta prueba de sensatez y de cordura que da el pueblo venezolano poniéndose resueltamente al lado de Gómez, contra quien ningún buen ciudadano puede tener un motivo justo de oposición?

La Verdad de los Hechos

19 de enero de 1919.

Antes de los dieciseis años de la paz implantada por el General Gómez, de la paz remuneradora por el producto del trabajo garantizado, de la vida sin zozobras, del taller y de la escuela independizando al pueblo de la miseria y de la ignorancia, era un negocio como otro cualquiera el oficio de jefe revolucionario; y como todavía viven algunos de los que lo explotaron con provecho, no se sorprenden aquellos que conocen los antecedentese de los hombres que de alguna manera figuraron en el pasado, de que entre ellos haya uno que otro echando cuentas alegres acerca de sus antiguos métodos de vida.

Unos años pasados en el extranjero, y más cuando durante esos años el País ha progresado de un modo tan notable que su desarrollo parece obra de medio siglo de continua labor, quitan por completo el conocimiento exacto de la realidad, sobre todo cuando el ausente carece de capacidad para discernir las cosas, y de relaciones apreciables para formar juicio acerca de la verdad de una situación.

No de otro modo se explican ciertas equivocaciones que revelan la ignorancia supina de los que en ellas incurren, y ante las cuales hay que convenir en que no todos los hombres adquieren, ni aun en la escuela de la adversidad, el conocimiento de la experiencia que aunque en ocasiones tardío, es siempre útil mientras llama la vida a sus combates con los señuelos de la esperanza.

Aquellos a quienes la conciencia les diga que deben darse por aludidos, oigan esto que es el reflejo fiel de la verdad:

El pueblo venezolano ama profundamente la paz que es fuente de trabajo y de progreso, y sostiene la autoridad moral del General Juan Vicente Gómez, que dentro y fuéra del País está considerado como la mejor y más positiva garantía de esa paz.

La paz y Gómez son el desiderátum invariable del pueblo venezolano; y esto significa el rechazo y la reprobación no sólo de todo propósito revolucionario, sino el aislamiento, el desdén y el fracaso para todo aquel que no sienta, piense y quiera como el pueblo.

Este pensar del pueblo, esta irrevocable voluntad de marchar hacia el porvenir sin vacilaciones ni tropiezos, son el freno para la anarquía, el impulso para el progreso, la garantía para el trabajo, la seguridad individual para el campesino, la tranquilidad para el hombre de estudio, el bienestar para el que trabaja y el engrandecimiento para la República, todo lo que hace deseable la paz y amable la vida bajo la autoridad de un Gobierno cuyo régimen administrativo es un prodigio de orden, de rectitud, de previsión, de cuantiosas erogaciones para obras públicas, para instrucción, para fomento, para las obligaciones del crédito, para cuanto revela elevación y sinceridad en los propósitos del patriotismo.

El que no vea esto así será porque cierre los ojos ante la evidencia de los hechos o porque quiera tapar el sol con las manos.

El pueblo venezolano ha progresado tánto en diez años y recogió tan dolorosos y tan crueles desengaños de las revoluciones, que hoy el General Gómez para afirmar aún más el amor a la paz en el corazón del pueblo, no tendría más trabajo que el de nombrar a los que quisieran perturbarla. El pueblo haría inmediatamente una distinción completa entre el hombre que hace diez años viene sirviéndolo y defendiéndolo, y cualquiera de esos que no han hecho más que sacrificarlo y explotarlo.

Esta es la pura y sencilla verdad de los hechos.

En Plena Labor Administrativa

26 de enero de 1919.

Cuando apenas los albores de la paz han aparecido para el mundo, el Gobierno de Venezuela, libre de los cuidados y de las previsiones que le imponía la gran crisis universal, se dedica de lleno a las labores de la Administración Pública en todas sus ramificaciones. Nuestra Administración fiscal, la más sabia, ordenada y justa que recuerda la historia de nuestro país, permite al Gobierno, disponiendo de cuantiosos caudales, dotar a la Nación de las grandes obras que reclama el puésto que hoy ocupamos entre los pueblos civilizados.

Bajo un régimen como el presente, poderoso por los elementos materiales de que dispone, y más poderoso aún por el prestigio de que goza hoy más que nunca el egregio Caudillo cuyo brazo fuerte, carácter ecuánime, voluntad inquebrantable y patriotismo consciente, le sirven de apoyo y protección, la actividad administrativa viene a corresponder con creces a las esperanzas populares. Esperanzas mil veces frustradas cuando en medio de nuestras luchas políticas llamadas de principios, se olvidaban las más ingentes necesidades de una Nación incipiente, para darse a la tarea antipatriótica de levantar banderas de rebelión, desconociendo el principio fundamental de que las sociedades no pueden prosperar jamás en la anarquía y en el desorden; que para que un país desenvuelva sus elementos de riqueza, conquiste crédito, atraiga capitales y aumente su población con el ingreso de elemen-

tos sanos y honrados, tiene antes que todo y por encima de todo la obligación, el deber y la necesidad de mantener el orden público y la tranquilidad social por cuantos medios sean posibles.

Ningún pueblo de América conquistó más rápidamente que Venezuela los principios fundamentales de la democracia. En cien años de vida independiente podemos decir que no tenemos problemas políticos por resolver. Los más elevados puéstos de la Nación han sido accesibles a los hombres de más humilde cuna; nuestras clases populares han visto en las alturas del poder a sus genuinos representantes y las cuestiones más arduas, los principios más avanzados del radicalismo liberal los hemos implantado y practicado sin las conmociones que han producido y están produciendo aún en otros pueblos.

Nuestros problemas han sido y son puramente económicos; nuestro pueblo no ha reclamado jamás sino el derecho de trabajar, el derecho de vivir tranquilo y de gozar del fruto de su faena, el derecho de producir la riqueza en vez de destruirla, empujado por la ambición de aquellos que lo llevaban a la matanza y a la ruina con el único fin de explotarlo importándoles poco el descrédito y el vilipendio de la Patria.

Es por esta causa que cuando un hombre educado en las faenas del trabajo ha llegado a las alturas del Poder, su mayor interés, su anhelo más íntimo, el móvil primordial de sus propósitos ha sido el de sostener la paz y fomentar el trabajo para resolver así nuestro único problema, con el cual se vinculan la protección al comercio por medio de una perfecta organización fiscal, el fomento de la agricultura, de la ganadería y de las industrias, las vías de comunicación, que son como los vasos motores del organismo nacional, y la salubridad pública, que garantiza la vida al trabajador que de remotos climas venga a buscar una nueva patria en nuestro suelo exuberante de riqueza, y al agente de negocios que llegue solicitando mercados para los productos extranjeros y ventajas para la movilización de capitales.

A este último fin, el de la salubridad pública, corresponden las dos grandes obras que acaban de decretarse: la de un Hospital de Aislamiento, moderno, en Caracas, desti-

nado a recibir a los atacados de enfermedades infecto-contagiosas, con capacidad adecuada y dotado de todas las condiciones prescritas hoy por la ciencia en los países más avanzados; y la de dos Estaciones de Cuarentena, en La Guaira y en Puerto Cabello, con todas sus dependencias y con todos los elementos con que cuentan los más modernos establecimientos de este género.

No se escapará a la penetración de nuestros lectores la trascendencia de estos dos decretos que responden no sólo a ingentes necesidades, sino que colocan a Venezuela entre los pueblos que atienden eficazmente a las prácticas impuestas por la comunidad de intereses que cada día se hace más intensa entre los pueblos civilizados.

Podemos asegurar que a estas medidas seguirán otras muchas de la misma índole y que comprueban cómo el régimen de la Rehabilitación Nacional desenvuelve un vasto programa administrativo sin ejemplo en los anales de la República y que complementará el crédito que ha alcanzado el país en estos últimos años.

Decretos Trascendentales

26 de enero de 1919.

Entre los muchos capítulos que constituyen la labor patriótica del General Gómez y del actual Gobierno Provisional de la República, indudablemente que ocupan un puésto muy alto los que se refieren a la higiene pública, especialmente atendida por los decretos insertados ayer y hoy y algunos otros en proyecto. Combatir las enfermedades epidémicas o endémicas o por lo menos limitarlas al MÍNIMUM posible, es una de las funciones esenciales de los Departamentos de Sanidad y entre los muchos elementos necesarios para realizar esta obra eminentemente patriótica y humanitaria, hay cuatro de importancia suprema: Hospitales de Aislamiento, Estaciones de Cuarentena, Estaciones de Desinfección e Incineradores. Una Oficina de Sanidad sin estos cuatro servicios está verdaderamente sin armas.

La primera medida que se toma para combatir una epidemia es la de aislar los enfermos a fin de impedir la propagación del mal, lo cual puede sólo efectuarse eficazmente en hospitales especiales convenientemente situados y provistos. No hay ciudad moderna que no deba contar por lo menos con un HOSPITAL DE AISLAMIENTO, y en cuanto a los países más avanzados en higiene pública puede decirse que no hay población de alguna importancia que no lo tenga. Sucede con frecuencia que los hospitales de aislamiento están vacíos por largo tiempo, pero en quince días de trabajo evitan grandes dolores y economizan muchas pérdidas materiales.

Las estaciones de Cuarentena en los puertos principales de un país, además de evitar la importación de enfermedades facilitan grandemente el comercio exterior; ellas comprenden un departamento en donde examinar los pasajeros y la tripulación de un buque infectado o sospechoso, pabellones de aislamiento en donde tratar a los que resulten enfermos, pabellones de observación en donde alojar a las personas sospechosas de estar atacadas de determinada enfermedad y pabellones especiales en donde alojar a las aparentemente sanas. Al igual de los hospitales de aislamiento, las estaciones de cuarentena están muy frecuentemente vacías, pero su funcionamiento eventual evita grandes pérdidas de vidas y de dinero.

Las Estaciones de Desinfección son el complemento necesario del Hospital de Aislamiento y un anexo obligado de toda Oficina de Sanidad. No basta solamente aislar al enfermo y vigilar a los sospechosos: hay también que desinfectar todo lo que ha estado en contacto con el enfermo, sus ropas, camas, muebles y útiles, y esto no se logra con eficacia sino en una estación de desinfección. Además de esta función especial en casos de epidemias, las estaciones de desinfección son de grande utilidad a la higiene pública en la desinfección de artículos que han pertenecido o estado en contacto con individuos atacados de enfermedades no propiamente aislables, como la tuberculosis, y de muebles, ropas y efectos que se encuentran plagados de insectos.

En cuanto a los Incineradores u Hornos Crematorios, su importancia es obvia: uno de los problemas más arduos que presenta la higiene de una ciudad es la manera de disponer de las basuras y desperdicios, y el único modo de hacerlo sin perjuicio de la salud pública es la incineración.

La Verdad de los Hechos

27 de enero de 1919.

Cuanto se relaciona con el progreso material del País es asunto de preferente consideración para el General Gómez, y tanto el Presidente Provisional como los demás conspicuos ciudadanos que colaboran en los Ministerios del Poder Ejecutivo, expresan constantemente la entusiasta fe patriótica con que acogen y secundan los consejos e inspiraciones del Jefe de la Causa, obrero incansable del engrandecimiento nacional.

Con el especial detenimiento que cada una de ellas requiere, hemos hablado en estos días de las obras próximas a iniciarse, y las cuales son de la más calificada importancia, relacionadas todas en primer término con la Higiene, que tan amplia y decidida consagración merece al Gobierno de la Causa Rehabilitadora, cuyos esfuerzos en este sentido comprueban su interés por el adelanto del País.

Agreguemos una observación más, sin duda de mucho peso, comprobatoria del espíritu de verdadero patriotismo con que son manejados los intereses nacionales, cual es la de que las erogaciones más fuertes de la Administración son las aplicadas a la Instrucción, a las Obras Públicas, al Fomento y al Crédito Nacional, es decir, a cuanto con mayor alcance atiende al presente y al porvenir de la República. Que en piedra queda escrito en edificios y puentes el amor al progreso; y en cancelación de obligaciones que tuvieron su origen en épocas anteriores el interés por el crédito de la Nación; y en la abun-

dancia del dinero en caja demostradas la rectitud, la economía y la probidad en el manejo de los caudales públicos.

Y ¿por qué no decirlo si, además de ser la verdad, satisface nuestro partidarismo y es buen argumento para opuesto a la insania antipatriótica y criminal de los que quieren vanamente interrumpir esa obra de paz fecunda, de progreso positivo que es la felicidad del pueblo y el orgullo de la República?

Digámoslo muy alto y muy claro. Esa es la obra del patriotismo, de la firmeza y del denuedo del General Gómez. Ese es el fruto de su consagración a servir los verdaderos intereses del pueblo venezolano, cuya sangre, reposo y seguridad defiende él de las asechanzas de los malvados, y cuyo trabajo y bienestar asegura él con una paz en cuyo afianzamiento y conservación pone toda la energía y toda la vigilancia de su patriotismo para que tanto bien presente, que tánta promesa encierra para lo porvenir, no sea botín de ambiciosos sin pudor incapaces de conocer valla de honor, de lealtad, ni de patriotismo, ni de nada noble y digno, cuando los tienta la codicia y los aconseja la maldad.

Pero que no olviden, cuando echen cuentas alegres en los aquelarres del odio, que para llegar hasta el tesoro repleto, hasta el fruto del trabajo del pueblo y de la honradez administrativa, que para interrumpir esta obra de paz, de progreso y de civilización, hay que habérselas con un hombre en quien tiene el pueblo una confianza absoluta, un hombre que se llama Juan Vicente Gómez, y que tanto representa una garantía para los buenos, como el espíritu de orden que hay en el seno de toda sociedad bien organizada, espíritu que siempre está pronto para desbaratar las asechanzas de los malvados.

Frutos de la Paz

30 de enero de 1919.

Personas amigas, llegadas recientemente de Apure, Guárico y Zamora, nos hablan con satisfacción del magnífico estado en que se encuentran las carreteras, del tráfico comercial en aumento entre los pueblos occidentales y de las esperanzas puestas en las cosechas que prometen ser abundantes. El trabajo nacional se desenvuelve en un ambiente de paz, con una confianza absoluta en la perspectiva de los negocios.

Apreciaciones tan generales como lisonjeras nos complacen porque se basan en el hecho cierto del bienestar público, derivado del trabajo y en el no menos demostrado de la existencia de un firme sentimiento de solidaridad entre el Pueblo y el Gobierno, para hacer de la conservación del orden público el desiderátum de la opinión popular y del Gobierno que la representa. La voluntad que en el pueblo se manifiesta por la consagración a las faenas del trabajo en las ciudades y los campos, en el Gobierno se hace visible en la observación de los deberes que impone la vigilancia, en el estímulo y la garantía prestados a toda iniciativa encaminada al bien social, y en el amplio ensanche del vasto programa administrativo con que se ha iniciado el año que principia. Hay para los buenos, para la gente de amor al trabajo y de voluntad sana, toda la protección y toda la garantía a que tienen derecho de parte de un Gobierno que a nadie pide otra actitud que la de una franca adhesión a la paz, y para los que no ajusten su conducta a las conveniencias nacionales la represión que sea menester para

que el pueblo pueda trabajar tranquilo, en la convicción de que ni la seguridad personal ni el fruto de su trabajo están a merced de ningún atrevimiento.

Las personas a las cuales hemos oído con agrado y a las cuales nos referimos, nos hablan de la halagüeña impresión que produce ver a los campesinos trabajando tranquilos, los ganados lucios en las praderas, los caminos trajinados por comerciantes, gentes de negocios, vendedores de frutos y de ganados, los granos abundantes en las trojes, los patios de las casas que se encuentran en los campos y a la vera de los caminos, llenos de aves domésticas, todo, en fin, cuanto revela el trabajo, la abundancia, la paz, las garantías y la seguridad que de ella se derivan. Y esto por todas partes, aun en los lugares más distantes de los centros de alguna población.

Ese el ideal, el deseo, la aspiración del General Gómez; la realidad que el pueblo esperaba para acrecentar su bienestar por medio del trabajo, sin la zozobra de que un día cualquier malvado, a título de redentor, le hiciera desaparecer en una hora el fruto de sus afanes en las pacíficas labores del campo. El pueblo cosecha el resultado de diez años de paz, de trabajo en aumento, al amparo de un Gobierno justo y benévolo que a su vez trabaja aplicando la mayor parte de la renta a la labor administrativa consagrada a obras útiles, provechosas, que en todo tiempo sean el mejor y más perdurable testimonio de su patriotismo y de su honradez.

El Jefe y los Hombres de Trabajo

7 de febrero de 1919.

Comerciantes, industriales, ganaderos, agricultores, criadores, ciudadanos, y cuantos explotan grandes o pequeñas industrias recién establecidas en diversas regiones del País, la gente, en una palabra, consagrada a labores que nada tienen que ver con la política ni con asuntos o materia que con ésta se relacione, se están dirigiendo al General Gómez, ya para expresar lo bien hallados que se encuentran en el ambiente de la paz y de la regularidad en que se desenvuelve la vida nacional, ora para reprobar la antipatriótica temeridad de los ambiciosos que todavía no se han dado cuenta de que pasaron para no volver jamás los tiempos en que cualquiera podría interrumpir la paz pública y poner a la gente laboriosa y pacífica a temblar por el fruto de su trabajo.

No son, pues, únicamente los ciudadanos que por desenvolver su actividad en los diversos servicios de la administración, manifiestan su interés por la conservación del Gobierno y la estabilidad de la paz. Como ellos, piensa también la totalidad de la gente que en campos y ciudades trabaja en el fomento de sus negocios o empresas. Lo mismo piensan desde el hombre prudente que administra su capital hasta el jornalero que sólo cuenta con el esfuerzo de sus brazos. Para todos, los poderosos como los humildes, el General Gómez es la garantía más fuerte de la paz, la voluntad decidida a amparar a los hombres de bien, la estabilidad de la situación

creada por él como Conductor de la Causa de Diciembre; el cerebro dirigente de la evolución rehabilitadora que hace diez años viene fomentando una conciencia pública para la cual la paz es lo primero que hay que conservar a todo trance, para que Venezuela continúe siendo como lo es actualmente, un país rico, con crédito, recomendado en todo el mundo civilizado como la Nación que atravesó la crisis de la guerra mundial viviendo de sus propios recursos, sin adquirir compromisos gravosos, cumpliendo sin moratorias los que tenía, pagando su presupuesto, con cuantiosa reserva en oro, y con aumento creciente de su importación y de su exportación. Y como cada uno de estos términos, cada uno de estos resultados tiene una resonancia efectiva en el conjunto de las Naciones, en la vida económica del mundo comercial, y como el pueblo venezolano es un pueblo que piensa y trabaja, y puede apreciar con exactitud y con imparcialidad lo que debe a la perseverancia del General Gómez en practicar la fórmula de paz y trabajo con que ha asegurado para Venezuela tan sorprendente resultado, es natural que los venezolanos hagan lo que están haciendo, que es aumentar su actividad laboriosa, vivir su vida de paz, de confianza y bienestar aumentado por el trabajo, y ratificarle al General Gómez su espontánea adhesión y el firme propósito de acompañarlo sin vacilaciones en lo que fuere preciso para sostener una paz contra la cual no puede alzarse la voluntad de un solo hombre de bien, ni la de ningún patriota, porque si a Gómez y a la paz se le deben los bienes de que disfruta hoy Venezuela y que tántas seguridades de mayor progreso y de mayor abundancia dan para lo porvenir, ¿qué hombre de bien ni qué hombre patriota hallaría en su conciencia un motivo justo que alegar contra esa paz y contra el servidor de la República que la ofrece a sus conciudadanos como el fundamento de la felicidad del pueblo y de la dicha de la Patria?

Tal es el significado de las manifestaciones de los hombres de trabajo al hombre de la Paz y del Trabajo: amor profundo a la Paz y solidaridad para defenderla.

Debates de un Tratado

La Cuestión de la Nacionalidad

9 de febrero de 1919.

Hace algunos meses que nos ocupamos en estas columnas del discurso pronunciado por el eminente estadista uruguayo doctor Baltazar Brum, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, en la honorable Cámara de Representantes de aquel país, al discutirse la Convención de arbitraje general celebrada con el Reino de Italia. Algunas objeciones que entonces hicimos a ciertos conceptos del doctor Brum, que considera como una cláusula prohibitiva para llegar al arbitraje amplio el artículo de la Constitución de Venezuela referente a los contratos celebrados con la Nación, prescribiendo "que las dudas y controversias de cualquier naturaleza que pudieren suscitarse y que no puedan ser resueltas amigablemente por las partes contratantes, deberán ser decididas por los tribunales de Venezuela, de conformidad con las leyes, sin que por ningún motivo ni causa puedan ser origen de reclamaciones extranjeras", han sido comentadas por algunos periódicos del Sur, en los cuales se juzga la disposición constitucional venezolana no como un estorbo, según lo afirma el doctor Brum, para llegar al arbitraje amplio, sino como una cláusula de seguridad para la soberanía nacional y para poner coto a las injustas y escandalosas reclamaciones que llenan la historia internacional de estos países de América.

No sólo en Venezuela sino en casi todas las Repúblicas del Sur se han suscitado constantemente conflictos, debidos a las reclamaciones intentadas por extranjeros y por hijos de extranjeros nacidos en ellas, y quienes al favor de nuestras frecuentes convulsiones políticas se han creído con derecho a especular con su condición solicitando el apoyo de su Nación en contra del país en que no solamente hallaron una segunda patria, fundaron familia e hicieron fortuna, sino que participando de las pasiones políticas y ligados íntimamente con las facciones en lucha, tomaron en ellas parte tan activa como cualquiera de los hijos del País.

Es por esta causa que la cuestión de la nacionalidad ha asumido en Hispano América un carácter de suma importancia, ya que no puede ni debe admitirse en sentido general, que los hijos de extranjeros nacidos en el territorio de una república americana y residentes en ella, deban ser necesariamente considerados como extranjeros. A este respecto es admirable la observación hecha por el doctor Juan Zorrilla de San Martín, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay en España y en Francia: "Si se llegara a discutir, por ejemplo, si los hijos de españoles, nacidos en el Urugay son o no orientales, no habría oriental, no habría patrias americanas: todos seríamos españoles, o italianos, o franceses..... a menos de ser *charrúas* (*caribes* y *cumanagotos* tratándose de Venezuela). Y continúa diciendo: "Eso nos parece evidente, pero también poco importante; eso ya no se discute. Recordamos en este momento que en nuestras misiones diplomáticas tuvimos alguna vez ocasión de rozar esa cuestión sin consistencia, que se desvaneció en una sonrisa amistosa". "Mi querido Ministro, decíamos hablando de ella al duque de Tetuán, Ministro de Estado, en un caso práctico, si ese asunto fuera discutible, aquí tiene usted un quinto español vestido de uniforme diplomático uruguayo; y yo también, como el ciudadano de que tratamos, tengo el honor de ser hijo de español; indíqueme usted el cuerpo en el que me correspondería servir al rey; sólo le rogaría que no me hiciera formar entre los granaderos".

Uno de los asuntos más escandalosos que en ese sentido se han suscitado en América es el de la firma Canevaro e

hijos, del Perú, formada por tres hermanos, y que Italia pretendió que eran italianos a pesar de que habían nacido en el Perú, de que uno había sido Vicepresidente de la República, el otro Senador electo del Perú y el tercero, general de división de este país. Parece que Italia no pudo discutir la nacionalidad del ex-Vicepresidente ni la del general Canevaro, pero sí alegó respecto del otro, que apesar de ser Senador electo en el Perú, era conde italiano y que al aceptar este título había perdido su ciudadanía adquiriendo la italiana, debiendo en tal caso su patria adoptiva dispensarle su protección". El asunto quedó resuelto por el Tribunal de La Haya, presidido por el eminente estadista francés Louis Renault, declarando: "que el Gobierno del Perú tiene el derecho de considerar (al conde Rafael Canevaro) como ciudadano peruano y de negarle la calidad de reclamante italiano".

Subleva el ánimo pensar que hombres nacidos en un país donde sus padres encontraron lo que les negara el pauperismo producido por el exceso de población y la falta de trabajo en los países de Europa y donde hallan abiertas todas las sendas para llegar a las más altas posiciones sociales, políticas y económicas, olviden estos beneficios para convertirse en reclamantes, amparándose en la calidad de extranjeros y convirtiéndose en enemigos del país a quien todo lo deben.

La acción de los hijos es incalificable, pero ya se halla definitivamente resuelta. En el caso de Canevaro, el propio internacionalista italiano Anzilotti, Profesor de la Universidad de Roma, dice lo siguiente, hablando de la sentencia del Tribunal de La Haya: "La exactitud de la solución dada a la cuestión prejudicial (se refiere a la nacionalidad), no es contestable. Si Italia tiene derecho a considerar a Rafael Canevaro como ciudadano italiano, por ser hijo de padre italiano, el Perú tiene un derecho igual para considerarlo peruano, *porque nació en ese territorio*".

El Profesor Renault hace una distinción entre la nacionalidad activa, que es la que debe tenerse en cuenta, y la nacionalidad un poco teórica que pueda subsistir al lado de ésta, es decir, que en el conflicto de nacionalidad el individuo debe ser considerado como solamente súbdito del Estado al cual le unen el derecho y el hecho, del cual es nacional, y so-

bre el territorio del cual o al servicio del cual se encuentra". "Es en ese sentido—agrega Basdevant— que de 1903 a 1905, se pronunciaron las Comisiones Mixtas de Arbitraje a las cuales fueron sometidas las reclamaciones de extranjeros contra Venezuela. Ellas estimaron en efecto, que un individuo víctima de un conflicto de leyes relativas a su nacionalidad, se une de hecho mucho más estrictamente a uno de los grupos y *que la nacionalidad que debe prevalecer es la nacionalidad efectiva*". (1)

Esta fué la teoría que triunfó más tarde en La Haya ante el Tribunal de Arbitraje constituído en virtud del Protocolo firmado en Lima en 25 de abril de 1910 entre Italia y el Perú, con motivo de la ya mencionada reclamación de los hermanos Canevaro.

Pero se da frecuentemente el caso todavía, en muchos de estos países, de que no sólo los hijos de extranjeros pretenden seguir la nacionalidad del padre no obstante residir fijamente en el territorio en que nacieron, sino que hasta los nietos y quizás los biznietos, se consideran también como extranjeros y orgullosamente enarbolan al frente de sus casas el pabellón extranjero, y en caso necesario se hallarían dispuestos hasta intentar reclamaciones contra la patria nativa en calidad de tales.

En realidad, que tratándose de los hijos el asunto de la nacionalidad no es ya discutible, pero queda el de los padres. En toda la América se ha presentado con frecuencia el caso de que un extranjero residente en el país por más de 25 años, casado con una hija del país, con larga familia y mezclándose constantemente y por una consecuencia necesaria de nuestra idiosincracia política, en las luchas de partido, figurando en el gobierno o conspirando contra él, llegando al extremo muchas veces de ser general efectivo o cabecilla de montonera; y es de preguntarles: ¿podría este hombre alegar en caso necesario su calidad de extranjero y solicitar en circunstancia fortuita la protección de la patria de su origen o la de alguna otra potencia cuya nacionalidad haya adoptado?

(1) V. Basdevant. Conflits de nationalité dans les arbitrages vénézuéliens de 1903 a a 1906. (Etude inspirée par les publications de M. Ralston, sur arbitre dans la Comission Italie-Vénézuéla).—Rev. de dr. int. pri., 1909, p. 41.

En los debates de la Cámara de Diputados del Uruguay a que nos venimos refiriendo, prevaleció la opinión de que un individuo colocado en situación semejante no podía de ninguna manera alegar siquiera su calidad de extranjero; y que así como goza de los beneficios que suele reportarle su intromisión en los asuntos internos del país, debe naturalmente sufrir las consecuencias adversas, al igual de cualquiera de los nacionales y sin que puedan aplicársele las leyes internas sobre la condición legal del extranjero y sin que ningún procedimiento del Gobierno basado en la necesidad de conservar el orden público, pudiera dar lugar a reclamaciones internacionales de ningún género.

No cabe en una simple nota periodística mencionar todo cuanto se ha escrito en Venezuela sobre el particular, ni hablar detalladamente de la importancia de algunas obras nacionales que como las de los doctores G. T. Villegas Pulido y Simón Planas Suárez, son citadas hoy por los más eminentes tratadistas extranjeros; nos limitamos únicamente a confirmar lo que ya habíamos escrito en meses pasados obre el importantísimo discurso del doctor Brum y sobre los debates a que dió lugar en la honorable Cámara de Diputados del Uruguay el Tratado de Arbitraje General celebrado entre aquella República y el Reino de Italia.

Previsiones Patrióticas del General Gómez

Los fatídicos instrumentos de delincuencia

Una Ley necesaria para la seguridad individual

22 de abril de 1919.

De Maracay a Caracas, el 21 de abril de 1919. — Las 9 hs. a. m.

Señor Doctor V. Márquez Bustillos.

Tengo informes fidedignos de que recientemente han introducido algunas casas de comercio alrededor de cincuenta mil (50.000) cápsulas de revólveres y de que recientemente vendrán, por nuevos pedidos que han hecho, quinientas mil (500.000) más.

Estos datos me confirman en la creencia que tuve cuando le recomendé la circular prohibiendo el porte de armas, de que el gran bienestar económico de la República daría margen, si el Gobierno no lo impide, a una vasta introducción de revólveres, cápsulas, puñales, dagas y estoques, instrumentos malditos de delincuencia y destrucción, que en mi concepto debieran ser de prohibida importación por nuestras Leyes.

En consecuencia deseo y espero que usted, si le parece bien, continúe dictando medidas enérgicas a las autoridades subalternas a quienes corresponda, para que sean recogidos e

inutilizados todos esos instrumentos del mal, y no se conceda, en ningún caso, permiso para introducirlos al País, desplegándose una gran vigilancia en las Aduanas de la República a ese objeto.

Al propio tiempo juzgo conveniente que usted hable con los doctores Arcaya, Méndez y Mendoza y Grisanti para consultar con ellos si esta materia tan interesante podría ser objeto de una Ley especial dictada por el Congreso Nacional, y caso afirmativo, para que formulen un proyecto y lo sometan a la consideración de las Cámaras en las presentes sesiones, proyecto de Ley que sea esencialmente práctico y reúna todas las condiciones necesarias para extirpar de raíz una perniciosa costumbre de nuestro pueblo, que ha causado tantas víctimas o más, como las malhadadas guerras civiles que azotaron en épocas pasadas la República.

El día venturoso en que se haya conseguido la abolición de esta inveterada costumbre, y que en mis anhelos de bienestar para la Patria veo próximo yá, cuando todos los hombres honrados se sientan seguros en sus personas e intereses por la virtualidad de las Leyes y olviden para siempre esos fatídicos instrumentos de salvajismo, mirándolos con horror, para cambiarlos por las herramientas del trabajo, habremos hecho una obra buena y complementado definitivamente la Rehabilitación de Venezuela.

Cordialmente lo saluda su amigo,

J. V. GOMEZ.

No hay ciudadano de sanas ideas morales y, por consiguiente, de buenas costumbres, ni persona de las que han ahondado en sus estudios acerca de las causas determinantes de la criminalidad en nuestro medio, que no haya encontrado digna de decidido apoyo y de merecidas alabanzas la reciente Circular del Ministerio de Relaciones Interiores acerca del porte de armas.

Hay la voluntad pública de apoyar la acción de las autoridades encaminada a extirpar una costumbre reprobable, contra la cual si no bastare la reflexión de los adultos, la ac-

ción vigilante de las autoridades dará toda su eficacia a las leyes prohibitivas que tiendan a corregirla, mientras no rinda sus frutos la evolución educativa que es, a la postre, la que trae el desiderátum en puntos como el que nos ocupa, en relación con el cual, cuanto pudiéramos decir lo contiene el trascendental telegrama del General Gómez para el señor Doctor V. Márquez Bustillos.

Al Gobierno actual corresponderá, estamos seguros de ello, el honor altísimo de adoptar medidas que sean realmente eficaces, no sólo para que no sean ilusorias las que en lo presente repriman la funesta costumbre del porte de armas, sino que conduzcan a su total desaparición. Del cumplimiento de esas medidas responde por anticipado la fe que inspira la palabra del Gobierno actual. En su honor digamos que por su fidelidad a las leyes es realmente una autoridad pública.

Con su sereno espíritu de observación, con su gran sentido práctico, el General Gómez enuncia en su telegrama los tópicos esenciales del asunto, y señala los caminos legales que puedan conducir al fin deseado.

Huelga encarecer la lectura de un documento de tan alto interés, cuando a más de la importancia de la materia de que trata, tiene la del relieve que le presta el nombre del Conductor de la Causa de Diciembre.

Es una nueva prueba de la patriótica consagración del General Gómez al cumplimiento de su misión. Como hombre de su tiempo, va recto a su objetivo que es la felicidad de la Patria, la seguridad y garantía de los hombres de bien y el imperio del Orden y de la Ley visible en todas las manifestaciones de la vida nacional.

La Paz Pública

10 de mayo de 1919.

¿Cuándo se convencerán los ilusos que andan por el exterior fraguando planes contra la situación imperante en Venezuela, de que la paz de este País no está hoy a merced de ningún atrevimiento?

¿Cuándo se convencerán de que es una paz perfecta, legal, nacida de un convencimiento íntimo y profundo de la conciencia nacional, y defendida y bendecida por el conjunto de elementos que en toda sociedad constituyen las fuerzas representativas del orden, productoras del bienestar y aseguradoras de la felicidad y de la tranquilidad públicas?

Ejercer de revolucionario en el exterior es dedicarse a un oficio que ya no tiene horizonte en Venezuela. Crear a distancia el peligro para otros, es cómodo pero improductivo, y revela sobre todo la pobre mentalidad de los fracasados que consumen los años en tan mezquina empresa. Y así mismo el oficio de conspirador urbano o foráneo, tan desacreditado como el otro, ha quedado para muy limitado número de zánganos de la colmena social. En Venezuela, la totalidad de los hombres activos, capaces de realizar un esfuerzo vigoroso, no tiene más que un ideal: trabajar. Por la paz no se abriga ningún temor: la cuida Juan Vicente Gómez, el Caudillo de la Paz y del Trabajo, el Conductor de la Causa de Diciembre, el prestigio nacional por excelencia; y la aprovecha para una obra maravillosa de progreso, de bienestar, de leyes armónicas y sabias, de libertad tranquila, un Gobierno justo, res-

petuoso al derecho, laborioso y progresista, conjunto de ciudadanos que laboran incansables por el bien de sus compatriotas, presididos por un repúblico de los quilates del Doctor V. Márquez Bustillos. No hay quien no se sienta ciudadano bajo la autoridad de ese Gobierno ni quien tenga un motivo justo de oposición contra él. Venezuela goza de una época de prosperidad de la cual no hay hombre trabajador que no participe de sus dones. El comercio, la agricultura, la cría, las industrias, las artes, cuanto es fuente de vida económica, de riqueza, de abundancia, todo está en actividad productiva y fecunda. La tierra cultivada, las minas en explotación, los Bancos movilizando el numerario, la propiedad raíz subiendo, los caminos trajinados por convoyes de vehículos repletos de frutos y de mercancías. El comercio exterior, el costanero y el fluvial en plena actividad.

Un río de oro entrando al país en pago de nuestros productos que tan alto valor tienen hoy en los mercados extranjeros.

Y todo esto debemos interrumpirlo ¿para qué? y ¿por quién?

No hay uno que no sea conocido. Sin quitarse los nombres y las caras, no podrían responder. Cada uno lleva su pasado como una cruz a cuestas, o como la túnica de Neso, y pesa sobre ellos la fatalidad de que cada vez que el País los oye nombrar es para lamentar alguna desgracia, para recibir la noticia de alguna intentona criminal contra la Patria y contra la tranquilidad de los venezolanos o para recordar algún fracaso.

La Alta Autoridad Moral del General Gómez

22 de mayo de 1919.

En la brillante fiesta dada en el Palacio de la Unión Panamericana, en Washington, en honor del Secretario de Relaciones Exteriores, señor Polk y su señora, la nota dominadora en los vibrantes discursos, fué por el mayor estrechamiento de las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos y por la felicidad de sus gobernantes.

A despecho de cuanto se dan a propalar los fracasados de nuestra política interna, que en ésta como en épocas anteriores se han ido al exterior a fraguar planes descabellados y a hacer política de pensionistas insolventes en *boarding hauses*, en cuyas modestas mesas arreglan a su modo los asuntos de los países latinoamericanos los agitadores tropicales de ese jaez, tan conocidos y tan bien juzgados en Washington y Nueva York; a despecho, decimos, de cuanto propalaban esos señores hace algunos meses, el nombre del General Gómez es pronunciado con respeto y simpatía, no sólo en las altas esferas oficiales, en el comercio que lleva relaciones con los mercados de Venezuela, en la prensa circunspecta y en las asociaciones americanistas, sino también entre la porción desapasionada y sana de las respectivas colonias de los países centro y suramericanos, que se atienen para sus juicios a los resultados administrativos y políticos de los cuales es vocera nuestra prensa, que exhiben al General Gómez como un gobernante patriota, progresista, amante del orden y cuidadoso del crédito y del bien del País cuya política inspi-

ra con un tino y una prudencia que le han conquistado la más firme y simpática notoriedad como Hombre de Estado.

Para el sentido práctico de los americanos no tienen valor alguno las producciones de los fracasados de cualquier otro país de América que sean. Comparan la verdadera situación del respectivo país con lo que en contra propalan los que difaman a los gobernantes, y si el balance, como en el caso de Venezuela, resulta favorable al desarrollo económico del País, cuyo crédito, comercio e industrias reclaman una positiva y sólida prosperidad consecuencial de una paz fecunda, de una administración ordenada y protectora de la propiedad y del trabajo, tienen para todas esas críticas apasionadas, el más absoluto desdén.

El nombre del General Gómez está unido en el exterior, y principalmente en Estados Unidos, en Inglaterra, Italia y Francia, al crédito, la paz y la prosperidad de Venezuela; unido como lo está en nuestro propio País, donde no hay gremio, ni propietario, ni hombre influyente que no vea en su persona una garantía de orden, de libertad y de seguridad para cuanto hace grata y tranquila la vida en el seno de una comunidad con ideales de verdadero patriotismo y de lisonjero bienestar.

Esta alta autoridad moral la ha alcanzado el General Gómez en diez años de esfuerzos por el bien del País; diez años de perseverante labor de progreso, de aunamiento de voluntades para dar impulsos al trabajo nacional, para hacer de la paz un hondo sentimiento público y del crédito de Venezuela una realidad en todo el mundo.

Y como esto lo saben en Washington tan bien como se sabe en Venezuela, es por ello que son vibrantes los discursos en que se pronuncia el nombre del General Gómez con entusiasta simpatía y se hacen votos ardientes por el mayor estrechamiento de las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos y por la felicidad de sus gobernantes.

La Patria de Hoy

13 de junio de 1919.

Los que en el exterior, en Europa, Estados Unidos y Canadá consultan los periódicos suramericanos con el fin de seguir, con miras comerciales, el estado de los negocios en estos países, mencionan luego en términos satisfactorios la prosperidad de Venezuela; y las agencias de informaciones ponen el nombre de nuestro país entre los de aquellos de más floreciente desarrollo económico, con la ventaja de no haber aquí complicadas leyes fiscales ni nada que dificulte la colocación de capitales ni el establecimiento de empresas o de industrias, y el extranjero se amolda fácilmente a la índole de los habitantes que siempre miran bien la entrada de buenos elementos y no tienen contra los extraños ninguna clase de prevenciones, por lo cual, a poco de estar en el país el extranjero que se conduce bien, se siente como en su propia tierra, porque la asimilación se obra de modo natural.

En Venezuela no existen el grave problema entre obreros y capitalistas, ni desavenencias por el número de horas de trabajo diario. Se inicia ahora por el contrario, una simpática corriente de liberalización en este sentido, de que son pruebas la adopción casi general del cierre de los establecimientos mercantiles a las seis de la tarde y el acuerdo de los Bancos para suspender el trabajo desde el mediodía del sábado.

Como en casi todos los establecimientos mercantiles hay suficiente número de empleados, en las horas de trabajo no

hay labor ímproba que haga fatigoso para aquéllos el lleno de sus obligaciones.

La regularidad administrativa garantiza al capital y al trabajo. El capital viene espontáneamente atraído por las perspectivas que presenta la creciente prosperidad del país, y el trabajo aumenta y se desarrolla con la más halagadora amplitud, de modo que por todas partes se establecen nuevas industrias y se ve surgir una verdadera nueva vida económica. Todo esto constituye una gloria de la Rehabilitación Nacional y uno de los más hermosos títulos del General Gómez a la gratitud pública. Hoy la inversión de capitales extranjeros en el país no necesita otras garantías que las generales acordadas por las leyes, sin que sea preciso halagarlos con aquellas otras que resultaban luego onerosas para el país y que tanto contribuyeron al aumento de nuestra deuda.

Es así, sencillamente, con la exposición de la verdad con lo que se destacan mejor el patriotismo, el tino y la sabia prudencia del Conductor de la Causa Rehabilitadora.

Las Grandes Obras de la Rehabilitación

24 de junio de 1919.

El General Gómez continúa desarrollando ampliamente su política de Paz y de Trabajo.—Saneamiento completo de Caracas.—El Ejecutivo Federal decreta la gran red de cloacas.—Resultados trascendentales de la Administración Pública.—El Tesoro Público se devuelve al pueblo en obras de positivo progreso.—Trabajo para miles de obreros.

DOCTOR V. MARQUEZ BUSTILLOS,

Presidente Provisional de la República,

Considerando:

1º Que el programa formulado por el Gobierno Nacional para llevar a cabo el completo saneamiento de la ciudad de Caracas, Capital de la República, comprende dos Capítulos de la más trascendental importancia, a saber: el de la reforma y reconstrucción de sus Acueductos de agua potable; y el de la construcción de una red de Cloacas, científicamente establecida, que sustituya al insalubre y por todos respectos defectuoso sistema de cañerías mal dispuestas y mal construídas, actualmente existente en la ciudad; y

2º Que el primer Capítulo de este programa ha sido ya cumplido en su parte más importante, cual es, la construcción del grande Acueducto de Macarao y del de Cotiza, ambos

en excelentes condiciones técnicas; faltando todavía el cumplimiento del segundo Capítulo en iguales condiciones para complementar la obra de los Acueductos,

DECRETA:

Artículo 1º Procédase a la construcción de la red general de las Cloacas de Caracas, de conformidad con los planos y demás condiciones técnicas aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 2º El personal de esta obra constará del Cuerpo de Ingenieros que fuere necesario para la Dirección de los trabajos, de los Inspectores y demás funcionarios que exija su régimen administrativo y hasta de mil obreros en la obra de mano, los cuales serán distribuídos en secciones según lo disponga el Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 3º Los gastos que ocasionare la ejecución del presente Decreto se harán por cuenta de la cantidad asignada en la Ley de Presupuesto al servicio de las Obras Públicas, y de los Créditos Adicionales que al efecto se decretarán en su oportunidad, si así fuere necesario para la no interrumpida prosecución de los trabajos.

Artículo 4º El Ministerio de Obras Públicas organizará la Dirección Técnica y la Administración de la obra.

Artículo 5º El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Federal y refrendado por el Ministro de Obras Públicas, en el Palacio Federal, en Caracas, a trece de junio de mil novecientos diez y nueve.—Año 110º de la Independencia y 61º de la Federación.

(L. S.)

V. MARQUEZ BUSTILLOS.

Refrendado.
El Ministro de Obras Públicas,
(L. S.)

LUIS VÉLEZ.

———

El magnífico Decreto de ayer, disponiendo que se proceda a la construcción de la red general de las Cloacas de Caracas, ha producido un entusiasmo ardiente y general. Honramos con él la edición de hoy, enorgullecidos de este triunfo de la Causa Rehabilitadora, de esta nueva ejecutoria de su progresista Conductor y de esta brillante demostración de cómo avanza Venezuela por la amplia senda trazada desde hace diez años por el General Juan Vicente Gómez.

Para acometer esta magna obra acerca de la cual, antes de los diez años del régimen administrativo de la Causa Rehabilitadora, no se proyectaba nada sin remitir la posibilidad de ejecución del proyecto a la consecución de un empréstito, precisa contar como cuenta el Gobierno actual, con un cuantioso número de millones en oro, con una paz que anualmente duplica en progresivo aumento la riqueza del erario que se alimenta del bienestar del comercio y de las industrias, y con la inalterable constancia de la probidad y de la metódica exactitud de una labor administrativa que ha dado notoriedad mundial al buen nombre de la Patria.

A cuanto se ha hecho en relación con los Acueductos de Caracas, únese ahora esta obra magnífica que completará el saneamiento de la capital, que aumentará el valor de la propiedad raíz urbana, dando además a la ciudad una de las condiciones indispensables de una gran metrópoli.

El júbilo de los obreros se traduce hoy en todos los hogares en gratulatorias alabanzas para el creador de la Venezuela de la Paz y del Trabajo. Este júbilo es un himno de gratitud que reafirma en los corazones el amor a una paz tan llena de beneficios para la Patria y para el Pueblo, y que ofrece al pensamiento las hermosas perspectivas del lisonjero y brillante porvenir asegurado para Venezuela por el plan de progresos en todo sentido con que el General Gómez demuestra al pueblo que le ha confiado sus destinos, que él es hombre de su tiempo, con perfecto conocimiento de las necesidades de la época.

Las generaciones que nos sucedan juzgarán que él es digno continuador de la obra de los Libertadores por haber cerrado con mano firme el largo paréntesis de las discordias civiles y haber abierto la éra de un progreso digno de los re-

cursos con que para ello cuenta Venezuela. ¡Cuán grande aparece ya en la Historia el hombre que como gobernante ha hecho de la paz y del progreso una devoción popular y patriótica!

Felicitámonos de la fe que tenemos en su patriotismo, en sus enérgicas cualidades, y en la alteza moral y práctica de sus ideales.

Nuestro Homenaje

24 de julio de 1919.

Las especiales consideraciones que por doble motivo hacen de este día uno de los faustos que la Nación celebra con entusiasta regocijo, son conocidas de todos los venezolanos, y los impulsan a prestar espontáneo concurso para solemnizar los actos oficiales conque se celebra el natalicio del Libertador y el del Conductor de la Causa de Diciembre, quien por su patriotismo, excepcionales dotes de gobierno e incontrastable voluntad de servir a su Patria con el progreso y la paz como ideales de una Administración intachable por la honradez y la laboriosidad comprobadas, se ha hecho en diez años de actuación dirigente, prestigioso centro del mayor contingente de opinión popular que se haya visto en Venezuela, con una fe más profunda, más sincera y más leal en el patriotismo y rectitud de propósitos de su Conductor.

El hecho es evidente, y sus resultados se traducen en la suma creciente de bienes materiales y morales cosechados por el País en esos diez años, durante los cuales el desarrollo económico de Venezuela, el progreso difundido en campos y ciudades, el ingreso de capitales, todo, en fin, lo que constituye el orgullo de una nación y la felicidad de un pueblo, ha venido estrechando más y más cada día la alianza entre el General Gómez y el pueblo venezolano para continuar ampliando el programa de Paz y Trabajo que es el desiderátum de la Causa de Diciembre; ampliándolo en su aplicación y haciendo de su cláusula sintética la palabra de orden de los buenos ciuda-

danos. El comercio, las industrias, los gremios obreros, los que se ocupan de las artes liberales, los propietarios de minas o de nuestras dehesas, cuantos son elementos activos del trabajo pacífico de la sociedad, todas las fuerzas vivas de la masa pobladora, cuantos aman la memoria veneranda del Libertador, vuelven hoy el pensamiento hacia el General Juan Vicente Gómez, porque no hay quien no reconozca que a él es a quien se deben estos días prósperos que permiten a la República celebrar, segura de su presente y de su porvenir, la fausta fecha en que nació su Libertador y Padre.

Los votos que hace hoy Venezuela con motivo del cumpleaños del propulsor de su felicidad, expresan la satisfacción pública por poder presentar al Libertador como ofrenda de los venezolanos, la patria que él les legara, ataviada con los más bellos dones del progreso, avanzando por la senda de la civilización, unidos sus hijos en el propósito de contribuir todos a los fines de su dicha y bienestar.

"El Nuevo Diario" se hace intérprete del pensamiento nacional para presentar al General Juan Vicente Gómez, sus más afectuosas congratulaciones.

Una Apreciación Exacta

30 de julio de 1919.

En el público ha causado grata impresión que se condensa en un vivo sntimiento de simpatía hacia el Gobierno, la manera como la Rehabilitación acostumbra celebrar las festividades patrióticas: inauguración de obras públicas de positiva utilidad; celebración de actos cívicos reveladores de la cultura nacional; enriquecimiento de nuestra bibliografía con producciones selectas que contribuyen a elevar el nivel moral de los ciudadanos, nutriendo las inteligencias con rico pan espiritual, y que estimulan la aplicación al estudio al poner de manifiesto la importancia y el alcance instructivo de las obras históricas; y finalmente, la nota dominante en todas partes, cual es la cordial inteligencia existente entre la colectividad social y las autoridades, que presiden y aprovechan para los fines de una administración juiciosa, la marcha ordenada del País, hoy en pleno desarrollo de todos sus medios de progreso.

El General Gómez puede estar satisfecho del resultado de sus esfuerzos por el bien de la Patria, pues el pueblo venezolano reconoce su elevación de miras y hace de su nombre una bandera de paz y un centro de unión para los hombres de buena voluntad, interesados, por su amor a Venezuela, en la conservación y acrecentamiento de la suma de bienes morales y materiales que al honrar la Administración constituyen un justo motivo de orgullo para Venezuela.

El público elogia sin reservas un Gobierno tan leal a su patriótico programa, y toma henchido de esperanzas y de ale-

gría parte muy significativa de su contento íntimo en la celebración de las festividades oficiales. El aspecto de la ciudad en tales ocasiones revela al observador la actividad de un pueblo contento de su Gobierno y de sí mismo, seguro de su presente y trabajando con fe absoluta en su porvenir.

Para comprender lo que esto significa y cuánto vale en honor del Gobierno, basta considerar que tan sereno y alentador estado de ánimo del pueblo es la consecuencia natural del concepto bien generalizado de que en todo momento el Gobierno hará cuanto de él dependa para impulsar la felicidad de la nación.

Este estado de ánimo se denomina confianza pública, y es muy sabido también de dónde nace y de qué se alimenta esta confianza: nace de la evidencia de los hechos, y se alimenta de una convicción; en otros términos, es un producto de la fé popular en la palabra de sus mandatarios.

Tan grato a nuestro patriotismo como a nuestro partidarismo, por cuanto tiende a consolidar, justificar y explicar ante los extraños, porque ante los venezolanos está suficientemente consolidado, justificado y explicado, el prestigio del General Juan Vicente Gómez, tanto por ser obra de su patriotismo y de sus esfuerzos la actual situación que es el orgullo y la felicidad de Venezuela, como por ser también el prestigio y la autoridad de su nombre una garantía positiva, incontrastable y definitiva de la paz pública, del desarrollo del trabajo nacional y de cuantos otros factores de progreso concurren a producir ese ambiente de seguridad, esa confianza de que antes hemos hablado, y que de modo tan preciso y seguro influye como un estímulo sobre todas las fuerzas vivas del órganismo nacional.

Un Buen Punto de Vista

2 de agosto de 1919.

Cuanto pueda conducir al aumento de producción del trabajo nacional debe ser estimado como materia digna de preferente estudio, en atención a que los economistas en todas partes opinan que el alto precio de las cosas durará por varios años, tres o cuatro por lo menos, y esto si no surgieren nuevas complicaciones que dificulten la vuelta de la normalidad productora en el mundo.

"No hay exageración en decir que si la situación actual de Venezuela hace de este País un verdadero paraíso, las perspectivas que le ofrece un próximo porvenir son aún más envidiables todavía, porque es uno de los mercados y uno de los lugares más apropósito para radicarse la gente rica, o la obrera o industrial vigorosa que emigrará de Europa, como consecuencia de la situación traída por la guerra."

"Tierras vírgenes, riquezas naturales, industrias por explotar, ocupación productiva para capitales y brazos, situación próxima a las grandes rutas por las cuales circulará el comercio, las tiene Venezuela en condiciones que difícilmente podrán ser igualadas por las de otro país bien favorecido".

Con ligeras variantes que no alteran la sustancia, esto que dice un periódico comercial europeo, lo traen varios otros, en especial los establecidos por agencias informativas destina-

das a orientar a los centenares de personas que desean establecerse en la América del Sur.

En la actualidad hay muchos agentes o tratantes de comercio en varias de nuestras poblaciones estudiando las condiciones de Venezuela, adquiriendo sus compendios de leyes, sus datos estadísticos, u ofreciendo productos del comercio o de las industrias a precios y plazos que revelan el interés con que la competencia procura hacerse una buena posición en el mercado venezolano; y es fácil observar que no obstante el aumento que en estos últimos años ha tenido nuestra producción, no sólo no hay abarrotamiento, sino que la demanda crece a medida que se restablecen las relaciones comerciales y que han entrado en exportación sustancias y artículos que antes de la guerra apenas eran mencionadas en el comercio interno.

Estos datos hablan solos, y tomarlos en consideración sacando de ellos la alentadora advertencia que encierran, es más práctico que fijarse nomás en la aparente carestía que alcanzan las cosas; y decimos aparente, porque la ley de las compensaciones tiene el remedio dando para el precio de lo que consumimos, el precio de lo que vendemos, y como lo que producimos y vendemos irá en progresivo aumento, o mejor dicho, vá ya, es por esto por lo que se observa que lejos de haber malestar por el precio del consumo, hay, por el contrario, notorio aumento de la producción compensativa.

Las leyes económicas se cumplen en todas partes con invariable exactitud: ninguna puede ser juzgada de un modo aislado. Los factores de riqueza, de bienestar y de abundancia que han entrado en juego, aun siendo grandes y variados, son apenas una parte mínima de los que ejercerán una influencia sorprendente en el desarrollo de nuestra vida económica. Esto es lo que debe ser el estímulo de nuestra capacidad para beneficiarnos de la situación de Venezuela, juzgada por el extranjero como la de un país excepcionalmente próspero.

Cuanto abunda en el país es riqueza y tiene demanda. Lo que hay que suplir de lo que por el momento no pueden

dar varios de los pueblos más productores, abre para el mundo una éra de actividad, en la que cada país obtendrá un beneficio proporcionado a la magnitud de su esfuerzo. Véase, pues, cuánta importancia tiene cuanto se relacione con el aumento del trabajo nacional. Para cada uno, en la capacidad de su esfuerzo, está abierto un porvenir halagador.

El Coronamiento de un Triunfo Diplomático y Político del General Gómez

2 de octubre de 1919.

La deuda de tres millones emanada del Protocolo franco-venezolano de 1913, quedó cancelada ayer.—Ojeada retrospectiva.—Un proceso memorable en los fastos diplomáticos de la República.—La última decisiva derrota moral de los enemigos del orden.—Cordialidad franco-venezolana.—Expresiva nota del Encargado de Negocios de Francia.—La probidad del Gobierno venezolano.

Ayer realizó nuestro Gobierno un acto, sencillo en la apariencia, pero que reviste gran trascendencia favorable al honor e intereses del país, si se toman en cuenta los antecedentes del asunto, y la historia de casos semejantes originados por reclamaciones internacionales durante los Gobiernos anteriores.

Se trata del pago final de las cuotas por las reclamaciones francesas, conforme al Protocolo venezolano-francés de 1913 y al Protocolo de ejecución de 1915. Con ese pago quedan canceladas definitivamente dichas reclamaciones, y exhibida ante propios y extraños la honorabilidad de la palabra oficial de Venezuela, más notable aún, después de aquellas épocas en que el crédito de la República había venido tan a menos que a cada paso estábamos expuestos a todo género de atentados y humillaciones.

Uno de los aspectos más brillantes de la obra del General Gómez al frente de la Administración Nacional, ha sido en las relaciones exteriores el restablecimiento de la buena armonía con los demás pueblos y el exacto cumplimiento de las obligaciones internacionales. Bajo su Gobierno se cancelaron las Deudas provenientes de los Protocolos de Washington, que ascendían a muchos millones; se han pagado puntualmente los intereses de la Deuda Exterior; se cubrió la acreencia del Ferrocarril inglés de Valencia a Puerto Cabello, que subía a una enorme suma, y últimamente se han extinguido las obligaciones contraídas con el Gobierno francés por virtud de las reclamaciones a que nos hemos referido. Y hay que fijarse en que mucha parte de esos compromisos se ha cubierto en medio del desastre universal, cuando las finanzas y el crédito de naciones poderosas, beligerantes y neutrales, han sufrido graves descalabros. Todo lo cual demuestra la pulcritud y alto sentido moral del General Gómez como Conductor de nuestra nacionalidad, que imprime a todos sus actos el sello de la respetabilidad, dando así a nuestro país, al par que paz y prosperidad en lo interior, un alto concepto en la esfera de las relaciones internacionales.

Para apreciar mejor la trascendencia del acto verificado ayer hay que rememorar los datos e incidentes de la materia.

El día 11 de febrero de 1913 se firmó en Caracas el Protocolo Franco-Venezolano por el cual se restablecían las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Francia y se arreglaba el pago de las reclamaciones francesas contra Venezuela, originadas de actos posteriores al 30 de junio de 1903.

Los Plenipotenciarios para la firma de este Protocolo fueron el señor José Ladislao Andara, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y el señor Levesque d'Avril, Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Se estipuló en dicho Protocolo que en un plazo de seis meses después del canje de las ratificaciones, el Gobierno Francés sometería al Gobierno de Venezuela la lista de las reclamaciones francesas contra la Nación, originadas de actos posteriores al 30 de junio de 1903.

Las reclamaciones que en un plazo de seis meses a partir del recibo de la lista mencionada, no hubieren sido arregladas

por convenio directo entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno francés o los interesados, serían presentadas por los reclamantes en un plazo máximo de tres meses ante la jurisdicción competente de Venezuela. Se convino también en que una vez dictada la sentencia el Gobierno francés podría, previa exposición al Gobierno de Venezuela, someter a una Comisión Arbitral las objeciones contra los fallos con los cuales no estuviera conforme.

La Comisión Arbitral conocería de las reclamaciones que no hubieran sido juzgadas en un plazo de quince meses a partir de la introducción de la demanda.

Las indemnizaciones que fueren concedidas a los reclamantes serían entregadas al Gobierno Francés en oro francés o en moneda equivalente de Venezuela, en un plazo que no excedería en ningún caso de un año, a contar del último arreglo o de la última sentencia o decisión definitiva.

El Gobierno venezolano confirmó sus obligaciones anteriores en lo que concierne al servicio de la Deuda Diplomática Francesa y la declaración anexa al Protocolo de 19 de febrero de 1902.

El 13 de junio de 1913 efectuóse el canje de las ratificaciones del Protocolo firmado el 11 de febrero del propio año.

El 14 de enero de 1915 se firmó el Protocolo de Ejecución del cual extraemos los siguientes párrafos:

"Y en atención a que las Altas Partes Contratantes desean mostrar los sentimientos de cordialidad que las animan en este asunto, han convenido en las estipulaciones siguientes:

1ª El Gobierno de Venezuela, como indemnización de conjunto por todas las reclamaciones comprendidas en el Protocolo de 11 de febrero de 1913, pagará al de la República Francesa la cantidad de tres millones de bolívares, en la forma que se expresa a continuación.

2ª Para satisfacer la obligación precedente, el Gobierno de Venezuela emitirá una Deuda Diplomática sin intereses, amortizable a la par por cuotas mensuales de cincuentisiete mil seiscientos noveintidós bolívares con treintiún céntimos, oro (B 57.692,31).

La primera cuota de amortización será exigible el día primero de julio de 1915.

3ª El Gobierno de Venezuela conviene en que la emisión conste de un solo título, por la expresada cantidad de tres millones de bolívares, oro, el cual llevará adheridos los cincuentidós cupones correspondientes a las cuotas de amortización.

4ª El Gobierno de Venezuela entregará en Caracas el expresado título al Representante Diplomático de la República Francesa tan luego como el Congreso Nacional, en sus próximas sesiones constitucionales, decrete la emisión de la Deuda estipulada.

5ª En caso de que para el primero de julio venidero no haya decretado el Congreso Nacional la emisión de la expresada Deuda, y de que, en consecuencia, no quede celebrado un arreglo directo según lo previsto en el artículo II del Protocolo de 11 de febrero de 1913, continuarán aplicándose las estipulaciones del referido Protocolo.

6ª El Gobierno de la República Francesa reconoce que por la cancelación de la Deuda referida en el artículo 2º del presente convenio, el Gobierno de Venezuela queda libre de toda obligación que provenga o pueda provenir de las reclamaciones comprendidas en el Protocolo de 11 de febrero de 1913."

Hoy 30 de setiembre de 1919 con el pago de una suma de B 57.692,31 ha sido totalmente cancelada la Deuda procedente de esas reclamaciones.

Para la amortización de esta deuda el Gobierno en las fechas señaladas tuvo puntualmente en el Banco Venezuela a disposición del Representante Diplomático de la República Francesa, la cuota mensual de B 57.692,31.

El religioso cumplimiento de un compromiso que no tenía otra garantía que la buena fe del Gobierno de Venezuela, ha sido posible gracias al método, a la probidad y a la sabia organización de las finanzas nacionales.

Si se considera que el Protocolo de arreglo de las reclamaciones francesas fué suscrito cuando comenzaba la guerra europea y ha sido puntualmente cumplido, justamente dentro de los cuatro años que abarca el enorme conflicto

que hizo zozobrar económicamente países cuyos recursos parecían inagotables, se puede apreciar el mérito de la conducta de nuestro Gobierno al cumplir su palabra y atender a sus compromisos.

Suscrito en los momentos más angustiosos del conflicto el Protocolo de ejecución es una página que afirma las simpatías de nuestro país y la buena voluntad del Gobierno de Venezuela hacia la República Francesa.

Hay algo más en esta materia que es oportuno traer a cuenta.

Cuando se firmó el Protocolo Venezolano-Francés de 1913, las ambiciones que acechaban en la sombra hablaron de las enormes obligaciones que Venezuela asumía y de las humillaciones a que se exponía; precisamente cuando el Protocolo tendía a eliminar unas y otras posibilidades como efectivamente sucedió.

Un triunfo moral espléndido del General Gómez al concertar ese Protocolo, fué el reconocimiento explícito de la jurisdicción de nuestros Tribunales, punto que tanto se ha discutido al tratarse de la América española. Cierto es que por la Convención de 1855 se había planteado el principio, pero en una forma tan vaga que dió motivo a posteriores discusiones, además de que en los arreglos contenidos en la misma Convención se violaba descaradamente.

Con ese acto, el General Gómez comprobó no sólo sus simpatías por la Nación Francesa, sino que demostró una gran previsión y singular tacto diplomático. El tiempo que todo lo aclara y pone todas las cosas en su punto, ha venido a comprobar lo ridículo de la posición en que se situaron los adversarios del General Gómez, y la mala fé y sórdidas aspiraciones en que ellos se agitaban; y aquel incidente, al par que sirvió para limpiar de horruras el campo de nuestra política, ha contribuido a levantar más el crédito, la honorabilidad y el prestigio de nuestro País, debido todo ello a la austera virtud y al claro criterio del Caudillo Nacional.

Grandes Resultados de una Sabia Administración

1º de noviembre de 1919.

Los telegramas que publicamos en nuestra edición de ayer, dirigidos por el alto comercio de nuestras ricas regiones guayanesas a los doctores José B. Rendón y Gustavo Herrera y al señor R. Ch. Hart, son una demostración más de la solidaridad que los justos procedimientos de la Administración establece entre el Gobierno y las clases trabajadoras del país. Son comerciantes extranjeros y nacionales los que una vez más declaran *la fe inquebrantable y la confianza absoluta que reposan en una Administración de orden y de justicia inspirada en los patrióticos ideales que persigue el General Juan Vicente Gómez, que ampara siempre a los hombres laboriosos y los garantiza en sus derechos y en sus intereses.*

No es el Gobierno quien se ve precisado a declarar que en Venezuela existen sólidas garantías para todos los intereses; son los mismos comerciantes, industriales y capitalistas que en presencia de hechos tangibles que se repiten diariamente porque son la norma de una sana política administrativa, sintiéndose protegidos, no por los artículos de la Constitución, sino por el estricto cumplimiento de ellos y por la aplicación equitativa de las leyes, quienes proclaman las excelencias del régimen actual de Venezuela. Y es esa la mejor propaganda que puede hacerse en favor de nuestro

país en el extranjero, y cuyos resultados se palpan por el crecimiento de nuestro crédito, por el alto precio que alcanzan hoy todos nuestros valores en los mercados financieros del mundo; por la entrada incesante de capitales; por el buen nombre de que goza nuestro comercio; por el mantenimiento de nuestro patrón de oro; por la valorización de nuestras propiedades rurales y urbanas, que ha aumentado prodigiosamente en los últimos cuatros años; por el saneamiento de nuestras ciudades; por la multiplicación de las carreteras, que dentro de muy pocos meses nos permitirá salvar en horas la distancia que nos separa de nuestras antes inaccesibles regiones andinas y guayanesas; por el bienestar de nuestras clases laboriosas, que ven multiplicados sus salarios y que al favor del Gobierno han obtenido pacíficamente todas las garantías establecidas por la legislación del trabajo en los países más civilizados; y por la paz, en fin, que no reposa en la fuerza sino en el convencimiento de que nos hallamos hoy en una situación de prosperidad nunca vista en Venezuela, y que será mayor cada día merced a los procedimientos implantados y sostenidos por el General Gómez.

Preparado así el país, con dinero y crédito, con garantías efectivas y con el saneamiento cuyos resultados se hacen sentir ya en todas las regiones, ha comenzado a establecerse la corriente de inmigración espontánea; ya en los últimos meses los vapores que llegan de Europa y de Estados Unidos han traído a nuestras costas numerosas familias de gente laboriosa atraídas por nuestra prosperidad.

Curado de necios idealismos, nuestro pueblo se va volviendo práctico. Ya no se habla de principios políticos, ni de partidos liberales o conservadores. Ya no hay godos ni liberales; ni colorados ni amarillos. Nuestro pueblo no ha sido nunca ni clerical ni anticlerical. Vivimos en paz con la Iglesia católica, porque el clero venezolano no ha tenido nunca intervención en nuestra política, y el gobierno lo ampara en su misión espiritual. Cuando otros pueblos de Hispano-América tienen hoy todavía como problema la cuestión religiosa, en Venezuela es simplemente una cuestión de fuero interno y cada quien piensa como quiere. No tenemos problemas de clases ni de castas porque los resolvimos ha-

ce cien años con la guerra de la Independencia, y desde entonces el pueblo es el que renueva nuestras clases dirigentes; y éste sabe ya que el bienestar no se conquista con discursos violentos, ni con artículos incendiarios, ni con principios políticos impracticables, ni con proclamas revolucionarias. Nuestro único problema era el problema económico y ya lo estamos resolviendo brillantemente; porque en el General Gómez, cuya ciencia—y la conoce admirablemente—es la de saber gobernar, ha encontrado Venezuela "el Hombre del momento", "El Hombre del destino".

Un Juicio Imparcial y Honrado sobre el Régimen de Venezuela

21 de noviembre de 1919.

Los escritores extranjeros se encargan de desmentir las calumnias de los malos hijos de la Patria.

Casi no necesitaría comentario alguno la carta que insertamos a continuación, si no fuera necesario decir que su autor, el ilustrado escritor y hombre público panameño, doctor J. D. Arosemena, posee no sólo la más alta autoridad moral, sino que sus juicios, como él mismo lo manifiesta, no están afectados por interés alguno cuando aplaude, con el tacto, el comedimiento y la serenidad de criterio de un hombre honrado e imparcial, la obra de engrandecimiento nacional que se desarrolla en Venezuela bajo la suprema dirección del señor General Juan Vicente Gómez.

El doctor Arosemena no vino a nuestro país con ningún propósito interesado; su apellido tan conocido y respetado en Venezuela por el recuerdo de sus progenitores ilustres, fué suficiente para que se le acogiera con afecto en todas partes; y sus dotes de exquisita cultura, su talento y su carácter, acabaron de captarle las simpatías de nuestros círculos intelectuales.

El señor doctor Arosemena, engañado como algunos otros extranjeros por la prédica infame y escandalosa, con que desacreditan a la Patria y al Gobierno en el exterior unos pocos venezolanos que ni siquiera merecen el título de enemigos

políticos, tanto por su insignificancia como porque entre ellos se cuentan algunos escapados de la justicia, cuyos nombres no pueden aparecer en ningún periódico honrado sino cuando se publique la requisitoria o la sentencia del tribunal que los juzgue por sus delitos; el doctor Arosemena, decimos, se creyó obligado, al pisar nuestro suelo, y ver por sus propios ojos como hombre de conciencia recta, a ilustrar a la prensa y al público de su país, sobre la verdadera situación en que se halla Venezuela; y a desmentir las horribles calumnias de ese grupo de aventureros que ha hecho de Panamá el teatro de sus desvergüenzas, y de algunos órganos periodísticos el instrumento de sus bajas pasiones, del eterno odio "de todo lo que se arrastra contra todo lo que vuela"; de la rabia incontenible con que los desclasificados ven cómo se les aleja para siempre la posibilidad de volver a hallar en Venezuela una situación propicia a los que sólo pudieron medrar en el desorden, en el desbarajuste administrativo, bajo aquella tiranía funambulesca que empañó por algunos años el buen nombre de la Patria.

Era natural que, despechados por el mentís de un hombre, que como ellos mismos lo reconocen, goza en su país de una reputación intachable como periodista, como político y como funcionario público, se revolvieran contra él, atribuyendo a un mezquino interés, a un deseo de lucro, apreciaciones y conceptos formulados en presencia de hechos incontrovertibles.

En los artículos que el señor doctor Arosemena envió a la prensa de Panamá no hay sino una sencilla exposición del rápido desenvolvimiento que ha alcanzado Venezuela en los últimos años; de la completa rehabilitación de su crédito; de la creciente valorización de la propiedad urbana y rural; de la corriente de oro que llega a nuestros centros comerciales; del orden con que se administra el tesoro público; de la actividad inteligente con que se trabaja en todos los ramos de la administración, y de la paz tan sólidamente cimentada en la opinión pública como en ninguna época de nuestra historia. Y lógicamente se desprendía el elogio que el doctor Arosemena consignó franco y sincero para el Hombre de Estado que, señalado en uno de los momentos más críticos de nuestra vida nacional, por la aspiración unánime de sus compatriotas, como el único ciudada-

no que por una evolución incruenta podía salvar a la Patria del desastre, debe hoy envanecerse justamente de haber correspondido con creces a los anhelos nacionales, de haber sobrepasado por su tacto, por su habilidad política, por la inflexibilidad de su carácter, por la ecuanimidad de sus procederes y por el optimismo sano y fuerte que es don de los hombres superiores, a cuanto podía esperarse en medio del insólito desequilibrio porque acaban de atravesar todos los pueblos del universo, estableciendo el más absoluto contraste entre el pasado tenebroso y la actualidad brillante, reconocida hoy en el mundo entero.

¿Qué valor pueden tener, ante el aplauso universal las protestas y las calumnias de esos aventureros, sin Dios y sin Patria, que deshonran el nombre venezolano?

El doctor Arosemena se encarga de confundirlos con una sola de sus conclusiones:

"*Cuanto yo he dicho acerca de la éra de paz y trabajo que hoy disfruta Venezuela, es absolutamente cierto, y si de ello no hubiera otra prueba, creo que bastaría como tal la circunstancia de no haber desmentido ustedes ni una sola de mis afirmaciones*".

Mi Respuesta

San Juan, Puerto Rico, octubre 23 de 1919.

Señores miembros de la Junta Patriótica venezolana de Panamá.

Panamá.

Muy señores míos: Leo en los diarios de esa capital una extensa carta que ustedes han estimado del caso dirigirme, en relación con recientes publicaciones mías sobre Venezuela, enviadas a esa ciudad por vías de información.

Unas son, amigos míos, las cosas contadas con el calor de la pasión partidarista, y otras son las cosas vistas imparcialmente por quien no tiene el menor interés en ver en ellas más de lo que hay.

Cuando yo creía que en Venezuela "los presos políticos, sobre todo los hombres de ciencia y de letras, sufrían la humillación de verse vestidos de rojo, obligados a trabajar en las carreteras, bajo la vigilancia de un capataz inhumano que, al faltarle las fuerzas físicas los ultimaba de un ballonetazo", era natural que el espíritu independiente que ustedes me hacen el honor de reconocerme, se rebelara contra tanta infamia; pero necesariamente he tenido que modificar ese juicio al convencerme por mis propios ojos de que había sido tan mal informado, como sin duda lo están ustedes mismos.

Yo he tenido ocasión de ver más de una vez, sin preparación previa, las cuadrillas que trabajan en las carreteras. No he encontrado en ellas un solo preso político y, por propia observación, puedo afirmar que con la ciencia y las letras de esos reclusos, no podría escribirse medianamente ni un silabario. Lo que pasa es que en la construcción y conservación de carreteras, asunto de vital importancia para el país, se utiliza en vasta escala el trabajo de los reos rematados o procesados, como se ha hecho antes en Panamá y en la Zona del Canal, como se practica aquí en Puerto Rico bajo la bandera estrellada y como se hace sin duda en muchos otros países. Un eminente criminalista italiano de los últimos tiempos ha propuesto que se dediquen allá los presidiarios al trabajo mucho más penoso e insalubre de cegar los pantanos de la campiña romana, y nadie se ha escandalizado en la culta Europa ante tal sugestión.

Mal informados se manifiestan ustedes también cuando me suponen gozando del más alto favor oficial en Venezuela y obteniendo sin duda grandes beneficios, pues la verdad es que ni recibí allá atenciones del elemento oficial, ni he derivado el menor provecho material de mis cinco meses de residencia en Caracas. Ni un solo grano de arena de las playas venezolanas traigo en mis bolsillos. Cese, pues, la mortificación que parece causar a ustedes la idea de mis supuestos favores. Y establecido esto, dicho está que ningún interés mezquino puede moverme a pintar la situación de Venezuela distinta de la que mis ojos han visto, ni mis palabras pueden lógicamente estimarse como homenaje al gobernante a quien rindo simplemente cumplida justicia reconociendo cuánto ha hecho y hace por la prosperidad y el engrandecimiento de su patria, enseñando,

con su ejemplo, a trabajar y resolviendo atinadamente más de un grave problema de alto interés nacional. Cuanto ya he dicho acerca de la éra de paz y trabajo que hoy disfruta Venezuela, es absolutamente cierto, y si de ello no hubiera prueba, creo que bastaría como tal, la circunstancia de no haber desmentido ustedes ni una sola de mis afirmaciones.

Tampoco estoy conforme con ustedes en su manera de apreciar los sucesos de diciembre. A mi juicio—que tiene necesariamente que ser más imparcial que el de los afectados por el cambio político de entonces—alrededor de aquellos hechos han tejido la pasión política y el interés partidarista una leyenda que conviene desvanecer en interés de la verdad histórica.

Si Venezuela hubiera sido un feudo confiado por su dueño, en su ausencia, al cuidado de un administrador, la leyenda propalada universalmente por los sostenedores del régimen caído tuviera acaso un fondo por lo menos aparente de verdad; pero Venezuela no era eso, Venezuela era y es un país viril que, cansado de un estado de cosas imposible, aprovechó la primera coyuntura para rebelarse contra una situación que tantos males le había traído. Y en ese movimiento, el señor General Gómez, arrastrado por la opinión que reclamaba su concurso, se puso a la cabeza de su pueblo, de la misma manera que lo hizo en la República incaica, contra el gobierno semibolsheviki de Billinghurst, un pundoroso militar peruano a quien nadie ha osado calificar de traidor. Si el señor General Gómez, mostrándose sordo al clamor popular, por una mal entendida lealtad, no hubiera hecho lo que hizo,—tomarse valerosamente los cuarteles a la cabeza del pueblo de Caracas,—Venezuela se habría anegado una vez más en la sangre generosa de sus hijos, sin que nada ni nadie hubiera podido variar el curso de los acontecimientos. Tal es, a mi modo de ver, la más correcta interpretación de los sucesos de diciembre.

De propósito he querido dirigir a ustedes estas líneas ya fuera de Venezuela, para que resalte más la sinceridad de mis aseveraciones ya que así ni remotamente podrán atribuirse ellas a supuestos halagos o granjerías. Aquí, en tierra americana, donde precisamente consume sus nostalgias el ídolo caído de ustedes, que tuvo alguna vez un gesto simpático, no pueden al-

canzarme,—claro está,—favores tangibles del Gobierno de Venezuela.

Doy a ustedes, muy cumplidas gracias por los conceptos tan honrosos para mí que campean en la correspondencia a que me refiero, y les aseguro de todo corazón que no ha pasado jamás por mi mente la idea de inferir injuria o agravio al pueblo venezolano, que tiene toda mi simpatía y todo mi cariño por su pasado glorioso y por su presente amor al engrandecimiento nacional.

Soy de ustedes, muy atento servidor,

J. D. Arosemena.

El XIX de Diciembre

19 de diciembre de 1919.

Saludar con efusión patriótica la aurora de este día, es un deber sagrado para todo buen venezolano.

Once años se cumplen hoy en que el brazo y el carácter enérgico de un hombre en quien se encarnan todas las grandes virtudes y todas las fuerzas psicológicas de nuestro pueblo, rompieron con todo un pasado lleno de tristezas, de luchas estériles, de miserias y de peligros, que tantas veces pusieron al borde de la ruina la obra misma de los Libertadores. Parecía si no imposible, al menos lenta y llena de obstáculos casi insuperables, la obra de levantar a este pueblo de la larga postración a que le habían conducido las ambiciones de los unos, la ideología de los otros y el desconocimiento absoluto en todos, de las verdaderas necesidades y de los males profundos que desde tanto tiempo aquejaban el organismo nacional. Y hé aquí la verdadera y sorprendente labor realizada por el General Juan Vicente Gómez.

El 19 de Diciembre de 1908 marca la fecha inicial del resurgimiento definitivo de la Patria, porque durante este lapso de tiempo, que es un segundo en la vida de un pueblo, Venezuela ha realizado toda una evolución en el camino de su engrandecimiento, alcanzando una situación envidiable entre los países más ricos, más cultos y ordenados de nuestra América.

Hoy, en este día clásico, podemos decirlo con orgullo, nuestras relaciones diplomáticas con todas las naciones del

mundo se hallan asentadas sobre sólidas bases de cordialidad y de dignidad;

se ha llevado la más absoluta regularidad a todos los ramos de la Administración Pública;

se han establecido el orden y la previsión científica en el mecanismo fiscal;

se ha reivindicado el crédito nacional, al punto de ser hoy nuestra Patria un modelo de probidad en los grandes mercados financieros de Europa y de América;

se ha destruído el concepto de país inhabitable, que nos separaba de las grandes corrientes inmigratorias por la aplicación persistente de planes científicos de saneamiento;

se ha realizado el sueño tantos años acariciado, de ver llegar al país sin otras garantías que el orden y la estabilidad, grandes capitales extranjeros;

se ha valorizado de tal manera la propiedad urbana y rural, que día por día se ve surgir la riqueza hasta en las más apartadas comarcas, y el oro corre a raudales por las manos del pueblo;

y es un hecho la realización de aquella otra ingente necesidad de la nación, que unificada por la tradición y por la historia, debía estarlo necesariamente por el intercambio comercial, por la comunicación fácil y frecuente, por el acercamiento cordial de sus núcleos de población, y en pocos años las grandes carreteras, en cuya construcción se gastan millones de bolívares, cruzando en todas direcciones nuestro extenso territorio, han acabado definitivamente con el aislamiento geográfico y económico que aquí, como en toda la América, alimentó durante una centuria el feudalismo caudillesco, pedestal de mandones sin patriotismo ni ideales, que sintetizaron la anarquía y mantuvieron estancadas las fuentes vivas de nuestro desenvolvimiento económico y cultural.

En síntesis, Venezuela ha recorrido en once años la más trascendental de sus etapas, después de los días gloriosos de la Emancipación.

Pero hay en esta obra un hecho de mayor trascendencia social que la hace aún más gloriosa e impercedera. El General Juan Vicente Gómez ha rehabilitado los fueros morales del pueblo venezolano, tan ultrajado, tan vilipendiado

por los que no supieron nunca dirigirlo: el pesimismo de los gobernantes ineptos llegó a ser muchas veces el índice de nuestra incapacidad para la vida ordenada de la civilización.

El General Gómez, encarnación viva de nuestro pueblo, fué el guerrero insigne, activo, enérgico, inteligente, que pudo encumbrarse en este pueblo, el más valeroso de la América, por sobre todos los caudillos que en el curso de más de medio siglo habían sido prestigiados por la fama; él supo imponer la paz con la punta de su espada. Pero cuando se disipó el humo de los combates, aquellas grandes energías suyas, aquella habilidad suprema que le había dado el poder de manejar a los hombres y encaminarlos al triunfo, las llevó íntegras a las labores de la administración pública; entonces el guerrero vencedor se cambió en el Magistrado y en el hombre laborioso, y las doradas espigas de la paz y del trabajo se confundieron con los laureles del soldado victorioso.

Tal así también el pueblo de Venezuela. Aquellas grandes energías, aquel valor legendario, aquel vigoroso impulso aventurero que le lanzó un día, guiado por el Genio de América, a la redención del Continente, y que luégo derrochó "como un príncipe asirio sus millones" en las bregas oscuras de nuestras contiendas civiles, son las mismas facultades, las mismas fuerzas inminentes, que dirigidas, encauzadas, disciplinadas por el carácter y el noble patriotismo de nuestro gran Caudillo, están sirviendo hoy, llenas del generoso optimismo que es patrimonio de los hombres y de los pueblos fuertes, a esta labor fecunda del progreso nacional.

Hubo un día en que el Libertador, cuyo anhelo fué el de complementar la emancipación de la América con el implantamiento del orden y de la estabilidad social y política, observó con dolor, que su propia existencia se extinguía antes de ver realizado aquel inmenso sueño generoso, y que las Repúblicas recién emancipadas, sufriendo la ley fatal de todos los organismos colocados en las primeras etapas de su desenvolvimiento, perpetuaban la anarquía. Fué entonces cuando creyó y dijo que la América era ingobernable.

Pero ese concepto que no puede tener otra medida que la del grandioso ideal irrealizado, ha sido repetido en cada uno de los pueblos de América bajo diversas formas, por go-

bernantes ineptos y pesimistas, que arrojan sobre los pueblos el fardo de sus propias faltas, cuando anhelantes éstos de bienestar y de progreso, viéndose rezagados en la marcha triunfal de las naciones civilizadas, encuentran en la dirección de sus destinos a hombres que desconocen por completo su misión de patriotas, que burlan las esperanzas populares, se lanzan en la política de aventuras desordenadas y lejos de reprimir fuertemente el bandolerismo, lo utilizan para sus planes proditorios.

El General Gómez creyó, cree y creerá siempre en las fuerzas poderosas y en la fecunda virtualidad del pueblo de Venezuela. Y tiene razón, porque él ha ido convirtiendo al pueblo levantisco, anárquico y guerrero en pueblo pacífico, prudente y trabajador; él ha visto que con su solo ejemplo y su persistente propósito de reprimir a los vagos y mal entretenidos, el valiente guerrillero se ha convertido hoy en elemento laborioso y pacífico; él ha palpado que el venezolano maneja con el mismo vigor, con la misma tenacidad y con la misma audacia el fusil que la azada; y en escala ascendente él ha llegado a utilizar en las elevadas labores de la administración pública, las fuerzas intelectuales de aquellos que por tantos años sufrieron el conocido reproche de los tantos gobernantes que no supieron nunca para qué podía servirles el concurso de los hombres ilustrados y de corazón.

Durante once años el General Gómez ha utilizado en la obra de la reconstrucción nacional, rodeándoles a toda hora de nobles consideraciones y de exquisitos respetos, a cuantos venezolanos se han distinguido por su ilustración y su cultura; no hay un solo nombre ilustre en las ciencias y en las letras que no haya figurado en algún ramo de la Administración pública, y plumas y cerebros que antes desaparecían en la oscuridad o sólo servían para fomentar revueltas, colaboran llenos de fe con el Gran Caudillo, en el resurgimiento de la Patria.

Por eso la situación actual de Venezuela, absolutamente excepcional y única en nuestra historia, es la obra de todos y para todos los venezolanos; y el General Gómez experimenta la íntima satisfacción de ver cómo su prestigio, el respeto por

su nombre y la convicción de que su noble labor se arraiga cada día más profundamente en todos los corazones, es a cada momento más general y más firme, recibiendo el aplauso conque nacionales y extranjeros saben premiar los nobles esfuerzos del egregio patriota.

El Homenaje de la Paz y del Trabajo al XIX de Diciembre

20 de diciembre de 1919.

Inauguración de los Concursos iniciados por La Hacienda.—*El General J. V. Gómez y el Doctor V. Márquez Bustillos honran con su presencia la fiesta civilizadora.—El hermoso exponente del esfuerzo de la Venezuela rehabilitada por el General Gómez.*

De manera espontánea, sin precedentes en la historia de la República, este día inicial de la redención del pueblo de Venezuela, ha sido celebrado por todos los habitantes de la ciudad de Caracas como fiesta nacional, demostrando desde las primeras horas del día el júbilo de las grandes festividades, la animación y el contento, que en otras épocas eran arrancadas por el esfuerzo de una propaganda tenazmente emprendida y preparada, y que ahora brotan sinceras y francas, del alma del pueblo, que se siente feliz porque se ve garantizado en todos sus sagrados fueros, que trabaja tranquilo y respetado y recoge en abundancia el fruto de su labor; porque se ha establecido en la República por el empeño vigoroso de un hombre que ha dedicado todos los instantes de su vida y todas las energías de su corazón y su cerebro al bién de su Patria, una administración verdaderamente pacífica que responde a las esperanzas más optimistas y a los ideales más generosos.

Ha debido sentirse legítimamente orgulloso el General Juan Vicente Gómez, al darse cuenta del júbilo inusitado que se reflejaba en todos los rostros y se difundía por el recinto de la capital, que amaneció decorada en todas sus ventanas y balcones con los vivos y ardientes colores de nuestra bandera y de muchas extranjeras de diversas nacionalidades, demostración elocuente de que gozando de los beneficios de la paz, y de las absolutas garantías que en Venezuela tienen los hombres laboriosos y honrados, los extranjeros, que han hecho de la nuestra una segunda patria, se unen espontánea y sinceramente a nosotros para celebrar la fecha inicial de nuestra rehabilitación política y económica; porque esto ha sido como un mudo aplauso, más elocuente cuanto más sincero, con que se ha querido devolver, en homenaje de amor y de respeto, todos los desvelos, las preocupaciones, y hasta las mismas amarguras, que ha sentido su alma de patriota en la lucha gigantesca que ha tenido que sostener contra inveterados vicios y corruptelas de nuestra vida nacional.

Síntesis del regocijo del alma popular ha sido la inauguración de los Concursos industrial, agrícola, pecuario y artístico, que por iniciativa de la Revista *La Hacienda*, se efectuó en las primeras horas de la mañana, y que constituye un exponente de las fuerzas latentes de trabajo, de laboriosidad, de constancia y de inteligencia que palpitan en el organismo de nuestro pueblo y que son una realidad halagadora de cuanto somos y una promesa segura de lo que podemos ser.

Es, pues, en el júbilo de Caracas, que refleja el júbilo de todos los pueblos de la República; y es en esta obra del trabajo y del esfuerzo de los hombres laboriosos de Venezuela, donde debe ver el hombre investigador los efectos de la Política del General Gómez, y recoger los elementos para construir su sistema de administración, saneamiento moral y protección al trabajo.

INDICE

PAG.

INDICE

INDICE